



PROYECTOS URBANOS Y ARQUEOLOGÍA

EN LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA

*Actas del Taller de Proyectos Urbanos y Arqueología en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Alcalá de Henares 5-7 de julio de 2010
Comisiones de Arqueología y Urbanismo del GCPHE.*

DISEÑO GRÁFICO Y COMPOSICIÓN:



IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN:



DEPÓSITO LEGAL: LE-1034-2010

EDITA:

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA.

Con el Soporte del Ministerio de Cultura.

Gobierno de España.



PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN
POR ESCRITO DE LOS AUTORES.

PROYECTOS URBANOS Y ARQUEOLOGÍA

EN LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA

AUTORES:

Comisión de Arqueología del GCPHE

Comisión de Urbanismo del GCPHE

Pedro Caro González

Dolores Cerqueiro Landín

José Antonio Estévez Morales

Javier Fernández Muñoz

Rogelio Jiménez Andújar

Joan Menchón Bes

Juan Murillo Redondo

Sebastián Rascón Marqués

Elena Rosado Tejerizo

Rosa Ruiz Entrecanales

Ana Lucía Sánchez Montes

Cristina Sanchidrián

Miguel Ángel Valero Tévar y

Cristóbal Vallhonrat



PROYECTOS URBANOS Y ARQUEOLOGÍA

EN LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA

Actas del Taller de Proyectos Urbanos y Arqueología en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Alcalá de Henares 5-7 de julio de 2010
Comisiones de Arqueología y Urbanismo del GCPHE.

Uno de los objetivos principales del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad es el intercambio de experiencias y soluciones ante determinados problemas o situaciones, que se plantean en la mayor parte de las ciudades históricas.

Con este propósito trabajan las comisiones de Arqueología y Urbanismo que tuve el placer de recibir en Alcalá de Henares durante los días 5, 6 y 7 de junio del pasado año 2010. En estas jornadas de intenso trabajo se marcaron una serie de pautas de actuación que nos permiten enfrentarnos, con más garantías y con mejores soluciones, a las dificultades que plantean las intervenciones de rehabilitación en edificios históricos o la puesta en valor de yacimientos arqueológicos.

El hecho de que esta reunión se realizara en Alcalá de Henares permitió, además, que todos los asistentes pudieran conocer de primera mano las actuaciones en esta materia que se han realizado en nuestra ciudad en los últimos años, ya que contamos con una larga y reconocida trayectoria en este campo.

Desde que en 1998 abriéramos al público la denominada Casa de Hipolytus, que se convirtió en el primer yacimiento arqueológico musealizado de la Comunidad de Madrid, han sido mucho los espacios que se han puesto a disposición de los ciudadanos —fin último de todas estas actuaciones— destacando la apertura al público de lugares como el Foro de Complutum, el Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste, el Antiquarium y Paseo Arqueológico del Palacio Arzobispal o la Plaza de San Lucas.



Bartolomé González

Alcalde de Alcalá de Henares

Compartir todas estas experiencias, integrando el trabajo de arquitectos y arqueólogos, con las del resto de ciudades del Grupo nos permite establecer mecanismos que garanticen la perfecta convivencia entre lo antiguo y lo moderno, entre nuestro rico pasado y la realidad de unas ciudades del siglo XXI.

Tengo la convicción de que esta publicación se convertirá en una herramienta de referencia para los profesionales de la arqueología y de la arquitectura que desarrollan su trabajo en las ciudades históricas, y que además será de gran interés para todos los amantes de la historia, el arte, la arqueología y el patrimonio.

ÍNDICE

PROYECTOS URBANOS Y ARQUEOLOGÍA EN LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA	9
ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA EN ALCALÁ DE HENARES. ACCIONES CONJUNTAS EN LOS CASOS DE LA CIUDAD ROMANA DE COMPLUTUM Y EL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	13
LA MURALLA DE ÁVILA	29
PROYECTOS URBANOS Y ARQUEOLOGÍA EN LA CIUDAD DE CÁCERES	49
ARQUEOLOGÍA Y ARQUITECTURA. UNA RELACIÓN SIMBIÓTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD HISTÓRICA	71
ARQUEOLOGÍA URBANA Y PUESTA EN VALOR EN LA CIUDAD DE CUENCA: EL EJEMPLO DE LA PLAZA DE MANGANA	87
INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO. SANTIAGO DE COMPOSTELA 2008-2010	117
TARRAGONA O LA “CONVIVENCIA” ENTRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CRECIMIENTO URBANO	143
EL PARQUE DEL ANFITEATRO ROMANO DE TARRAGONA	187
EL CIRCO ROMANO DE TOLEDO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE UNA CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	195

PROYECTOS URBANOS Y ARQUEOLOGÍA EN LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA

ACTAS DEL TALLER DE PROYECTOS URBANOS Y ARQUEOLOGÍA EN LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

Alcalá de Henares 5-7 de julio de 2010

Comisiones de Arqueología y Urbanismo del GCPHE.

Uno de los activos con que cuenta el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España es la celebración de foros de debate de los diferentes temas que se han ido abordando los últimos años. Así lo demuestra la vitalidad de las diferentes comisiones, que anualmente jalonan el calendario con este ya importante historial de actividades.

Otro de los aspectos fundamentales a apuntar en el haber del Grupo es su carácter multidisciplinar, prácticamente transdisciplinar y la posibilidad de trabajo conjunto entre las comisiones técnicas del mismo.

La comisión más joven del Grupo es la de Arqueología, que inicia su singladura a partir de 2009 y pronto organiza un primer taller dedicado a Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo, celebrado en Tarragona el mes de diciembre del mismo año, y objeto de una publicación monográfica.

El debate suscitado en la celebración de las jornadas, junto al interés del tema comportó una numerosa participación de especialistas, técnicos y profesionales de diferentes disciplinas, implicándose especialmente tanto arquitectos como arqueólogos. En estas jornadas se abordó la relación entre el planeamiento urbanístico y la arqueología urbana, suscitándose un rico debate entre profesionales.

Al mismo tiempo desde la comisión de Urbanismo se analizaba la complejidad que la arqueología introducía en la gestión de los proyectos urbanos en todas sus fases, obtención de licencias, diseño, ejecución, integración, puesta en valor, etc. y la obligación de coordinar con los arqueólogos la mayor parte de las actuaciones en nuestras ciudades, y por tanto la necesidad fomentar el diálogo fluido entre ambas disciplinas, surgía así el interés en avanzar en este sentido y pensar en promover un segundo encuentro conjunto entre arqueólogos y arquitectos de las Ciudades del Grupo en que se plantearan ya casos concretos de esta compleja y rica dialéctica entre la arqueología y desarrollo de proyectos urbanos.

Se diseñó un taller conjunto de las Comisiones de Arqueología y Urbanismo cuyo objetivo era la exposición, estudio y en su caso visita a actuaciones que suponen un diálogo entre la arquitectura y los restos arqueológicos, circunstancia que es muy habitual en ciudades como las nuestras, identificadas por su fuerte carácter histórico, y que suele producir problemas de ajuste entre la necesidad de intervenir arquitectónicamente y la de conservar y en su caso valorizar unos determinados elementos arqueológicos.

La frecuencia con que surge este problema, y su alto interés para la gestión y en definitiva para el paisaje urbano de nuestras ciudades, hicieron recomendable que ambas Comisiones compartieran este taller donde se explicasen las diferentes experiencias y soluciones adoptadas.

La celebración del taller en Alcalá de Henares permitió visitar in situ las últimas actuaciones realizadas y en las que ha existido un diálogo entre arquitectura y arqueología: el Foro de la ciudad romana de Complutum, las murallas medievales, el Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste y la Plaza de San Lucas, como espacios públicos construidos o recuperados en los últimos meses para la ciudad.

Otro aspecto importante del taller conjunto es que tenemos un positivo precedente para futuras reuniones y colaboraciones de las mesas de Arqueología y Urbanismo del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. El taller fue organizado por los técnicos de Servicio de Arqueología del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, entre los días 5 y 7 de julio de 2010. Las sesiones de celebraron en las instalaciones municipales del Antiguo Hospital de Santa María la Rica. El calendario previsto incluía en los días 5, 6 y 7 de julio las presentaciones de autoridades de Alcalá de Henares y

Tarragona (como sede de la Comisión de Arqueología), y las conferencias de Alcalá de Henares, Ávila, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona y Toledo. La presentación de Alcalá se complementó con las visitas técnicas al Foro de Complutum, la Casa de Hippolytus, las Murallas medievales, el Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste, la Plaza de San Lucas y San Nicolás y el Parador. El taller incorporó también las reuniones de las mesas de Urbanismo y Arqueología del GCPHE.

Comisiones de Arqueología y Urbanismo del
Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España



El recinto amurallado
La Torre XIV y la Puerta de Borgo

El recinto amurallado
La Torre XIV y la Puerta de Borgo

ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA EN ALCALÁ DE HENARES. ACCIONES CONJUNTAS EN LOS CASOS DE LA CIUDAD ROMANA DE COMPLUTUM Y EL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

Cristóbal Vallhonrat Anduiza*
Ana Lucía Sánchez Montes**
Sebastián Rascón Marqués***

RESUMEN

Alcalá de Henares ha desarrollado un modelo municipal de valorización del patrimonio arqueológico donde, bajo una marca común, la Red de Patrimonio Histórico, se han abierto al público distintos yacimientos arqueológicos: Casa de Hippolytus - ciudad de Complutum; plaza de San Lucas; foro de la ciudad romana de Complutum; Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste; Antiquarium y Paseo Arqueológico del Palacio Arzobispal. En todas las intervenciones se ha elegido entre dos criterios, frecuentemente complementarios: en el primero el yacimiento se concibe como un parque arqueológico clásico integrado en el nivel de uso de la ciudad. En el segundo, los restos se han cubierto mediante una arquitectura formal exenta.

Del mismo modo, mediante el Plan Especial para la ampliación del Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid en Alcalá de Henares, se ejemplifica un importante elemento de gestión para el desarrollo de planes urbanísticos y de rehabilitación de edificios singulares

PALABRAS CLAVE

Alcalá de Henares. Arqueología Arquitectura.

ABSTRACT

Alcalá de Henares offers a way to value archaeological heritage city under a common firm: Alcalá Red de Patrimonio Histórico. Five sites has been open to the public: Casa de Hippolytus - Complutum Roman city; San Lucas Square; Complutum Roman city forum; Burgo de Santiuste Centro de Interpretación; Antiquarium and Archbishop Palace archaeological walk. All the works have chosen between two options: a classical archaeological park, in the same use level of the modern city, or covering the remains by an specific architecture.

Also, the paper shows the Plan Especial to extend the Comunidad de Madrid Archaeological Museum at Alcalá, example of an important tool used at the city to write Urbanism projects or to restore special buildings.

KEY WORDS

Alcalá de Henares. Archaeology. Architecture.

* *Ayuntamiento de Alcalá de Henares. E-mail: cvallbonrat@ayto-alcaladehenares.es*

** *Ayuntamiento de Alcalá de Henares. E-mail: alucia@complutum.com*

*** *Ayuntamiento de Alcalá de Henares. E-mail: srascon@ayto-alcaladehenares.es*

INTRODUCCIÓN

La experiencia que ha servido de marco a estas líneas es el taller conjunto de las Comisiones de Arqueología y Urbanismo del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, celebrado en Alcalá de Henares en 2010. Su objetivo fue la exposición, estudio y en su caso visita a actuaciones que suponían un diálogo entre la arquitectura y los restos arqueológicos, circunstancia muy habitual en ciudades identificadas por su fuerte carácter histórico, y que suele producir problemas de ajuste entre la necesidad de intervenir arquitectónicamente y la de conservar y en su caso valorizar unos determinados elementos arqueológicos.

En este sentido, nuestro trabajo se centra en las experiencias concretas que Alcalá ha desarrollado en este campo: los problemas que ha abordado, las experiencias singulares que ha acometido, y en general aquellas cuestiones que nos han parecido más relevantes para el interés general.

La oportunidad de que el Taller se realizase en Alcalá de Henares permitió visitar in situ las últimas actuaciones realizadas en esta ciudad, y en las que ha existido un diálogo entre arquitectura y arqueología: el Foro de la ciudad romana de Complutum, las murallas medievales, el Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste y la Plaza de San Lucas son espacios públicos construidos o recuperados en los últimos meses para la ciudad. Además, se ha explicado el Plan Especial de Rehabilitación y Reforma Interior del Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid.

EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN: SINGULARIDADES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE ALCALÁ DE HENARES

El contexto histórico singular: una ciudad itinerante

Alcalá tiene una larga historia que se empieza a materializar en el Neolítico. Principalmente gracias a la Arqueología se conoce bastante bien la evolución del poblamiento, primero poblados de grandes dimensiones, luego verdaderas ciudades. Desde los grandes poblados calcolíticos en la confluencia de los ríos, a partir de la época carpetana y con el nombre de Complutum, se pasa a la construcción de ciudades. Se genera un modelo de ciudad “itinerante” que se traslada a lo largo de una banda de terreno de 8 x 2 km, con una primera y efímera ciudad romana republicana, una segunda ciudad romana de nueva planta, una ciudad medieval islámica, y por fin una última traslación hasta la ciudad medieval cristiana sobre la que se va a desarrollar la historia posterior de Alcalá (Rascón y Sánchez Montes, 2010; Vallhonrat y Rascón, en prensa).

singularidad de los principales yacimientos arqueológicos de Alcalá: su propiedad municipal. En algunos casos, esto es así tradicionalmente: así, la ciudad hispanomusulmana de Alcalá la Vieja forma parte del Parque de los Cerros, que incorpora una serie de montes de dominio público. En otros, se han ido adquiriendo porque su conservación se consideraba importante para la ciudad, como ha ocurrido con la ciudad romana de Complutum, cuya adquisición cierra el Ayuntamiento en 1988, después de que en los años 70 una parte de su superficie sufriera la invasión de los nuevos desarrollos urbanos de Alcalá. En ocasiones la propiedad es compleja o compartida, como ocurre con el enorme recinto arqueológico que engloba la muralla medieval y el Palacio Arzobispal, donde un Convenio reparte la propiedad entre el Ayuntamiento y el Obispado de Madrid-Alcalá.

Esta situación administrativa es la que realmente posibilita desarrollar programas municipales (a veces simplemente de conservación, otros más complejos, de investigación, conservación y valorización). Son estos yacimientos los que principalmente están siendo objeto de proyectos de valorización donde se desarrolla la acción combinada de arqueología y arquitectura.

Actuaciones en otras obras, que no son de promoción municipal

A estos programas se añaden otros donde se produce la necesidad de un estudio pormenorizado en caso de aparición de restos arqueológicos en obras de promoción distinta al propio Ayuntamiento. Esto exige un estrecho trabajo con la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la Comisión de Patrimonio Histórico Local, los propietarios, etc. Probablemente las intervenciones en la Catedral – Magistral, o en el propio Palacio Arzobispal, son la mejor prueba de estos mecanismos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN SOBRE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Existe un planteamiento general de la intervención que respeta escrupulosamente tres aspectos: la conservación, la difusión (y en su caso la musealización) y la investigación. (sobre esto existe abundante documentación en Rascón y Sánchez Montes, 2010). Ahora, en este nuevo trabajo vamos a referirnos principalmente a la musealización y valorización de restos arqueológicos, desde la perspectiva de quienes tienen mayor responsabilidad en su tratamiento para su presentación al público, arquitectos y arqueólogos.

La valorización sigue unos criterios generales: se ha definido una marca, la Red de Patrimonio Histórico, que permite unas mismas pautas interpretativas en toda la ciudad: sistemas de exposición parecidos, recursos didácticos semejantes, mismo tipo de cartelería, etc. Por ejemplo, hay un recurso sistemático a la explicación de los restos arqueológicos mediante realidad virtual y realidad aumentada, se han desarrollado didácticas específicas para público

infantil, y se han promovido las jornadas de puertas abiertas en fechas emblemáticas como el Día Internacional de los Museos, la Semana de la Ciencia o el Aniversario de la concesión del Título de Patrimonio .

Respecto al criterio de intervención arquitectónica, en general las características de cada yacimiento han obligado a emplear unas u otras soluciones: en Alcalá se ha optado en general por dos tipos de opciones: primera, la más clásica, cuando el yacimiento se concibe como un parque arqueológico clásico integrado en el nivel de uso de la ciudad. La segunda, cuando los restos se han cubierto mediante arquitectura formal exenta.

El yacimiento arqueológico integrado en el nivel de uso de la ciudad, viene a ser una solución equivalente a configurar un parque arqueológico clásico, esta vez en un contexto urbano. El yacimiento queda integrado en el nivel de uso de la ciudad y al aire libre, en una plaza o en un espacio específico para él (una especie de parque urbano, por ejemplo): esta es una solución clásica al estilo de las muchas zonas que ofrecen importantes ciudades históricas europeas: la misma Roma (los Foros, el Coliseo . . .) u otras grandes ciudades que conviven con sus restos



El Foro de Complutum. Vista general, mostrando un yacimiento integrado en los niveles de uso de la ciudad.

arqueológicos: la Acrópolis de Atenas, el Anfiteatro de Verona, las fortificaciones griegas de Siracusa o el Templo de Culto Imperial de Nîmes. Es evidente que esta fórmula otorga un gran protagonismo a los restos arqueológicos en el marco general del paisaje urbano, ocupando una superficie importante del mismo. En España, soluciones semejantes se han empleado en la Necrópolis de la Plaza de Vila de Madrid, en Barcelona, en las Murallas de Barcelona, en el Teatro romano de Zaragoza o incluso en el Teatro romano de Cartagena. Muy semejantes a las soluciones adoptadas en Alcalá, las encontramos en Alicante, en la ciudad romana de Lucentum. Al igual que Complutum en Alcalá, Lucentum configura una especie de parque arqueológico suburbano.

Esta solución convive en Alcalá con el uso de arquitectura formal exenta como medida de protección del yacimiento. Un modelo que en España se ha venido empleando en yacimientos que suelen estar exentos, en medios rurales o suburbanos. En cualquier caso son lugares donde es posible experimentar con arquitecturas formales que crean un envoltorio para los restos arqueológicos, y que los van a representar en el exterior (por ejemplo, es raro este tipo de soluciones dentro de cascos históricos). Al mismo tiempo, esta arquitectura viene obligada por la necesidad de garantizar la conservación arqueológica, evitando la lluvia, las heladas, la insolación o simplemente poniendo barreras a las posibles agresiones de origen antrópico. Habitualmente, estos yacimientos cuentan con elementos muy sensibles: mosaicos, pinturas murales, tapiales o adobes... Frecuentemente, recurre a circulaciones interiores por medio de sistemas de pasarelas.

Respecto a su origen, la referencia principal es la villa romana del Casale, de Piazza Armerina, en Sicilia. Teniendo que proteger una gran cantidad de mosaicos y pinturas murales que se conservaban in situ en la propia villa, se optó por realizar una cubierta que, a modo de un gigantesco invernadero, reproduce en tres dimensiones los alzados y las cubiertas con que el edificio contaría en origen. Precisamente dos proyectos han servido de referencia en España: la Casa del Mítreo de Mérida, y la Casa de Hippolytus en Complutum, Alcalá de Henares, abierta al público en 1999. Muchas de las soluciones arquitectónicas de este edificio se han aplicado después, en otras realizaciones semejantes.

***La Casa de Hippolytus:
restos protegidos por una
arquitectura formal.***



ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS MUSEALIZADOS

Una de las líneas de trabajo más fructíferas de la arqueología de Alcalá es la valorización de restos arqueológicos. Por una parte, mediante su exposición al público en yacimientos musealizados. Por otra, mediante la instalación en nuestra ciudad del Museo Arqueológico Regional.

Los espacios arqueológicos abiertos al público, principalmente desde 2008, se integran en la Red de Patrimonio Histórico de Alcalá de Henares, y son los siguientes:

Casa de Hippolytus - ciudad de Complutum (apertura, 1999).

Plaza de San Lucas (2008).

Foro de la ciudad romana de Complutum (2009).

Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste (2010).

Antiquarium y Paseo Arqueológico del Palacio Arzobispal (2010).

A fin de ilustrar la temática en que se enmarca este trabajo, un seminario sobre las acciones conjuntas de arqueólogos y arquitectos, hemos elegido un grupo de actuaciones en concreto, las que se han desarrollado en torno a la ciudad romana de Complutum.



Plaza de San Lucas, mostrando los espacios urbanos recuperados, los restos de fortificaciones del siglo XIV y XV y una de las puertas de entrada al recinto amurallado, convertida en callejón. Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste. Antiquarium y Paseo Arqueológico del Palacio Arzobispal.

Ciudad romana de Complutum

Complutum se ha planteado como un parque clásico, un yacimiento integrado en el nivel de uso de la ciudad que convive con una barriada moderna de arquitecturas precarias, destinada a convertirse en un gigantesco dormitorio para albergar a la población inmigrante de los años 70.



Ciudad romana de Complutum. El plano de los principales restos arqueológicos sobre la fotografía del solar hacia 1950.



Ciudad romana de Complutum. El plano de los principales restos arqueológicos sobre la fotografía del solar hacia 1980.

El criterio de la restauración es fundamental en este caso para definir el paisaje arqueológico. En general, todos los procedimientos son inocuos y reversibles. Se ha tomado como premisa el intervenir lo menos posible, ya que la obra, con el tiempo, llega siempre a una estabilización. Se ha evitado cualquier participación creadora. Se ha priorizado la consolidación y estabilización de los elementos degradados, y cada intervención ha sido previamente estudiada, documentada en un exhaustivo informe.

Las reintegraciones y añadidos están integrados en la obra, armonizando con el original, son compatibles y reconocibles siempre y con facilidad.

Siempre que los datos arqueológicos lo permiten, se recurre a la anastilosis.

Los elementos originales de la arquitectura, pinturas murales, mosaicos, etc., se están manteniendo en su posición original, en todo caso extraídos cuando los problemas de conservación así lo recomiendan, y colocados una vez más in situ una vez garantizada su conservación.

El foro, el urbanismo

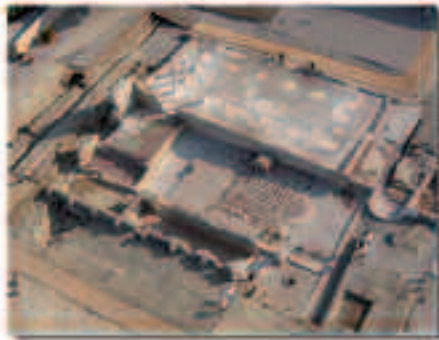
La mayor parte de los espacios de Complutum, cerca de las 20 Ha, tienen una concepción de parque urbano. Aproximadamente los dos tercios meridionales se dedican a parque arqueológico como tal, en tanto que la zona septentrional se preserva como reserva arqueológica.

Los arquitectos Álvaro Otamendi y Juan José Galán han configurado con la colaboración de los arqueólogos que firman esta comunicación las soluciones más destacables en esta zona, y de entre las que destacamos las siguientes:

Primero, constituir un marco grato para la conservación y la visita de los restos arqueológicos.

Segundo, enseñar el urbanismo romano de Complutum, aunque sólo una parte haya sido objeto de excavaciones arqueológicas. En superficie, un sistema de caminos y grandes cuadrados alfombrados con áridos de diversos colores reproducen las calles y manzanas romanas que están debajo, de forma que el visitante del parque pueda circular sobre los mismos espacios que lo hicieron los romanos.

Tercero, un escrupuloso cuidado de los límites del yacimiento: se han diseñado cerramientos con el objetivo de separar los restos arqueológicos del vecindario colindante, procurando además crear un paisaje urbano grato para ambas partes, los vecinos y los visitantes del parque. Así, el cierre es algo más duro en los lugares donde el barrio moderno está más próximo a los restos arqueológicos, y más suave en el resto. Predomina la idea de parque lineal que pone en contacto ambos espacios.



***Foro de Complutum.
Vista general de los restos.***

Centro de Interpretación: Antiquarium de la ciudad romana de Complutum

También desde un proyecto de los arquitectos Álvaro Otamendi y Juan José Galán, se encuentra actualmente en construcción: se trata de un edificio singular anexo al yacimiento arqueológico, y que cuenta con salas de exposiciones e instalaciones apropiadas para la restauración y conservación de restos arqueológicos.

Casa de Hippolytus

Abierto al público en 1999, este espacio supuso la primera experiencia en musealización de restos en Alcalá y en la Comunidad de Madrid. A cargo esta vez del arquitecto Juan Pablo Rodríguez Frade, y Premio Calidad a la Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid en 2001. En este caso, las características del yacimiento, con algunas pinturas murales y sobre todo unos interesantes mosaicos, algunos de producción africana, motivaron el uso de una arquitectura formal exenta para la protección y visita del yacimiento, que se recorre mediante un sistema de pasarelas.

Casa de los Grifos

Como ocurría con la Casa de Hippolytus, la fragilidad de los restos arqueológicos, en esta ocasión una magnífica colección de pinturas murales, y lo dilatado en el tiempo de la propia intervención arqueológica, que requiere de complejas tareas de excavación, conservación y restauración, recomendaron el uso de una arquitectura formal exenta: una cu-



Centro de Interpretación – Antiquarium de Complutum.

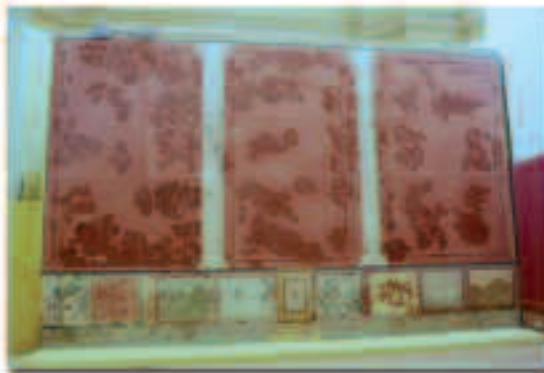


Vista general de la Casa de Hippolytus.

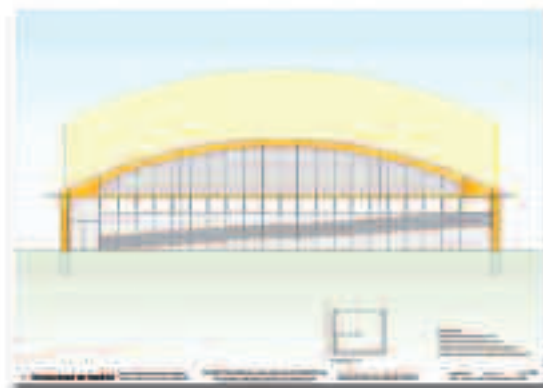
bierta que servirá para la excavación y restauración, en primera instancia, y posteriormente para la musealización de los restos. El proyecto ha corrido esta vez a cargo del arquitecto Leandro Cámara (Sánchez Montes, Rascón y Cámara, 2010).



Casa de los Grifos, vista general de los restos de la domus romana.



Casa de los Grifos, restauración de uno de los lienzos de pintura mural (habitación E).



Casa de los Grifos, proyecto de la cubierta.

PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y REFORMA INTERIOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Plan Especial que se ha redactado para la ampliación del Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid en Alcalá de Henares, forma parte de una serie de planes urbanísticos y de rehabilitación de edificios singulares, que

desarrollan el Plan Especial de Protección del Casco Histórico, Patrimonio Mundial. Estos planes tienen por finalidad estudiar, tras la elaboración de los estudios sectoriales necesarios —arqueológicos, ambientales, de infraestructuras, tráfico y aparcamientos, etc.— la implantación de nuevos usos y edificaciones en un ámbito determinado, analizando el impacto que puedan ocasionar.

El ámbito del Plan Especial abarca el perímetro de la antigua parcela del Convento de la Madre de Dios, donde se localiza el Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, que da frente a tres calles — San Bernardo, Santiago y Cid Campeador y por la cara norte es medianero con el antiguo edificio de la Policía Nacional que ocupa el espacio libre de la parcela histórica del Convento y cuya sustitución para ampliar el museo motiva la redacción de este Plan Especial.

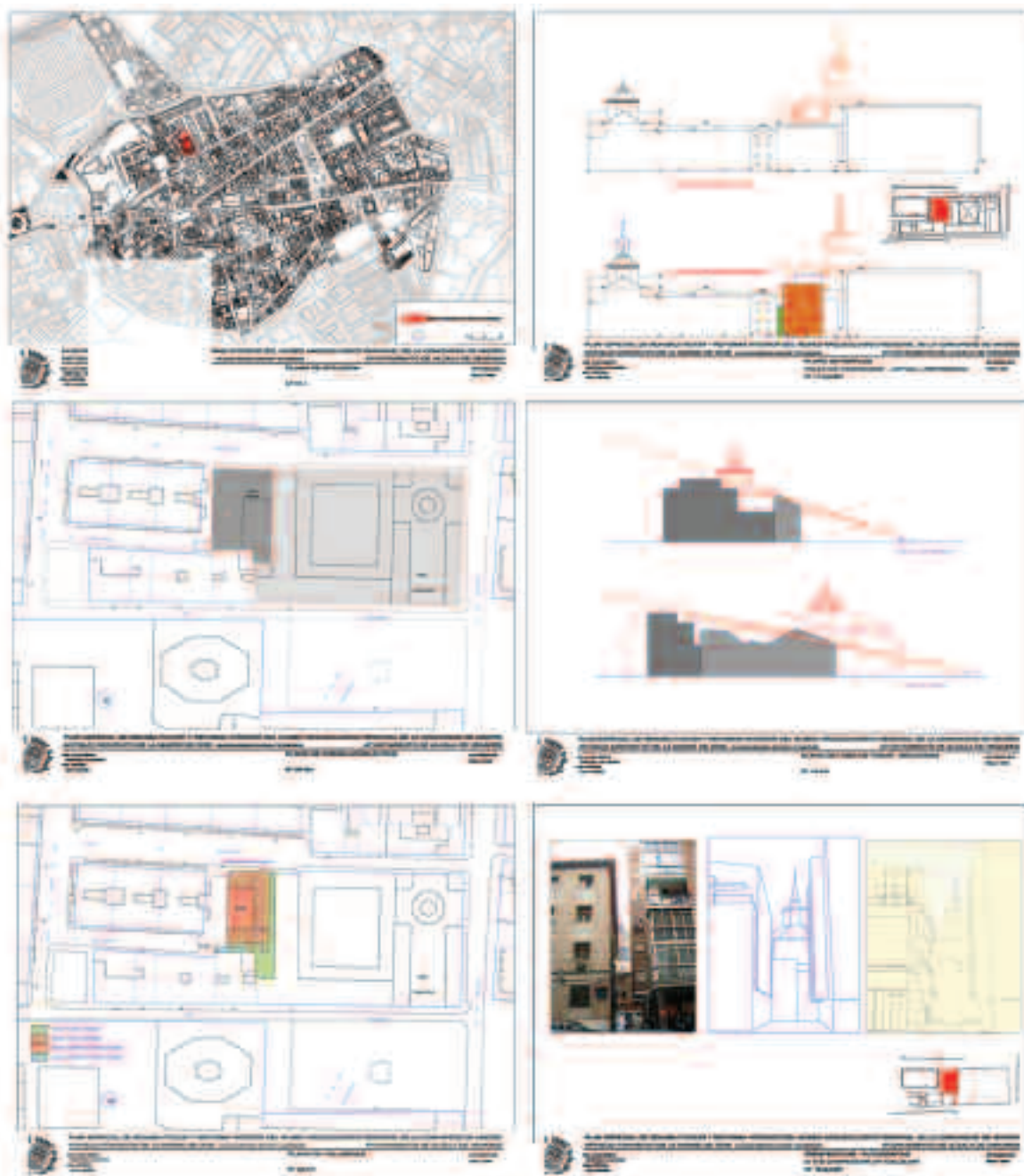
El edificio del antiguo Convento constituye un ejemplo repetido en Alcalá de la tipología de iglesia y claustro dentro de la sencillez propia del barroco madrileño, realizado con fábrica de ladrillo y casetones de mampostería y un zócalo de sillares de piedra caliza. El edificio trasero de la Policía Nacional se realizó con criterios historicistas sin calidad alguna, con la particularidad de producir un verdadero tapón urbano al situarse a 2 m de los edificios fronteros en su fachada norte de acceso, impidiendo las vistas del antiguo Convento de San Bernardo, importante monumento barroco de Juan Gómez de Mora que se encuentra al oeste hacia la calle y plaza de San Bernardo.

Este tipo de planes, como se mencionaba al inicio, exigen una documentación preparatoria completa que analice con carácter previo los aspectos arqueológicos, geotécnicos, de valoración histórica y tectónica de las edificaciones, de tipo medioambiental y urbanístico en cuanto a infraestructuras, movilidad y aparcamiento, así como de usos y programas previstos para la edificación, con el fin de evaluar a modo de estudios previos al proyecto las posibilidades de rehabilitación y nueva edificación que concurren en un ámbito determinado. Los planes tienen la posibilidad de establecer — justificadamente mediante los estudios mencionados — sus propias condiciones urbanísticas generales en cuanto a ocupación, edificabilidad, volúmenes, alturas, usos, etc., realizando finalmente un estudio de impacto incluyendo el análisis visual de las posibles nuevas edificaciones a desarrollar.

En el caso del Plan Especial del Museo Arqueológico se plantea la resolución del conflicto urbano existente por la excesiva proximidad de las edificaciones existentes, mediante la sustitución del antiguo edificio de la Policía Nacional por otro ajustado a las necesidades del programa de ampliación de usos del Museo, que se retranquea de la antigua alineación cerca de 5 m. para esponjar un medio urbano colmatado y permitir nuevas visuales que valoran el monumento colindante del Monasterio de San Bernardo.

De esta manera el estudio de impacto visual que el Plan Especial realiza consiste en ajustar el programa de la ampliación de usos auxiliares y administrativos del Museo en un edificio con menor fondo pero mayor altura, de tal suerte que no se supere la altura total del cuerpo de la iglesia del antiguo Convento, actuando el nuevo edificio como un contrapunto compositivo en el conjunto. El volumen resultante se analiza en sus visuales desde puntos diversos del conjunto monumental para garantizar que no se produzcan impactos en las vistas históricas consolidadas.

*Plan Especial
del Museo Ar-
queológico de
la Comunidad
de Madrid, an-
tiguo Convento
de la Madre
de Dios.*



El Plan Especial establece su propia normativa urbanística para esta nueva edificación, acotando los volúmenes posibles que son consecuencia del estado de impacto realizado (así como de otros análisis arqueológicos ambientales y urbanísticos realizados) incluyendo una normativa estética sobre formas y materiales que el proyecto arquitectónico deberá tener en cuenta.

En definitiva estos planes tratan de cubrir la fase intermedia que existe entre el planeamiento de protección general del casco histórico y el proyecto de edificación, que constituye un encuentro de planificación y arquitectura, a modo de estudios de detalle más avanzados y sustanciados, en línea con las recomendaciones normativas de las Cartas Internacionales y las Directrices Prácticas de UNESCO con el fin de garantizar el mejor resultado para las intervenciones en un contexto histórico valioso.

BIBLIOGRAFÍA

- RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L., 2010: Complutum, el Campo Laudable, Qala't Abd al Salam y el Burgo de Santiuste. Centros urbanos y suburbios de Alcalá de Henares en la Antigüedad y la Edad Media. Monografía de Arqueología Cordobesa, 18. ***Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos, función.*** Córdoba.
- SÁNCHEZ MONTES, A.L., RASCÓN MARQUÉS, S. y CÁMARA MUÑOZ, L., 2010: La Casa de los Grifos. Una arquitectura para la musealización del proceso de excavación y restauración arqueológica. ***Actas del V Congreso de Internacional de Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Cartagena, 2008.*** Cartagena, Barcelona, Alcalá de Henares.
- VALLHONRAT ANDUIZA, C. y RASCÓN MARQUÉS, S., en prensa: ***La evolución urbana de Alcalá de Henares.***

D.O.I O V I

W O T V

A R A

V A L E

A V S R L A

LA MURALLA DE ÁVILA

Rosa Ruiz Entrecanales*

Cristina Sanchidrián Blazquez**

RESUMEN

La Muralla de Ávila es uno de los recintos amurallados más grandes y mejor conservados del mundo. Sin embargo no es un monumento muy estudiado y todavía quedan muchas preguntas sin contestar sobre él. Esta es una breve reflexión sobre las últimas actuaciones que se han llevado a cabo con la aportación tanto arqueológica como arquitectónica de un trabajo en equipo.

PALABRAS CLAVE

Muralla, arqueología, arquitectura, restauración, lectura de paramentos, patologías, cronologías.

ABSTRACT

Ávila's city wall is one of the biggest and better conserved walled areas in the world. In the other hand, it is not a very studied monument and still there are many questions to answer about it. This is a short essay about the last works that had been held with its archeological and architectural contributions of a group work.

KEY WORDS

Wall, archaeology, architecture, restoration, vertical archaeology, pathologies, chronology

* *Arqueóloga Municipal, Ayuntamiento de Ávila.*

** *Arquitecta Municipal, Ayuntamiento de Ávila.*

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de esta ponencia partimos de la base, como bien se expreso en Alcalá de Henares, de la necesidad de un diálogo entre la arquitectura y los restos arqueológicos, esta circunstancia que es muy habitual en nuestras ciudades, identificadas por su fuerte carácter histórico, y que suele producir problemas entre la necesidad de intervenir arquitectónicamente y la de conservar o en su caso valorizar unos determinados elementos arqueológicos.

La frecuencia con que surge este problema, y su alto interés para la gestión y en definitiva para el paisaje urbano de nuestras ciudades, hicieron recomendable que ambas Comisiones compartieran un taller donde cada ciudad explicase sus experiencias y se informase de las soluciones adoptadas por las demás.

Desde esta perspectiva, que todos compartimos, por parte del Ayuntamiento de Ávila hemos decidido exponer la actuación en nuestro monumento más emblemático, la restauración de la muralla, que se lleva a cabo en estrecha colaboración entre la arqueóloga y la arquitecta municipales, contando con la participación del jefe del SPEIS y el aparejador municipal⁽¹⁾. Nos parece importante destacar como esta siendo una actuación muy gratificante por la toma de decisiones conjuntas que revierten en el mejor conocimiento de la edificación.

Qué duda cabe que decir Ávila es hablar de su muralla, y qué duda cabe que es una gran fortuna tener un monumento que a nivel internacional identifica a un lugar. Esta construcción constituye una de las fortificaciones mejor conservadas y de mayor tamaño de las que han perdurado en el mundo. No en vano el primer informe que se realizó para solicitar la incorporación de Ávila como patrimonio mundial era para la muralla (Informe Ministerio de Cultura, solicitud declaración de Patrimonio Mundial Ávila, Madrid, 1985).

Pese a su grandiosidad y a las diferentes declaraciones de protección que tiene desde el siglo XIX, todos los estudios que hay sobre ella están basados en las fuentes documentales, y es ahora con las recientes intervenciones de conservación y restauración, que con cargo al 1% cultural se están realizando, cuando se empiezan a elaborar las primeras lecturas de paramentos y excavaciones para documentar y contribuir a una mejor intervención arquitectónica y aun mayor conocimiento histórico. Las actuaciones arqueológicas se limitaron a seguimientos de las obras de iluminación o canalizaciones próximas a ella durante muchos años.

El cambio experimentado en el patrimonio en los últimos años ha generado una nueva interpretación y concienciación del significado de la arqueología en la intervención en los Bienes Culturales, entendiendo aquí que la declaración de Conjunto Histórico afecta desde el monumento más destacado a la calle más pequeña, pasando por todo aquello que conforma la ciudad.

Efectivamente, la arqueología en las ciudades empieza a dejar de ser el obstáculo de la construcción y lo que hay bajo la cota 0, para convertirse en el estudio de todo lo que significa el paso del hombre por nuestras ciudades,

(1) *Alfredo Delgado González y Gonzalo Grande Iranzo.*

la incorporación de esta materia al ordenamiento urbanístico la convierte en un requisito más de la licencia. Desde esta perspectiva la muralla tiene una nueva visión en la que el respeto hacia lo que fue y lo que es se plasma en los estudios de los muros que venimos realizando y que aportan un conocimiento que supera y complementa a los datos históricos. Al conocimiento de los muros en sus alzados se unen las excavaciones arqueológicas con resultados cronológicos imprescindibles para llegar donde no se puede con el texto. Igual que el proceso histórico no se detiene y es objeto de estudio, la arqueología tampoco puede detenerse y su fin como disciplina de investigación no puede estar sometido a la interpretación como sistema destructivo por el empleo del método que la caracteriza. ¿Investigar por necesidad es destruir?, desde que surgió la comparación del libro y las hojas que se desgajan como símil de la arqueología han pasado muchos años y nuestra especialidad ha sufrido muchos cambios, ahora estaríamos dando pasos atrás al considerar lo destructivo de la excavación, porque al igual que la historia del libro, todos hemos estudiado como la buena intervención tiene que estar tan bien documentada que se pueda rehacer por completo en un laboratorio. Eliminar una excavación necesaria en una ciudad es como pretender mantener nuestros conjuntos históricos vivos y que no haya coches. De ahí que uno de los elementos más importantes con los que contamos a la hora de interpretar la muralla, además de la lectura de paramentos sea la excavación arqueológica.

BREVE RESUMEN DE LA ARQUEOLOGÍA EN LA MURALLA DE ÁVILA

Empezaremos analizando la técnica edilicia de la muralla que hoy vemos, el aparejo constructivo está formado por dos paramentos de sillares colocados a espejo y trabados con morteros de cal y ripios, tanto el lado exterior como el interior están contruidos con el mismo aparejo y un relleno interno o núcleo formado mayoritariamente por tierra y ocasionalmente cascotes y pequeñas piedras. Apoya directamente en la roca sobre sillares y muy raramente tiene zarpa de cimentación.

En cifras, su perímetro es de 2.516 metros, tiene 9 puertas, y 87 cubos o torreones, (tenía 88 pero uno fue demolido para construir la Capilla de San Segundo), una altura media de 13 m., ocupa una superficie de 33 hectáreas, tiene una anchura media de 3,5 m. Tiene un adarve que la recorre entera, salvo en el lienzo sur donde algunas edificaciones lo ocuparon desde el siglo XVI. Incluso la parte que transcurre por el cimorro de la catedral es una continuidad de este adarve, que tuvo fines defensivos, pero también sirvió para su conservación por parte de los nobles y clérigos que tenían acceso directo a él.

Mucho se ha discutido y se discute sobre el origen de la muralla, siempre vinculada al pasado romano. Si bien la arqueología ha contribuido de forma clara y científica a demostrar la ocupación de la ciudad desde el siglo I aC.

sin solución de continuidad, otra cosa es afirmar fehacientemente la existencia de una muralla pétrea romana sobre la que se alzaría la actual. En efecto, son muchas ya las excavaciones realizadas en el solar intra y extramuros y todas aportan los mismos resultados a nivel basal indicándonos una ocupación, más o menos intensa según las zonas a partir de esas fechas, los materiales de tradición indígena se mezclan con los útiles romanos, en lo que consideramos una fundación hispano romana. En el cerro que hoy es la ciudad amurallada los vetones procedentes de los castros que rodean la ciudad, fundarían un nuevo núcleo de población junto a los romanos que aquí estuviesen. Es lógico pensar en algún tipo de construcción defensiva para este nuevo poblado, pero no sabemos cómo fue ni tampoco su planta, los materiales arqueológicos nos permiten aproximarnos a su extensión y a la transformación del espacio que debió surgir con el poblado.

La reflexión sobre el trazado romano del urbanismo abulense se ha basado en la hipótesis de un cardo y un decumano que confluirían en un foro que sería el Mercado Chico (ubicación tradicional del Ayuntamiento), sin embargo no tenemos datos arqueológicos de esto, solo la traza de la ciudad actual que parece indicar esta preexistencia. Sí sabemos que la mayor parte de la muralla actual no coincidió con la primera ocupación y con la posible cerca hispanorromana, ya que en algunas zonas del lienzo este los niveles de esta época son cortados por la muralla medieval que reutiliza en la base de su cimentación sillares procedentes de la necrópolis hispanorromana. En el lienzo norte en todas aquellas zonas donde ha sido sondeada, nos encontramos una estratigrafía de relleno contemporáneo (no olvidemos que en el siglo XIX, con las Guerras Carlistas, el monumento se volvió a utilizar como sistema defensivo realizándose fosos a su alrededor) y una pared idéntica desde el adarve a la roca. Lo mismo ocurre en el lienzo sur en los sectores donde la roca está muy alta. Poco sabemos del oeste, pero las pocas excavaciones que en él se han hecho localizaban la roca muy alta y al igual que en el lienzo norte un mismo paramento. Sin embargo, como luego veremos, nuevos datos procedentes de excavaciones recientes, nos permiten hablar, tanto en la Puerta de San Vicente como en el área ocupado por el Alcázar, de una ocupación anterior con una cerca pétrea.

Podemos dividir en tres estudios básicos los que se están realizando en la actualidad en la muralla, primero un estudio fotogramétrico y de laser 3-D, al que se une la lectura de paramentos y un vaciado bibliográfico y en tercer lugar la excavación arqueológica. (Lógicamente a ellos se unen todo tipo de estudios y ensayos vinculados a la restauración).

Las primeras excavaciones realizadas con motivo de intervención arquitectónica en la muralla se llevaron a cabo por el equipo de Martínez Lillo en 1998 en este lienzo. Quizás lo más interesante de la documentación extraída, fue la presencia de un verraco cuyo pedestal estaba tallado en la roca que sirve de cimiento a un cubo de la muralla. Esta figura, datada tipológicamente en el s. I a.C. por sus descubridores, (lo que coincide con todas las fechas obtenidas hasta ahora para el origen de la ciudad) tenía bajo el pedestal, en un hueco de la roca, una ollita globular de igual cronología. Si bien en el momento de su descubrimiento esta era la primera escultura zoomorfa excavada in

situ y con material asociado a modo de ¿fundación?, ¿ofrenda?..., hoy tenemos otro ejemplar que se excavó junto al río, en una zona hasta ese momento utilizado como pasto por el ganado. Este, con igual orientación que el de la muralla, también tenía bajo el pedestal una ollita globular. Avanzamos este dato porque la interpretación del verraco de la muralla fue que estaba colocado a la entrada de la ciudad. Hay que recordar que son muy escasos los verracos que se

han documentado in situ y este segundo verraco que se encontraba junto al río no está vinculado a yacimiento arqueológico, lo que incide en la dificultad de interpretación de estas esculturas.

Siguiendo en la muralla, el verraco se encuentra sirviendo de cimiento al avance del cubo de la puerta de San Vicente (fig.1). Los datos de las diferencias de sillares y uniones de distintos sistemas de aparejo, han sido poco desarrollados y es difícil clarificar una puerta complicada, tanto en sus reestructuraciones como en su ejecución (fig.2). Los autores de la excavación mantenían una fase romana para la parte baja del lienzo de la puerta, pero aportaban pocos datos para abalar científicamente dicha teoría. Hay que destacar como al otro lado de la puerta la empresa CASTELLUM, S.COOP realizó en 2008 una excavación en la que además de documentar otro ve-



Fig. 1

rraco, en este caso sin posición estratigráfica, se vuelve a confirmar un paramento diferente al que vemos en superficie, a este se le adosa un cubo posiblemente cuadrado, con otra tipología constructiva y al que a su vez se une el cubo semicircular, para la cons-

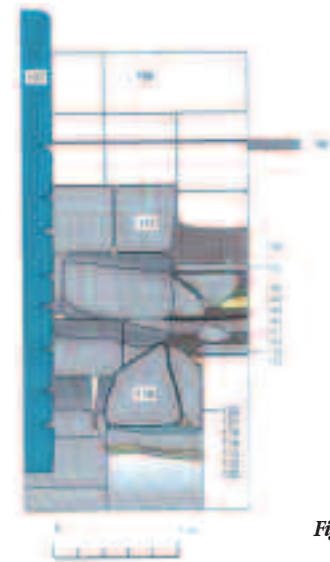


Fig. 2

trucción o reconstrucción de este último se produce un importante movimiento de tierras que hace que los niveles arqueológicos asociados estén alterados (fig.3). Otro problema existente respecto a la estratigrafía, es la alteración



Fig. 3

contemporánea de la puerta, ocupada íntegramente desde la roca hasta la cota de suelo actual (aproximadamente 3 m. de potencia) por todas las conducciones que dan servicio al Centro Histórico.

Con todos estos datos sin embargo, podemos afirmar tres momentos de construcción diferenciados y homogéneos entre sí. Un primer momento en el que la tipología de los sillares que conforman ambas jambas de la puerta nos acerca a una entrada a la ciudad realizada entre los siglos IV-VIII, posiblemente con los dos verracos señalando la entrada. Por encima de este nivel y asociado al intradós de la puerta se puede observar una reutilización de sillares de tipología romana, y en el alzado del arco se repite un sistema constructivo diferenciado del resto de la cerca, la fabrica de este último esta realizada con sillares escuadrados de piedra amarilla caleña, que en origen debieron estar trabadas en seco y en la actualidad con mortero, pero es destacable como no presentan el enripiado que caracteriza al resto de la muralla.

Un segundo momento en el que se adosan a este muro torres cuadrangulares en las que se aprecian las marcas de cantería, que hacen pensar a los excavadores en el siglo XII, aunque por la tipología del paramento bien podríamos hablar de reutilización. Los autores de la primera excavación hablan de ella en esta cronología, mientras que CASTELLUM, S. Coop., interpreta la torre como realizada en la Alta Edad Media con continuidad hasta la plenitud del medievo, época en la que se construiría el avance de la semicircular. Este es precisamente el tercer periodo constructivo en el que avanzan las torres hasta las semicirculares que hoy vemos y que si tenemos en cuenta la forma, similar al resto de los cubos, no estarían muy lejanas en su construcción original al siglo XII. La puerta sufre

una reforma importante en el siglo XVI, arqueológicamente este momento se determina por un gran movimiento de tierras que se excava en torno a los cubos semicirculares.

Este árbol constructivo no serviría, sin embargo, para toda la muralla, como ya hemos indicado.

Otro problema es conocer la extensión de esta primera fundación. Los datos de las excavaciones indican que la ocupación hispanorromana no ocupó toda la superficie actual del recinto. Los materiales de esta cronología se encuentran desde la Plaza del Mercado Grande hasta la calle Conde D, Ramón, que es aproximadamente la mitad de la muralla actual en su línea más larga (fig.4).



Fig. 4



Fig. 5

La intervención de lo que hoy es el edificio de los juzgados, sacó a la luz un muro que apoyaba en una zarpa de cimentación corrida y que también sirvió para especular con la presencia de la cerca primitiva. Una vez más nos encontramos sin informe ni estudio de materiales y con pocos datos para poder afirmar esta posibilidad y por tipología más parece una cimentación corrida de un muro del palacio del siglo XVI que allí existía (fig.5).

Recientes hallazgos de un muro edificado en con sillares de granito dispuestos a saga y tizón y con un relleno de sillarejo en el núcleo de su estructura,

que se encuentran a escasos metros hacia el interior de la actual muralla en el lienzo norte, podría significar la presencia de una pequeña cerca, el muro corta y se apoya en una facies alto imperial, pero ni la anchura del muro ni los materiales asociados permiten un pronunciamiento claro sobre su finalidad. Por otro lado la inexistencia de informe arqueológico hace difícil su adscripción a ningún tipo de edificación concreta.

Por otro lado uno de los estudios de paramentos más ilustrativos es el realizado sobre el material de la necrópolis romana reutilizado fundamentalmente en el lienzo este (fig.6). Además de aras (la que se ve esta transcrita por M. Marine), inscripciones, verracos, cistas o cupae se encuentran elementos como el buho de la imagen.

La documentación fotográfica de finales del siglo XIX y principios del XX nos ha permitido

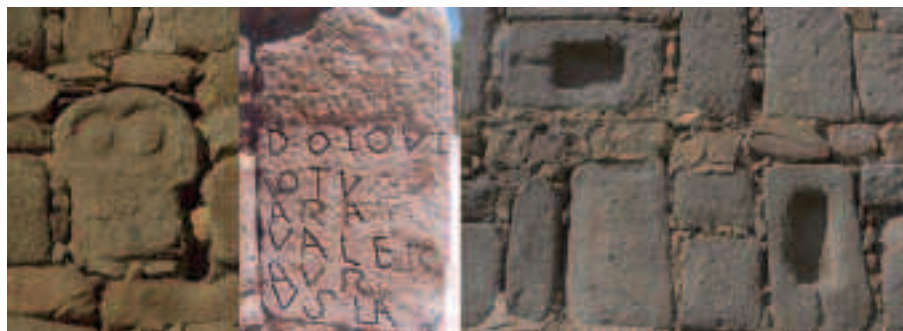


Fig. 6



Fig. 7

conocer la situación de la cerca en esos momentos previos y posteriores a las actuaciones de Repulles. Es destacable la forma en que los lienzos y sobre todo los cubos, perdían su estructura (fig.7). En las intervenciones que se están llevando a cabo observamos estas mismas patologías de abombamiento y empuje del núcleo hacía el exterior que llevaban a la caída de los cubos. Las intervenciones de consolidación que se han llevado a cabo con fondos, en algunos casos de emergencia, del IPCE y del 1% Cultural nos han permitido observarlas y evitar su caída a tiempo.

Solamente en un cubo se ha realizado una excavación al interior de forma completa hasta llegar a la roca. Se encuentra en la Puerta del Carmen (fig.8).

La complicación de la puerta merece un estudio para ella. Es la única entrada de la muralla que se encuentra en esviaje, todas las demás tienen entrada frontal. Pero además los cubos, al exterior tienen un forro cuadrado de grandes sillares. La excavación del

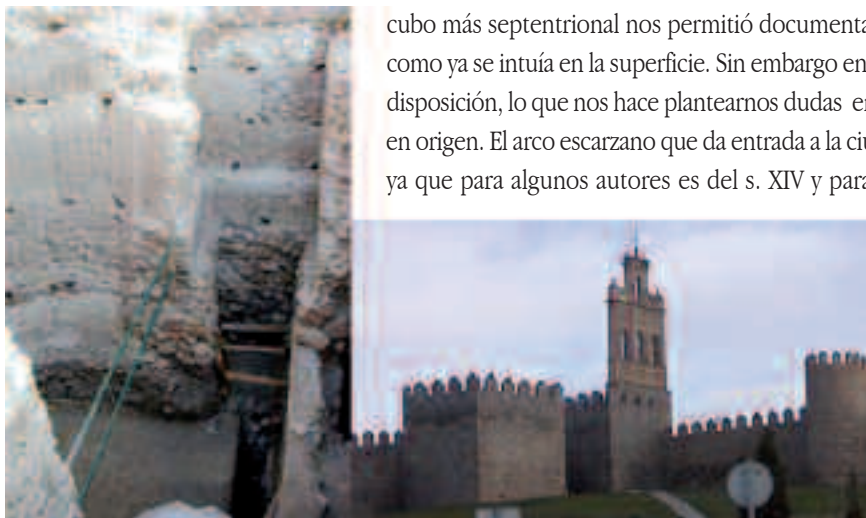


Fig. 8

cubo más septentrional nos permitió documentar embutido en el cuadrado el semicircular, como ya se intuía en la superficie. Sin embargo en el otro lado no se ha encontrado esta misma disposición, lo que nos hace plantearnos dudas entorno a si la puerta fue construida en esviaje en origen. El arco escarzano que da entrada a la ciudad también ha sido objeto de controversia, ya que para algunos autores es del s. XIV y para otros del s. XVI. Los datos arqueológicos,

hasta el momento no nos permiten clarificarlo, aunque es verdad que costa una remodelación hecha por Campero en el siglo XVI, sin embargo el coste de la obra parece más una reparación, que la construcción de este gran forro, por lo que nosotros nos inclinamos a creer en una cronología anterior.

Esta torre, posiblemente vinculada a

algún tipo de cuerpo de guardia, esta construida al interior mediante sistemas de andamiaje que se colocaban cada 1,20 de altura, quedando claramente marcados los encofrados de medios postes, que luego fueron enfoscados. Al interior el cubo si presenta una cimentación de peor calidad que la que vemos en las caras externas de la cerca, formado por una mampostería irregular trabada básicamente con tierra. Que las caras internas esten construidas con peor calidad no es extraño, ya que como elemento defensivo que es la mayor resistencia tenía que estar al exterior. Dado que es el único cubo que tiene excavación completa en el interior no podemos asegurar que esto sea individual, ni tampoco común porque lo desconocemos

Esta situación de abombamientos y pérdida de volúmenes, así como grietas y desprendimientos de los ripios ha hecho que se haya acometido, con las participaciones mencionadas, una intervención de restauración y consolidación en toda ella. En estos momentos tendríamos ya entre las fases ejecutadas y las que se van a iniciar en breve más del 60 % restaurado.

La actuación está coordinada y dirigida por los Servicios Técnicos Municipales, y los últimos proyectos son también municipales.

Arqueología de la Arquitectura

A grandes rasgos la metodología de estudio estratigráfico de paramentos es un sistema de aplicación del análisis estratigráfico que se desarrollo a partir del método Harris para la arqueología para el estudio de las edificaciones, se basa en el estudio, identificación, ordenación y datación de las diferentes etapas de construcción, la base es la transformación que las edificaciones históricas sufren a lo largo de su existencia. Una vez identificada y estudiada

cada unidad estratigráfica se la numera y se pasa a las matrices de interpretación mediante las unidades estratigráficas murarias (UEM). Es una terminología ampliamente aceptada desde su acuñación por Mannoni en 1990.

Generalmente lo realizan los arqueólogos, pero en muchos casos se convierte en un sistema analítico interdisciplinar en el que también participan arquitectos, aparejadores y restauradores.

UNIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AMBOS ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICOS

Desde el primer momento se ha llevado a cabo el análisis fundamentalmente en los lienzos externos de la muralla

De la lectura de paramentos se sacan conclusiones globales, aunque las características no son iguales ni en los cuatro lados, ni dentro de ellos en toda su superficie. Las zonas donde la roca de cimiento se ve en superficie o está muy cercana, presentan lecturas mucho más sencillas que las puertas del lienzo este, donde la estratigrafía muraria tiene mayor complejidad tanto en altura como en la excavación.

Después de analizar los diferentes tramos de esta parte de la muralla, podemos destacar una serie de características comunes a todos ellos:

A- En toda la zona analizada la muralla se asienta sobre un escarpe rocoso de granito pardo, de donde se sacó parte del material para construir los paramentos, lo cual proporciona una base muy irregular pero resistente para los muros.

B- El dique granítico sobre el que apoya configura en algunos casos su morfología.

C- Debido a este hecho se documenta la existencia de una hilada de mampostería pequeña, de granito pardo en su mayoría, pero también de granito gris, que sirve para regularizar la base sobre la que se asienta la primera hilada de mampostería de gran tamaño.

Con el paso del tiempo, esta mampostería menuda fue degradándose y cayéndose por lo que, al igual que otras piedras de la cerca, ha tenido que ser sustituida. Especial interés en esta zona tuvo el arquitecto J.B. Lázaro entre cuyos criterios de actuación durante su etapa como arquitecto municipal (1876-1879) está el reconocimiento del pie de la muralla, que implican una serie de reparaciones recogidas en diferentes archivos. Estas obras se documentan con la existencia de mampostería muy erosionada y deteriorada, y otra prácticamente nueva, así como por la diferencia de la fábrica.

El sistema constructivo del paramento exterior tanto de cubos como de lienzos se basa en una alternancia de hiladas de mampostería de tamaño grande (unos 70 cm. de alto por 40 de ancho) con otra de mampostería de menor tamaño (unos 10 cm. de alto), enripiándose los huecos y cogiéndose las juntas con mortero de cal y arena. Esta mampostería más grande está colocada a espejo; la segunda sirve para regularizar la base y formar un buen

asiento de las primeras. Estas hiladas están formadas por distintos materiales: granito pardo, granito gris y granito caleño, en forma de mampostería y de sillares.

D- Este modelo fue imitado por los arquitectos que llevaron a cabo restauraciones importantes, como Repullés y Vargas, aunque como seguidor de las doctrinas de Viollet le-Duc, hizo prevalecer la forma por encima de la antigüedad de la piedra, realizando actuaciones en las sustituía los materiales arruinados por otros nuevos reproduciendo íntegramente los elementos deteriorados como procedimiento para mantener el valor del monumento. De esta forma se pone de relieve un contraste fácilmente observable entre las partes no restauradas, con piedra erosionada y formas redondeadas, y las zonas restauradas, con el empleo de piedra con aristas vivas y muy uniforme en tipo y coloración.

E- Los parapetos y las almenas de toda la muralla son, en su mayoría, producto de restauraciones ya que son frecuentes las noticias sobre sustituciones y reconstrucciones de estas partes.

F- En cuanto al muro donde se asienta el almenado está formado por mampostería de pequeño tamaño compuesto por granito pardo, granito gris e incluso granito caleño, dominando el primer tipo de piedra. En otras zonas, este parapeto está formado por sillares de granito gris

Respecto a las almenas, en el s. XIX se repuso más del 70 % del almenado.

ALGUNOS EJEMPLOS DE LECTURA DE PARAMENTOS LLEVADOS A CABO EN LA MURALLA

Entre los últimos estudios realizados, uno de los más interesantes por los resultados, es la excavación junto a la cimentación interior del lienzo sur. Esta zona ocupada antaño por el Real Alcázar de la ciudad, construido, según se deduce de los engarces de la muralla y de los materiales encontrados, a la vez que se construía la cerca medieval, tiene una lectura de paramentos en altura muy homogénea, ya que en el siglo XVIII, con la conversión del antiguo edificio en cuartel se demuele la muralla desde la cota de suelo, que se encontraba aproximadamente a 15 cm. del nivel actual y se eleva un nuevo muro en el Paseo del Rastro. Este a su vez se demuele a mediados del siglo XX, ordenándose por parte de la Real Academia de San Fernando, que se rehiciera el muro sobre la cimentación de la muralla medieval (fig.9).



Fig. 9

Fig. 10



Sin embargo por debajo de la cota 0, encontramos una estratigrafía que si bien no es muy complicada, si es muy interesante al permitirnos establecer nuevamente una hilada de regularización de la cerca medieval sobre un muro anterior de características que los excavadores interpretan claramente en una época anterior a cualquier fase de la Edad Media, en un momento impreciso del mundo tardo-antiguo, se corresponde a la trama amarilla de la lectura (figs.10,11).

Según los datos del informe arqueológico de CASTELLUM, S.COOP. la muralla constituye el perfil meridional de la cata 1.

En ella se puede hacer la siguiente lectura de paramentos:

- El perfil meridional de esta cata se encuentra dividido por

un muro de considerable grosor, adosado a la muralla y perteneciente al alcázar real (U.E.M. 126 a y b).

-Desde el extremo oeste del perfil hasta el muro se puede constatar la existencia de siete hiladas de mampostería mediana de granito pardo, que arrancan desde el sustrato geológico y que unidas con argamasa ascienden engarzándose con 4 sillares de granito caleño de la primera hilada y tres mampuestos de granito pardo de tamaño grande de la segunda.

Como ya hemos explicado encontramos las lecturas nos dan diferentes intervenciones en la muralla, otro ejemplo es el que encontramos en los lienzos 53-54 y el cubo 54, esta interpretación esta realizada por CASTELLUM, S.COOP y como tal la exponemos:

Lienzo 53-54.

Este lienzo tiene un sistema constructivo basado en la alternancia de hiladas de piedras de tamaño grande e hiladas de pequeño tamaño que sirven para regularizar la base de las primeras. Entre los materiales utilizados se observa mampostería de granito pardo fundamentalmente, así como mampostería y sillares de granito gris. Se trata de una mampostería enripiada a espejo (fig.12).

En la base del muro se observa pequeñas reparaciones realizadas con mampostería de granito cogida con argamasa blanca.

En la zona oriental del muro, junto al cubo 54, se observa una pequeña reparación de la que no se puede precisar la fecha.

El parapeto está construido con mampostería de varios tipos de granito de tamaño pequeño, y ya se observa en su estado actual en una fotografía de h. 1890, por lo que la restauración de Repullés de 1893 debió de consistir en un repaso general del muro más que en levantar partes caídas.



Fig. 11

Las almenas, del mismo material que su muro de apoyo, presentan una planta rectangular coronada por un remate en forma de punta de diamante mocha, también de mampostería, y enfoscado. Entre el cuerpo rectangular y el remate se ha colocado una fila de ladrillos macizos de unos 3 cm de grosor.

El almenado y su muro de apoyo aparecen en perfecto estado en el dibujo del proyecto de restauración de Repullés de 1893, por lo que estas partes serían restauradas por Félix Aranguren en 1880, que intervino en almenado.

Cubo 54

Asentado sobre el sustrato geológico, este torreón pertenece a la misma fase constructiva que el flanco oeste de la cerca, el lienzo 53-54 y el cubo 53, y se diferencia claramente de los demás lienzos y cubos del lado meridional que pertenecen a otra fase posterior en el tiempo.

Tiene una planta semicircular peraltada con un tramo recto cuyos lados se abren hacia los muros (tienen planta de trapecio) y un tramo curvo a modo de ábside románico. Presenta el mismo sistema constructivo que el resto de la fortaleza, con una alternancia de hiladas de piedra grande y otras hiladas de piedras de menor tamaño que sirven para regularizar la base de las primeras. Entre los materiales empleados encontramos un predominio de granito pardo (fig.13).

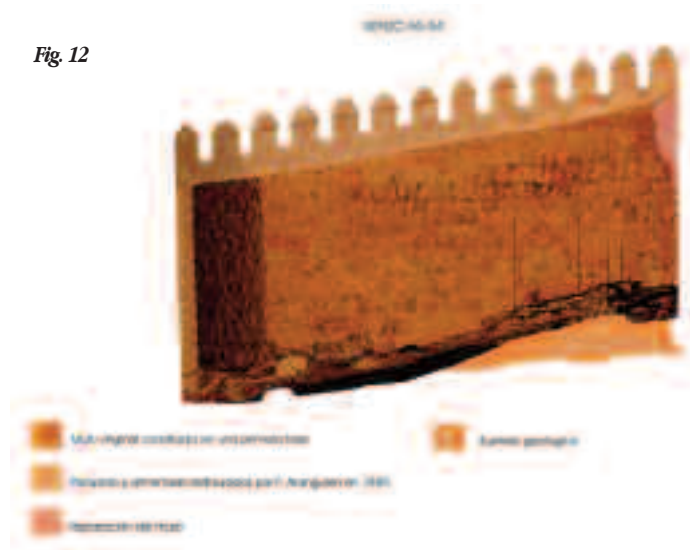
En la zona de la base presenta una pequeña reparación a base de mampostería de tamaño medio de granito pardo y granito gris; se desconoce la datación de la misma; probablemente fuese realizada por Félix Aranguren, arquitecto que realiza la reconstrucción del parapeto y almenado en 1880, ya que en el proyecto de restauración de esta zona que hace Repullés en 1893 ya aparece esta reparación.

Este cubo presenta como motivo decorativo un friso de ladrillos en esquinilla entre fajas lisas rematando la

parte superior del torreón, debajo del muro de apoyo del almenado, marcando el suelo de la plataforma alta; pero solo aparece en los dos tramos rectos del cubo, mientras que en el tramo curvo ha sido sustituido por una hilera de ladrillos y mampostería de granito pardo (si, como piensa P. Feduchi, el friso de ladrillos es del siglo XIII, la mampostería habría sido sustituida por la faja decorativa).

El parapeto está formado por mampostería de pequeño tamaño de varios tipos de granito. Encima se sitúan las almenas de tapialejo con un cuerpo cua-

Fig. 12



drado o rectangular coronado por una cubierta a dos aguas; entre ambos se sitúa una hilera de ladrillos macizos.

A la lectura acompañamos una fotogrametría y lectura de patologías que forman parte de la intervención en la muralla, en la que se realizan registros exhaustivos encaminados al conocimiento integral de la muralla, así como a dejar constancia de todas las intervenciones realizadas y su evolución. (Fig. 14)

Principales patologías detectadas y acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo de la intervención.

Si la lectura de paramentos nos ofrece diferencias entre los distintos lienzos de la muralla, las patologías, quizás por la configuración constructiva de la cerca, son muy similares en la mayor parte del perímetro de esta fábrica, lo que implica la necesidad permanente de una labor de conservación.

Una de las patologías más graves detectadas en la muralla es el abombamiento de los cubos y lienzos, que constituye una consecuencia directa de los deterioros que se manifiestan por el sistema constructivo ya mencionado de dos caras y un núcleo relleno fundamentalmente de tierra. Ante esta patología se realizan distintos tipos de ensayos que permiten una mejor resolución del problema, fundamentalmente cuando se trata de daños estructurales. Ya se ha descrito con anterioridad como estos abombamientos provocados, entre otras cosas por la disgregación del núcleo, si no se atajan con rapidez pueden acabar con el derrumbe de lienzos y cubos.

Pero también en ocasiones, el deterioro afecta a la cimentación, en estos casos si se estima necesario por el avance de la patología y en función de los ensayos realizados se procede a la consolidación de cimentación, mediante cosido de varillas de fibra de vidrio o acero inoxidable. Exteriormente se colocan lajas de piedras similares a las existentes, recibidas con mortero bastardo de cemento blanco y cal para evitar entradas de agua. Estos procedimientos no son novedosos, ya que en



Fig. 13

intervenciones arqueológicas realizadas durante el proceso de restauración, en dos cubos del lienzo norte se ha observado como los fallos de cimentación por rotura del soporte se solucionaban mediante varillas y forros con retacados, que en algún caso hizo que se pensara en cimentaciones de épocas anteriores.

Otra patología importante son las humedades que se ven en los sillares de piedra, por varias causas como son las diferentes cotas de nivel, por lo que la muralla en ocasiones realiza una función de contención de tierras en la zona más baja del recinto amurallado, jardines con abundante agua adosada a la misma, etc. . . , humedades, que según fotos antiguas contrastadas, se mantienen en el tiempo. Lógicamente una de las labores fundamentales a llevar a cabo en la restauración es la eliminación de estas en las fábricas y por tanto la posible detección previa del origen de las mismas, mediante ensayos, y la consolidación de las fábricas reponiendo los rejuntados perdidos y con ello fijando las ripias que acunán a los sillares, elementos que ofrecen actualmente mayor peligro de desprendimiento al carecer de otro anclaje que la simple presión y el mortero del rejuntado. En este capítulo una vez más la arqueología trabaja con la arquitectura, mediante la ejecución de sondeos en los que se analizan las afecciones tanto freáticas como de los adarves.

En relación con el rejuntado, a la hora de afrontar la restauración se realiza previamente la remoción de todos los restos de morteros arenizados o descompuestos así como los restos vegetales, analizándose las distintas argamasas que se encuentran, sirviendo de estudio e interpretación de las fábricas que se realizan durante la ejecución de la obra. Los morteros, tanto los degradados, como los de excavación se envían a la UAM donde realizan los estudios de composición.

Uno de los capítulos en los que se ha tenido especial cuidado es en comprobar la posible existencia en los muros de oquedades no visibles desde el exterior y en conservar el enripiado existente. Para ello se evita retirar las ripias o pequeños acunados de piedra, que una limpieza de morteros descompuestos de las juntas poco cuidadosa nos haría perder. El nuevo rejuntado en esas zonas recuperará necesariamente ese enripiado y que es muy conveniente conservar precisamente el existente y no uno similar. Cuando se reponen morteros se realizan de acuerdo a las características originales de la fábrica, es decir con mortero de cal, la actuación arqueológica juega aquí también un papel importante, ya que además de los ensayos pertinentes, se realizan análisis (mejor si es en cimentación en zonas cubiertas) por el mencionado laboratorio de la UAM. Además contamos con pruebas geofísicas y se han probado también termografías para un mayor control de esta patología.

En el tratamiento de los rejuntados se busca que sean similares a los existentes en la mayor parte de las zonas de la muralla que lo conservan. Naturalmente, para evitar un protagonismo excesivo del rejuntado en los elementos que se tratan, se busca que el tono final del mortero sea el adecuado al conjunto, por ello tras varias reuniones y ejecución de muestras entre los técnicos municipales y el IPCE, se ha llegado a la conclusión del tipo de árido a emplear, así como a la no incorporación de colorantes permitiendo de esta forma el envejecimiento natural de la argamasa.

Los datos adicionales que proporcionará el proceso de restauración, se recogen en fichas que nos sirven de soporte para el estudio de la evolución y comportamiento de las obras y de la propia muralla. La piedra más común,

un granito gris procedente de canteras próximas a la ciudad, no presenta deterioros de especial relevancia, exceptuando casos concretos atribuibles a características singulares desde cantera o a su localización en la fábrica, especialmente susceptible de producir desgastes de cualquier tipo.

Cuando nos planteamos los proyecto un capítulo importante es el arqueológico, Entre los trabajos previstos en cada proyecto, están los de exploración y reconocimiento arqueológico imprescindibles para la más correcta interpretación de las fábricas, sus etapas y sistemas constructivos. (ya hemos visto algunas de las lecturas y los complementos con las fichas de obra). Partirán de toda la información disponible pero completarán de manera significativa el conocimiento actual sobre la muralla, no solo con una lectura pormenorizada de los paramentos, con el auxilio de los análisis exhaustivos de materiales, sino con las excavaciones que nos permitirán conocer el desarrollo real que llegaron a adquirir las defensas de la muralla, con datos suficientes para posibilitar la elaboración en su día de una maqueta de todo el sistema defensivo de la muralla.

A lo largo del proceso de consolidación y restauración que se lleva a cabo hemos desarrollado unas fichas de control de las que aportamos algún ejemplo (fichas 1,2).

La conclusión de esta introducción a la muralla de Ávila, no puede ser otra que la necesidad de intervención multidisciplinar en este tipo de monumentos, una buena coordinación y el empleo de diferentes sistemas de control aportan importantes herramientas científicas, que nos permiten una mejor solución a los problemas y por ende a la conservación y mantenimiento y en definitiva a nuestra obligación de preservar para el futuro.

No podemos finalizar sin agradecer aquí a Carlos Jimenez Cuenca y al IPCE, así como a los técnicos correspondientes de los Ministerios de Cultura y Fomento por la colaboración que siempre han prestado a estas intervenciones.

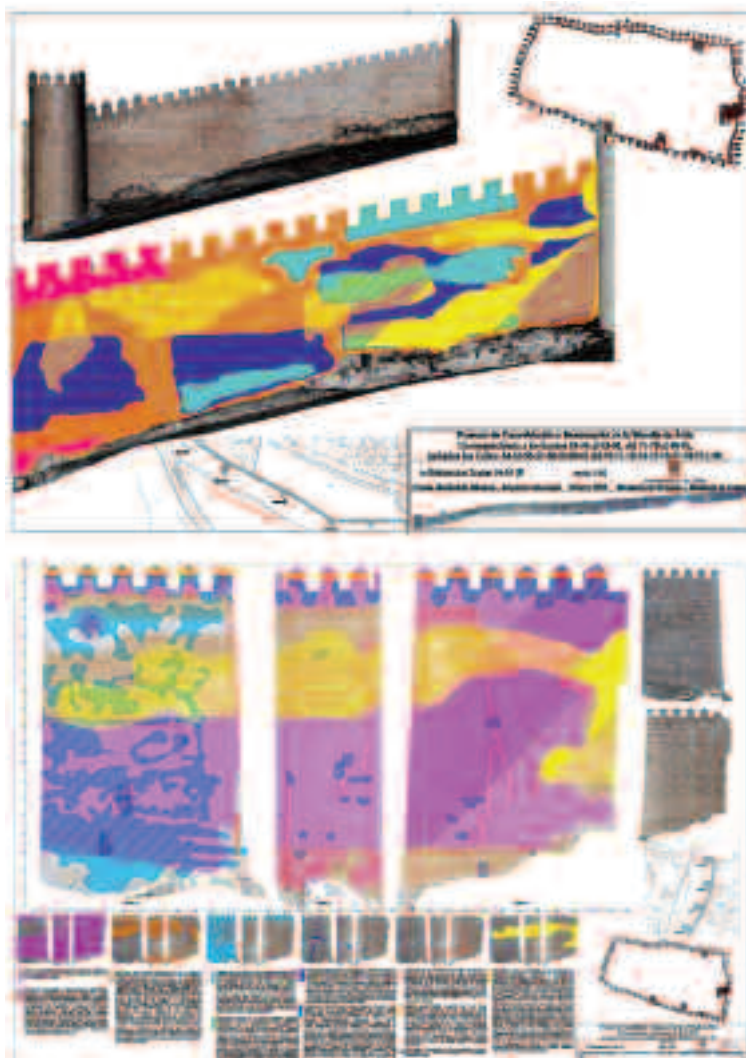


Fig. 14

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. 1999: **Los Vettones**. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. y RUIZ ZAPATERO, G. 1999: Paisajes de la Edad del Hierro: pastos, ganado y esculturas en el valle de Amblés (Ávila). En R. de BALBÍN BERHMANN y P. BUENO RAMÍREZ (eds.), **II Congreso de arqueología Peninsular. Primer milenio y metodología, T. III. Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996**. Zamora.
- Arqueología de la Arquitectura 2005**, 2009, 2010, Revista del CSIC
- BELMONTE DÍAZ, J. 1997: **La ciudad de Ávila. Estudio Histórico**. Ávila, tercera edición.
- BARRACA DE RAMOS, P. 1996: Ávila en la Antigüedad Tardía. **Acta Antiqua Complutensia I. Complutum y las ciudades hispanas de la antigüedad tardía. Actas del Iº Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía**.
- CABALLERO ARRIBAS, J. 1996: La plaza de San Vicente de Ávila: necrópolis parroquial y nivel romano **Numantia**, 6, Valladolid.
- CABALLERO ZOREDA, L. y FERNÁNDEZ MIER, M. 1997: Análisis arqueológico de construcciones históricas en España. Estado de la cuestión. **Archeologia dell'Architettura II**, suplemento ad Archeologia Medievale XXIII, ed. All' Insegna del Giglio, Firenze.
- CASTELLUM S.Coop. Arqueología y Gestión del Patrimonio Histórico y Natural 2009: Informe intervención en la Puerta de San Vicente, en la Puerta del Alcázar y en el cubo 4 de la muralla de Ávila. Inédito.
- CASTELLUM S.Coop. Arqueología y Gestión del Patrimonio Histórico y Natural 2009: Informe intervención en la muralla de Ávila, lienzo septentrional. Inédito.
- CASTELLUM S.Coop. Arqueología y Gestión del Patrimonio Histórico y Natural 2010: Informe intervención en la muralla de Ávila, lienzo meridional. Inédito.
- GÓMEZ MORENO, M. 1983: **Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila**. Ávila, Institución Gran Duque de Alba / Ministerio de Cultura.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. 2000: Las Murallas de Ávila. En **Historia de Ávila II (Edad Media)**. Ávila, Institución Gran Duque de Alba / Caja de Ahorros.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J.L. 2009: Las murallas de Ávila. **Arquitectura e historia. Ávila**, Institución Gran Duque de Alba.
- MARTÍNEZ LILLO, S. y MURILLO FRAGERO, J.I. 1999: Proyecto de restauración integral de la Murallas de Ávila y su entorno. Informe técnico de los trabajos de investigación arqueológica. Inédito.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. 2003: **Ávila romana (Notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio)**. Ávila.
- SANCHIDRIÁN GALLEGO, J. M^a 2007: **La Muralla de Ávila. Fotografía Histórica y Monumental**. Ávila, Piedra Caba-llera.

SANCHIDRIÁN GALLEGO, J. M.^a 2006: ***La Muralla de Ávila, telón de fondo. Fotografías***. Ávila, Piedra Caballera / Ayuntamiento de Ávila.

TAPIA, S. de y CÁTEDRA, M. 2007. ***Para entender las Murallas de Ávila***. Ávila, Ámbito/ Ayuntamiento de Ávila (Documentación gráfica Jesús M.^a Sanchidrián Gallego).

V.V.A.A. 2003: ***La Muralla de Ávila***. Madrid, Fundación Caja Madrid.

V.V.A.A. 2002: ***La técnica de la arquitectura medieval***. Sevilla, Universidad de Sevilla.

ABREVIATURAS

IPCE: Instituto del Patrimonio Cultural de España.

UAM: Universidad Autónoma de Madrid.

USAL: Universidad de Salamanca.



PROYECTOS URBANOS Y ARQUEOLOGÍA EN LA CIUDAD DE CÁCERES

José Antonio Estévez Morales*

RESUMEN

Se presentan en este trabajo algunas de las intervenciones arqueológicas que se han desarrollado en distintos espacios urbanos de la ciudad de Cáceres y que han sido seleccionadas, tanto por tratarse de bienes culturales de muy distinta naturaleza, como por los distintos enfoques y soluciones técnicas que han sido o son necesarias para su conservación y su disfrute ciudadano.

PALABRAS CLAVE

Plaza Mayor, Balbos, Miralrío, Conejar.

ABSTRACT

Presented in this paper some of the archaeological interventions have been developed in different urban spaces in the city of Cáceres and have been selected because they are both cultural property of very different nature, for the different approaches and technical solutions that have been or are necessary to preserve and enjoy citizen.

KEY WORDS

Plaza Mayor, Balbos, Miralrío, Conejar.

RÉSUMÉ

Présenté dans le présent document quelques-unes des interventions archéologiques ont été développés dans les différents espaces urbains dans la ville de Cáceres et ont été choisis parce qu'ils sont des biens culturels de nature très différente, pour les différentes approches et des solutions techniques qui ont été ou sont nécessaires pour préserver et profiter de citoyen.

MOTS-CLÉS

Plaza Mayor, Balbos, Miralrío, Conejar.

* *Oficina del Área de Rehabilitación Integrada de Cáceres.*

Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres. Plaza Mayor nº 1, 10.003, Cáceres.

E-mail: joseantonio.estevez@juntaextremadura.net y joseantonio.estevez@ayto-caceres.es

NOTA GEOGRÁFICA E HISTÓRICA

Geográficamente, la ciudad de Cáceres se ubica en el suroeste de la Península Ibérica, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y cuenta en la actualidad con algo más de 94.000 habitantes y con el término municipal más grande de España (1.750,33 Km²).



***Término Municipal
de Cáceres.***

En términos patrimoniales es un Conjunto Histórico-Artístico y Monumental con un recinto amurallado que básicamente lo integra. La superficie intramuros es de algo más de 8,526 hectáreas y el perímetro defensivo tiene una longitud de 1.174,7 metros.

Cuando hablamos de las razones del asentamiento inicial de lo que actualmente es la ciudad de Cáceres habría que considerar al menos tres razones: el emplazamiento sobre una meseta cuarcítica dominante sobre la penillanura cacereño-trujillana; el acceso a un curso de agua cercano que, aunque con oscilaciones importantes en su caudal, facilita el aprovisionamiento y la producción de alimentos; la existencia previa de una vía de comunicación norte-sur de primer orden como es la posteriormente denominada Vía de la Plata que, al menos se remontaría a época protohistórica.

Aunque la ocupación histórica más antigua atestiguada en el territorio se remonta al período de ocupación de las cuevas del Calerizo (Santa Ana, el Conejar y Maltravieso), los restos urbanísticos más antiguos documentados

en el ámbito urbano se retrotraen a la época romana republicana (Palacio de Mayoralgo), con un fuerte impulso en época imperial (Palacio de Mayoralgo y Solar de San Mateo Hotel), un cierto decaimiento en el bajo imperio y un renacer en época musulmana (período almohade). Sobre todas destaca la eclosión de un urbanismo gótico-renacentista (s.XV y XVI), cuyo mayor reflejo en el ámbito civil lo tenemos en la variada construcción palaciega y en el religioso en el numeroso complejo de iglesias, conventos y ermitas, tanto intramuros como extramuros.

La importancia de los bienes culturales definidos han culminado en un triple reconocimiento para la ciudad monumental de Cáceres: la declaración de Conjunto Histórico-Artístico en 1949; la declaración de “Tercer Conjunto Monumental de Europa”, después de Praga y Tallin, en 1968, otorgada a la denominada “Ciudad Vieja” de Cáceres por el Consejo de Europa; por último, la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1986.

PROTECCIÓN LEGAL E INCLUSIÓN EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Declaraciones BIC

La Ley 2/99, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural del Extremadura, en su artículo 7 determina que los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico y Cultural extremeño, inmuebles, muebles o intangibles, deberán ser declarados de interés cultural e incluidos en el Registro de Bienes de Interés Cultural

La ciudad de Cáceres cuenta con un importante número de bienes declarados BIC, la mayor parte de ellos en la categoría de monumento y con fechas de declaración que se concentran básicamente en dos momentos: los años 30 y los años 90 del pasado siglo XX.

En referencia a elementos que tengan un componente arqueológico como seña de naturaleza, tenemos el campamento romano republicano declarado BIC en la categoría de monumento, lo que se puede explicar por tratarse de una declaración resuelta durante la II República; y la calzada romana Vía de la Plata, incoada en la categoría de Sitio Histórico, por su dispersión territorial y porque aglutina en torno a ella otros vestigios que allí radican por la proximidad a un importante eje de comunicaciones con un periodo de vigencia de siglos.

Además, el Poblado Minero de “Aldea Moret” es considerado ya de una forma bastante extendida como un claro objeto de deseo desde postulados de Arqueología Industrial, aunque es bien cierta la ausencia de intervenciones arqueológicas ejecutadas en esta zona.

En la siguiente tabla se recogen todos estos bienes culturales ordenados siguiendo un criterio cronológico basado en la fecha de su declaración (de menor a mayor antigüedad).

Poblado Minero de “Aldea Moret”	Lugar de Interés Etnológico	Incoado (2010)
Convento Preciosa Sangre, Casa del Sol e Iglesia de S. Francisco Javier	Monumento	Incoado (2004)
Inmueble nº 13, de Avda. de España	Monumento	Declarado (2000)
Archivo Histórico Provincial de Cáceres	Monumento	Declarado (1999)
Vía de la Plata	Sitio Histórico	Incoado (1997)
Palacio de la Camarena	Monumento	Declarado (1992)
Plaza de Toros	Monumento	Declarado (1992)
Oratorio-Enfermería San Pedro Alcántara	Monumento	Declarado (1990)
Palacio de los Golfines de Arriba	Monumento	Declarado (1978)
Cueva de Maltravieso	Zona Arqueológica	Declarado (1963)
Museo de Bellas Artes	Monumento	Declarado (1962)
Conjunto Histórico (Palacio de Abrantes, Casa de los Trucos, Casa Plaza de la Concepción, Casa de la Roca, Colegio Viejo de San Pedro, Iglesia de Santiago, Convento de San Francisco, Ermita del Espíritu Santo, Santuario de Nuestra Señora de la Montaña)	Conjunto Histórico	Declarado (1949)
Ruinas romanas “Cáceres el Viejo”	Monumento	Declarado (1931)
Casa de las Veletas	Monumento	Declarado (1931)
Palacio de los Golfines de Abajo	Monumento	Declarado (1931)
Casa Mudéjar	Monumento	Declarado (1931)
Iglesia de Santa María	Monumento	Declarado (1931)
Muralla	Monumento	Declarado (1930)

En referencia a la declaración de Cáceres como Conjunto Histórico, por Decreto de 21 de enero, de 1949, hemos de decir que la zona “tampón” o entorno de protección, fue reforzada por Resolución estatal de 18 de noviembre de 1982, cuyos límites (siguiendo el discurso de las agujas del reloj) son los del actual Plan Especial, con una extensión superficial estimada de algo más de 66 hectáreas.

A la relación anterior, habría que añadir además todos los bienes que por ministerio de la Disposición adicional segunda de la Ley 2/99, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se declaran BIC, es decir los castillos y los elementos de la arquitectura militar de Extremadura cualquiera que sea su estado de ruina, las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre, los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés artístico o histórico.

Es obvio que esta declaración genérica, referida a Cáceres, supone un incremento exponencial del número de elementos protegidos, ya que la ciudad cuenta con un conjunto amurallado que es producto de varias fases históricas (romana, musulmana y cristiana) y con un amplio catálogo de elementos nobiliarios (escudos y otras figuras) fruto del período urbanístico más importante de la ciudad el gótico-renacentista

Declaraciones Bienes Catalogados

Asimismo, existe una segunda categoría de bienes que sin contar con la relevancia o los valores de los declarados BIC, sí que gocen de especial singularidad o sean portadores de valores dignos de ser preservados como elementos integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural extremeño. Serán incluidos en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura dependiente de la Consejería de Cultura y Patrimonio como instrumento de protección de los bienes inmuebles, muebles e intangibles incluidos en el mismo, y con fines de investigación, consulta y difusión (Art. 17, Ley 2/99)

EN LA CIUDAD

Oratorio Enfermería de San Pedro de Alcántara	Palacio Episcopal	Casa Palacio Duques de Valencia
Casa Palacio de Los Becerra	Casa Palacio de Los Galarza	Casa Palacio de Las Veletas
Casa Palacio Marqueses de Camarena	Casa Palacio de Los Caldereros	Torre de Bujaco
Casas Consistoriales	Palacio de Godoy o Casa de Roco	Torre Juradera de Los Espaderos
Casa Duran de La Rocha	Palacio de La Isla	Torre de Los Plata
Casa de Espadero-Pizarro o del Mono	Palacio Golfines de Abajo	Torre de Los Pulpitos
Casa de Lorenzo Fernández de Ulloa	Casa Palacio de Los Golfines de Arriba	Torre Desmochada
Casa de Los Moraga	Casa Palacio Hernando de Ovando	Torre del Horno
Casa Mudéjar	Palacio de La Isla	Torre del Postigo

Casa Ovando-Aldana

Casa de los Pereros

Casa Palacio del Sol

Casa Solar de Los Ulloa

Palacio de Abrantes

Audiencia Territorial

Palacio de Adanero

Casa Palacio de Cigüeña

Palacio Comendador de Alcuéscar

Santuario de La Montaña

Residencia de Los Jesuitas

Ermita de San Antonio del Barrio

Ermita de La Soledad

Convento de Santo Domingo

Palacio Golfines de Abajo

Casa Palacio de Los Golfines de Arriba

Casa Palacio Hernando de Ovando

Casa-Palacio de Mayoralgo

Casa Palacio de Monroy

Casa Palacio de Ovando-Perero

Casa Palacio de Paredes Saavedra

Casa Palacio de Los Rivera

Casa Palacio de Los Toledo-Moctezuma

Templo Parroquial de San Juan

Templo Parroquial de Santiago

Ermita del Espíritu Santo

Ermita del Vaquero

Convento de San Francisco

Torre de Los Gitanos o del Pozo

Torre Redonda

Arco del Cristo

Arco de La Estrella

Postigo de Santa Ana

Pilar de San Francisco

Enfermería de San Antonio

Hospital de Caballeros

Ermita de San Benito

Templo Parroquial de Santa María

Templo Parroquial de San Mateo

Ermita de La Paz

Convento de Santa Clara

Convento de San Pablo

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Castillo de la Herguijuela de Abajo

Castillo Blasco Muñoz

Quinta de la Enjarada

Castillo de las Seguras

Castillo de la Herguijuela de Arriba

Casa de los Arenales

Inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial

La ciudad de Cáceres fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco el día 28 de noviembre de 1986, por lo que en 2011 se cumple el 25 aniversario de dicha declaración.

En la resolución declaratoria se establecen una serie de criterios culturales (III y IV) que fundamentan dicho expediente, en concreto se menciona que “las murallas de Cáceres aportan un testimonio excepcional de las fortificaciones realizadas por los Almohades en España. Comparada con la Torre de Espantaperros de Badajoz o la Torre del Oro de Sevilla, la Torre Mochada de Cáceres se integra en un conjunto de muros y torres representativo y largo tiempo conservado” (criterio III).

En el criterio IV, se recoge que “como varias ciudades de Italia, Cáceres ofrece un ejemplo eminente de villa dominada de los siglos XIV al XVI, por poderosas facciones nobiliarias rivales, que dictaron la organización del espacio mediante la implantación de casas-fortaleza, casas palacios y torres. Este ejemplo es considerado único por las características históricas específicas de esta Villa de Extremadura, dónde se concitan, desde la Edad Media al Clasicismo, las influencias artísticas más diversas y más contradictorias, (del Islam, gótico del norte, renacimiento italiano, de América, etc.).

Los bienes que han sido objeto de la declaración como Patrimonio de la Humanidad son el Conjunto Histórico-Artístico y Monumental y el Recinto Amurallado, ya referidos.

Dentro de la categoría de Patrimonio Arqueológico que básicamente es la que nos ocupa en el presente trabajo, no se incluye un listado específico en dicha declaración.

ADMINISTRACIONES Y AGENTES IMPLICADOS EN EL URBANISMO DE LA CIUDAD

Administración estatal

En primer lugar, el Artículo 47 de la Constitución Española establece en una premisa general el derecho de todos los ciudadanos españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, siendo deber de las administraciones el posibilitar dicho derecho. El instrumento a utilizar será la regulación de la utilización del suelo, evitando la especulación. Es más, la comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos. En segundo lugar, el Estado, al amparo del Art. 149.1.1.^a C.E., ha de fijar las condiciones básicas para que el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes ligados al proceso urbanizador y edificatorio se produzcan con unos criterios igualatorios mínimos.

Administración autonómica

El Artículo 148.1.3 de la Constitución Española otorga la atribución para que la Comunidad Autónoma de Extremadura pueda asumir competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.

En ese marco, la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura 1, artículo 2, decreta que la actividad de ordenación territorial y urbanística es una función pública de organización, dirección y control de la ocupación y utilización del suelo, así como de su transformación mediante la urbanización y la edificación, que corresponde, en sus respectivas esferas de competencia, a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y los Municipios de la misma y se rige por los principios establecidos en los artículos 45, 46 y 47 de la Constitución.

Comisión Provincial de Patrimonio Histórico

El artículo 148.1.16 atribuye competencias a Extremadura en materia de Patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma. En el ámbito de la Ley 2/99, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, artículo 4.2.i se determina que las Comisiones Provinciales de Patrimonio Histórico son órganos asesores de la Junta de Extremadura en esta materia.

Las funciones concretas que desarrollan estas comisiones se determinan en el Decreto 90/2001, de 13 de junio, por el que se crean las Comisiones Provinciales de Patrimonio Histórico. Destacaremos tres de ellas, para el ámbito objeto de este trabajo, recogidas en el artículo 11:

A) Asesorar y emitir informes o dictámenes que dentro de su ámbito territorial les sean solicitados por la Dirección General de Patrimonio Cultural sobre las evaluaciones de impacto ambiental y planeamiento urbanístico para programas, planes o proyectos, que puedan afectar a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural, en los que es preceptivo el informe de la Dirección General.

B) Igualmente conocerá y emitirá informe de las intervenciones en las que pretenda instalarse publicidad, cables, antenas, y todo aquello que pueda impedir o menoscabar la contemplación de monumentos, jardines históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas, paleontológicas y lugares de interés etnográfico dentro de su entorno.

C) Ser oídos y emitir informe o dictamen en la redacción del Plan Especial de Protección de los Conjuntos Históricos o del instrumento urbanístico general que lo sustituye, en los términos previstos en la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Administración local

Las competencias municipales en materia de urbanismo y patrimonio histórico vienen establecidas básicamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Concretamente en su artículo 25 se establece que el Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras en las siguientes materias:

A) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.

B) Patrimonio histórico-artístico.

Agentes privados

El planeamiento urbanístico es, en España, una actividad pública en todas las escalas territoriales, pudiendo delegarse a los agentes privados en la escala inferior al municipio, aunque siempre bajo el control de la administración pública.

En la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en el artículo 104, se manifiestan las esferas de actuación tanto públicas como privadas.

En su artículo 1, se refleja que corresponderá a las Administraciones públicas, en todo caso y dentro de sus respectivos ámbitos de competencia:

A. La actividad de ejecución del planeamiento de ordenación territorial y urbanística en régimen de actuaciones urbanizadoras y de obras públicas ordinarias.

B. La intervención de la actividad de ejecución de los propietarios en régimen de actuaciones edificatorias.

La actividad administrativa de ejecución podrá gestionarse de forma tanto directa, como indirecta mediante atribución a un particular en la condición de agente urbanizador.

Este último, propietario o no del suelo, es el responsable de ejecutar la correspondiente actuación urbanizadora por cuenta de la Administración y según el convenio estipulado, seleccionado al aprobar el correspondiente Programa de Ejecución (Corchero 2007).

Además, el artículo 128 de la mencionada Ley en referencia al sistema de compensación, señala que “los propietarios se integrarán en una agrupación de interés urbanístico conforme a lo dispuesto en la letra e) del artículo 120 e intervendrán en el proceso de ejecución, asumiendo, a través de dicha agrupación, las prerrogativas y obligaciones propias del agente urbanizador de la actuación”.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Planeamiento territorial

Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, artículo 3, establece entre otros principios de la actuación pública con relación al territorio, la protección del patrimonio cultural y del paisaje.

El artículo 4 es más explícito al hablar de fines concretos, como preservar las riquezas del patrimonio histórico, cultural y artístico de Extremadura, considerando tanto los elementos aislados como los conjuntos urbanos,

rurales o paisajísticos, promoviendo las medidas pertinentes para impedir su destrucción, deterioro, sustitución ilegítima o transformaciones impropias; e impulsando su recuperación, rehabilitación y enriquecimiento.

Con carácter general se establecen unos deberes en referencia al contenido urbanístico legal del derecho de propiedad del suelo, artículo 14, que van en la línea de respetar las limitaciones que deriven de la legislación correspondiente para el suelo y las instalaciones, construcciones y edificaciones integrados en el patrimonio histórico, cultural y artístico y las establecidas por el planeamiento de la ordenación urbanística para los incluidos en Catálogos de Bienes Protegidos. Es más, todos los actos de aprovechamiento y uso del suelo realizados en lugares inmediatos o que formen parte de bienes integrantes del patrimonio histórico, cultural y artístico deberán armonizar con ellos, de acuerdo con la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad Autónoma de Extremadura, (artículo 17).

Planeamiento municipal general

La ordenación urbanística se establece, en el marco de Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y de ella se determina que el Plan General Municipal es uno de los instrumentos de dicha regulación, en la totalidad del correspondiente término, distinguiendo la estructural y la detallada, y organizando la gestión de su ejecución (Art. 68 y ss.). Sin olvidar favorecer el mantenimiento y la conservación del patrimonio arquitectónico en general y el histórico-artístico en particular.

El Plan General Municipal de Cáceres ha sido objeto de una revisión y actualización el pasado año 2010 (Resolución de 15 de febrero por el que se aprueba definitivamente el Plan General Municipal de Cáceres), ya que el anterior databa de 1999.

Los instrumentos con los que cuenta el Plan General para la protección del patrimonio son las Normas de Protección del Patrimonio Cultural, el Catálogo de Bienes Protegidos y el Listado de elementos inventariados con Servidumbre Arqueológica. Con ellos se pretende dotar a Cáceres de un instrumento normativo eficaz en la preservación de la memoria histórica contenida no solamente en las edificaciones, sino también en otros elementos culturales cuya existencia y ubicación determinan el uso del suelo del municipio que el Plan regula.

Condiciones para los suelos no urbanizables de protección arqueológica

En el caso de los elementos de naturaleza arqueológica, localizados en suelo no urbanizable, se determinan una serie de condiciones con el objeto de preservar de actividades no deseadas a todos los yacimientos delimitados e inventariados por los organismos competentes en la materia. Los únicos usos permitidos van dirigidos al estudio y protección del bien.

Además, a los citados yacimientos y sus entornos, así como a los entornos de los elementos de carácter puntual o lineal con valor arqueológico, los yacimientos paleontológicos y elementos etnográficos, que existan en el municipio de Cáceres, en cualquier clase de suelo, les será de aplicación la normativa regulada en el Capítulo 7.2 Condiciones de Protección del Patrimonio Arqueológico.

Cualquier modificación de uso o intervención en el suelo no urbanizable de protección reserva arqueológica está prohibida, no permitiéndose ningún tipo de edificación, salvo las que en su caso autoricen los Planes Especiales redactados al efecto y regulados en la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio histórico y cultural de Extremadura.

La presencia de enclaves dentro de El Calerizo con interés especial (fuentes cársticas, yacimientos paleontológicos, formaciones vegetales bien conservadas, cuevas, etc.) aconseja una zonificación, ordenación y asignación de usos que terminen con su actual proceso de deterioro y favorezcan la revitalización del entorno periurbano de Cáceres.

La Servidumbre Arqueológica como ámbito de Protección del Patrimonio Arqueológico

El capítulo 7.2 está dedicado a la Protección del Patrimonio Arqueológico, para lo cual se establece un ámbito de protección denominado como Servidumbre Arqueológica, ante la posibilidad o certeza de la presencia de restos arqueológicos en determinadas localizaciones del término municipal de Cáceres. La norma base es el Título III de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio histórico y cultural de Extremadura, además de lo dispuesto en los artículos siguientes.

La aplicación de la servidumbre arqueológica afecta a cada uno de los elementos que aparecen enumerados en los listados correspondientes y gráficamente en los planos referidos a la Clasificación del suelo, concretamente a la categoría de no urbanizable, y al plano denominado Estructura general y orgánica del territorio.

Como norma general y por tratarse de yacimientos o ámbitos ya definidos, se marca un área circundante delimitada por una circunferencia de doscientos (200) metros de radio, si se trata de elementos puntuales, o bien cien (100) metros a cada lado en el curso de caminos históricos, siguiendo las directrices para definir entornos recogidas en la Ley 2/99.

Las fuentes de información para confeccionar este inventario han sido los datos procedentes de las Normas Urbanísticas del Plan General de 1998, apoyadas en el Estudio Arqueológico del Término Municipal que se realizó en paralelo a dicho plan y de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Cáceres, obrante en el Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura.

El carácter del listado es identificativo-informativo, de manera que para una información más pormenorizada se remite a las fuentes citadas o a los Servicios Técnicos competentes, tanto del Ayuntamiento como de la Consejería. En cuanto a los datos contenidos en el listado tienen que ver con la denominación o topónimo, la localización en coordenadas U.T.M, la delimitación del ámbito de protección, si está definido poligonalmente o el entorno de protección, como delimitación genérica establecida en la Ley 2/99, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, así como la fuente de la que procede la información.

Se aportan tres listados según los elementos se localicen en Suelo no urbano, en el Núcleo urbano y entorno o, por el contrario, permanezcan indeterminados al desconocer su localización.

Medidas de protección arqueológica

Los elementos incluidos en el artículo anterior, además de las zonas en las que expresamente se establezca en estas normas urbanísticas, serán objeto de protección arqueológica, siéndoles de aplicación las siguientes medidas:

1. Para los puntos señalados en la normativa como “Reserva Arqueológica”, insertos en Suelo Urbanizable, y en Suelo No Urbanizable, no se permitirá ningún tipo de intervención bajo rasante natural. En cuanto a su entorno de protección, cualquier obra de nueva planta o actuación arquitectónica, urbanizadora o de explotación de tierra o piedra que conlleve movimientos de tierra o cambios en la rasante natural, será sometida con carácter previo a la autorización de dichas actividades a una evaluación arqueológica consistente en prospecciones superficiales y sondeos arqueológicos mecánicos, con cargo al promotor, que determinen o descarten la existencia y extensión de restos con valor patrimonial.

2. Para los elementos arqueológicos existentes en Suelo Urbano, denominados “Zona Arqueológica”, las actuaciones de urbanización, demolición, obra nueva o movimientos de tierra que impliquen remociones del terreno bajo rasante natural, ya sean actuaciones públicas o privadas, deberán someterse con carácter previo al inicio de los trabajos a una evaluación arqueológica que incluirá prospecciones superficiales y sondeos mecánicos, con cargo al promotor, que determinen o descarten la existencia y extensión de restos con valor patrimonial.

3. Independientemente de los puntos denominados SUNP-RA y Zona Arqueológica, se delimitan dentro del casco urbano una serie de zonas especiales denominadas “Áreas de vigilancia Arqueológica” en las cuales serán preceptiva, previo a la obtención de la correspondiente licencia municipal de obras, una prospección arqueológica con sondeos mecánicos a cargo del promotor, a fin de evaluar la presencia o ausencia de restos arqueológicos.

En los tres supuestos referidos, si durante los trabajos se confirmara la presencia de restos arqueológicos que pudieran verse afectados por la actuación de obra prevista, se procederá a informar a la Dirección General de Patrimonio y, previa visita y evaluación por parte de sus técnicos, se procederá a la excavación completa de los restos localizados con cargo al promotor. Finalizada la documentación y emitido el informe técnico exigido por la legislación vigente (Art. 9 del Decreto 93/97 Regulador de la Actividad Arqueológica en Extremadura), se emitirá, en función de las características y calidad de los restos documentados, autorización por la Dirección General de Patrimonio para el tratamiento y conservación de las estructuras localizadas acorde con el desarrollo de la actuación de referencia y con carácter previo a la continuación de las mismas.

Estas Zonas de Vigilancia Arqueológica, indicadas con una trama en los planos relativos a “Clasificación, Calificación y Regulación del Suelo y la Edificación en Suelo Urbano y Urbanizable, con ordenación pormenorizada e incorporado. Red viaria y alineaciones”, serán las siguientes:

- Ribera del Marco I. Abarca toda la zona de huertas en torno al cauce, situadas en el extremo Norte del casco urbano. En esta zona se requiere un estudio arqueológico previo que incluya prospección arqueológica superficial, a fin de documentar y proteger todos los ejemplos de arqueología industrial e ingeniería hidráulica de carácter histórico.

- Ribera del Marco II. Abarca la zona de huertas en tono al cauce, situadas dentro del casco urbano. En esta zona se requiere un estudio arqueológico previo que incluya prospección arqueológica superficial, a fin de documentar y proteger todos los ejemplos de arqueología industrial e ingeniería hidráulica de carácter histórico

- Mejostilla. Abarca la zona existente al Sur del Polígono Ganadero. Esta zona requiere estudio arqueológico previo que incluya prospección arqueológica superficial con sondeos mecánicos, a fin de detectar y documentar posibles restos de época romana, bien asociados a Cáceres El Viejo, o a algún tipo de asentamiento rural de época romana.

- Zona Norte. Se extiende por la zona del Seminario Diocesano, Edificio Valhondo, El Refugio, Bda. San Jorge, Centro Penitenciario Cáceres I, y Casas Auto construidas. Esta zona requiere estudio arqueológico previo que incluya prospección arqueológica superficial con sondeos mecánicos, a fin de detectar los restos de época romana existentes en bajo rasante natural.

- San Francisco. Se extiende por el último tramo urbano de la Ribera del Marco, Ronda de San Francisco, traseras de la Ciudad Deportiva, Juzgados y Bda. Del Espíritu Santo. Esta zona requiere estudio arqueológico previo que incluya prospección arqueológica industrial e ingeniería hidráulica asociados al cauce como los restos de época romana existentes bajo rasante natural y asociados al trazado de la Vía de la Plata.

- Maltravieso. Abarca toda zona aledaña a la Cueva de Maltravieso. Esta zona requiere estudio arqueológico previo que incluya prospección arqueológica superficial y prospección geofísica, a fin de detectar tanto posibles cavidades no conocidas como restos de hábitat prehistórico.

- El Conejar. Abarca toda la extensión aledaña a la Cueva del Conejar (denominada en el nuevo PGOU como UZI 32-1). Esta zona requiere estudio arqueológico previo que incluya prospección arqueológica superficial y prospección geofísica, a fin de detectar tanto posibles cavidades no conocidas como restos de hábitat prehistórico.

Dichas zonas han quedado señaladas en su correspondiente plano, y sus condiciones quedarán reflejadas en apartado de “observaciones” de las fichas contenidas en el Tomo II de las Normas Urbanísticas, para cada una de las zonas afectadas por las referidas Áreas de Vigilancia Arqueológica.

4. En cuanto al patrimonio arqueológico no detectado, en aquellas zonas donde a causa de movimientos de tierra, operaciones de desarrollo, urbanización o edificación, se produzcan hallazgos casuales de interés arqueológico o se presuma la existencia de posibles yacimientos, el promotor y/o la dirección facultativa de la misma paralizarán inmediatamente los trabajos, se tomarán las medidas adecuadas para la protección de los restos y

comunicarán su descubrimiento en el plazo de cuarenta y ocho horas a la Dirección General de Patrimonio Cultural (Art. 54 de la Ley 2/1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura).

Planeamiento municipal derivado

Los planes especiales de ordenación son otro de los instrumentos de ordenación urbanística recogidos en la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, complementando, desarrollando o mejorando, en este último caso incluso modificando, las determinaciones del planeamiento general (artículo 75).

La Ley 2/99, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, determina que en el planeamiento se recogerán normas específicas para la protección del patrimonio arqueológico, que contemplarán, al menos, la zonificación de áreas de aparición de restos arqueológicos, soluciones técnicas y financieras.

La aprobación o modificación de los catálogos de elementos protegidos y la zonificación arqueológica, entre otras, se someterá a previo informe del órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura competente en la materia, que es la Consejería de Cultura y Turismo.

En el caso de Cáceres, en un trabajo anterior (Estévez 2010, 67-85) ya se analizó en profundidad cómo el Plan Especial de Protección y Revitalización del Conjunto Histórico de Cáceres aborda la protección del patrimonio arqueológico, por lo que ahora sólo haremos mención de la necesaria actualización de sus determinaciones, entre otras cuestiones porque desde su entrada en vigor se han aprobado normas en materia de Planeamiento (Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Reglamento de Planeamiento, Plan General Municipal) y de Patrimonio Cultural (Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura) que plantean nuevos instrumentos y soluciones técnicas y financieras.

EJEMPLOS DE RELACIÓN ENTRE PROYECTOS URBANOS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Plaza Mayor-Foro de los Balbos

La aspiración de la ciudad de Cáceres a Capital Europea de la Cultura en el año 2016 fomentó la puesta en marcha de algunos proyectos de reforma urbana en el ámbito del Conjunto Histórico, enmarcados en el Proyecto Intramuros. De entre todos ellos, el denominado Proyecto de Ejecución de Reordenación de la Plaza Mayor de Cáceres es sin duda el de mayor entidad y significación de todos los proyectados y, nos atreveríamos a afirmar, de los ejecutados en los últimos años en el corazón de la ciudad histórica y antesala al recinto intramuros.

Para acomodar su imagen urbana al del resto de capitales culturales europeas, el proyecto prevé mejorar la accesibilidad, homogeneizar los criterios estéticos de las terrazas hosteleras, ampliar las zonas destinadas a apar-



Vista aérea de Plaza Mayor y Foro de los Balbos.

camientos, la iluminación, la limpieza de los soportales, pavimentaciones y modernizará las dotaciones técnicas de la plaza para su posterior utilización en todos los eventos culturales que en ellas se realicen (Plan Intramuros).

En el capítulo del planeamiento urbanístico, Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres, el proyecto se desarrolla en el ámbito de precaución arqueológica, uno de los tres que aparecen recogidos en el mencionado documento. Se corresponde con aquellos ámbitos en relación con los cuales existen fundamentadas razones para presumir la existencia de bienes ocultos del patrimonio arqueológico y, por tanto, en situación de riesgo. Razón por la que se estableció como medida de protección el seguimiento arqueológico de las acciones del proyecto susceptibles de producir impacto.

Como resultados concretos de la intervención arqueológica mencionaremos la documentación de una serie de estructuras de cimentación y de una estancia a la que se accedía desde una cota superior mediante una escalera de granito, relacionadas con la presencia de un mercado de abastos municipal en este espacio, inaugurado en 1931 y demolido en 1973. Una vez documentadas, se ha procedido a su enterramiento, previa protección con lámina geotextil, planchas de poliestireno, arena y tierra, protocolo habitual en estas circunstancias.

Más interesante es obviamente la documentación de una construcción semisubterránea de unos 12 metros cuadrados, de la que se conservaba únicamente parte del alzado de dos de los muros perimetrales, con mampuesto de cal, piedras y ladrillos macizos, que afloran como remate del resto de la estructura que se localiza al interior de una fosa excavada en la roca. Sin entrar en otras cuestiones, es claro que por su disposición, por ciertos orificios que se han practicado en uno de los muros y por alguna de las canalizaciones que se han documentado alrededor

funcionó como aljibe. De hecho, se ha identificado como el único vestigio existente del primitivo edificio de las Casas Consistoriales (s.XVI-XIX).

En una fase más reciente, que podría situarse como hipótesis, a fines del siglo XVIII o en el primer tercio del siglo XIX, se asiste a la amortización parcial del aljibe que se plasma en la realización, al interior de aquél, de un potente muro confeccionado básicamente con sillares de granito romanos (algunos con marcas de agarre) que debían proceder de alguna zona de la muralla. La intencionalidad de esta obra no queda clara pero podría interpretarse como uno de los últimos intentos de consolidación del viejo edificio municipal, que sabemos por abundante documentación de archivo que estaba al final de su existencia en un deplorable estado de conservación.

Una vez evaluadas las distintas opciones técnicas, se ha decidido la protección y cubrición del “vaso” del aljibe y el tratamiento de los restos emergentes con un planteamiento de elemento urbano que permita al menos un disfrute parcial. Para la explicación del bien, se han planteado soluciones que van desde el marcado en el pavimento de la silueta de la construcción hasta la instalación de inscripciones grabadas en el enlosado. Estos últimos elementos han sido los elegidos para la ubicación en ellos de toda suerte de información histórica, que explique la significación de este espacio a lo largo de los siglos. Este trabajo ha sido elaborado desde la Oficina del Área de Rehabilitación Integrada de Cáceres.

Miralrío

En el año 2005, se lleva a cabo el proyecto municipal de ensanche del vial que discurre por el sector oriental de la ciudad, denominado Miralrío-San Roque, que afectaba a una serie de viviendas situadas extramuros del recinto amurallado de los Pozos siendo finalmente demolidas.

El seguimiento arqueológico de la obra que se realizó desde la Oficina del Área de Rehabilitación Integrada, por estar en el ámbito de precaución arqueológica, dio como resultado la aparición de una gran estructura arquitectónica, ejecutada con una mampostería trabada con argamasa de cal.

Tras la paralización de los trabajos de demolición se instó a la excavación arqueológica de todo el sector (Sánchez 2008). Como consecuencia de la misma, tenemos acceso a la situación de esa zona del entramado defensivo musulmán en el siglo XII, con la presencia de una torre avanzada, actualmente desaparecida, sobre el lienzo actual que defendía el acceso a un punto de abastecimiento de agua procedente del nivel freático. La estructura más interesante es precisamente esta última que en forma de cisterna rematada en bóveda proporcionaba el preciado líquido, garantía de supervivencia en periodos de rigor climático o de asedio.



Detalle de las estructuras excavadas y puestas en valor en el Foro de los Balbos.



Situación de los restos arqueológicos de Miralrío.

La puesta en valor de estos restos arqueológicos fue ejecutada en un momento posterior a la excavación y se ha traducido en la instalación de un panel de vidrio con una puerta que permite el acceso al interior de la cisterna mediante una pasarela metálica. La escalera fortificada, las aberturas en la bóveda de la cisterna y las improntas de la desaparecida torre que se sitúan a media ladera permanecen a la vista y no han sido objeto de un tratamiento posterior.

La actuación que a partir de este punto debería ponerse en marcha es la redacción de un proyecto explicativo del modelo defensivo almohade, que permitiera acceder al interior de la cisterna, no sólo a su contemplación exterior, ya que los medios están puestos para poder llevarlo a término.

En cuanto al resto de los elementos, es cierto que su situación a media ladera, en una zona de relativa dificultad de acceso, plantea la necesaria instalación de elementos de seguridad anticída, razón por la que se impide el acceso mediante una verja desde el lienzo de muralla hasta el borde del talud. Otra posibilidad es la de la contemplación de los restos aprovechando la visita al recinto de Torre de los Pozos, ya que desde esta zona elevada se tiene una visión privilegiada, una panorámica en planta de este complejo defensivo. Los medios explicativos (cartelería, infografías, recreaciones en 3D) deben ubicarse en el centro de interpretación instalado en el precitado recinto, donde aprovechando el espacio amesetado que se genera intramuros se podrían instalar reproducciones de instrumentos relacionados con el proceso constructivo de las murallas, así como todos aquellos que expliquen las técnicas de defensa y asedio.

El Conejar

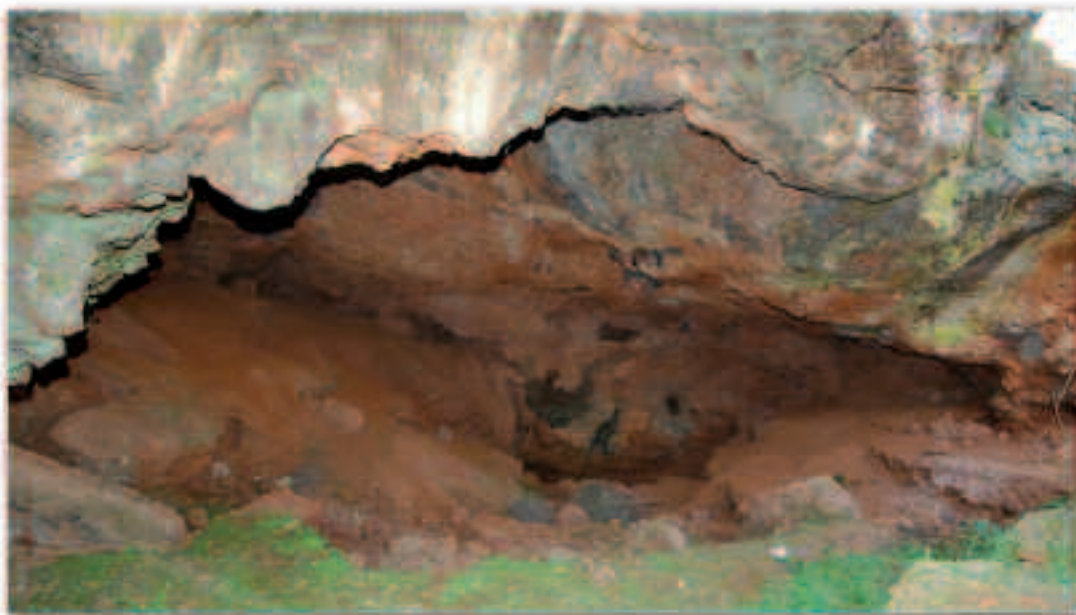
La cueva del Conejar se sitúa en el sur del núcleo urbano de Cáceres dentro del territorio denominado Cale-rizo, en las proximidades de la carretera EX-206 (Cáceres-Miajadas). Las últimas actuaciones urbanísticas (Residencial Vistahermosa) la han convertido todavía más si cabe en una cueva plenamente “urbana”, lo que redundará en una potencialidad enorme para su conocimiento y, a la par, una mayor exposición a actividades antrópicas no controladas.



Detalle estructuras excavadas y puestas en valor en Miralrío.



Situación de la cueva del Conéjar.



Detalle cueva del Conéjar.

Las primeras noticias sobre la cueva se remontan a Ismael del Pan en 1917, cuando era conocida como cueva del Oso, y fue adscrita a una cronología neolítica. Desde ese momento hasta la actualidad ha sido objeto de períodos de silencio, de breves referencias en autores como Sáenz de Buruaga, Floriano y Callejo, de estudios de materiales (Cerrillo 1983; Cerrillo Cuenca 1999), intervenciones arqueológicas pasadas (Sauceda) y proyectos de investigación que se desarrollan en la actualidad (Primeros Pobladores de Extremadura).

En estos momentos, el proceso urbanístico de la ciudad de Cáceres, al que ya aludíamos, ha significado la urbanización de amplias zonas de este sector de la ciudad próximo a la Sierra de la Mosca, con cesión al municipio por parte de la junta de compensación, de un sector considerado zona verde (actual Plaza de Manuel de Falla), en el que se incluye la cueva del Conejar.

El tratamiento que se ha dado al elemento patrimonial, con un nuevo cerramiento de malla, sin ninguna presencia de cartelería ni otras herramientas explicativas o de señalización, entendemos que es de carácter temporal y que las actuaciones futuras deben ir en la línea de compatibilizar la conservación del bien y el uso y disfrute ciudadano. Es decir, debemos ser capaces de plantear un proyecto que tenga como punto de partida el conocimiento histórico que nos proporcionan los proyectos de investigación pasados y en marcha y que inserte la contemplación del bien, no como elemento aislado, sino en el marco de un circuito o ruta de los que debieran desarrollarse en el programa del Corredor Verde de la Ribera del Marco.

CONSIDERACIONES FINALES

La conjugación de proyectos urbanos y arqueología en la ciudad de Cáceres cuenta con una escasa tradición si se enfoca desde la perspectiva de la investigación, protección, conservación y puesta en valor desde planteamientos que sigan las directrices establecidas en las Convenciones y Cartas de Protección del Patrimonio Histórico, pero también del Arqueológico, “como testimonio esencial de las actividades humanas del pasado”.

Atrás quedaron actuaciones como las que permitieron la demolición de algunos elementos de la muralla romana, como el lienzo murario localizado en el denominado Foro de los Balbos (1930), o algunas de las puertas romanas, caso de las de Mérida (1751) y Coria (1879), que sucumbieron en aras de mejorar los espacios públicos y siempre con la espada de Damocles del “pésimo” estado de conservación.

En la actualidad, el modelo público de gestión del patrimonio arqueológico conlleva la evaluación de las posibles afecciones de los proyectos urbanos sobre el “frágil” patrimonio arqueológico, tal y como ha sucedido con las obras de reforma en la Plaza Mayor-Foro de los Balbos, en ejecución, en las Plazas de Santa Clara y la Soledad, ya finalizados, o los informes preceptivos de afección arqueológica emitidos de cara a los proyectos de remodelación de la Plaza de San Juan y la Plaza de la Concepción.

Es legítimo pensar que la actuación en un espacio urbano de una ciudad con la trayectoria histórica de Cáceres, debería contemplar en la fase en la que se decide poner en marcha un proyecto de esta envergadura, con la

consiguiente redacción del documento técnico de obras, la participación de técnicos relacionados con el patrimonio histórico que aporten información, propuestas y soluciones.

Retomando el proyecto de reforma de la Plaza Mayor, podemos decir que ejemplifica muy bien, en el plano de la gestión arqueológica, cómo de eficaz resulta esta labor, en lo concerniente a las medidas de planificación y control, ya que dicha obra ha sido supervisada con la consiguiente documentación de las estructuras arqueológicas localizadas y la protección-conservación de los elementos históricos. Además, desde la Administración se ha establecido un control exhaustivo de los trabajos arqueológicos, en coordinación con todos los agentes implicados, especialmente con la empresa de arqueología encargada de los trabajos de campo.

En otro ámbito, las labores de puesta en valor y difusión de algunos de los vestigios, en concreto de un aljibe perteneciente a las antiguas Casas Consistoriales, ha resultado una tarea ardua por las dificultades a la hora de modificar el proyecto original, por la ubicación de los restos en una zona concebida como espacio para el deleite musical, con previsión de aglomeraciones humanas importantes, y por los ritmos de ejecución que en este tipo de obras siempre son muy acelerados.

Esperemos que el “campo de experimentación” que ha supuesto la intervención en el Foro de los Balbos, para todos los técnicos que hemos intervenido en él, suponga un punto de partida para la incorporación de elementos históricos con la premisa de que enriquecen los proyectos urbanos y que además suponen un engrandecimiento de los valores patrimoniales, a la par que una mejora continua de la autoestima de una ciudad cargada de historia.

BIBLIOGRAFÍA

- CALLEJO SERRANO, C. 1957: Las cuevas del Calerizo de Cáceres. *V Congreso de Estudios Extremeños* t. III, 57. Badajoz.
- CANALS, A. 2008: El Equipo de Investigación Primeros Pobladores de Extremadura. Intervenciones arqueológicas en Cáceres: 2001-2006" En: Javier Sanabria, Primitivo (ed.) *I Jornadas de Arqueología Urbana en Cáceres*, Cáceres, Memorias 7, Publicaciones del Museo de Cáceres, 233-246, Cáceres
- CERRILLO CUENCA E. 1999: La Cueva de El Conejar (Cáceres): Avance al Estudio de las Primeras Sociedades Productoras en la Penillanura Cacereña. *Zephyrus*, 52, 107-128.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. 1983: Materiales de superficie de la cueva del Conejar, junto a Cáceres. *Homenaje al prof. Martín Almagro Basch*, Vol. 2, 1983, 37-43
- CORCHERO PÉREZ M., 2007: El sistema de compensación en la ley del suelo y ordenación territorial de Extremadura: aspectos prácticos. *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, núm. 231.
- PAN, I. DEL 1917: Exploración en la cueva prehistórica del Conejar (Cáceres). *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, XVII. Madrid, 185-190.
- ESTÉVEZ MORALES, J.A. 2010: La gestión arqueológica en Cáceres. *Arqueología Patrimonio Histórico y Urbanismo en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (Tarragona 1 y 2 de diciembre de 2009)*, 67-85.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. 1957: *Estudios de Historia de Cáceres (desde los orígenes a la Reconquista)*. Oviedo.
- PIZARRO GÓMEZ, F.J. et alii 2002: *Cáceres*, Urbex, Paisajes Urbanos de Extremadura, Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Badajoz.
- Plan General Municipal de Cáceres, 2010.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C. 2008: Intervención arqueológica en las obras de remodelación de la Plaza de San Francisco y la calle Mira al Río. *I Jornadas de Arqueología Urbana en Cáceres*, Cáceres, Memorias 7, Publicaciones del Museo de Cáceres, 2008, 233-246, Cáceres.
- SAUCEDA PIZARRO, M. I. 1983: *La cueva de El Conejar. Un yacimiento de la Edad del Bronce junto a Cáceres*. Cáceres. (Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Extremadura, Departamento de Prehistoria y Arqueología).



ARQUEOLOGÍA Y ARQUITECTURA. UNA RELACIÓN SIMBIÓTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD HISTÓRICA

Juan F. Murillo*

Pedro Caro**

RESUMEN

Se pretende hacer un repaso de la relación entre los restos arqueológicos de Córdoba su tratamiento en los proyectos urbanos y arquitectónicos en los últimos años.

PALABRAS CLAVE

Córdoba, restos arqueológicos, arquitectura, urbanismo.

ABSTRACT

Our aim is to review the relation between the archaeological remains in Córdoba and how they have been dealt with in urban and architectural projects over time.

KEY WORDS

Córdoba, Tárraco, archaeological remains, architecture, urbanism.

** Jefe de la Oficina de Arqueología, Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba.*

e-mail: gmu.arqueologia@ayuncordoba.es

*** Jefe de la Oficina del Casco Histórico, Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba.*

e-mail: pcarog@gmail.com

La ciudad histórica, como todo fenómeno cultural, es un organismo social dotado de una enorme complejidad y que tiene como característica esencial, desde la modernidad definida en el pasado siglo XX, la búsqueda de un difícil -para algunos imposible- equilibrio entre la preservación de ese carácter “histórico”, que determina sus señas de identidad, y la búsqueda de un futuro mejor para sus habitantes, auténtico objetivo “genético” de toda ciudad desde su propia fundación como proyecto colectivo.

En demasiadas ocasiones arqueólogo y arquitecto, cada uno desde la torre de marfil que le brinda su disciplina, tiende a considerar la ciudad como un simple espacio físico ajeno a los seres humanos que lo habitan y que lo han modelado a lo largo de los siglos. Olvidamos que la civitas, la polis tal como la concibieron los griegos y que está en la base de nuestro concepto de civilización, es en primer lugar una comunidad humana y después el espacio físico que la alberga, con un límite fijado por convenciones socio-culturales y con una formalización arquitectónica plasmada en murallas, calles y edificios.

La “mentalidad arqueológica” tiende a ver la ciudad como el resultado de un proceso histórico que a lo largo de los siglos nos ha legado un patrimonio material que tratamos de preservar y transmitir a las futuras generaciones mediante un corpus de normas conservacionistas. El problema radica en que, con demasiada frecuencia, esta forma de entender la ciudad histórica lleva a una idealización que pretende congelar su imagen, negando cualquier evolución y, por consiguiente, su posibilidad de seguir transformándose como organismo vivo capaz de adaptarse a las nuevas necesidades. La ciudad se reduce a una simple acumulación de retazos materiales del pasado alejados de un uso social e incompatible con la creación de nuevo patrimonio. Al negar la posibilidad de seguir haciendo historia llevamos a la ciudad a una muerte anunciada. Será un museo o un parque temático, pero indudablemente no será ciudad.

Por contra, la “mentalidad arquitectónica” tiende a ver la ciudad como una realidad espacial, dotada de una escala temporal difusa, en la que plasmar, mediante principios urbanísticos y volúmenes arquitectónicos, un marco adecuado para el desarrollo de la sociabilidad humana. La ciudad se concibe en permanente mutación con el fin de responder a las cambiantes necesidades sociales, se desarrolla mediante proyectos, es decir previendo las necesidades futuras, y suele estar ligada al momento cultural en el que se lleva a cabo. La complejidad de la creación de ciudad con todos sus componentes, social, económico, infraestructuras, constructivos, funcionales, históricos, medioambientales, requieren una obligada participación multidisciplinar. Indudablemente, estamos haciendo una voluntaria simplificación a la hora de circunscribir a estas dos “mentalidades” un cúmulo de variables socio-culturales, económicas y, en ciertos momentos, ideológicas y políticas, que raramente suelen presentarse en estado puro, difuminándose en un claroscuro de planteamientos y postulados que, desde otro punto de vista, y especialmente desde los medios de comunicación, suele reducirse a un esquema bipolar, dentro de una trasnochada dialéctica “progreso” versus “anclaje en el pasado”.

Desde el Neolítico, nuestra especie comenzó a diferenciarse del resto de los seres vivos en un aspecto esencial y que, a la postre, puede resultar crítico: la construcción de la “civilización” sobre la base de la progresiva y cada vez más intensa antropización del medio natural. Es lo que Fernández Armesto ha denominado, con su proverbial brillantez, “efecto Amalia”, o lo que es lo mismo: “la civilización constituye su propio hábitat y el grado de civilización aumenta en relación directa con la distancia y la diferencia respecto al medio natural no alterado” (Fernández-Armesto 2002, 16).

Aunque nos cueste reconocerlo, todo el proceso histórico de la Humanidad puede circunscribirse a tan simple axioma, y aunque las distintas civilizaciones que se han desarrollado -y en su mayor parte desaparecido- sobre nuestro planeta han interactuado de diferentes modos con unos entornos ecológicos diversos, a la postre el resultado ha sido el mismo: la transformación del medio natural, en ocasiones con efectos catastróficos para esas mismas civilizaciones, como la más reciente investigación arqueológica, histórica y etnográfica se está encargando de demostrar (cfr. Crosby 1999; Diamond 2006).



El río Guadalquivir como vertebrador del centro urbano y articulador de la nueva centralidad. 1. Parque de Miraflores; 2. Balcón del Guadalquivir; 3. Centro de Congresos de Córdoba; 4. Centro de Creación Contemporánea de Córdoba; 5. Futuro Museo de Bellas Artes; Centro de Recepción de Visitantes; Puente del Arenal y Arco Viario Sur; 8. Puente de Miraflores; 9. Restauración de la Calahorra, Puente Romano y Puerta del Puente; 10. Remodelación del Paseo de la Ribera; 11. Plan Especial Alcázar-Caballerizas.

Dentro de ese “efecto Amalia”, el fenómeno urbano se ha convertido en uno de los principales factores de desarrollo de la “civilización” y, consecuentemente, de radical transformación del medio natural, alcanzando en el último siglo, de la mano de la “revolución tecnológica”, unos extremos a los que es necesario poner coto si no queremos hacer inviable nuestra civilización y llevarla al colapso.

Y para reconducir el proceso, desbocado tras la derrota del “socialismo real” en la Guerra Fría y el triunfo de la “economía de mercado” y de las prácticas “neoliberales” más salvajes, sólo contamos con las armas de nuestra propia Civilización Global: la praxis política responsable, desarrollada por ciudadanos libres, interrelacionados y solidarios, capaces de exigir a sus representantes un nuevo Contrato, no sólo social, sino también de sostenibilidad con nuestro planeta.

Dentro de ese “Contrato de Sostenibilidad” debemos situar a la ciudad, haciéndola un marco esencialmente habitable desde la perspectiva de unas relaciones sociales abiertas, en la que la praxis urbanística y arquitectónica no se abandone a unas relaciones de mercado que nadie parece controlar y de cuyos fracasos nadie parece hacerse responsable, omitiendo la más elemental autocrítica. Y también una ciudad consumidora de recursos imprescindibles pero no derrochadora, consciente de sus orígenes, de su pasado y de su Historia, capaz de reconocerse en ella, de aprender de sus errores y aciertos con el fin de no repetir aquéllos y de utilizar éstos para garantizar su futuro y el de sus ciudadanos.

Es en este último aspecto en el que vamos a desarrollar nuestra contribución a este libro en el que se reflexiona sobre Arqueología y Arquitectura, considerando a la Arqueología como el instrumento para el análisis y gestión de la expresión material del pasado de nuestra ciudad, y a la Arquitectura como la disciplina reguladora de la sociabilidad urbana y generadora de patrimonio inmueble.

En Córdoba, la simbiosis entre Arqueología y Arquitectura ha comenzado a generar importantes resultados en la última década, desde la entrada en vigor del Plan General de Ordenación Urbanística 2001 (PGOU 2001) y del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH). Hasta esa fecha, la gestión del Patrimonio Histórico y Arqueológico mostraba numerosas deficiencias, con un patente divorcio entre las normas patrimonialistas (en esencia la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991) y las urbanísticas plasmadas en el Plan General de Ordenación Urbana de 1986.

Esta situación, que de facto prolongaba la que había caracterizado a todo el siglo XX, se tradujo en una considerable pérdida de Patrimonio Arqueológico e Histórico, sin que además dicho sacrificio se compensara, al menos, con un incremento en el conocimiento del pasado, pues la destrucción se realizó, en la inmensa mayoría de los casos, fuera de todo proceso de control, sin investigaciones previas y sin la posibilidad de tomar decisiones (Murillo, Hidalgo y Ventura 1999).

Desde 1985, la disposición de una norma patrimonial a nivel estatal y el inicio de transferencias a las Comunidades Autónomas abrió nuevas perspectivas que en el caso de Andalucía se plasmó en un Plan Andaluz de Arqueología



Excavaciones arqueológicas previas a la construcción de los nuevos equipamientos en Miraflores.

que, vinculado a la investigación tradicional desarrollada desde ámbitos académicos, estuvo vigente hasta comienzos de la década de los noventa. En 1991 se promulgó la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y en las Jornadas Andaluzas de Arqueología celebradas en Huelva en 1993 se evidenció el agotamiento de la fórmula sobre la que se había apostado como consecuencia de varios factores:

- Perpetuación de equipos sobre la base de yacimientos arqueológicos “consagrados” sin que los resultados, en forma de las correspondientes publicaciones, vieran la luz en plazos razonables.

- Incapacidad para proyectar esas investigaciones en el medio social mediante los pertinentes programas de puesta en valor, musealización y explotación socio-cultural.

- Y, fundamentalmente, por la toma de conciencia de la pérdida de Patrimonio Arqueológico en las ciudades y en los ámbitos afectados por las grandes infraestructuras de transportes. En este aspecto, el “affaire Cercadilla”, cuya cruda realidad se puso de relieve con la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía recién aprobada, constituyó un hecho traumático que condicionaría el cambio de rumbo de la política arqueológica en Andalucía (Salvatierra 1994).

La destrucción de Cercadilla en 1992 para permitir que el AVE llegara a Sevilla, aunque realizada con todos los parabienes jurídicos de las tres Administraciones (Estatad, Autonómica y Local) implicadas y con el visto bueno de una Comisión de Expertos creada ad hoc, supuso un profundo trauma para el incipiente “Modelo Andaluz”, ya por entonces muy “tocado” por otros sucesos de calado como el del Castillo de los Genoveses, en la Plaza de la Marina Española en Málaga, o la Buhayra en Sevilla (cfr. Ación 1994; Salvatierra 1994b; Rodríguez Temiño 2003).

Cercadilla vino a convertirse en un clamoroso ejemplo de cómo una pésima gestión arqueológica desembocaba en un daño irreparable para el Patrimonio si entraba en combinación con un endiablado contexto en el que toda la modernidad que representaba el emblemático año 1992 para España, con el Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la Exposición Universal de Sevilla, la Olimpiada de Barcelona y la inauguración del Ave Madrid-Sevilla, podía verse en peligro por algo que tenía que haber sido previsto, o al menos evaluado, con la suficiente antelación.

En efecto, cuando en la primavera de 1991 la maquinaria pesada que se puso en marcha para culminar las obras de soterramiento del ferrocarril a su paso por Córdoba comenzó la primera destrucción del complejo monumental de Cercadilla, a la luz del

día y sin el más mínimo control, hacía ya setenta años que, en el Boletín de la Real Academia de Córdoba, José María de Navascués había publicado la sección completa de la monumental bóveda descubierta con motivo de la instalación de la Estación de Cercadilla. Este espectacular hallazgo, conocido por todos los arqueólogos cordobeses al igual que los producidos con motivo de la construcción de las adyacentes instalaciones de CAMPSA y dados a conocer por Samuel de los Santos Gener, no llevó, como elemental medida de seguridad, a planificar unos sondeos arqueológicos en la zona.

Al contrario, el expediente administrativo se solventó con un estudio geofísico realizado por un equipo sin la suficiente experiencia y fiabilidad curricular en su aplicación a la Arqueología, en una zona, la de la Estación de Cercadilla, plagada de catenarias e instalaciones ferroviarias que introducían, ya desde los propios planteamientos metodológicos, dudas más que razonables sobre la fiabilidad de unos resultados que, obviamente, fueron negativos. Y mientras tanto, los arqueólogos fueron enviados a excavar al extremo opuesto del ámbito del soterramiento, donde los resultados de los sondeos realizados ya deberían haber alertado sobre lo que podía ocurrir.



Propuestas del Plan Especial Alcázar-Caballerizas para la recuperación de la imagen urbana previa a la construcción del Puente de San Rafael y de la Avenida del Alcázar.

Cercadilla supuso un punto de inflexión y, hasta cierto punto, una catarsis. Una de las primeras consecuencias fue demostrar que sin una previa investigación arqueológica que evaluara su viabilidad, las grandes actuaciones urbanísticas y la actividad edificatoria estaban condenadas a provocar un conflicto de intereses que, al final, siempre se decantaba por la destrucción del patrimonio arqueológico. Al mismo tiempo, se comprobó que el modelo de gestión puesto en marcha a mediados de la década anterior era inviable en una ciudad como Córdoba, al desarrollarse de espaldas a las normas urbanísticas que, a la postre, eran las que regulaban y marcaban el desarrollo de las mismas. Por último, convenció al Ayuntamiento y a la Universidad de Córdoba de que una situación similar no podía volver a producirse, y que para ello era necesario llevar la investigación arqueológica al corazón mismo en el que se planificaba y ejecutaba el futuro y el presente de la ciudad.

Así, en ese mismo año 1992 se firmaba un primer Convenio Marco entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba, en principio para evaluar la vieja hipótesis que situaba el anfiteatro de la Colonia en la manzana ocupada por el antiguo Convento de San Pablo, pero inmediatamente ampliado a otros grandes proyectos de ciudad, y seguido, en 1993, con la convocatoria y posterior dotación de la primera plaza de arqueólogo municipal, casi un siglo y medio después de la incorporación del primer arquitecto municipal. Por aquellos años, el Ayuntamiento estaba evaluando la compra de la Casa Palacio de Orive y de la adyacente huerta del Convento de San Pablo, con el fin de instalar en ellas unos equipamientos muy necesarios en el corazón del Conjunto Histórico de Córdoba. Las excavaciones realizadas en el verano de 1992 permitieron rechazar la ubicación aquí del anfiteatro patriciense, pero a cambio lograron exhumar vestigios pertenecientes a un gran edificio público romano, que las sucesivas campañas de excavación permitieron identificar con el circo, y un barrio de casas de época almohade, excepcionalmente bien conservadas (cfr. una reciente síntesis en Murillo et alii 2010).



Recuperación del estado original de la Torre de la Calaborra tras la eliminación de las defensas contra las inundaciones realizadas a mediados del siglo pasado.

El trabajo conjunto entre arqueólogos y arquitectos, finalmente plasmado en el Plan Especial de la UA-5 (Manzana de San Pablo), permitió desechar propuestas de equipamientos poco adecuados en este ámbito, como la de un gran auditorio, priorizando el vacío histórico que, en pleno corazón del Conjunto Histórico, suponía el antiguo Huerto de San Pablo. Esta experiencia pionera en Córdoba también permitió ensayar otra fórmula que varios años más tarde quedaría consagrada en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico y que entonces provocó cierta perplejidad entre los medios arqueológicos de la ciudad. Pese a los espectaculares resultados ob-

tenidos con las excavaciones arqueológicas en Orive, el equipo de arqueólogos y arquitectos llegó a la conclusión de que la mejor forma de conservar el barrio almohade y el circo infrayacente era no excavándolo, eliminando (con el Plan Especial de la UA-5) cualquier amenaza de afección al mismo y convirtiéndolo en una “reserva arqueológica” sellada bajo un espacio libre (conformado a mediados del s. XIV) que a su vez tenía un valor histórico y ambiental fundamental para el Conjunto Histórico. Frente a la tentación de “llenar” con edificación (ya fuera contemporánea o histórica recuperada), se optó por primar el vacío como espacio de sociabilidad. Y con la perspectiva de los años, creemos que se acertó.

La restauración de la casa palacio de Orive y de la inconclusa sala capitular del Convento de San Pablo sirvió también de laboratorio para ensayar, por primera vez en nuestra ciudad, la colaboración entre arqueólogos y arquitectos en el análisis e intervención sobre edificios históricos, abriendo una línea que se ha mostrado fundamental para el conocimiento y conservación del riquísimo patrimonio inmueble de Córdoba.

Con todo, a la nueva forma de entender las relaciones entre arqueología y ciudad aún le faltaba un largo recorrido. En paralelo a los trabajos en la manzana de San Pablo, el Ayuntamiento se planteaba la construcción de un aparcamiento subterráneo en el Paseo de la Victoria. El pésimo recuerdo del frustrado intento de construcción de otro aparcamiento en el Paseo del Gran Capitán (en pleno corazón de la antigua ciudad romana) unos años antes, aconsejó exigir a la empresa concesionaria del parking la realización de unas “catas” previas. La escasa representatividad de la superficie sondeada y el torpe intento de falsear el informe con adscripciones cronológicas absurdas para los elementos arqueológicos recuperados, llevó a la Gerencia Municipal de Urbanismo a la realización de unas excavaciones más amplias y sobre una base metodológica diferente, contando con el concurso, de nuevo, de la Universidad de Córdoba. Los resultados obtenidos en 1994 permitieron probar que algo estaba cambiando en Córdoba:

— En primer lugar, que el “interés de la modernidad” no siempre se imponía sobre los vestigios arqueológicos exhumados, pues se consiguió invertir la tendencia y las “piedras” sobrevivieron al aparcamiento.

— En segundo lugar, que una investigación arqueológica bien planteada y ejecutada podía evaluar y orientar la implantación de un equipamiento estratégico para la ciudad. El aparcamiento inicialmente previsto se desestimó ante la afección que supondría sobre una parte del suburbio occidental de Colonia Patricia, pero se obtuvieron datos suficientes como para poder “encajarlo” sobre el cauce de un antiguo arroyo que desde la fundación de la ciudad romana había actuado como foso para el lienzo occidental de la muralla. Habría que esperar una década para ver culminado el proceso (la crisis económica de mediados de los noventa lo retrasó), pero se demostró que incluso un equipamiento tan agresivo para el patrimonio arqueológico como un aparcamiento subterráneo podía llevarse adelante con un correcto planteamiento metodológico.

— Por último, en el Paseo de la Victoria se consiguió, también por primera vez en Córdoba, integrar en la ciudad actual y poner en valor unos elementos arqueológicos de primer orden: los monumentos funerarios romanos localizados frente a la Puerta de Gallegos y que flanqueaban la antigua vía Corduba-Hispalis. La actuación supuso tener

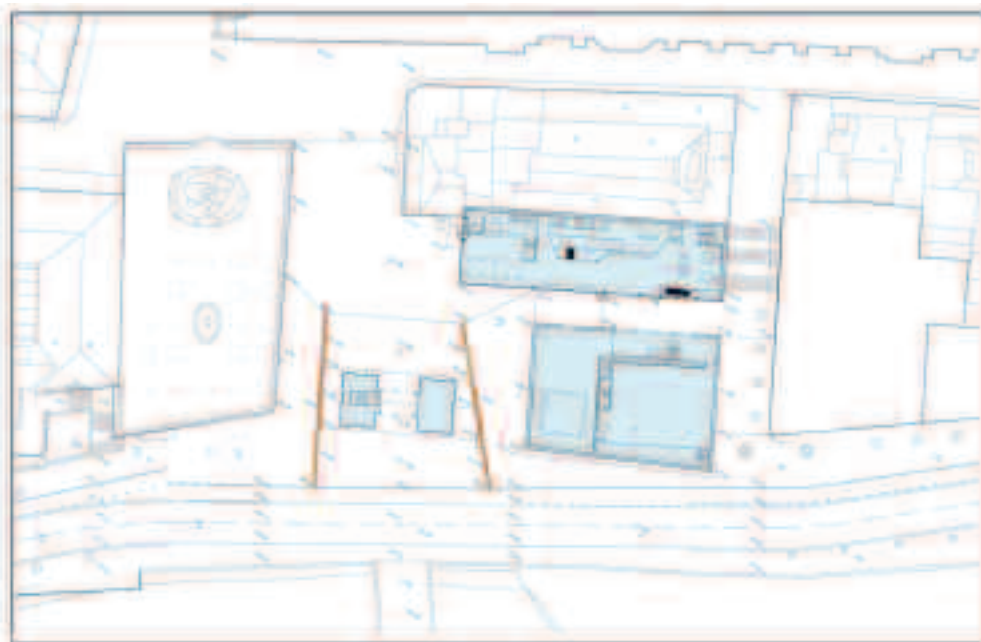
que reducir la sección de la avenida, que perdió dos carriles, pero incorporó a la fisonomía de la Córdoba actual unos referentes esenciales de su pasado romano.

Sin embargo, frente a estos primeros logros, el divorcio existente entre la normativa patrimonial y la urbanística provocaba que en las áreas de desarrollo del PGOU de 1986 los promotores privados continuaran sin estar obligados a realizar excavaciones previas, destruyéndose miles de metros cuadrados de yacimiento arqueológico, primero de forma casi incontrolada y después mediante “soluciones de compromiso”, consistentes en sondeos mecánicos y vigilancias que sólo servían para certificar la destrucción, sin obtener a cambio ni tan siquiera conocimiento histórico, como certifican palmariamente los resultados de las “excavaciones” realizadas entre 1991 y 1997 en los planes parciales P-1, MA-1 y E-1.

De nuevo el ayuntamiento de Córdoba se propuso dar ejemplo y la gestión del Plan Parcial Renfe, resultante de la urbanización de los terrenos liberados con el soterramiento del ferrocarril, contó desde un primer momento con la presencia de la investigación arqueológica. Así, con carácter previo a la ejecución del proyecto de urbanización se realizaron varias campañas de excavación que permitieron no sólo obtener una valiosa información sobre la se-

cuencia de ocupación de este sector del yacimiento arqueológico, sino ensayar nuevos procedimientos de conservación soterrada de los vestigios exhumados (hornos cerámicos del Pretorio, parte del edificio califal del aparcamiento del Vial Norte, sector de arrabal de las manzanas 10 y 11) o de “sellado” del yacimiento, sin excavar, bajo equipamientos cuya implantación es compatible con la preservación de los depósitos arqueológicos.

También en estos duros pero esperanzadores años en los que se trataba de invertir tendencias profundamente arraigadas, se ponían las bases del futuro mediante la firma de un Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento para la redacción de la Carta Municipal de Riesgo Arqueológico, instrumento fundamental para la redacción de las Normas de

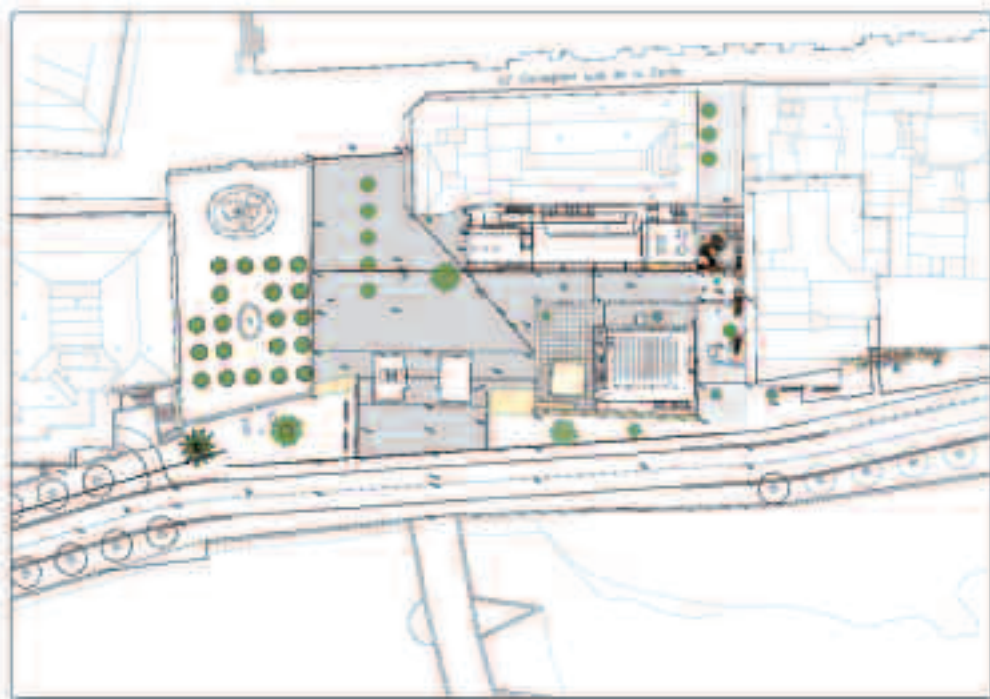


Proyecto del Centro de Recepción Visitantes de la Puerta del Puente. Propuesta inicial.

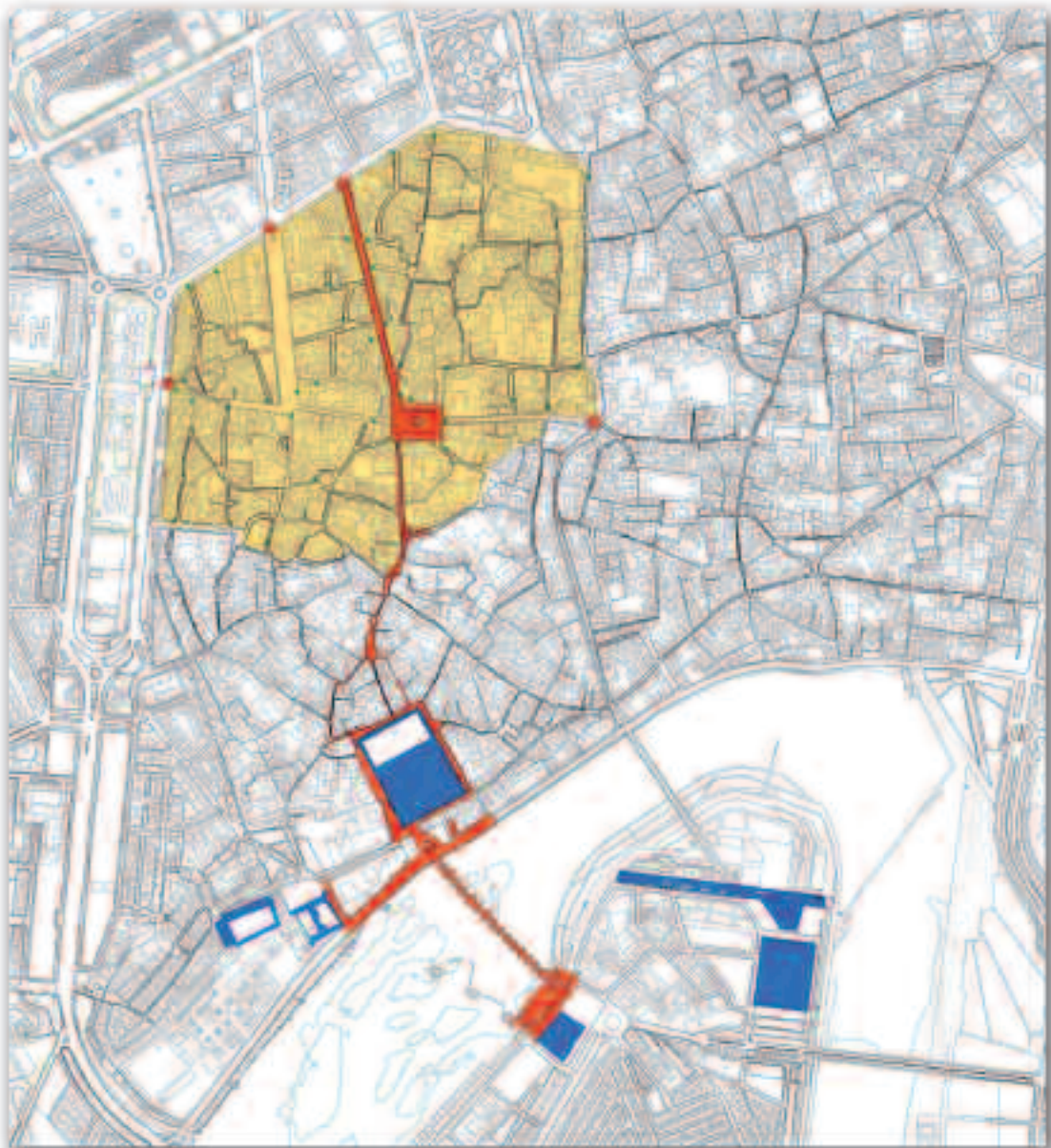
Protección del Patrimonio Histórico contenidas en el PGOU 2001 y en el PEPCH. Con estos instrumentos y con la inmediata puesta en marcha de un convenio entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba para la investigación arqueológica en el ámbito del PGOU, la gestión del Patrimonio Arqueológico en Córdoba ha dado un salto cualitativo importante, como se ha puesto de relieve en un reciente balance de la última década (cfr. León 2008; Murillo 2010).

En estos años, la investigación arqueológica se ha ganado un lugar en el proceso de construcción de la ciudad, consolidando una estrecha relación con urbanistas, arquitectos y otros historiadores que, desde la interdisciplinariedad, tratan de entender la ciudad con planteamientos integradores. Podríamos presentar una infinidad de actuaciones desarrolladas desde esta perspectiva, tanto en el planeamiento especial como en el de desarrollo, y desde la gran promoción pública a la más modesta promoción privada.

El sector del río ha sido uno de los ámbitos más mimados y en los que más patente se ha hecho esta metodología de trabajo. Las directrices emanadas del Plan Especial del Río (1992) fueron retomadas y actualizadas tanto por el nuevo PGOU como por el PEPCH, y se han plasmado en intervenciones de gran calado como el Parque de Miraflores (proyectado por J. Cuenca) y los dos grandes equipamientos en él previstos (Centro de Congresos de Córdoba, proyectado por R. Koolhaas, y Centro de Creación Contemporánea de Córdoba, proyectado por F. Nieto & E. Sobejano), el Balcón del Guadalquivir (de J. Navarro Baldeweg) o la restauración de la Torre de la Calahorra y Puente Romano, el Centro de Recepción de Visitantes y la Remodelación del Paseo de la Ribera, de acuerdo con los correspondientes proyectos de J. Cuenca. En todas ellas, y muy especialmente en la restauración del Puente y de la Calahorra y en el Centro de Recepción de Visitantes, el diálogo entre Arquitectura y Arqueología ha sido permanente, permitiendo una nueva forma de intervenir sobre el patrimonio monumental en un ámbito tan delicado como el que conforma la fachada por excelencia del corazón del Conjunto Histórico de Córdoba, presidido por el Puente y la Mezquita-Catedral.



Proyecto del Centro de Recepción Visitantes de la Puerta del Puente. Proyecto construido adaptado a los resultados de las excavaciones arqueológicas.



Proyecto del Eje Urbano Norte-Sur. Conecta el centro comercial de la ciudad, al norte del conjunto histórico con los nuevos equipamientos en la margen izquierda del Guadalquivir.

También la prolongación de este eje monumental, con la remodelación del eje urbano Mezquita-Tendillas ha aproximado el centro turístico al comercial creando un recorrido peatonal que conecta los nuevos equipamientos creados en la margen izquierda del Guadalquivir al resto de la ciudad. En este caso la arqueología ha jugado un papel fundamental en el diseño de las diferentes infraestructuras, dando soluciones a esta indudable necesidad urbana, minimizando o eliminando la destrucción de restos relevantes (en algunos casos la cota de los mismos era de apenas 35 cm). También ha permitido incorporar en el diseño urbano elementos del subsuelo que aportan al visitante datos sobre elementos urbanos ya desaparecidos, como el saba de la Mezquita Aljama, marcado en el pavimento de la calle Torrijos.

Desde otra perspectiva, quizá una de las más intensas y fructíferas relaciones arqueología-arquitectura se ha dado con ocasión de la redacción del Plan Especial de la unidad AU-2 (Alcázar-Caballerizas Reales). Enclavado en el corazón del Conjunto Histórico de Córdoba y de la Zona Patrimonio de la Humanidad, este sector sirvió de escenario para la explicitación de la sede del poder civil en la ciudad entre los siglos IV y XVI, plasmado en un castellum construido a mediados del siglo V con el fin de garantizar el control del Puente y del río, un núcleo primigenio del Alcázar Omeya, la Alcazaba almohade y los posteriores Alcázares Cristianos.

El Plan Especial de la AU-2 se ha beneficiado de las sinergias derivadas de las investigaciones arqueológicas desarrolladas para la restauración de las murallas de la Huerta del Alcázar y del Alcázar Viejo por un lado, y de las efectuadas en el Paseo de la Ribera y la Puerta del Puente por otro, combinadas con las específicamente realizadas en el Alcázar Cristiano. El cúmulo de datos obtenidos (cfr. León y Murillo 2009; Murillo et alii 2010b) ha permitido definir una propuesta urbanístico-patrimonialista de gran solidez que, con el desarrollo del Plan Especial, actualmente aprobado provisionalmente, permitirá recuperar la fisonomía original de este privilegiado espacio, brutalmente cercenado por la implantación, a mediados del siglo pasado, de la Avenida del Alcázar, que permitió el acceso de la carretera N-IV al nuevo Puente de San Rafael.

Desde la perspectiva del planeamiento de desarrollo, numerosos planes de sectorización, planes parciales, planes especiales de reforma interior y estudios de detalle han contado con el preceptivo Estudio Histórico-Arqueológico requerido por el vigente PGOU con carácter previo a sus respectivas aprobaciones. Estos documentos han sido especialmente importantes para la puesta en carga de los diversos sectores de suelo urbanizable programado, estableciendo una caracterización de la problemática arqueológica de los mismos que, mediante la realización de prospecciones arqueológicas superficiales, estudios geofísicos y otras técnicas de teledetección, han permitido aquilatar la ordenación de estos suelos a la máxima protección del yacimiento arqueológico, incluso en aquellas áreas ocupadas por una gran densidad de arrabales pertenecientes al gran desarrollo urbanístico de la Córdoba omeya. De este modo, los Planes Parciales O-1 y O-4, o los PAU's O-3 y O-4, han podido preservar la práctica totalidad del yacimiento arqueológico, incluyendo la traza de varios acueductos, sistemas hidráulicos históricos y grandes edificios de carácter monumental de época omeya. El estudio de estos elementos estructurantes del territorio, implementado

con el objetivo de mantener la traza de la red principal de caminos históricos existentes en sus ámbitos (algo que diferencia sustancialmente al PGOU de 2001 respecto a sus antecesores de 1986 y 1957), ha permitido disponer “corredores verdes” en torno a ellos, al tiempo que la clasificación como espacios libres o equipamientos compatibles con la preservación del subsuelo de las áreas ocupadas por yacimiento arqueológico, ha creado amplias reservas que garantizan la conservación de testigos significativos del mismo.

En paralelo, y a otra escala, la distribución de aprovechamientos de todos estos planes parciales ha permitido la obtención, como Sistema General de Espacios Libres, de una superficie de 457.724 m² que alberga el yacimiento califal de Turruñuelos. De este modo, hemos conseguido proteger del mejor modo posible, esto es sin excavarlo, una importante porción del patrimonio arqueológico de Córdoba.

Con todo, y como hemos explicitado en otros trabajos (cfr. v. gr. Murillo, Castro y Casal 2004; Vaquerizo y Murillo 2010), el yacimiento arqueológico de Córdoba es de tal extensión (actualmente lo ciframos en aproximadamente 1.500 ha.) y complejidad, que no sirve una única fórmula para lograr los objetivos de gestión del mismo.

El principio esencial que nos guía es siempre, en primera instancia, garantizar la no afección sobre los depósitos arqueológicos, cuestión en extremo complicada si tenemos en cuenta que ese enorme yacimiento arqueológico se extiende bajo la ciudad actual y sus áreas de crecimiento, en las que es necesario desarrollar una variada gama de actuaciones urbanísticas, edificatorias y de dotación de infraestructuras capaces de dar respuesta a las necesidades de 320.000 habitantes.

Sin embargo, durante dos mil años, Córdoba, al igual que otras muchas ciudades históricas, se ha estado configurando como yacimiento arqueológico de acuerdo con unas pautas que han permitido tanto la formación y conservación de los “archivos del pasado” como la necesaria renovación y transformación de su imagen urbana, que se ha ido adaptando a las necesidades de los nuevos tiempos. De este modo, se generó una relación que, con terminología actual, podríamos denominar “sostenible” entre transformación y permanencia urbana. Una sostenibilidad que se rompió a mediados del pasado siglo como consecuencia de los cambios operados a tres niveles: en primer lugar, en el de las técnicas y procedimientos constructivos, que permitieron a los técnicos liberarse de los corsés que hasta entonces le habían impuesto, en segundo, en la subordinación del peatón al conductor, a causa de la servidumbre que los vehículos de motor y el tráfico rodado han impuesto a la sociabilidad y al diseño de nuestras ciudades y en un tercer nivel el cambio social hacia una modernidad basada en el consumo que da la espalda al pasado, que se percibe como un lastre y que por lo tanto se puede y se debe dejar de lado (destrucción del recinto amurallado, sustitución del caserío...).

Esta ruptura de la sostenibilidad ha provocado que nuestras ciudades históricas se encuentren, por primera vez, ante la tesitura de su definitiva desaparición como consecuencia de los procesos de degradación del patrimonio edificado, de continua y acelerada afección sobre el patrimonio arqueológico y de no generación de nuevo patrimonio capaz de reemplazar al que se pierde. Esa desaparición de patrimonio es preocupante y debe ser controlada, pero

en última instancia responde a modelos “naturales” que está en nuestras manos corregir y gestionar, pero nunca evitar, pues nada es inmutable. Mucho más preocupante para el futuro de la ciudad histórica es nuestra manifiesta incapacidad para generar un patrimonio contemporáneo capaz de convertirse, con el inflexible paso del tiempo, en patrimonio histórico o patrimonio arqueológico. Ni una cosa ni la otra estamos consiguiendo, y ya comienzan a vislumbrarse lagunas en la secuencia histórica y arqueológica de nuestras ciudades, como si determinados años se hubieran caracterizado por la inmaterialidad de las actividades urbanas, generando una nueva “edad oscura” a la que los arqueólogos del futuro deberán enfrentarse buscando respuestas.

No debemos caer en la autocomplacencia y ser conscientes de que si la última década ha supuesto un importante salto cualitativo en numerosos ámbitos relacionados con la protección, investigación, conservación y difusión social y cultural del Patrimonio de nuestra ciudad, aún queda mucho camino por recorrer. Las medidas de protección, a todas luces necesarias, siempre se mueven en el filo de la navaja que las puede llevar a la congelación del ciclo histórico de la ciudad, convirtiéndolas en el parque temático terciarizado y carente de pulso vital en el que, desgraciadamente, están a punto de transformarse algunas ciudades que están en la mente de todos. La investigación debe avanzar sobre la base de equipos estables y pluridisciplinarios con proyectos claros y bien articulados, una metodología y un sistema de registro únicos que permitan la inmediata explotación de la información mediante sistemas informáticos centralizados y accesibles. La conservación, por su parte, debe establecerse sobre criterios de racionalidad y sostenibilidad, capaces de asumir que no todo lo antiguo tiene un mismo valor y, por consiguiente, lo suficientemente comprometidos como para ser capaces de seleccionar aquello que debe ser conservado a ultranza y aquello otro que, una vez investigado y analizado exhaustivamente, puede ser sacrificado. Indudablemente, es este uno de los retos más complicados al estar contaminado por la subjetividad de los profesionales y técnicos implicados, así como por el cambiante contexto político y de la opinión pública. No obstante cuestiones actualmente tan debatidas y polémicas como la de los arrabales de la Córdoba omeya, objeto de acaloradas controversias en las redes sociales, muchas veces tan cargadas de buenas intenciones como de falta de información objetiva, demuestran que existe una preocupación social sobre estas cuestiones a la que hay que dar respuesta desde el consenso cimentado no sobre una única variable, sino sobre la totalidad de factores que intervienen en la configuración de la ciudad que queremos.

En este horizonte, cobra una especial trascendencia, por último, la difusión cultural y social de los valores patrimoniales de la ciudad histórica. Una difusión que debe sacar a investigadores y gestores de sus torres de marfil mostrándoles que, en relación con el patrimonio arqueológico e histórico de nuestras ciudades, al igual que no podremos protegerlo si no lo conocemos, difícilmente podremos no ya protegerlo, sino también conservarlo y transmitirlo a las futuras generaciones, si no somos capaces de convencer a la sociedad de la necesidad y conveniencia de hacerlo en tal sentido.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M. 1994: Política y Arqueología. ¿Dependencia?. *Arqueología y Territorio Medieval* 1, 67-74.
- CROSBY, A. W. 1999, *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa (900-1900)*, Barcelona.
- DIAMOND, J. M. 2006: *Colapso: por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*, Madrid.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, F. 2002: *Civilizaciones*, Madrid.
- LEÓN, A. 2008, Hacia un nuevo modelo de gestión arqueológica en Córdoba. El Convenio UCO-GMU. *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, 11-15.
- LEÓN, A.; MURILLO, J. F. 2009: El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya. *Madridrer Mitteilungen* 50, vol. II, 399-432.
- MURILLO, J. F. 2010: La gestión del Patrimonio Arqueológico en Córdoba. Balance de una década. *Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo en las ciudades Patrimonio de la Humanidad*, León, 86-127.
- MURILLO, J. F.; CASAL, M. T., CASTRO, E. 2004: Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica. *Cuadernos de Madinat al-Zabra* 5, 257-290.
- MURILLO, J. F.; HIDALGO, R.; VENTURA, A. 1999: "El planeamiento urbanístico y la gestión del Patrimonio Arqueológico en Córdoba". *Kobie* 25, 29-44.
- MURILLO, J. F. *et alii* 2010a: La manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico-urbanística de la ciudad de Córdoba. *Orive. La clave del espacio público en el centro histórico de Córdoba*, Córdoba, 43-133.
- MURILLO, J. F. *et alii* 2010b: Investigaciones arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba). *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, 183-230.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. 2003: *Arqueología urbana en España*. Barcelona.
- SALVATIERRA, V. 1994: Arqueología urbana: investigación y gestión. La situación en Andalucía. *Arqueología y Territorio Medieval*, 1, 75-82.
- SALVATIERRA, V. 1994b: Historia y desarrollo del Modelo Andaluz de Arqueología. *Trabajos de Prehistoria* 51. 1, 1-13.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F., (ed.) 2010: *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Córdoba.



ARQUEOLOGÍA URBANA Y PUESTA EN VALOR EN LA CIUDAD DE CUENCA: EL EJEMPLO DE LA PLAZA DE MANGANA

Miguel Ángel Valero Tévar*

RESUMEN

Se analiza la evolución de las investigaciones arqueológicas en la ciudad de Cuenca, desde las primeras excavaciones cuyo objetivo era empezar a comprobar mediante metodología arqueológica los datos que se tenían por las fuentes escritas, hasta las últimas intervenciones donde además de la investigación, prima la puesta en valor del enclave.

PALABRAS CLAVE

Alcazaba islámica, investigación, difusión, protección de restos, puesta en valor.

SUMMARY

There is analyzed the evolution of the archaeological investigations in the city of Cuenca, from the first excavations which aim was to start verifying by means of archaeological methodology the information that were had as the written sources, up to the last interventions where besides the investigation, prime the putting in value of the enclave.

KEY WORDS

Islamic fort, investigation, diffusion, protection of remains, put in value.

* UNED. Centro Asociado de Cuenca. C/ Colón, 6 16002 Cuenca. E-mail: mvalero@cuenca.uned.es

INTRODUCCIÓN

Los centros históricos, constituyen un valiosísimo patrimonio cultural y pueden ser también, si están adecuadamente ordenados y gestionados, un importante recurso turístico, teniendo la sostenibilidad como referencia central. Solo de este modo son una garantía de futuro, al permitirnos integrar el turismo en un marco de compatibilidad con la sociedad, con la economía y, fundamentalmente, con el patrimonio cultural. Por otro lado, la mera existencia de un cuantioso patrimonio cultural no siempre garantiza convertirse en un destino potente de turismo cultural, el patrimonio ha de ser tratado.

Como ya apuntamos en anteriores publicaciones (Valero 2010, 130) en el subsuelo de Cuenca se encuentran los vestigios que hablan de su historia. El patrimonio arqueológico es uno de los exponentes más interesantes y rentables desde el punto de vista cultural y social y sin embargo, hasta el momento no han sido suficientemente explotados.

Cuenca fue declarada Conjunto Histórico-Artístico en 1981 por las especiales características del emplazamiento primitivo de la ciudad de Cuenca, con una integración idónea en el paisaje natural circundante. Pero esta figura al igual que otras ciudades análogas (Mar y Ruiz 1999, 242) carecía de una legislación efectiva en la responsabilidad de tutela y programación de acciones en defensa del patrimonio. Se trataba más bien de una declaración de intenciones, más que de una auténtica herramienta de gestión.

Posteriormente, en 1996 fue incluida en la lista de ciudades Patrimonio de la Humanidad, ésta última concesión, si supuso un revulsivo para la ciudad, en aras de la defensa de la conservación de ese patrimonio que le había hecho merecedora de dicha declaración.

*Vista aérea del
enclave histórico
de la ciudad de
Cuenca.*



Para contribuir a esa conservación en enero del año 2004 se creó el Real Patronato de la Ciudad de Cuenca mediante un Real Decreto. El Consorcio posee varias líneas de actuación sobre todo orientadas a la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico de la ciudad. Desde su puesta en marcha, dichas actuaciones sobre el patrimonio arqueológico de la ciudad han tenido un importante crecimiento, bien realizando los perceptivos controles arqueológicos o actuaciones previas derivadas de una obra de restauración de mayor envergadura. Bien, efectuando en un primer momento la excavación e investigación de los restos arqueológicos (Valero, 2011, *passim*) y posteriormente la ejecución del proyecto de puesta en valor del enclave.

Analizar la arqueología urbana de Cuenca, supone no ahondarnos mucho en el tiempo, y no nos referimos al tiempo en el sentido de análisis cronológico de un yacimiento, sino en el breve espacio temporal en que se lleva ejecutando esta actividad, apenas 20 años, si bien anteriormente se efectuaron diversas actuaciones de manera puntual. Pero, si breve es la actividad arqueológica urbana en la ciudad como herramienta inherente a desarrollo urbano de la misma, más breve es la puesta en valor de aquellos yacimientos susceptibles de serlo ya que como se verá en las páginas sucesivas solamente en los últimos años se está estudiando la manera de integrar y poner en valor los restos arqueológicos detectados.

Por ello, por un lado, y de manera sintética, enunciaremos aquí algunos ejemplos de intervención arqueológica aparejada a intervenciones en el casco antiguo, que no han sido objeto de musealización y por otro lado, desarrollaremos más en profundidad el caso de La Plaza de Mangana, que sin duda es el ejemplo más significativo realizado hasta el momento en Cuenca de intervención arqueológica rigurosa y puesta en valor de los restos integrando, el rendimiento cultural y el aprovechamiento social.

*Vista de la entrada
al Castillo de
Cuenca desde
una de las torres.*

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS EN LA CIUDAD DE CUENCA

Las primeras intervenciones arqueológicas efectuadas en Cuenca se realizaron en los años 70, centrándose en la zona del Castillo, se interviene en la zona del foso del recinto militar localizando en él un alfar del siglo XVII (Osuna 1976, 25).

Posteriormente se analiza la tipología edilicia del castillo otorgando cronología a las fases islámicas, así como las diversas reformas realizadas en las centurias sucesivas (Almagro 1980, 14). En los últimos años se ha realizado una intensa labor de investigación y puesta en valor del recinto (Valero 2010, 139).



Estas primeras intervenciones se realizan bajo la tutela del Museo Arqueológico de Cuenca de reciente creación, que en aquellos años se convierte en el catalizador de los trabajos arqueológicos.

En los años 80 sigue el Museo Arqueológico con su función investigadora aumentando la presencia de intervenciones en lugares emblemáticos para la historia de la ciudad.

Por primera vez se interviene en la Catedral de Cuenca (VVAA 1985, 11) obteniendo datos que apuntan a la antigüedad del enclave conquense ya que se documentan, aunque fuera de contexto, varios fragmentos de cerámica ibérica.

De nuevo en la zona del Castillo se efectúa una investigación. En 1985 se ejecutaron una serie de sondeos valorativos en diversas áreas del recinto militar de los cuales se dio cumplida cuenta en diversas publicaciones (Coll et al. 1986a; Idem 1986b; ter 1988).

Este mismo equipo actuó en el antiguo Edificio de la Inquisición, que sería llamado a albergar el nuevo Archivo Histórico Provincial. Los trabajos realizados fueron pioneros en los estudios arqueológicos de lo elevado en Cuenca. Las conclusiones pusieron de manifiesto que el demolidor edificio fue construido siguiendo los dictados de la arquitectura sobria que imponía en los inmuebles públicos de finales del siglo XVI (Coll et al. 1990, 131). En esta década se inician los trabajos en la muralla del recinto defensivo de la alcazaba andalusí, concretamente en la parte superior de la Muralla del Carmen, donde según en informe de excavación se exhumaron restos de edificaciones adosadas a la muralla.

A partir de la década de los 90, se da un importante salto cualitativo en cuanto a actuaciones arqueológicas. Todas ellas motivadas por la construcción o remodelación de grandes obras de carácter público situadas en el casco histórico o terrenos aledaños. Es el momento en que se efectúa el traspaso de competencias en cuestiones patrimoniales a la región, tras la redacción de la Ley 4/90 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

El resto de agentes implicados, administración nacional, local y promotores privados, atienden a las directrices comunitarias y en coordinación con ésta, se encargan de solicitar aquellos requerimientos que la ley marque en cada una de las licencias otorgadas sobre solares o inmuebles susceptibles de ser estudiados mediante metodología arqueológica.

Por este motivo, cuando el Ministerio de Cultura decide consolidar el denominado edificio Palafox situado en la parte baja de la ciudad antigua, junto al puente de acceso a la misma, es necesaria una intervención arqueológica. Los resultados son la localización de una paño de muralla con una torre circular datada a finales del siglo XV (Retuerce y Rontomé 2004, 34). Tras el análisis arqueológico los restos son protegidos e integrados en el edificio.

El Convento de las Celadoras es otro de los ejemplos en los que, la restauración del complejo conventual para su transformación en un edificio dedicado al sector terciario, conlleva una intervención arqueológica que saca a la luz un alfarje del siglo XVI-XVII (Torrero 2004, 44), así como un depósito de aguas del antiguo entramado de abas-

tecimiento de la ciudad de Cuenca (Martínez y López 2004, 22) que ha sido recuperado mediante ventana arqueológica y se encuentra integrado y expuesto dentro del complejo.

La antigua iglesia del Convento de San Pablo fue objeto de intervenciones arqueológicas que documentaron varios enterramientos de monjes así como el antiguo solado de sillería (Martínez y López 2004, 30). Pese a lo llamativo de los restos, no se dejaron expuestos.

La Antigua Iglesia de Santo Domingo fue objeto de excavaciones arqueológicas motivadas por la construcción de un aparcamiento. Éstas sacaron a la luz la bóveda de ladrillo de la cripta y restos de contrafuertes y muros de las edificaciones primigenias (Millán 2004, 37; Millán y Muñoz 2007, 488), que fueron protegidos y cubiertos.

En el Convento de las Angélicas, después del traslado de las religiosas a otro convento, se inician una serie de trabajos para su transformación en Escuela de Artes y Oficios. Se efectúan los correspondientes trabajos arqueológicos en dos fases, una primera en la que se documenta en el patio del claustro los restos de una vivienda del siglo XV (Millán y Muñoz 2004, 20) y una antigua galería amortizada y que conservaba en buen estado vajilla de los siglos XVII y XVIII.

En una segunda fase, continúan los trabajos en el edificio documentándose las importantes transformaciones sufridas por el complejo a finales del siglo XVI, cuando se transforma la antigua casa nobiliaria de D. Constantino Castillo en convento religioso (Valero y Castillejo 2004, 20). Del mismo modo se documenta otra galería sellada conteniendo material cerámico análogo al arriba mencionado, diversos enterramientos pertenecientes a monjas bajo el solado de la iglesia y un alfarje ubicado sobre el techo del salón residencial que fue ocultado por la construcción de una bóveda.

En el centenario Pósito conuense denominado Almudí, también se efectuaron trabajos de arqueológico (Muñoz 2004, 32) que ratificaban los datos que se tenían del edificio.

Las obras de restauración de la Iglesia de San Pedro se plantean junto a una serie de trabajos cuyo objetivo es comprobar la secuencia cronoestratigráfica del templo. Los resultados son, en primer lugar, la documentación de los restos de una primera iglesia que apoya directamente en la roca natural. Esta iglesia debió de ver afectada por las revueltas de mediados del siglo XV (Millán 2004, 18) por lo que se edifica otra de tres naves que cuenta con una vida de unos 300 años ya que se deteriora por los sucesos de la Guerra de Sucesión.

Por otro lado, se atestigua la continua utilización del interior del templo como lugar de enterramiento, destacando la presencia en los niveles infrapuestos de una tumba excavada en la roca natural de morfología antropomorfa (Millán y Villar 2000, 34). Los datos fueron extraídos y quedaron protegidos los restos.

En una segunda fase se planifica una actuación de restauración en el edificio anejo a la iglesia. De nuevo se plantea una intervención arqueológica que documenta un muro que podría ser continuación de los definitorios de la iglesia del siglo XV (Escobar 2006, *passim*). De nuevo se realiza la restauración del edificio planificada quedando los restos arqueológicos cubiertos y protegidos.

Ya en 2008, se realiza de nuevo una actuación en el templo, pero en esta ocasión el objetivo es mejorar el estado del mismo, restaurando por un lado el Artesonado de la Capilla de San Marcos (Brox et al. 2009) y por otro, aprovechando el cambio de solado del templo, la construcción de una ventana arqueológica (Valero 2010, 140) en la que se aprecia parte de la delimitación de la parroquia primigenia y la tumba antropomorfa. Todo ello, apoyado con el conveniente soporte en papelería y trípticos informativos.

Por lo que respecta al conjunto catedralicio y el Palacio Episcopal anexo a él, a lo largo de los años han sido varias las intervenciones realizadas. En la vivienda palaciega motivados por las sucesivas restauraciones que se han prolongado varios años, se documentó la existencia de una antigua fuente datada en el siglo XVI (Millán y Muñoz 2007, 488) amortizada junto a una calle que daba acceso público al edificio desde la plaza pública.

Por otro lado, en la fachada este del edificio se aprecian una serie de ventanales de arcos apuntados biselados, junto con otros de estilo gótico radiante (Ibáñez 2000), todos ellos cegados y ocultos en la nueva disposición edilicia que sufre el edificio.

En el templo, los trabajos de excavación arqueológica sacaron a la luz la existencia de un ábside y varias tumbas de morfología antropomorfa que su excavadora dató en los siglos XII-XIII, asociados a los primeros momentos de ocupación cristiana de la ciudad tras la conquista (VVAA 1985, 12).

En las sucesivas obras de remodelación se han realizado varias campañas arqueológicas, analizando lo elevado, que han permitido hacer una lectura cronológica de las fases constructivas (Muñoz y Domínguez 2010, 448) así como sacar a la luz diversos datos ocultos como marcas de cantero, mensuras ocultas y varios graffitis, destacando entre ellos el que los investigadores definen como una montea adscribible al Maestro Enríquez donde planifica el templo burgalés (Muñoz y Domínguez 2010, 448).



*Fachada principal y
cubiertas de la
Catedral de Cuenca.*

LA PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA DE MANGANA

Frente a las actuaciones efectuadas en años anteriores, en las últimas fechas se está teniendo en cuenta la nueva realidad social que demanda información y un mejor aprovechamiento cultural y social de los trabajos arqueológicos. Por ello junto a la puesta en valor de los refugios de la Guerra Civil, otros yacimientos de mayor envergadura están siendo objeto de similares actuaciones.

El objetivo prioritario del yacimiento arqueológico de la Plaza de Mangana ha sido poner en relación el bien arqueológico y su entorno con el colectivo social, para su adecuado conocimiento y óptimo disfrute. El yacimiento se convierte, de esta forma, en un instrumento de comunicación entre la sociedad y su pasado histórico.

Para lograr establecer dicha comunicación el yacimiento debe entenderse como un gran “museo” cuyas instalaciones son su propio contexto espacial. A diferencia de esta tradicional institución, la musealización de Mangana presentará y expondrá los bienes culturales que lo integran, especialmente bienes inmuebles, en su medio físico original.

Las excavaciones arqueológicas y la investigación del enclave

En primer lugar, y tal y como marca la adecuada metodología arqueológica, en el yacimiento se han desarrollado unas funciones de investigación. Se tenía plena consciencia desde un primer momento que a la hora de plantear la musealización de unos restos arqueológicos multifásicos surgirían cuestiones de gran complejidad en cuanto a su lectura, es decir su comprensión, por ello no se podría acometer de manera coherente sin un trabajo previo de investigación y comprensión.

Ha sido necesario un importante trabajo de multidisciplinar para filtrar el enorme caudal de conocimientos que se iban obteniendo, a través del estudio de las estructuras y materiales muebles obtenidos en las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo. De esta forma se ha obtenido un discurso explicativo que se puede transmitir a los visitantes y observadores no especializados del yacimiento, alejándonos de tediosos discursos que resultan totalmente irrelevantes para el gran público.

La Plaza de Mangana con 2.560 m² de superficie, es seguramente uno de los lugares de mayor riqueza arqueológica de la capital conquense. Este espacio público, está situado en el núcleo más antiguo del casco histórico de Cuenca, en el centro del casco antiguo.

En 1975 fue convertida en plaza, estando presidida por la torre que le da el nombre. El inmueble es declarado BIC con categoría de Monumento por Decreto 210/2001 de 27-11-2001 (D.O.C.M. 132, de 21 de diciembre de 2001).

Como primer paso, se ha realizado la excavación arqueológica integral del recinto en varias campañas, todas ellas bajo supervisión arqueológica de la Consejería de Cultura. La financiación de cada una de estas campañas corrió

a cargo de diversas entidades como el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en las primeras etapas junto con el INEM mediante convenios de colaboración; la propia Consejería de Cultura en las campañas valorativas o el Consorcio de la Ciudad de Cuenca en la última etapa.

La Plaza de Mangana, al igual que otros yacimientos urbanos (Arenas y Martínez 2004, 438; Arenas, Martínez y Daza 2007, 705) muestra una amplia secuencia de ocupación que abarca desde época califal hasta finales del siglo XX de manera ininterrumpida. Esta circunstancia ha provocado una importante acumulación de estratos arqueológicos de diversas etapas y desiguales potencias que se amoldan a la accidentada topografía del cerro. Colmatados por éstos, se encuentran gran cantidad de elementos constructivos, superpuestos o yuxtapuestos que resultaban complicados de ordenar diacrónicamente, pues mientras algunos de ellos son parcial o totalmente demolidos en determinadas épocas, otros en cambio son reutilizados, transformados o no, en diversas fases. Además la constante de búsqueda de la roca natural como apoyo para las cimentaciones en las construcciones en Cuenca (Valero 2003, *passim*) provoca dificultad a la hora de realizar las conexiones estratigráficas con las unidades murarias correspondientes. Solamente el empleo de una correcta metodología de excavación arqueológica permitió su interpretación.

Las Campañas de excavación

Tradicionalmente se ha considerado 1999, como el año en que se iniciaron los trabajos arqueológicos en la alcazaba conquense, concretamente en la Plaza de Mangana motivados por la construcción de un aparcamiento en esta zona (Villar y Maquedano 2004, 28). Pero, si tal y como es reconocido (Ibáñez 2001, 329; Álvarez y López 2002, 16) el conjunto urbano de la manzana que va desde la Plaza del Carmen al oeste, hasta la bajada de la C/ del Fuero (junto a la antepiazza del Ayuntamiento) es un grupo constructivo identificado como el antiguo Alcázar, entonces las intervenciones realizadas en esta manzana podrían considerarse como excavaciones realizadas en una misma realidad constructiva, es decir en el interior de la alcazaba. Si así es, el momento inicial de investigación arqueológica en la zona arranca en las excavaciones realizadas en los años ochenta en la parte superior de la Muralla del Carmen donde exhumaron restos de edificaciones adosadas a la muralla.

La construcción del Museo de las Ciencias de Castilla –La Mancha, inmediatamente al este de la Plaza de Mangana, supuso una nueva intervención arqueológica de larga duración y acometida por diversos arqueólogos en sucesivos años. De esta manera, los trabajos arqueológicos sacaron a la luz los restos constructivos del Palacio de los Marqueses de Cañete, reutilizando en algunos puntos elementos edilicios de cronología islámica, el aljibe lleno de materiales arqueológicos que van desde el XV-XVI al XVIII y que se conserva integrado en el propio Museo de las Ciencias, un pavimento de época islámica y diversos materiales arqueológicos de etapas sucesivas.

Poco después se inician los trabajos arqueológicos en la propia Plaza de Mangana motivados por un proyecto constructivo de un parking subterráneo que pretendía rebajar el solar de la plaza. Entre diciembre de 1999 y febrero

de 2000 realizó una campaña de peritaciones arqueológicas mediante sondeos valorativos, apoyada en los documentos históricos (Pérez 1982, 47), decidió abrir los primeros en la parte oriental de la plaza, lugar señalado como posible punto de ubicación de la Iglesia de Santa María de Gracia. Los trabajos confirmaron las suposiciones históricas, refutando además la teoría de superposición y ampliación de dicha iglesia sobre los restos de la antigua sinagoga judía con la aparición de restos estructurales de muros con cimentaciones en triple podio escalonado asociados a materiales de yeserías con inscripciones hebraicas que decorarían el interior del templo semita (Millán y Muñoz 2004, 26; 2007, 491). Además se localizaron restos islámicos tanto en este sector con la aparición de una aljibe, como con la localización de un capitel marmóreo de época califal. Desde ese momento se desestima la ubicación de un aparcamiento en esa parte de la ciudad.

Ya como excavación de investigación, se van sucediendo los trabajos de excavación, continuando los trabajos en la cata suroccidental, documentando la existencia de edificaciones nobiliarias de los siglos XV-XVI que posteriormente son transformadas en viviendas populares en el siglo XVIII (Millán y Muñoz 2004, 26; 2007, 492).

En 2005 se somete a valoración arqueológica La Plaza de Mangana, con dos intervenciones, una primera en el mes de mayo, en la que se retira la totalidad de los adoquines de granito que cubrían el espacio público construido en 1975 y se realiza una limpieza de los restos exhumados hasta ese momento, así como una valoración arqueológica del interés de la plaza.

La segunda intervención en el mes de diciembre con la intención de valorar, la potencia e importancia del yacimiento. Los resultados buscaban la obtención de una secuencia estratigráfica completa que determinase el inicio y final del uso de esta plaza como lugar de hábitat o de uso social. Y en segundo lugar, comprobar la gran potencia arqueológica de la plaza, vislumbrando el extenso uso de esta zona como zona residencial y sobre todo documentando unidades islámicas que empezaban a arrojar información sobre los usos residenciales de esta zona dentro del recinto de la alcazaba de la urbe de Madinat Al-Kunka en los momentos iniciales de formación de la misma.

Ante la relevancia de los nuevos descubrimientos se acomete una nueva campaña (en dos fases), que supone un cambio en las directrices de las excavaciones acometidas en la plaza hasta ese momento. Se abandona el planteamiento de apertura de catas inconexas, para abrir la superficie total de la plaza con la finalidad de unir las catas abiertas a lo largo de las campañas anteriores y poder así ofrecer una interpretación de conjunto, definiendo las pautas a seguir para la adecuada puesta en valor y exposición al público del yacimiento.

Ante la nueva realidad cultural y social proyectada sobre los restos arqueológicos de la Plaza de Mangana se orientaron las intervenciones arqueológicas programadas con una doble vertiente. Por un lado se buscaba la primacía de unos postulados de investigación histórico-arqueológica; que contrastaran o refutaran los datos bibliográficos que se tenían acerca de la trama urbana y el pasado de la zona. (González 1829; Muñoz 1867; Antuña 1935; González 1960; Giménez 1912; Iglesias 1930; Moya 1977; Almagro 1980; Pérez 1982; Jiménez 1983; Idem, 1999; Pavón 1983;



Vista aérea de las excavaciones de la Plaza de Mangana.

Cordente 1988; Barrio 1991; Ibáñez 2000; Idem 2001; Sánchez 1997). Para la consecución de dichos objetivos era imprescindible la apertura de una superficie de excavación que interrelacionase las catas abiertas hasta ese momento.

Por otro lado, el segundo de los objetivos marcados se ve facilitado por la gran superficie excavada. Son las acciones de acondicionamiento, musealización y puesta en valor de las estructuras allí enterradas (Retuerce y Hervás 2004, 385), recuperando para el gran público este espacio situado en el corazón del casco antiguo de Cuenca. Para el cumplimiento del postulado de que el yacimiento no solo pueda ser visitado, sino entendido, de tal manera que los restos conservados aporten un nivel de comprensión suficiente a cualquier persona.

Interpretación y evolución urbanística de la zona

Para poder realizar una lectura completa de la evolución urbanística de la zona de La Plaza de Mangana, es necesario analizarla en la unidad indisoluble. Integrada en el conjunto urbano, ha permanecido unida ininterrumpidamente a lo largo de la historia y que solamente la forzada arbitrariedad de lo acotado en las excavaciones arqueológicas

ceñidas al recinto de la plaza ha hecho que se hable de la plaza como unidad donde se aprecia la manzana que forma la alcazaba. Efectivamente, en este último punto, para una más adecuada comprensión de la evolución urbana de esta zona, debe analizarse la plaza con el conjunto de calles que la rodean, tanto las que lo hacen directamente C/ Alcázar, como las que su ubican entre ésta y un conjunto de casas, las cuales se adosan a la antigua muralla, C/ Zapaterías y C/ Bajada del Carmen. Sin olvidarnos de las alineadas C/ Santa María, Plaza del Seminario y C/ del Fuero, que parecen ser una prolongación de la calle fosilizada que anteriormente se ha visto como cruzaba la Plaza de Mangana.

Las fases que a continuación se enumeran, se han documentado principalmente en función de las relaciones estratigráficas, una vez inventariados y catalogados los materiales cerámicos y monetales resultantes de la excavación, así como a partir de los diferentes elementos y técnicas constructivas, todo ello cotejado con las fuentes históricas.

Período I: Islámico

Con los datos encontrados en la excavación arqueológica y la nutrida documentación histórica resulta claro otorgar una funcionalidad de fortaleza palaciega tal y como ya indicaron otros (Muñoz 1866 II, 69; Pérez 1982, 55; Pavón 1983, 362-364; Ibáñez 2001, 332) se proponía con decisión la existencia de una estructura defensiva dicótoma en Cuenca, a partir de "dos grandes fortalezas: el castillo y el alcázar".

Se tiene constancia de que en los primeros días de la conquista cristiana, el 1 de octubre de 1177, Alfonso VIII donaba a los santiaguistas "duas casas circa illas de Auenmazloca, in ipso alcazar de Conca" (González 1960 II, 479).

Es decir, el monarca dio casas que se encontraban dentro del recinto del alcázar de la ciudad. Así pues está claro, que en el momento de la conquista cristiana de Madinat Al-Kunka, este espacio murado existía como parte de la ciudad. Y dentro de él se contaba con propiedades particulares quizás del gobernador.

El 22 de enero de 1215, el rey Enrique I fundó una capellanía en memoria de sus padres Alfonso VIII y Leonor Plantagenet, "in ecclesia mei alcazaris" algunos autores subrayan la excepcionalidad de esa capilla del alcázar regio, atendida por el correspondiente clérigo, porque no consta en los otros alcázares (González 1960 III, 197). Otros datos interesante sobre esta hipótesis es la aportada por Don Juan Clavero, párroco de la iglesia en 1787, ofrece una curiosa lectura del edificio: "tras la conquista de Cuenca fue capilla del alcázar, y en 1404 el prelado Cabeza de Vaca la convirtió en parroquia" (Ibáñez 2001, 334). Es ahí donde debemos preguntarnos si la Sinagoga judía se podría haber ubicado sobre los restos de esta construcción. O quizás, sobre los restos de la mezquita privada con que debía contar la Alcazaba se levanto esta pequeña iglesia. Por el momento, estas líneas son meras hipótesis de trabajo ya que no se puede obviar que simplemente construyeron la sinagoga en el lugar que mejores condiciones urbanas le ofrecía en ese momento. Por tanto no nos encontramos en disposición de contestar a estas preguntas, veremos si investigaciones futuras pueden arrojar un poco de luz sobre este asunto.

En un momento determinado entre finales del siglo X e inicios del XI el poder estatal, realiza una fuerte intervención urbana, construyendo en la ciudad todos los elementos que implicarían el otorgamiento de la categoría de Medina (Acién 2000, 27). Los datos arqueológicos no apuntan en otra dirección y analizando la manzana al completo queda claro que los restos conservados en la C/ Bajada del Carmen, donde se observan murallas y torreones realizados con fábrica de mampostería y sillares, donde además son patentes las fábricas de atizonado asociadas a esta cronología (Almagro 1980, 14), no son los únicos de estas características. El mismo tipo constructivo aparece en propia Plaza de Mangana.

Toda esta unidad urbanística histórica, que además conserva restos de muralla, fue en su día la Alcazaba – qasaba- islámica conquense. Reúne todas las condiciones que este tipo de estructuras ha de tener. Es un recinto fortificado, desde el cual un gobernador, quizás lo fuese el tal Aben Mazloca, con funciones eminentemente militares y contando con el apoyo de una tropa acuartelada en el propio recinto, se encarga de controlar tanto la población de la ciudad, como el territorio o distrito de la misma. La misión principal del walí era que se cumpliesen los principios ideológicos del Islam y hacer cumplir las obligaciones tributarias, al tiempo que controlar y aplastar sublevaciones (Izquierdo 2004, 424). Otra característica de este tipo de construcciones es, su ubicación en un extremo de la ciudad, con conexión directa con el exterior para facilitar la huida de los habitantes, ya que se consideraba que el enemigo podría provenir de fuera de las murallas o sus convecinos de la ciudad. Por ello debía ubicarse limitando con la muralla de la ciudad para poder escapar sin necesidad de pasar por la misma. Además en ella no puede faltar algún aljibe para aguantar en caso de asedio (Izquierdo 2004, 424). La zona analizada en Cuenca cumple escrupulosamente todos y cada uno de los requisitos necesarios para ser la alcazaba.

Además hemos de tener en cuenta que este complejo palacial con este acentuado carácter político y militar, resulta una pieza imprescindible en la ciudad islámica, de tal modo que no se concibe el sentido de ciudad si no cuenta con una alcazaba, y recordemos que Cuenca contaba con este título (madina).

Afortunadamente en Cuenca, al contrario que en otras ciudades cercanas (Navarro 2007, 584), contamos con elementos que hacen patente la construcción islámica. Analizando éstos, consideramos suficientes los paralelos estructurales a los localizados en la Plaza de Mangana. Comprobando con detenimiento el sector excavado de la Alcazaba conquense es similar a la Alcazaba malagueña (Ordoñez 2002, 35 ss) y muy parecido a la documentada en Vascos (Izquierdo 2004, 426-427), donde incluso su morfología, con un recinto de forma triangular ubicado en una zona dominante de la ciudad y donde la parte más ancha, la occidental, se construye amoldándose al terreno, recuerdan mucho a la alcazaba estudiada aquí y ahora. Evidentemente las dimensiones sí son distintas, sobre todo si se comparan los 2.000 m² de la alcazaba de Vascos con los más de 15.000 m² con que cuenta la conquense, si bien, estos metros son los que tiene el recinto murado de la manzana. Queda pendiente realizar estudios arqueológicos en el resto de las zonas de esta manzana (Seminario Conciliar, Plaza de la Merced, Convento de las Carmelitas, cons-

trucciones privadas, etc.), pues únicamente en la Plaza de Mangana, el Museo de las Ciencias y la denominada Casa del Gitano se han realizando, comprobándose la existencia de estratos y/o estructuras islámicas asociadas a este fin. De nuevo de manera análoga a Vascos, en Cuenca el recinto está delimitado por una muralla cuyo trazado en su mayor parte se conserva, pero embutido detrás de viviendas de gran altura (Valero 2003, 218.ss), con torreones localiza en dos en los tramos sur y oeste, los más visibles desde la ciudad. En el tramo norte, de pronunciada caída al Río Júcar, y por ello de más fácil defensa, la muralla queda camuflada entre las moles edilicias religiosas construidas en este punto centurias después: el Seminario Conciliar y el Convento de las Carmelitas. Quizás al igual que en otras alcazabas (Izquierdo 2004, 427) el muro en esta parte pudo ser de tapial. Lo que si que es seguro es que existía muralla en esta zona teniendo incluso documentado, mediante análisis historiográfico, un derrumbe en 1604. Así los documentos (Muñoz y 1866-1867, 656; Mata 1980, 65) notifican como “se derrumbó con estrépito un fragmento de muralla muy elevada con los corredores y edificios que había encima. Correspondía al alcázar conquense en la parte que daba al Júcar”.

Por lo que respecta a las puertas de acceso una debió de coincidir con el actual acceso sur a la zona mediante escaleras flanqueadas por construcciones que embuten la muralla, quizás en ocultando los restos de las clásicas torres de flanqueo muy comunes en este tipo de construcciones (Izquierdo 2004, 427). Podría tratarse de la denominada Puerta Fondonera. En el vértice este de la alcazaba, en la zona más estrecha y cercana a la Plaza Mayor donde se ubicaba la Mezquita Mayor (Cuevas 1999, 99), es probable que se localizase otra entrada al recinto dando acceso al centro neurálgico de la ciudad. La disposición de las construcciones actuales, que “ocultarían” la parte murada y la calle de acceso a la antepiazza, así lo apuntan. No obstante, esto no es más que una hipótesis de trabajo que obligatoriamente deberá ser matizada con más detenimiento en el momento en que se cuente con más datos. Al igual que ocurre con el portillo de emergencia, tan común en estas construcciones que por el momento no deja de ser otra hipótesis.

De este modo, los restos encontrados dentro de la Plaza de Mangana, parecen responder a diversas estancias, posiblemente palaciegas, a tenor de los restos ornamentales localizados, estructuradas en torno a un patio abierto que dispondría en él de una fuente o estructura de carácter hidráulica muy común en este tipo de construcciones. Por tanto espacios localizados que pertenecen al interior de la zona residencial, siendo los muros arriba mencionados de la C/ Bajada del Carmen, Zapaterías y la caída del Júcar, los límites murados del recinto.

Los primeros momentos de ocupación islámica que aparecen en la Plaza de Mangana han sido documentados más o menos dispersos en todas y cada una de las zonas excavadas.

Esta fase nos legó una serie de grandes estancias de forma cuadrangular o rectangular, definidas por muros de grandes mampuestos de caliza. Esos bloques que en algunos puntos están colocados a soga y tizón, aparecen en una técnica edilicia a base de dos filas trabadas con argamasa de calicanto y apoyados directamente sobre la roca

natural, que en ocasiones ha sido intencionadamente rebajada buscando una mayor horizontalidad donde apoyar los muros.

Estas estancias van disponiéndose rodeando a un espacio abierto, que cuenta con una construcción central de forma cuadrangular con las esquinas redondeadas realizada a base de hormigón y con vaso central: la alberca.

Somos conscientes de la dificultad de realizar la correspondencia cultural de estos muros que han sido reutilizados en las diversas fases cronoculturales de la Plaza de Mangana, pero las dimensiones de anchura de los mismos, en clara concordancia con los muros de grandes mampuestos claramente islámicos unido al estudio de los llagueados, ya empleado en otros yacimientos (García 2004, 454) y las análogas características constructivas evidenciadas en las zonas conquenses de clara filiación islámica como la Muralla de Carmen y los núcleos de torre del Castillo, unidos a paralelos adecuadamente datados en otros yacimientos de similares cronologías (García-Soto, Ferrero y Guillén 2004, 399), nos ayudan a datar estas unidades con confianza a no errar.

Por lo que respecta a la cultura material andalusí localizada, aparte de los elementos

*Capitel de época califal
descubierto en la Plaza
de Mangana.*



cerámicos, destacan diversos elementos constructivos como capiteles y fustes cuidadosamente realizados sobre todo en mármol, junto con otros artefactos de este material como dados y cajitas que entraría en concordancia con los datos historiográficos (Al Idrisi 1974) que afirman que Cuenca albergó los talleres evorarios una vez fueron desplazados de Córdoba.

Período II: Medieval Cristiana

El segundo momento de uso del solar, denominado Medieval cristiano, cuenta con dos etapas, una primera en la que la zona parece que tiene un uso regio (ésta que abordamos ahora) y una segunda (que se verá seguidamente) en la que la zona está mayoritariamente habitada por judíos.

Los muros exteriores del recinto fueron reparados, ya que después del asedio las murallas debieron de quedar afectadas. De ahí que sobre éstos se realizaron diversas campañas de refuerzo o reparación de estos elementos (Palomo 1999, 180).

Es decir, estaríamos ante un espacio que probablemente continuó con su primera función, la residencial palaciega y a éste pensamos que aluden algunos textos del Fuero que afirman que únicamente el rey y el obispo podían poseer palacios en la ciudad, careciendo de privilegios el resto de las casas (Valmaña 1977, 41).

Asistimos en este periodo a complejos procesos constructivos que configurarán parte de la trama urbana de este sector de la ciudad. Nos encontramos con un espacio que en algunos puntos respetó la estructura urbana heredada de las etapas anteriores, pero la aplicación del Fuero de Cuenca de 1190 (Valmaña 1977), unido a la nueva realidad político-religiosa, donde un grupo religioso minoritario pero con un inmenso poder económico como eran los judíos debía estar “controlado” por el poder político dominante, el cristiano. Dentro de la ciudad, existía un recinto amurallado, sin duda era el lugar ideal para la instalación de la aljama judía (Muñoz, 1860, 75; Ibáñez 2001, 332), hecho que ya se ha apreciado en otras zonas (Arenas y Martínez 2004, 445).

Como no podía ser de otra manera, la judería construyó en su barrio el edificio religioso de culto, la Sinagoga. Era un edificio de planta rectangular, sostenido por pilastras adosadas a los muros laterales y cubierto de madera.

La obra de los muros era de calicanto. Sus dimensiones son de unos veinte metros de largo por diez de ancho. La puerta principal de ingreso a la sinagoga probablemente estuviese en el muro occidental, tal y como solía estar, con pocas excepciones, en las demás sinagogas, dando frente al lugar destinado a los libros de la Ley (Pérez 1982, 49). El constante en la zona de la reutilización de los espacios ha hecho que la gran mayoría de los restos estructurales del edificio hayan desaparecido o se han integrado en otras construcciones. Por tanto, al contrario que en otras zonas (Arenas y Martínez 2004, 444) en nuestro caso no se aprecia con claridad la planta del templo y menos aun estructuras asociadas al ritual hebreo como la bimák.

Las investigaciones arqueológicas han sacado a la luz la existencia de decoración a base de yeserías con motivos vegetales e inscripciones hebreas con fragmentos del libro del Deuteronomio, XXVIII, 8. En el muro oriental, pudo

localizarse el nicho con el arca o armario (Hexhal entre los sefardíes) en que se guardaban los rollos sagrados de la Ley.

El segundo de los factores que determina esta nueva realidad del barrio, la nueva distribución urbana del mismo marcada por la multiplicación de viviendas que ocupan todo el espacio disponible.

De este modo, el camino de ronda del perímetro amurallado de la alcazaba, una vez perdida su función original comienza a jugar un papel destacado en la reorganización viaria urbana.

El proceso de excavación permite documentar en todos los sectores planteados un serie

de estructuras de difícil adscripción cultural, que vienen determinadas por las relaciones que se generan entre éstas y las unidades estratigráficas en las que el material cerámico recuperado y algunos elementos monetales hallados son determinantes para el análisis del conjunto arqueológico. Cronológicamente las incluimos por formar parte de un marco temporal que viene delimitado por una fecha post quem a 1177, tras la conquista de Cuenca por las tropas de Alfonso VIII, y por una datación ante quem a la génesis de la transformación de la Sinagoga Judía en decimocuarta parroquia con quense en 1403 bajo el nombre de Santa María de Gracia.

Es evidente un proceso de reocupación de los espacios islámicos. Pero se aprecian al menos dos etapas en las transformaciones de la distribución de las estructuras de habitación. Además de la ya expuesta hay otra posterior en la que la que muros anteriormente reutilizados y tapiados con la caliza blanca son derribados para conseguir una nueva organización del espacio o generar una división habitacional con el surgimiento de un mayor número de unidades, allá donde anteriormente solamente se apreciaba un único edificio.



Yeserías con motivos judíos.

En este momento comienzan a construirse muros de menor anchura que los documentados en etapas anteriores, con reempleo de materiales de los muros retirados y el apoyo de los denominados pies derechos, bien documentados cronológicamente en otros yacimientos (Rodero 2004, 185). Los pavimentos fosilizados de esta segunda etapa, que hemos atribuido a una fase judía, son a base de calicanto.

Coetáneos a estos muros habitacionales localizados en toda la zona excavada, se documenta en la zona meridional central de la plaza una estructura rectangular construida con unos muros de mampostería careada de tamaño medio y trabados con llagas de calicanto, que cuenta con un triple podio escalonado y se apoya sobre un muro islámico. Se trata de la Sinagoga Judía donde se recuperaron yeserías con inscripciones hebráicas y de la cual existen documentos históricos suficientes (Pérez 1982, 59).

Esta segunda etapa de la fase cristiana tiene como momento final un gran estrato de ceniza documentado en todos los sectores de la excavación con distinta potencia, que sin llegar a amortizar completamente el solar, que evidencia un incendio importante en la zona pero no la destrucción total y abandono de las estructuras sino la continuidad de alguna de ellas. Es decir, algunos de los mismos espacios habitacionales son de nuevo empleados con tal fin.

Período III: Bajomedieval y Edad Moderna

Las transformaciones urbanas generadas por la necesidad de espacio habitable en el periodo anterior llegan a su punto álgido en esta etapa.

El 31 de enero de 1403 (Pérez 1982, 50) el obispo don Juan Cabeza de Vaca había consagrado como iglesia "la Sinagoga donde los judios hazian sus ceremonias...y llamola Santa María la Nueva, que es la que oy se llama Santa María de Gracia" (Mártir 1629, 164).

Ésta aumenta las dimensiones del edificio anterior y se comprueba que la iglesia era de una sola nave, con capillas laterales adosadas. La nave era de figura un poco irregular: un rectángulo con un ensanche a la altura de la capilla del Cristo de los Esclavos, es decir, a los pies del edificio. Existe una planta del mismo datado 1816, destinado a señalar el emplazamiento de las sepulturas, lo unido a los resultados arqueológicos obtenidos facilita la interpretación del templo. Contaba con dos puertas al exterior, la principal, con su cancela en el muro de la izquierda o muro norte, cerca de los pies de la iglesia, se abría bajo arco de medio punto y tenía un tejadillo protector (Pérez 1982, 50), ésta ha sido localizada en las excavaciones. Delante de ella se construyó un espacio empedrado (Pérez 1982, 50) igualmente localizado. La otra puerta salía al sur a través de una navecilla abierta, aprisionada entre otras edificaciones y que por el momento no ha sido localizada.

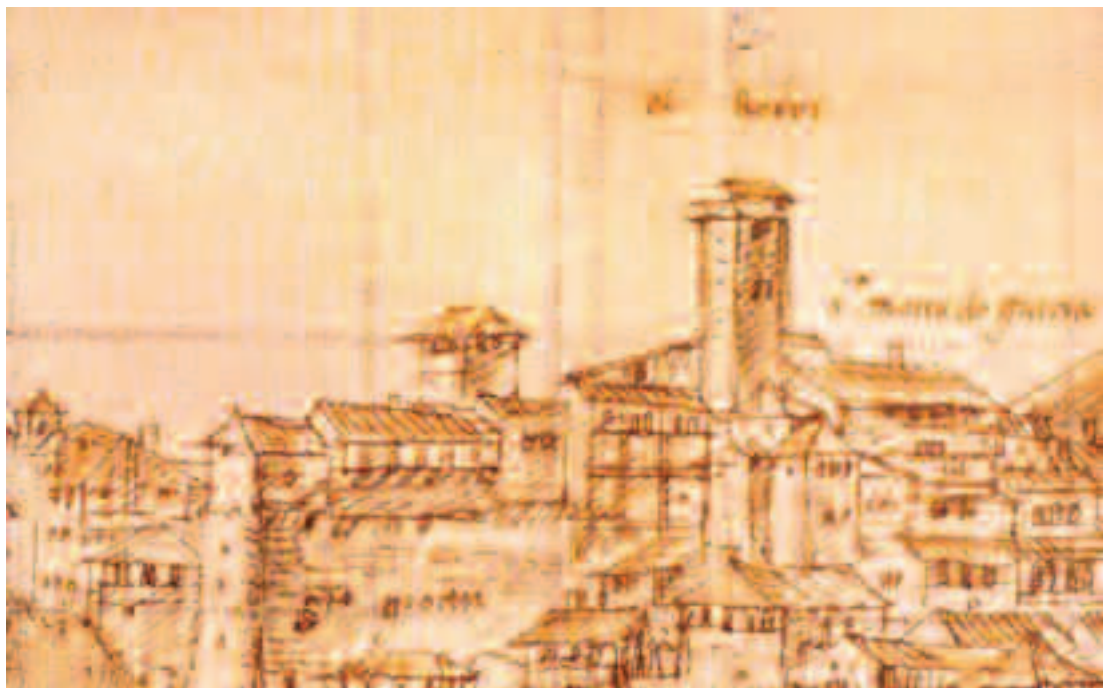
Estas son las diferentes estructuras que ocuparían en solar de la Iglesia de Santa María de Gracia, adscribibles a su morfología, aun cuando contamos con sugerentes descripciones del templo (Pérez 1982 50 ss.; Ibáñez 2001,

334 ss.). Documentamos en esta fase la planta de la Iglesia de Santa María de Gracia, así como la amortización de la antigua sinagoga y una compleja remodelación urbana del barrio organizado en torno a un nuevo entramado dependiente de los ejes viarios.

Los muros de la iglesia son de en torno a 1, 15 m. de anchura media, si bien aquellos que cumplen función de sustento en el aterrazamiento de la iglesia, es decir, el que cierra el edificio al sur, se aprecia un engrosamiento del mismo que llega a los 1,54 m. de anchura y se apoya directamente en muros de etapas anteriores (islámica y cristiana).

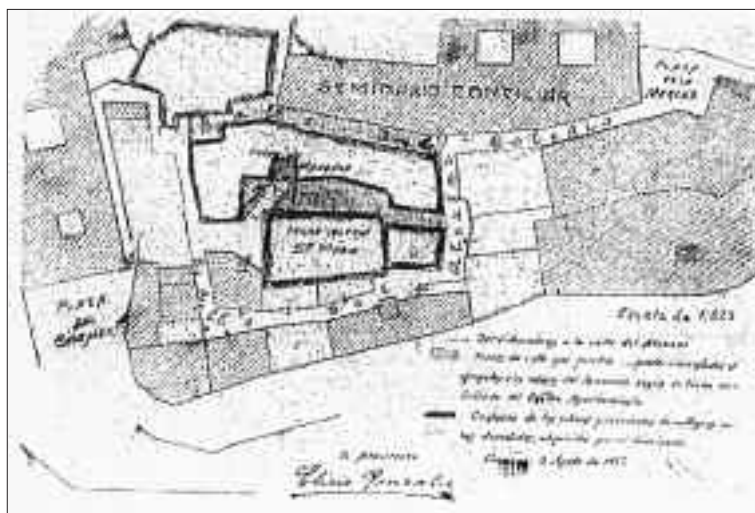
De este edificio se han documentado, los muros de cierre al sur, al oeste siendo este lado los pies del templo donde se aprecia un edificio anejo interpretado como un pequeño hospital (Pérez 1982, 59-75). Del mismo modo se documenta el pequeño porche comunicado directamente con la calle antes mencionada que antecedió a la entrada principal por el lado norte de la iglesia. El cierre en este lado septentrional de la iglesia está realizado por muros de mampostería en el lado más occidental y conforme se avanza hacia el lado oriental por un muro de retallado en la roca natural, del cual pese a ser destruido en su mayor parte en la remodelación de este espacio como plaza pública en 1975, aún quedan restos. Del lado este de la iglesia, la cabecera, se documenta un estrechamiento del templo que conserva un solado a base de sillarejos.

La instalación del templo cristiano, supuso dadas sus dimensiones, la limitación del espacio a ocupar por los pobladores. Recordemos que en muchos de los casos son los mismos judíos que ya habían habitado este barrio y una vez conversos siguen viviendo en esta misma zona (Ibáñez 2001, 332). El aumento demográfico y sobre todo de densidad de población en la zona hizo que las murallas de la antigua alcazaba, una vez perdida su funcionalidad fuesen “engullidas” por las construcciones que se



Indicación de la Iglesia de Santa María de Gracia en el dibujo de Antón Van den Wyngaerde de Cuenca vista desde el oeste. (1575).

Plano de Eligio González de 1917. En él se aprecian los solares existentes en la plaza en esa fecha con indicación de la planta de la iglesia.



erigían pegadas a ellas. La existencia de niveles de relleno en esta zona con material del siglo XVI nos indica que, ya para esta fecha, estaban construidas viviendas que se apoyaban en la muralla, en incluso servicios comunes de éstas como atarjeas.

Así las constreñidas viviendas se organizaban encajando la calle circular del antiguo adarve antes mencionado y otra vía documentada por primera vez en estos momentos de la cual no se puede afirmar que no fuese anterior. Esta calzada, es la

calle principal que cruza el barrio en sentido Este-Oeste, cortando por la mitad el espacio urbano y que ha aparecido fosilizada en la excavaciones arqueológicas de la Plaza de Mangana y de la Muralla del Carmen. La calle hace un giro para pasar encajada entre la Iglesia de Santa María de Gracia, y la Torre de Mangana.

Se evidencia como de ambas vías salen varias callejuelas que se encajaban entre las murallas como se ha documentado tanto en las excavaciones, como en los textos históricos ya que en 1570, el regidor Diego del Castillo denunciaba a un vecino por derruir cierta torre y parte de la muralla, en una callejuela que iba desde la Zapatería a Santa María de Gracia. Los regidores llegaron a la conclusión de que lo destruido no pertenecía al consejo, "pues toda la cerca del alcázar está convertida en casas públicas desde tiempo inmemorial" (Cordente 1988, 27-28).

Efectivamente serán los ejes viarios los elementos que marquen la nueva disposición urbana de las viviendas que se integran en este barrio. Se ha atestiguado una calle de 4,21 m. de anchura realizada mediante cantos rodados colocados entre cajones de piedras de mayor tamaño. Esta calle ya plasmada en los planos históricos (López 1949) cruza la plaza de SW a NE y manifiesta un breve giro hacia la izquierda para posteriormente continuar con esa trayectoria y amoldarse a la ubicación de un gran edificio situado a su derecha que es la Iglesia de Santa María de Gracia.

A la izquierda quedaría la Torre de Mangana. Cercano al lado Oeste de la torre se le entrega una callejuela estrecha de 1,70 m. de ancho que comunica el grupo de viviendas con la calle principal que dividía la plaza.

Por lo que respecta a la propia Torre de Mangana, el giro de la calle, para pasar encajada entre la parroquia y la torre, que años después será torre del reloj nos lleva a preguntarnos sobre el origen de ésta, pues si la calle hace este quiebro buscando la interconexión de ambos edificios emblemáticos y no tiene inconveniente en cubrir la fuente islámica, quiere decir que la torre ya existía como estructura y que únicamente le dieron otra función a partir de 1530, cuando el concejo decidió darle esta utilidad.

Existe una amplia documentación sobre la Torre de Mangana, conocida de antiguo (Iglesias 1930, 178). Se sabe que antes de 1493, el reloj municipal se ubicaba en la catedral. No obstante el Concejo Municipal para obtener mejor audición, buscó puntos más adecuados como la Torre de la Queda o la iglesia de San Andrés o una torre localizada junto a la Iglesia de Santa María de Gracia, lugar donde se ubicó definitivamente. Así el 12 de enero de 1530, es cuando el concejo conquense acordó la instalación del reloj en una torre cercana a la mencionada iglesia y contigua a la casa de Hernando de Montemayor, y que éste afirmaba que le pertenecía (Ibáñez 2001, 335). Para dicha instalación, la construcción tendría que ser reparada y levantados unos pilares en lo alto, por tanto el edificio ya existía y no debía de ser levantado ex profeso como apuntan algunos investigadores (Pérez 1982, 59; Jiménez 1983, 103).

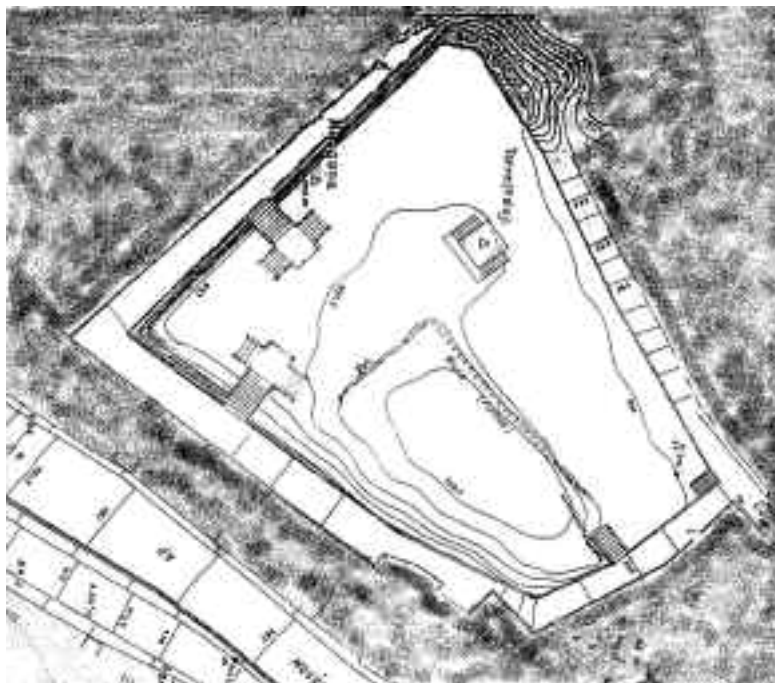
Periodo IV. Últimos años de la Edad Moderna y Contemporánea

Los últimos años de la zona como barrio habitado está marcado por esa pujanza social y económica del barrio en la etapa anterior. Ésta fue decayendo convirtiendo al mismo en un barrio popular en el que la excavación arqueológica ha documentado varias de sus viviendas.

Es sin duda en este momento, cuando acontecen el mayor número de cambios detectados durante la excavación que responden a la proliferación de espacios. Estos son consecuencia de las distintas y cambiantes organizaciones internas de la fisonomía de las viviendas allí localizadas, donde incluso estancias privadas de la etapa anterior se convierten en establos para animales.

Se aprecian claramente cómo muros de la etapa anterior o quizás más antiguos son revestidos mediante una hilada de adobes buscando una orientación ligeramente escorada en relación a la etapa anterior. Se cierran puertas en muros mediante el revestido únicamente con calicanto de las mismas, lo que implica que la parte posterior no necesita construir un muro ya que probablemente los escombros han cegado hasta la cota adecuada esta zona.

Los muros portantes y de arriostramiento en esta etapa se realizan mediante mampostería careada de tamaño medio en dos hiladas y núcleo de menor tamaño, trabadas con calicanto. Los ta-



*Plano de los Servicios municipales de 1950.
Se aprecia la planimetría la indicación a las
ruínas del templo.*

biques se realizan o bien a base de adobes, o bien con muros de yesones con un entramado de pies derechos. Ambos son revestidos con yesos y pintados con zócalos destacados. Los suelos ya se realizan con ladrillo de barro cocido.

Se aprecia cómo las habitaciones con una distribución determinada son cambiadas completamente para conseguir una reorganización habitacional en concordancia con la nueva trama urbana.

El paulatino empobrecimiento del barrio provocó el abandono del mismo de los personajes poderosos, protectores de la iglesia y esto hizo que en 1895 se decretara la extinción de la parroquia y fue abandonada y demolida.

Tras la caída de Santa María de Gracia, el barrio se abandona completamente y esta explanada es remodelada por el ayuntamiento a inicios del siglo XX como parque de inspiración modernista con bancos de este estilo pero sin trabajar el resto de la zona. Así esta explanada en la que aun se conservaba el muro pétreo de la iglesia derruida, es usada por los curas del seminario como improvisado campo de fútbol.

Por lo que respecta a la Torre de Mangana, en los primeros años del siglo aun es una esbelta torre que ya ha perdido el tejadillo a cuatro aguas que tenía en la etapa anterior, para verse coronada por un chapitel metálico que encierra las campanas. Debajo de éste al reloj incrustado en la pared de la torre construida con mampostería careada.

Después de cuatro décadas la torre es enfoscada con cemento y pintada para adquirir una falsa ornamentación exterior de aire islámico.

Y en 1975 se remodela toda la plaza construyendo un gran muro perimetral que hace las veces de urna, sellando los restos arqueológicos de su interior y nivelando la superficie de la plaza y enlosándola.

Por lo que respecta a la Torre de Mangana, fueron picados los enlucidos que daban impresión islámica a la torre. Se llaguearon las piedras de la torre y se colocaron unos matacanes en el último cuerpo de la misma, con una caseta interior para albergar la maquinaria del reloj.

La puesta en valor del enclave

Las estructuras conservadas en la Plaza de Mangana no poseen un valor monumental debido a los niveles de arrasamiento que presentan, fruto de la continúa reutilización de este espacio durante más de mil años. Sin embargo la peculiaridad y relevancia de este conjunto radica en el valor histórico que presenta, siendo el principal documento histórico para conocer el devenir histórico de la ciudad de Cuenca desde sus orígenes hasta la actualidad.

A la hora de establecer una valoración inicial de los restos encontrados se han tenido en cuenta determinados criterios que pueden ser sometidos a cierto consenso de objetivación para su discusión, tanto por parte de los técnicos especializados en el tema, como por organismos competentes de la Administración y hasta por parte de la sociedad. La relevancia social que ha adquirido la intervención, ha exigido por nuestra parte un esfuerzo con la capacidad de transmisión de valores.

La “valoración social”, es un término más complejo, debe de atender a un ejercicio de objetivación de sentimiento de la ciudadanía para con los restos arqueológicos. Se usaban connotaciones culturales, como por ejemplo la mayor o menor valoración de los restos judíos o islámicos con respecto a los de otras épocas en Cuenca, o el valor de la presencia/ausencia de contextos conservados que reflejasen de manera objetiva la antigüedad de la ciudad, etc. Se trata de ejercicios de análisis contextual histórico, particular del núcleo urbano de la ciudad de Cuenca.

Aspecto fundamental en relación con la musealización de los restos es la selección de una narrativa adecuada. En este sentido, la información brindada por la investigación del lugar es del máximo interés al desvelar la evolución histórica de un espacio tan amplio y significativo de la ciudad de Cuenca.



Vista aérea de la apariencia de la Plaza de Mangana una vez musealizada.

En el elenco de restos se encuentra una rica diversidad cronológica y funcional que avala por sí misma la dedicación temática general de este espacio a la evolución urbana de la antigua Madinat al Kunka y sus etapas cristianas y judas posteriores. Pues, si bien contamos en el centro de la ciudad con el conjunto palaciego de tal calibre, es altamente improbable que surja otro espacio con restos árabes de tamaño importancia en Cuenca.

La problemática de la exposición

La musealización de la Plaza de Mangana ha planteado problemas de visualización a excepción de la parte de los palacios del XV y sus transformaciones a partir del XVIII, los restos arqueológicos corresponden en la mayoría de los casos a cimentaciones, no se conservan pavimentos, pasos u otros elementos arquitectónicos que ayuden a entender el funcionamiento de los diferentes espacios y edificios.

Los edificios solamente pueden ser explicados e interpretados a partir de planta, pero para poder comprender una planta se necesita una visión cenital. Además, no todas las cimentaciones coetáneas tienen la misma cota ya que se amoldan a la topografía de la roca, localizándose a cotas muy distintas.

El conjunto de los restos plantea problemas de circulación; la altura interior del espacio a musealizar imposibilita la circulación de personas entre las estructuras arqueológicas, por lo que su cubrición no es compatible con un razonable circuito de visita.

La alternativa expositiva propuesta pasa por la construcción de una plaza de uso público sobre los restos mediante una losa proyectada con una geometría que permitiese circular en superficie y acceder al interior del recinto arqueológico; y por otro, por un planteamiento de visita del yacimiento, con recorridos que no afectasen a los restos arqueológicos, pero que permitieran realizar una visita in situ.

El planteamiento realizado

La exposición es el medio con el que el yacimiento comunica su realidad, por tanto, una exposición que no se adapte al estado de los restos resultará, a la larga, obsoleta y no servirá a su principio fundamental. En Mangana se ha evitado situaciones que lleven al yacimiento al fracaso expositivo, por tanto el proyecto museográfico, ha cuidado sobre todo la exposición del conjunto en su vertiente cultural y social, ya que es la forma en la que éste se materializa.

Por lo que respecta a conservación de los restos arqueológicos localizados en la Plaza de Mangana, se han tenido en cuenta tanto los bienes exponibles como a los que, por diversas causas ya sean intrínsecas o extrínsecas al propio bien, no merezcan ser musealizables y vayan a ser protegidos y cubiertos.

Dentro de la conservación, un nuevo estadio que se pretende aplicar es la restauración mediante anastilosis. La primera ventaja es la de facilitar la comprensión de los vestigios, y por tanto, favorecer el respeto y la sensibilización hacia los espacios arqueológicos. La segunda ventaja es la posibilidad de poder utilizar técnicas y métodos de arqueología experimental, con lo que se profundiza en el conocimiento del pasado.

Tras lo expuesto anteriormente, ha sido necesario dotar al enclave de infraestructuras que sirvan para su acceso al público.

En el caso de un área urbana se cuenta con la misma infraestructura urbana que permite su utilización. El acceso además, va a ser accesible a personas discapacitadas físicamente mediante una rampa que corre paralela al muro de Santa María de Gracia. La entrada del yacimiento se plantea por el lado norte y la salida por el este ya que son dos puntos por los que se puede entrar y salir tanto a la plaza como a los restos sin que se afecten o modifiquen las estructuras arqueológicas. Se plantean varios minicircuitos que se basan en un recorrido muy corto ayudados por papelería explicativa mediante una pasarela. También se ha previsto una zona de parada en el patio del palacio una vez sea recuperado como jardín.

Otro de los elementos necesarios dentro de la musealización de un yacimiento es el área de acogida. Se trata de un espacio introductorio que hay que delimitar bien muy bien en los objetivos que se persiguen y en el programa para alcanzarlos. Esta área se plantea como el sitio preliminar del yacimiento, concebido como una presentación contextual e histórica de lo que se va a visitar a continuación, y en la que se ofrece también información sobre el medio. En realidad, el establecimiento de las áreas de acogida se ha pensado como primer encuentro del yacimiento en el que se comienzan las actividades didácticas de una forma accesible. Puesto que la plaza recuperará su sentido como espacio público, en la parte central de la misma se habilitará este espacio, su acceso se realiza tanto desde las escaleras como desde la rampa.

En la zona de roca natural central que se plantea la plaza, en su día estuvieron los restos de la Alcazaba Islámica, la Sinagoga Judía, La Iglesia de Santa María de Gracia y parte de las calles y casas conquenses. Para mantener la memoria de estos edificios, se podría variar alguna de las características del pavimento de piedra caliza (disposición de las piedras o color) que tendrá que estudiar el equipo redactor del proyecto.

Una vez que se ha accedido al yacimiento los itinerarios sugieren un recorrido, pero nunca dar la sensación de imponerlo. La ruta interna debe funcionar como un paseo libre, en el que se puede canalizar el flujo de visitantes sin dar esa impresión. A pesar de que esto, siempre existirán personas que deseen alejarse del itinerario normal y adentrarse por itinerarios secundarios. Estos también han sido planificados.

Junto con la información escrita, en el área introductoria se presenta en una de las salas excavadas, restauradas y preparadas para ello diversos elementos complementarios como, los objetos localizados en la excavación, audiovisuales, etc. Se trata de poner a disposición del público una visita a la carta, proporcionándoles todo tipo de recursos y dejando a su elección la cantidad de información a la que quiera acceder.

El siguiente elemento a tener en cuenta es la señalización. Este es uno de los principales mecanismo para llevar a cabo la musealización de un yacimiento. Ésta se encuentra acorde con el programa museográfico al mimetizarse con los materiales del entorno y constituir realmente una explicación sintética de los vestigios del yacimiento.

Puesto que uno de los objetivos de la musealización de la Plaza de Mangana, aparte del sentido cultural, es la recuperación del sentido social, de plaza, de reunión pública. Se ha definido la recuperada y mejorada plaza como

zona de descanso, aportando aquellas carencias que tenía el antiguo espacio. Se ha tenido en cuenta a la hora de ubicar y organizar el área de descanso las espectaculares vistas panorámicas tanto de los vestigios como de la ciudad de Cuenca y su entorno natural.

Los bancos para descansar, son en realidad lucernarios que dejan pasar la luz a salas musealizadas, yendo en consonancia con el entorno.



Plaza de Mangana musealizada.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. 2000: La formación del tejido urbano en Al-Andalus. En *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Toledo, 20-38.
- AL-IDRISI, 1974: *Geografía de España*. Colección de textos medievales nº 37, Valencia.
- ALMAGRO GORBEA, A. 1980: El castillo de Cuenca y sus restos musulmanes. *Cuenca*, 17, 9-26.
- ALVAREZ DELGADO, Y. y LÓPEZ REQUENA, J. 2002: La Ciudad de Cuenca Recinto amurallado natural. *Cuadernos de Patrimonio Histórico 1*, Diputación de Cuenca, Cuenca, 12-32.
- ANTUÑA, M.M. 1935: Campañas de los Almohades en España. *Religión y Cultura*, tomo XXIX, 53-67 y tomo XXX 327-343,
- ARENAS ESTEBAN, J.A. y MARTÍNEZ NARANJO, J.P. 2004: El Prao de los Judíos. Molina de Aragón (Guadalajara). *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, 437-447.
- ARENAS ESTEBAN, J.A., MARTÍNEZ NARANJO, J.P. y DAZA BLÁZQUEZ, T. 2007: El Prao de los Judíos de Molina de Aragón: Resultados de siete años de trabajo. *Actas de las 1^{as} Jornadas de Arqueología en Castilla-La Mancha*. Cuenca, 705-731.
- BARRIO MOYA, J.L. 1991: *Arquitectura barroca en Cuenca*. Universidad Complutense de Madrid.
- BROX, M.; AZAGRA, M.; GONZÁLEZ, G. y LÓPEZ, A. 2009: *Restauración del artesanado de la iglesia de San Pedro en Cuenca*, Consorcio de la Ciudad de Cuenca, Cuenca
- COLL, J.; HUÉLAMO, J.M.^a. Y SOLÍAS, J.M.^a. 1986^a: Avance de un estudio sobre los restos materiales del castillo islámico de Cuenca. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, 9*, Diputación Provincial de Aragón, Zaragoza, 77-97.
- COLL, J.; HUÉLAMO, J.M.^a. Y SOLÍAS, J.M.^a. 1986^b: Metodología para el estudio de los restos glíptográficos del Castillo de Cuenca. *Actas del V Coloquio Internacional del Glíptografía, I*, Diputación Provincial, Pontevedra, 297-304.
- COLL, J.; HUÉLAMO, J.M.^a. Y SOLÍAS, J.M.^a. 1988: Glíptogramas del castillo de Cuenca. Metodología y primeros resultados. *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, 5*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 297-317.
- COLL, J.; HUÉLAMO, J.M.^a. Y SOLÍAS, J.M.^a. 1990: *El edificio de la Inquisición de Cuenca. Evolución de un programa arquitectónico (1573-1975)*. Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca.
- CORDENTE MARTÍNEZ, H. 1988: Origen y primeros datos sobre el reloj y torre de Mangana. *Ciudad de Cuenca*, nº 93, Cuenca.
- GARCÍA SEGOVIA, A.M. 2004: Sacro Convento y Castillo de Calatrava La Nueva (Aldea del Rey, Ciudad Real). *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, 449-461.
- GARCÍA –SOTO MATEOS, E., FERRERO ROS, S y GUILLÉN ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, A. 2004: Los Casares: Un

- poblado hispanomusulman en las serranías del norte de la provincia de Guadalajara. *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, 395-408.
- GIMENEZ DE AGUILAR, J. 1912: Mangana, *Vida Manchega*, vol. I, n° 26, s.p.
- GONZÁLEZ, T. 1829: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castillo en el siglo XVI*, Madrid.
- GONZÁLEZ, E. 1917: *Plano de servidumbres de la Calle del Alcázar*. Ayuntamiento de Cuenca.
- GONZÁLEZ, J. 1960: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, C.S.I.C., 3 vols.
- HERRERA GARCIA, A. 2002: Cuenca Musulmana. Un territorio áspero en la periferia de Al- Andalus. *Revista Olcades* n° 5, Cuenca, 5-20.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2000: Antón Van den Wyngaerde y la Vista de Cuenca desde el oeste (1565). *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, n° LXXXI (2000), 41-59.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. 2001: *La vista de Cuenca desde el este (1565) de Van den Wyngaerde*. Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M. y LEÓN IRUJO, D. 2010: *La Iglesia de El Salvador de Cuenca. Con motivo de las restauración de la antigua portada gótica*, Consorcio de la Ciudad de Cuenca, Cuenca.
- IGLESIAS MANTECON, T. 1930: *Índice del Archivo Municipal*, Cuenca.
- IZQUIERDO BENITO R. y DE JUAN ARES, J. 2004: Excavaciones en la Alcazaba de Vascos (Navalmoralejo, Toledo). *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, 423-447.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, M. 1983: *Asomarse al pasado. La Ciudad de Cuenca en 1773*, Ayuntamiento de Cuenca.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, M. 1999: *Vere Pater Pauperum. El culto de San Julián en Cuenca*, Diputación de Cuenca.
- LÓPEZ, M. 1949, *Memorias Históricas de Cuenca y su Obispado*, CSIC y Ayto. de Cuenca.
- MÁRTIR RIZO, J.P. 1629; *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*. Madrid.
- MATA CARRIAZO, J. DE 1980: El Apéndice referido a Cuenca, de los Anales de García Sánchez, jurado de Sevilla, En *la España Medieval Estudios dedicados al profesor S. Julio González González*, Universidad Complutense de Madrid, 59-75.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. 1999: Veinte años de arqueología urbana en Tarragona, *XXV Congreso Nacional de Arqueología*, (Valencia 1999), Valencia, 240-248.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, D. y LÓPEZ RUIZ, J.M. 2004: Convento de las Celadoras del Sagrado Corazón de Jesús en VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*, Cuenca, 22-23.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, D. y LÓPEZ RUIZ, J.M. 2004: Antigua Iglesia y Convento de San Pablo. En VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*, Cuenca, 30-31.

- MILLÁN MARTÍNEZ, J.M. 2004: Museo de las Ciencias de Castilla-la Mancha. En VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivos de los arqueólogos*, Cuenca, 28-29.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J.M. 2004: Iglesia de San Pedro. En VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivos de los arqueólogos*, Cuenca, 18-99.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J.M. y MUÑOZ GARCÍA, M.A. 2004: La Plaza de Mangana. En *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*, Cuenca, 26-27.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J.M. y MUÑOZ GARCÍA, M.A. 2007: Intervenciones arqueológicas en el casco histórico de Cuenca. En *Actas de las 1^{as} Jornadas de Arqueología en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 483-501.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J.M. 2004: Infraestructuras y Equipamientos. En VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivos de los arqueólogos*, Cuenca, 36-37.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J.M. y MUÑOZ MARQUINA, A. 2004: Antiguo Convento de las Angélicas. En VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*, Cuenca, 20-21.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J.M. y VILLAR DÍAZ, C. 2000: Arqueología en el conjunto histórico de Cuenca. Intervención arqueológica en la Iglesia de San Pedro. *Archivo Conquense* 3, Cuenca, 23-48.
- MONCÓ GARCÍA, C. Inédito: *Cuenca islámica. El Castillo*. (Memoria de Licenciatura), Madrid.
- MOYA PINEDO, J. 1977: *Corregidores y regidores de Cuenca, siglos XV al XI*, Cuenca.
- MUÑOZ GARCÍA, M.A. y DOMÍNGUEZ-SOLERA, S.D. 2010: Arqueología en el Conjunto Catedralicio de Cuenca. *Actas de las Conferencias "Nuestro Patrimonio"*, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 445-490.
- MUÑOZ SOLIVA, T. 1867: *Historia de la Ciudad de Cuenca*. Cuenca.
- ORDÓÑEZ, J. 2002: *Alcazaba de Málaga. Historia y Restauración arquitectónica*, Ed. Universidad de Málaga, Málaga.
- OSUNA RUIZ, M. 1976: *Un alfar de cerámicas populares del siglo XVII en Cuenca, Serie Arqueología Conquense II*, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca.
- PALOMO FERNÁNDEZ, G. 1999: La catedral de Cuenca (siglos XII-XV). *Cuenca, mil años de arte*, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca, Cuenca, 115-186.
- PAVON MALDONADO, B. 1983: Arte islámico y mudéjar en Cuenca. *Al-Qantara*, I. Madrid, 357-376.
- PEREZ RAMIREZ, D. 1982: La Sinagoga de Cuenca de Santa María la Nueva. *Cuenca nº 19-20*, Cuenca, 47-78.
- RETUERCE VELASCO, M. y HERVÁS HERRERA, M.A. 2004: Excavaciones arqueológicas en Calatrava la Vieja. Planteamiento y principales resultados. *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, 381-393.

- RETUERCE VELASCO, M. y RONTOMÉ NOTARIO, E. 2004: Antiguo Edificio Palafox. En VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*, Cuenca, 34-35.
- RODERO PÉREZ, S. 2004: Evolución topográfica urbana al Este de la Puerta Piscatoria: IAU en la Posada de la Herradura. *Anales de Arqueología Cordobesa 15*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 173-206.
- SÁNCHEZ BENITO, J.M. 1997: *El espacio urbano de Cuenca en el siglo XV*, Diputación Provincial de Cuenca.
- TORRERO ORTIZ, D. 2004: Catálogo de piezas. En VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*, Cuenca, 44.
- VALERO TÉVAR, M.A. 2003: *Informe de Intervención Arqueológica en Edificio de viviendas situado en la Plaza del Carmen 1-2*. Informe inédito depositado en la Delegación de Cultura de Cuenca.
- VALERO TÉVAR, M.A. 2004: *Informe de Intervención Arqueológica en Edificio situado en C/Alfonso VIII, 29*. Informe inédito depositado en la Delegación de Cultura de Cuenca.
- VALERO TÉVAR, M.A. 2010: El Patrimonio Arqueológico en la Ciudad de Cuenca. *Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo en las ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Tarragona, 128-145.
- VALERO TÉVAR, M.A. y CASTILLEJO MARTÍNEZ, M. 2004: Antiguo Convento de las Angélicas, en VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (ed.) *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*, Cuenca, 20-21.
- VALMAÑA VICENTE, A. 1977: *El Fuero de Cuenca*, Cuenca.
- VILLAR DÍAZ, C. y MAQUEDANO CARRASCO, B. 2004: *Catálogo de la Exposición Arqueoimagen: Conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*. Cuenca.
- VV.AA. 1950: *Plano de la Plaza de Mangana*, Ayuntamiento de Cuenca.
- VVAA. 1985: *La Catedral de Cuenca*. Obras de conservación, Cuenca.



INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO. SANTIAGO DE COMPOSTELA 2008-2010

Dolores Cerqueiro Landín*

Javier Fernández Muñoz**

RESUMEN

Entre los años 2008 y 2010 se desarrolló un programa de intervención en el espacio público de la ciudad histórica de Santiago de Compostela que atendía a un pormenorizado análisis del procedimiento que debe regir este tipo de operaciones, definiendo previamente sus objetivos, estrategias y metodología de trabajo. Todo este proceso ha permitido ensayar una filosofía y modo de proceder en la intervención arquitectónica en los espacios públicos de la ciudad histórica de Santiago de Compostela y, por extensión, de los ámbitos históricos en general.

PALABRAS CLAVE

Ciudad histórica, espacios públicos, intervención arquitectónica.

ABSTRACT

Between 2008 and 2010 we developed an intervention programme in the public space of Santiago de Compostela's Old Town on the basis of a detailed study of the procedure that has to rule this type of operations, previously defining its aims, strategies and methodology. All this process allowed us to test a philosophy and procedure for the architectural intervention in the public spaces of Santiago de Compostela's Old Town and, furthermore, historic spaces in general.

KEYWORDS

Old Town, public spaces, architectural intervention.

* *Arqueóloga Municipal. Oficina de la Ciudad Histórica y de Rehabilitación, Ayuntamiento de Santiago de Compostela.*

e-mail: lcerqueiro@ Santiagodecompostela.org

** *Arquitecto Municipal. Jefe de la Oficina de la Ciudad Histórica y de Rehabilitación, Ayuntamiento de Santiago de Compostela.*

e-mail: jfernandezm@ Santiagodecompostela.org

MEMORIA

Reflexión previa

El espacio público del casco histórico de Santiago de Compostela transmite su historia y asienta su monumentalidad. Es, ante todo, un espacio de compromiso, donde los usos y dinámicas de la ciudad, sus tránsitos y pulsaciones, deben llegar a acuerdo. Con la arquitectura no hacemos otra cosa sino materializar este compromiso. El cielo penetra en la ciudad a través del espacio público, el aire lo atraviesa, la arquitectura le marca recorridos (Fig.1).

El espacio público es continuo. Identifica a la ciudad con sus ciudadanos, refleja su calidad cívica. Por eso, la redefinición del espacio público es la acción más visible e influyente de la acción pública en la ciudad consolidada. Sin embargo, esa lectura continua, casi única -aunque muy matizada en cada caso-, contrasta con la imposibilidad de la actuación unitaria. Aunque es inevitable que las intervenciones se concreten sobre pequeños fragmentos, podemos ampliar lo máximo posible el ámbito de la reflexión.

En un intento de aproximarnos a una reflexión coherente sobre un ámbito casi inabarcable, imposible de abordar directamente, simultaneamos breves reflexiones sobre un número representativo de pequeñas partes del todo. Intervenir en ellas aisladamente arriesgaría su necesaria definición coherente, fragmentando además su percepción continua. La labor del arquitecto es darle a cada pequeño ámbito el carácter adecuado, concretar, con la menor intervención posible, el sentido que cada espacio debe tener con relación al resto de los ámbitos, al resto de la ciudad. No podemos, ni queremos, renunciar a la subjetividad en la proyección de estos



Fig.1

Fig2

espacios, pero, de acuerdo a su carácter público, su definición debe responder a una subjetividad que podemos denominar “colectiva”, nunca individual (Fig.2).

Antes de poner en marcha la operación se llevó a cabo una profunda reflexión sobre la naturaleza del proceso de reurbanización del espacio público de la ciudad, atendiendo primordialmente al carácter “histórico” del ámbito. También se analizaron los agentes, públicos y privados, que intervenían en el proceso y se estudiaron



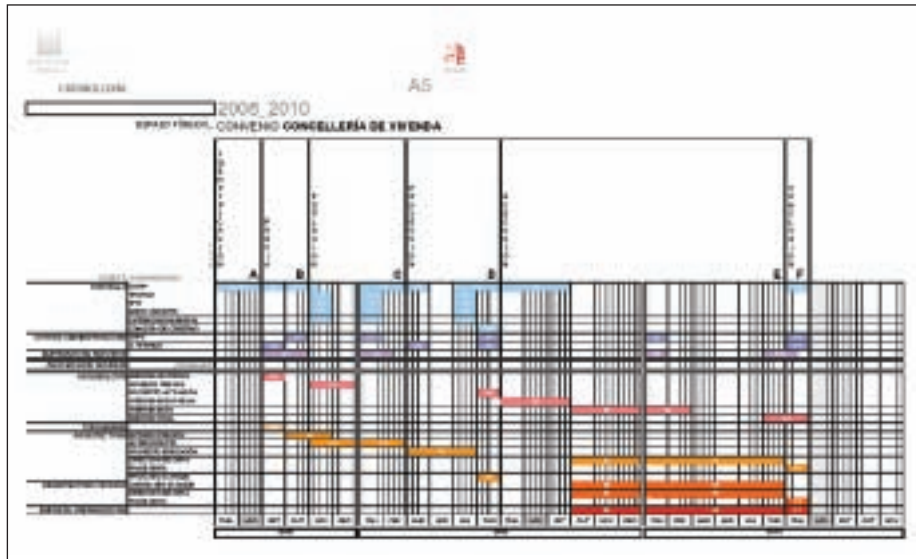
Fig.3

y cuantificaron los costes y los tiempos correspondientes. Por último se hizo un diagnóstico del espacio público de la ciudad histórica priorizando actuaciones y necesidades.

De este análisis abstracto y general de la cronología completa del proceso urbanizador de un fragmento del espacio público, extrajimos la necesidad de desarrollar el proceso mediante la consecución de una serie de pasos encadenados que permiten controlar toda la operación (Fig.3):

fase A identificación

Fase interna (de la Administración) en la que se detecta la necesidad de la intervención, delimita su extensión, y diagnostica e evalúa el coste de la operación en líneas generales.



fase **B** previa

Fase en la que se reúne toda la información (departamentos municipales, servicios urbanísticos, vecinos...) y documentación técnica necesaria (levantamiento topográfico, etc.) imprescindible para iniciar la elaboración del proyecto.

Tan importante como las premisas funcionales y técnicas del ámbito de trabajo, lo fue la realización de estudios históricos de todos los ámbitos de trabajo, cuya información permitió tomar las decisiones más importantes de las futuras intervenciones, manteniendo o “recuperando”, según el caso, el carácter que dichos espacios adquirirían respecto al resto de la ciudad.

fase **C** reflexión

Fase de elaboración del anteproyecto arquitectónico, documento esencial para su estudio, validación (municipal y autonómica si fuera el caso, consultas vecinales, etc.) y aprobación. Este documento también permite programar estrategias de investigación arqueológica previas y simultáneas a la intervención arquitectónica.

fase **D** proyección

Fase exclusivamente técnica en la que, a la vista de la documentación de las fases anteriores y de los resultados de los sondeos arqueológicos puntuales ejecutados, se elaboran y aprueban el proyecto arquitectónico de ejecución y el proyecto arqueológico.

fase **E** ejecución

Fase de ejecución de las actuaciones arqueológicas y arquitectónicas correspondientes a los proyectos arquitectónico y arqueológico aprobados.

fase **F** conclusión

Fase final de la intervención, recepción de las obras y valoración de la intervención desde el punto de vista social, arqueológico y arquitectónico.

De todo este análisis obtenemos dos datos que son muy significativos: el proceso urbanizador de un fragmento del espacio público, desde que se identifica el ámbito en el que se quiere intervenir hasta que se concluye la obra, requiere de un plazo de tiempo superior a dos años (suponiendo una duración de la obra de reurbanización de tan solo unos seis meses); la totalidad de los costes de los distintos trabajos necesarios en el proceso hasta la fase de reflexión (fases A, B y C antes descritas) - memoria histórica, levantamiento topográfico, estudios previos e anteproyecto arquitectónico - representa aproximadamente el 1,6% de la inversión total.

Proceso

La primavera del año 2008 arrancó con la promesa de una larga y profunda crisis económica. La ausencia de financiación y la disponibilidad de tiempo, parecía permitir, por una vez, abordar con tranquilidad la reflexión sobre como intervenir en el espacio público. Así pues, se puso en marcha la operación de reflexión de un amplio número de ámbitos del espacio público de la ciudad histórica. Con una financiación de apenas 100.000 € abarcamos una superficie total de estudio -hasta la fase de reflexión- de más de 19.000 m².

Como ya hemos dicho, el punto de partida fue el conocimiento geométrico preciso del espacio público (en sus tres dimensiones) y el conocimiento de su construcción y evolución histórica. En esto último, como en lo otro, teníamos que intervenir de forma fragmentaria, concentrándonos, primero, en el estudio de pequeñas piezas del espacio y del tiempo para, una vez descubiertas, devolverlas a la historia de la ciudad donde únicamente son comprensibles.

También el estudio histórico del ámbito parecía inabarcable por cuánto teníamos que entrar en espacios marginales de la ciudad noble y marginados en el conocimiento científico -histórico y/o urbanístico- de la ciudad. El desconocimiento se reconvirtió en acicate y oportunidad, aprovechando la disponibilidad de tiempo y, por primera vez, de libertad para intentar enfocar adecuadamente los estudios históricos más allá de la tensión de resolver afectaciones derivadas de la implantación de tal o cual servicio, o acometida, o construcción, o mobiliario. . .

Con los recursos económicos disponibles —siempre insuficientes- se priorizaron determinados objetivos y estrategias de trabajo: realización de sondeos arqueológicos previos, revisión bibliográfica, análisis exhaustivo de la cartografía antigua y actual, revisión de las intervenciones arqueológicas realizadas en espacios privados y públicos de los ámbitos de estudio. . .

Una parte importante del trabajo se concentró en el vaciado y análisis de los archivos municipales correspondientes a licencias de obra, obras de urbanización y reparaciones, alineaciones y rasantes, parcelaciones, litigios vecinales, fuentes públicas, etc. . . de los siglos XVIII, XIX y XX, momentos en que estos espacios extramuros fueron adquiriendo su carácter y fisonomía actual. No menos importantes fueron los recorridos de las calles, abordados con el objetivo prosaico de documentar las redes de instalaciones existentes pero también intentando comprender el parcelario, los volúmenes construidos o los espacios vacíos.

El resultado final de esta primera fase, aunque parcial, resultó valioso ya que se ha sistematizado documentación histórica del todo desconocida. Toda la información reunida ayudó a definir áreas de riesgo y a reconocer, de manera casi automática, la mayor parte de las estructuras y restos que fueron descubriéndose durante las obras de urbanización. Aunque no todos.

Con toda esta información se inició la fase de reflexión arquitectónica, implicando a un enorme colectivo de profesionales que proyectaron simultáneamente los distintos ámbitos de intervención, con exposiciones periódicas comunes de los trabajos y discusión de los mismos entre la totalidad de los proyectistas invitados al proceso.

Financiación

La realidad, una vez más, superó la ficción... o las expectativas en este caso. El dinero surgió y, por supuesto, desapareció el tiempo...

Un convenio con la Consellería de Vivenda de la Xunta de Galicia abre las puertas a una inversión en el espacio público de 4,375 millones de euros durante los años 2009-2010. Poco después, del Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo (Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre) se destinan para el casco histórico 2,6 millones de euros durante el año 2009 (Fig.4).

Fig.4

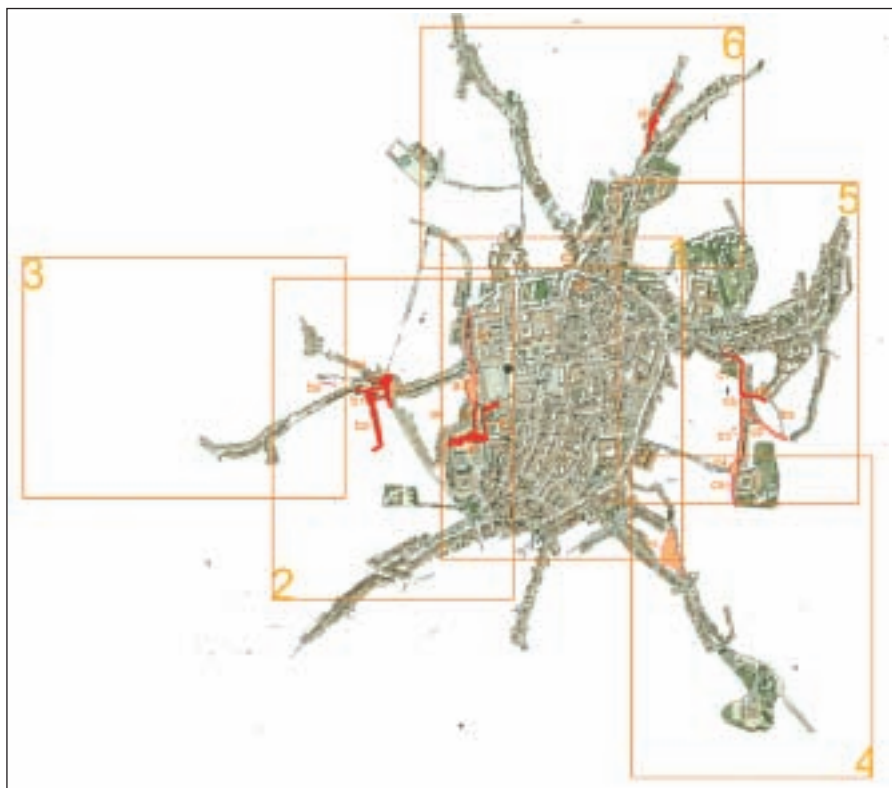
Conclusión

La intención y el objetivo último de esta “operación” iba más allá de la reurbanización de una serie de espacios concretos que permitiese cumplir una serie de objetivos socio-económicos. Incluso más allá que la ejecución de una serie de intervenciones arquitectónicas más o menos emocionantes. Se pretendía obtener una reflexión conjunta que permitiese empezar a definir una filosofía y un modo de proceder en la intervención arquitectónica en los espacios públicos de la ciudad histórica de Santiago de Compostela y, por extensión, de los ámbitos históricos en general.

El hecho de haber iniciado con antelación el proceso de análisis permitió abordar estas grandes inversiones con alguna garantía de rigurosidad

y calidad en los resultados. Entendemos que tanto el proceso como cada una de las intervenciones resultado del mismo que se describen sucintamente a continuación, representan una buena práctica en la actuación, conservación y restauración del patrimonio histórico español y adecuación de espacios urbanos en conjuntos históricos.

Se considera valiosos no sólo la calidad de cada uno de los proyectos por separado, sino también el proceso y metodología aplicados, garantizando la adecuación espacial al entorno y al contexto urbano y su aplicación como modelo a otros conjuntos. Todas las intervenciones implicaron la reurbanización completa de los ámbitos, con la renovación de sus servicios urbanísticos.



Responsables

Olga Pedreira Ferreiro, Concejala del Casco Histórico y de Rehabilitación.

Javier Fernández Muñoz, Arquitecto jefe de la Oficina de la Ciudad Histórica y de Rehabilitación.

Dolores Cerqueiro Landín, Arqueóloga de la Oficina de la Ciudad Histórica y de Rehabilitación.

Equipo

Ángeles Vázquez Santos, Arquitecta de la Oficina de la Ciudad Histórica y de Rehabilitación.

Manuela Pérez Mato, Coordinación general arqueología.

CSP arquitectos, Coordinación general arquitectura.

INOUS enseñanza global, Coordinadores y asesores infraestructuras urbanas.

Iria Gema González García, Paisajista.

Los autores de las distintas intervenciones arqueológicas y arquitectónicas.

Colaboración

Enrique Seoane Pardo, Arquitecto Jefe del Servicio de Proyectos y Obras.

Estudios previos

M^a del Mar López Cordeiro, Estudio histórico del espacio público de las rúas de San Clemente, Hortas, Pombal y entorno

Manuela Pérez Mato, Estudio Histórico del espacio público. Barrio de Belvís y rúa do Espírito Santo

INTERVENCIONES

Zona Hortas

La rúa de Raxoi es la única cuyo trazado se emplaza, parcialmente, en el sector intramuros medieval. Su eje norte –sur coincide con el trazado de la muralla y foso construidos a mediados del s. XI (Fig.5) .

A lo largo de los ss. XVI, XVII y XVIII, este espacio urbano se fue transformando paulatinamente, con el desmantelamiento de las edificaciones medievales (cárceles, carnicería), la implantación de grandes estructuras públicas (colegio Santiago Alfeo, colegio de San



Fig.5

Xerome, Pazo de Raxoi), la construcción de viviendas y la modificación de rasantes y alineaciones. A mediados del S. XVIII la muralla ya no era visible, al quedar sus restos absorbidos por los inmuebles y muros de cierre de huertas y jardines o enterrados en el espacio público, bajos los nuevos pavimentos.

Una actuación inicial de sondeos arqueológicos y la posterior excavación en área nos permitió exhumar uno de esos tramos enterrados; en una línea de unos 12 m. de longitud, ocupando todo el ancho del viario actual, se documentó la muralla (hasta una altura máxima de 2 m.), torre y foso (fig. 6).

Intramuros, adosados a la muralla, se reconocieron los restos de la cárcel medieval y, en sus proximidades, como testimonio de antiguas alineaciones, se registraron los cimientos de antiguas edificaciones. En el medio, atravesando la cerca medieval, la cloacas del s. XIX y del s. XX. En todos los casos, las estructuras fueron convenientemente protegidas para su conservación in situ.

Terminada la actuación arqueológica, se planteó la posibilidad de integrar los restos de la muralla en el espacio público. Pero, su ubicación justo en el punto de conexión de 2 calles, interrumpiendo la única vía de acceso a las viviendas, coincidiendo con el tramo superior de una de las escaleras de acceso a la plaza del Obradoiro, etc..., forzaba soluciones cuándo menos difíciles que no garantizaban tan siquiera la integridad de los restos arqueológicos.

No obstante, en previsión de soluciones futuras, se liberó prácticamente toda la superficie de la muralla, concentrando todas las instalaciones de servicios urbanísticos en un lateral de la calle.



Fig. 6

La rúa Trinidad bordea, por el exterior, el foso medieval de la ciudad. La rúa de San Clemente, con uno de sus extremos al pie de la muralla, discurre hacia el oeste, en dirección al río Sarela y los campos de la ciudad.

Su evolución urbanística a lo largo de los siglos modernos y, sobre todo, contemporáneos había sido relativamente bien documentada durante la fase de estudios previos. Si bien en este apartado solo se va a destacar, por su singularidad y buen estado de conservación, la aparición de una fuente medieval, lo cierto es que se han registrado diferentes restos arqueológicos de época moderna y contemporánea.

La fuente a la que nos referimos, descubierta en la calle de San Clemente, fue construida, en un momento aún no determinado del medievo, en el espacio público y para uso público. De esta estructura original se conserva, además del arca que contiene el manantial y la pila exterior que recoge el agua, la escalera lateral de acceso y un pequeño fragmento del lienzo de la pared que cerraba todo el frontal del conjunto.

La fuente medieval fue cedida, para su uso privado, al Colegio de San Clemente, construido a principios del s. XVII. El colegio reaprovechó y amplió el antiguo espacio medieval construyendo un atrio —enlosado— enfrente de la fuente; todo el conjunto se cerró con muros de piedra y, empotrado en estos, se dispuso un banco corrido. En el lateral opuesto del acceso medieval, se construyó un segundo tramo de escaleras (fig. 7).



Fig. 7

A principios del siglo XIX, en uno de los múltiples procesos de realineación de la calle, los terrenos donde se situaba la fuente volvieron a integrarse en el espacio público pero la estructura queda tapada y, claro está, fuera de uso.

Ahora, a comienzos del s. XXI, en un espacio totalmente diferente, recuperamos la fuente antigua para uso y disfrute de la ciudad.

Al igual que el resto de la rúa Trinidad, el tramo de San Fructuoso se sitúa extramuros, al pie de la muralla, en el borde del camino que, por un lado, une la ciudad con el campo y, por otro, lleva a los peregrinos hacia Finisterre. Esta especial ubicación explica la temprana ocupación de esta área y su progresivo desarrollo urbanístico durante los siglos modernos y contemporáneos.

Desde el punto de vista arqueológico, el espacio se encuentra profundamente alterado por las numerosas instalaciones que recorren la calle. Tanto en la fase de sondeos previos como el transcurso del control arqueológico de las obras, solo se han documentado restos (muy arrasados) asociados con el antiguo cementerio de peregrinos y la cloaca de s. XIX.

Rúa Raxoi_a1

Arquitecto, Salgado y Liñares, arquitectos.

Arqueólogo, AKMÉ S.C. Alejandro Parga Castro.

Aparejador, Francisco González Varela.

Superficie, 616 m².

Presupuesto, 214.000 €.

Intervención sobre el espacio más sensible de todos los trabajados dada su proximidad a la plaza del Obradoiro, prácticamente a los pies Catedral. Desde el primer momento, los arquitectos asumen el objetivo de extender por esta calle las cualidades espaciales del recinto “intramuros”, el tradicional pavimento de enlosado continuo de piedra de granito “moreno” de grandes dimensiones, con espesores superiores a los 25 cm.

También se asume el reto de transformar la escalera (de los años 50 del siglo pasado) de acceso a la plaza por otra, de gran belleza y sofisticación, más acorde al contexto monumental en el que se encuentra. Es, además, más accesible (fig. 8).



Fig. 8

Rúa Trinidad_a2

Arquitecto, Elizabeth Ábalo y Gonzalo Alonso, arquitectos

Arqueólogo, AKMÉ S.C. Alejandro Parga Castro

Aparejador, Francisco González Varela

Superficie, 488 m2

Presupuesto, 149.000 €

En ocasiones más que de arquitectos, tenemos que hacer de maestros de obra, de garantes de la correcta ejecución de oficios y formas de hacer que viene de muy atrás. Tan solo un buen enlosado de piedra de granito, cuidado en los encuentros, los despieces, los detalles, las tapas de las arquetas de las instalaciones subterráneas, etc.

Al aproximarse a la rúa de San Clemente, se inicia ya el diálogo con la contemporaneidad de este ámbito. Sus trazados y materiales cosen y dan continuidad, esa continuidad del espacio público de la que hablábamos antes ... (fig. 9)

Rúa San Clemente_a4

Arquitecto, Elizabeth Ábalo y Gonzalo Alonso, arquitectos.

Arqueólogo, AKMÉ S.C. Alejandro Parga Castro.

Aparejador: Francisco González Varela.

Superficie: 2.365 m2.

Presupuesto: 921.000 €.

Ejecución prácticamente rematada, salvo en el ámbito de la fuente histórica. La zona de trabajo no podía ser más compleja; un “roto” en la ciudad provocado a mediados del siglo pasado y sentenciado con la instalación de un transformador eléctrico.



Fig. 9



Fig. 10

La actuación proyectada es de las que cambian la ciudad. Se modifica radicalmente la topografía, casi desaparecen, “por arte de magia”, indeseables muros y rampas, en su lugar aparecen, como protagonistas del espacio, confortables escaleras y sencillas referencias lineales. Una vez rematada se habrá obtenido una completa renovación y recuperación de un amplio espacio urbano, mejorando el uso peatonal, restringiendo el rodado (fig. 10).

Rúa Trinidad Entorno de San Fructuoso_a3

Arquitecto, Alberto Quintáns y Cristina Ansedé Viz.

Arqueólogo, AKMÉ S.C. Alejandro Parga Castro.

Aparejador, Ana Castro Alonso y Adega Da Costa González.

Superficie, 1.955 m2.

Presupuesto, 735.000 €.

El proyecto tiene como misión recuperar un vacío urbano. El vacío que deja la desaparición de una gran construcción temporal situada sobre un antiguo cementerio, al borde de la desaparecida muralla. El proyecto, sirviéndose de un jardín de geometría abstracta y contemporánea, logra, además de la lógica recuperación del espacio para su disfrute peatonal, dos objetivos subyacentes de gran interés, la evocación del antiguo cementerio y la referencia a la tradicional transición entre arquitectura y naturaleza a través del jardín.

La imposibilidad de enterrar instalaciones en el antiguo cementerio obliga, y permite, a los arquitectos dibujar un delicado estudio superficial del transcurso del agua por el laberinto (fig. 11).



Fig. 11

Zona Cruceiro do Gaio

Las rúas de Poza de Bar, Campo das Hortas, Campo do Cruceiro do Gaio y costa do Cruceiro do Gaio, se sitúan a pocos metros del río Sarela, en la vía de paso natural hacia el valle de la Mahía, la ría de Noya y Finisterre (fig. 12).

El barrio albergaba y escondía, desde época medieval, a campesinos, operarios de baja cualificación, curtidurías y otras actividades molestas, mujeres comunes (de mal vivir y de sobre si,), etc.. Su fuerte carácter rural se mantuvo, con pocos cambios, hasta el s. XVIII. Las primeras décadas de la edad contemporánea suponen el inicio de las transformaciones urbanísticas pero, a diferencia de la mayor parte de los barrios históricos, las infraestructuras y equipamientos urbanísticos fueron retrasándose hasta finales del s.XIX y principios del s. XX. Restos de estas antiguas instalaciones, pavimentos, ... son, prácticamente, los únicos restos arqueológicos registrados durante las obras.

Rúa Poza de Bar _b1

Arquitecto: Crecente & Fuertes, Carlos Fernández García, arquitectos.

Arqueólogo: Guillermo Santamaría Gámez.

Aparejador: Óscar Botana Pérez.

Superficie: 697 m².

Presupuesto: 232.000 €.

Esta actuación se localiza en un punto que, a pesar de sus escasas posibilidades geométricas para el tránsito rodado de gran tamaño, la ciudad se resiste a prescindir de él como nudo viario. La dificultad es evidente. Las posibilidades arquitectónica, escasas.

Es un ámbito donde la delicadeza de los gestos resuelve problemas irresolubles. Bordillos que se matizan, a veces desaparecen. Piedras que se doblan, que giran y se reorientan según las cargas que deben soportar. No se desperdician las oportunidades, en un rincón un banco surge del pavimento, ordena la placita y permite que aparezca el verde, un madroño...(fig. 13).



Fig. 12



Fig. 13

Campo e Costa do Cruceiro do Gaio_b2

Arquitecto: Crecente & Fuertes, Carlos Fernández García, arquitectos .

Arqueólogo: Guillermo Santamaría Gámez.

Aparejador: Óscar Botana Pérez.

Superficie: 2.808 m².

Presupuesto: 906.824 €.

Proyecto de gran complejidad geométrica dados los grandes desniveles entre las rasantes de acceso a cada edificio. Prácticamente cada uno requiere de su propio patín para resolver el acceso. Ejecución que transmite una gran sofisticación y emoción en sus resultados arquitectónicos.

Cada piedra está dimensionada exactamente para encajar en ese gran puzzle que conforma el conjunto de los patines de acceso a los edificios. El resto, neutro, continuo, resaltando en su contraste la potente percepción de aquel elemento. El pavimento, de hormigón negro, las barandillas, de acero arenado, etc. Los árboles enlazarán el ámbito al parque de la Alameda (fig. 14).



Fig. 14

Campo das Hortas_b3

Arquitecto: sepia técnicos SL .

Arqueólogo: Guillermo Santamaría Gámez.

Aparejador: Óscar Botana Pérez.

Superficie: 567 m2.

Presupuesto: 214.000 €.

Una travesía rodada con excesivo tráfico corta, en una de sus ramificaciones, el tranquilo transcurso de la ciudad histórica. En el corte, una oportunidad, una holgura y un complejo problema de rasantes y de accesibilidad. El proyecto resuelve todas las solicitudes demandadas generando un enclave de gran riqueza formal y espacial.

Se conforma como “hito” visual para el tránsito en automóvil, pero también se constituye en pequeño espacio de descanso para el que pasea a pie. La placita se abre en abanico – horizontal y verticalmente -recogiendo todos los tránsitos, encauzándolos. También los de la vista... (fig. 15).



Fig. 15

Zona Belvís

En una de las márgenes de la rúa de San Pedro (tramo final del Camino Francés de peregrinación), a pocos metros de la muralla de la ciudad, en la cabecera de la vaguada de Belvís, se levanta -probablemente en el s. XI- el monasterio de S. Pedro de Fora. A pocos metros de la abadía y dominando también la vaguada, se construye a principios del s. XIV, el monasterio de Santa María de Belvís (fig. 16).

A lo largo de toda la Edad Moderna, a la sombra de estos dos monasterios, partiendo primero del eje que los une (Calzada de San Pedro y rúa de Belvís) y, más tarde, construyendo sobre los caminos de acceso a los campos y las huertas (calzada de Santo Antonio) se va conformando el núcleo de Belvís.

El barrio de Belvís mantiene un fuerte carácter rural hasta bien entrado en s. XIX. Es en los últimos años de esta centuria cuando se inician las obras de pavimentación de los caminos y se instala el alcantarillado.

Durante las obras de urbanización, se han documentado, en distintos estados de conservación, varios tramos de estas cloacas. Las antiguas cajas de piedra ya habían sido reaprovechadas, a mediados del s. XX, para la instalación de las modernas tuberías de saneamiento. Salvo excepciones muy puntuales, las obras realizadas en los últimos meses han respetado y mantenido la red antigua.

Calzada de San Pedro_c1

Arquitecto, Carbajo & Barrios, arquitectos.

Arqueólogo, María Méndez Martínez.

Aparejador, Luis Fole Barrio.

Superficie, 950 m².

Presupuesto, 409.000 €.



Fig. 16

La actuación inicia un recorrido mágico que lleva del Camino Francés al mirador de Belvís. Atraviesa, en su intimidad, el barrio de Belvís, bordeando el valle que nos ofrece al final una sugerente vista lejana de la zona monumental. Con este arranque, la intervención ya anuncia el carácter y la emoción de todo el recorrido. Carácter tranquilo, de paseo despreocupado, doméstico y amable, pero también cargado de evocación final.

De nuevo, el proyecto dibuja delicadamente los cambios de pavimento hasta llegar al final, al Campo, donde aparece un bordillo zigzagüeante que resolverá fronteras y líneas de cambio. El itinerario se distingue del “barrio-estancia”, se tocan tangencialmente (fig. 17).



Fig. 17

Rúa Belvís_c3

Arquitecto, Terán y Blanco. Taller de arquitectura.

Arqueólogo, María Méndez Martínez.

Aparejador ' Jesús Damián Rodríguez.

Superficie, 1.054 m2.

Presupuesto, 383.000 €.

Esta intervención prolonga el paseo iniciado en la actuación anterior. Es su parte más íntima, de pequeñas construcciones y de acceso a la iglesia del Monasterio de Belvís. En esta zona la solución proyectada resuelve con gran sutileza el tránsito rodado existente, esporádico, pero de gran impacto. Grandes autobuses atraviesan un espacio de escasa dimensiones, definido a su vez por viviendas también de pequeño tamaño.

En gran parte del ámbito el proyecto es un dibujo en el suelo, unas referencias visuales, unos cambios de pavimento. Se resuelve la accesibilidad a la iglesia y se consigue algún pequeño rincón de tranquilidad. Al final el espacio se abre, se amplía y anuncia la presencia inminente del mirador (fig. 18).



Fig. 18

Mirador de Belvís_c4

Arquitecto, rvr arquitectos.

Arqueólogo, María Méndez Martínez.

Aparejador, Jesús Damián Rodríguez.

Superficie, 690 m2.

Presupuesto, 287.000 €.

Por fin, el mirador. La vista que culmina el paseo. Plataforma en la que la mole vertical de la fachada del convento se enfrenta a la amplia apertura horizontal hacia el parque de Belvís. No podía construirse mejor un lugar para mirar, desde lejos, el conjunto monumental de la ciudad.

El proyecto busca pasar desapercibido. Pocas decisiones, un material, un banco, un escalón y un elemento que sin ser nada, ordena todo, hasta el tiempo. Nos obliga a reducir la marcha, a parar y contemplar... Hasta aquí llegan los muros de mampostería del parque, y sus árboles, ocupan su lugar en el espacio, poniéndole límites, líneas y sombras, enmarcando la vista. De paso, se resuelve la accesibilidad de la plataforma del convento y se protege al peatón frente al vehículo de motor (fig. 19).



Fig. 19

Calzada de Santo Antonio _c6

Arquitecto, Juan Pinto Tasende, arquitecto.

Arqueólogo, María Méndez Martínez.

Aparejador, Luis Fole Barrio.

Superficie, 531 m2.

Presupuesto, 207.000 €.

Calle de gran pendiente. Partida por la mitad, patines peatonales escalonados a un lado, cuesta continua al otro por el que circulan los automóviles. Cada patín se convierte en atrio de casa y en placita pública, con la escala adecuada de un barrio que conserva una gran intimidad vecinal. La sillería de los muros de piedra define el relieve, el cual soporta un pavimento continuo que unifica todo el espacio, aunque se matiza y adapta con delicadeza en cada rincón.

El ámbito adquiere cualidades de cuidado espacio interior, preparado por sus moradores para su disfrute privado. Ahora, el paso de vehículos incomoda aún más su tranquilidad (fig. 20).



Fig. 20



Fig. 21

Zona San Roque

Cómo la mayor parte de los barrios extramuros, la calle de Espíritu Santo conservó su carácter agrícola y rural hasta el s. XX. La fisonomía y configuración topográfica de la calle está ligada tanto a los antiguos campos y huertas como a la conducción que, desde época medieval, lleva el agua potable a la ciudad. A esta se le uniría, en el s. XVI, la conducción de agua del Hospital Real. La arquetas piramidales, levantadas posiblemente en el s. XVIII, dominan todavía la calle.

Contra todo pronóstico, durante las obras aparecieron los canales. En el extremo sur de la calle, en una calzada de apenas 4 de anchura media, cruzada por diferentes instalaciones, se conservan hasta 3 canales de piedra.

La canalización que recorre el centro de la calle pertenece a la red de agua potable del Hospital Real, construido en el s. XVI. El canal está realizado con piezas de granito, con sección en “U” y perfectamente ensambladas entre sí. Cada una de estas piezas tiene una longitud media de 1 m., 0,60 m. de ancho e 0,40 m. de alto. No se conservan las piezas superiores que, con idéntica sección, cerraban el canal. Las piezas superiores fueron levantadas en algún momento del s. XX para encajar modernas tuberías de gres (fig. 21).

Los otros dos canales pétreos, de tipología similar a la anterior, discurrían por debajo de la acera. Uno de ellos se corresponde con la red de agua que, ya desde época medieval, abastecía a la ciudad intramuros. La tercera canalización es, a día de hoy, una incógnita.

Con la premisa básica de mantener, in situ, las antiguas estructuras, las obras de urbanización en este sector fueron realizadas con enormes dificultades. Finalmente, se logró encajar, en una sección tan estrecha, las canalizaciones generales de diferentes servicios urbanísticos y las correspondientes acometidas domiciliarias, levantando 3 piezas de la canalización privada del Hospital Real.

Rúa Espírito Santo

Arquitecto, escaleno arquitectos.

Arqueólogo, Sara Rodríguez Souto.

Aparejador, Jose Manul Sambade Castro.

Superficie, 2.175 m².

Presupuesto, 517.961 €.

Es este uno de los espacios más sorprendentes del casco histórico. Su reducida entrada acentúa la sorpresa de los largos patines -y arquetas- que surcan su alzado derecho, contándonos una historia. Una historia sobre el agua. Más tarde, la momentánea amplitud nos ofrece una fuente que nos confirma el “cuento” y nos invita a escuchar. El agua llegaba al viejo centro por aquí, los canales y las arquetas son su testimonio.

Con el proyecto, se incorpora toda esta riqueza vertical a la calle, ampliándola, creando nuevos recorridos, embelleciendo los existentes. Una vez más, el difícil diálogo entre peatón y automóvil se resuelve con pequeños gestos, una ceja de piedra, cambios de pavimento y delicados bolidos. La accesibilidad se mejora lo posible, sin romper el ritmo marcado por la topografía original (fig. 22).

Zona Olvido

Si quieres tener basura / Ve a la calle del Olvido / Que desde que se hizo el mundo / Creo que no la han barrido. Esta coplilla de 1901 es significativa del abandono que sufre el barrio aún a comienzos del s. XX.

Situada a orillas del arroyo de Belvís, rodeada de huertas y campos, flanqueada en sus extremos por factorías de curtidos y conectada con una de las principales rutas de acceso a la ciudad murada, ésta fue una de las últimas calles urbanizadas en la ciudad histórica.

Las constantes y largas protestas de los vecinos consiguieron que en 1906 se redactara el proyecto para instalar el saneamiento y pavimento de la calle. La cloaca de piedra fue reaprovechada, a mediados del s. XX, para instalar los tubos de gres.

El proyecto de urbanización ejecutado mantiene su uso y, sobre todo, destaca e integra en el nuevo pavimento, las losas de su cubierta que, a modo de espina de pez, recorre toda la calle.

Rúa Olvido y entorno

Arquitecto, Francisco Armas Angulo, arquitecto.

Arqueólogo, Manuel Anxo López-Felpeto Gómez.

Aparejador, Félix Leandro Suárez Riestra.

Superficie, 4.170 m².

Presupuesto, 1.075.000 €.



Fig. 22

Otro “roto” en la ciudad, una pequeña callejuela, “a rúa do Olvido”, se deshace en su encuentro con un descampado informe al que dan frente anodinos edificios de los años 70. El triángulo se cierra con una intervención reciente donde se interpreta, con gran honestidad, el hormigón en clave de piedra.

El proyecto propone recuperar la definición de la antigua rúa, fundiendo el resto del espacio, acera, calzada y zona verde, con un solo material, el hormigón. La referencia al casco histórico en la parte contemporánea se materializa en todos los elementos especiales de piedra, mientras que la calle del Olvido conserva sus principales referencias; el alto muro de mampostería y la cinta –tapa de viejas alcantarillas- de losas de granito que la caracterizan. También se aprovecha la oportunidad para aportar una pequeña dotación de aparcamiento subterráneo a la zona (fig. 23).

Fig. 23



Izzagana



el Sura

Casa de S. Juan

San Juan

campo

Ari Vanden Wyngaerde
Lond. 1563

TARRAGONA O LA “CONVIVENCIA” ENTRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CRECIMIENTO URBANO.

Joan Menchon Bes*

RESUMEN

Se pretende hacer un repaso de la relación entre los restos arqueológicos de Tarragona su tratamiento en los proyectos urbanos y arquitectónicos a lo largo del tiempo.

PALABRAS CLAVE

Tarragona, Tàrraco, restos arqueológicos, arquitectura, urbanismo.

ABSTRACT

Our aim is to review the relation between the archaeological remains in Tarragona and how they have been dealt with in urban and architectural projects over time.

KEY WORDS

Tarragona, Tàrraco, archaeological remains, architecture, urbanism

* Arqueólogo municipal, Ayuntamiento de Tarragona. E-mail: jmenchon@tarragona.cat

CONSERVACIÓN VERSUS DESTRUCCIÓN. UNA DIALÉCTICA CENTENARIA

"Con tanto descuido por la parte oficial, no es extraño que si salen muros antiguos u otra cosa, los dueños los quitan cuanto antes para no ser molestados por los arqueólogos"
(Tarraco, Adolf Schulten 1948).

La evolución propia de todo centro urbano con historia, y este es el caso de Tarragona conlleva de forma inequívoca una dialéctica de sustitución, complementación, destrucción y construcción tanto de la trama urbana como de los edificios. Es ley de vida. La lógica de la ciudad nos lleva a ello y hasta prácticamente el Renacimiento no empieza a existir una conciencia por la conservación del pasado que inexorablemente se ha ido perdiendo, destruyendo, transformando a lo largo del tiempo.

Un interesante precedente a este interés es la famosa orden del rey Pedro III de Cataluña de proteger el castillo de Setines (Atenas), es decir la Acrópolis. Allí mandó establecer una guardia permanente de ballesteros catalanes, puesto que era la "plus rica joya qui al mont sia e tal que entre tots los reys de cristians envides lo porien fer semblant" (Coll i Alentorn 1992, 265; Rubió i Lluch 1927, 37-56). Es este mismo rey quien "otorga ab certes condicions a Frare Guillem de Guimera y a altres la facultat de cavar i cercar o fer cavar o fer cercar tresors encantats o amagats, de perles, pedres precioses, atzur, monedes d'or y d'argent en la ciutat y camp de Tarragona..." (Serra Vilaró 1932, 13).

En Tarragona, esta vuelta al pasado romano se hace notar de forma especial en algunos detalles arquitectónicos. Es el ejemplo de los capiteles románicos de influencia corintia de la Catedral metropolitana, donde el clasicismo se hace notorio en sus follajes, y no hace falta ir a buscar influencias provenzales, sino que los de las construcciones del Concilio Provincial y su área de culto imperial son sin duda un referente cercano y de alto nivel artístico. O las lápidas de los primeros canónigos, cinceladas en el muro de la sala axial del Recinto de Culto, en un marco bien romano: tienen forma de tabula ansata.



Lápidas fúnebras de canónigos de la Catedral en forma de tabula ansata en el muro de la sala axial del Recinto de Culto Imperial (Catedral) b. Campanario de la Catedral, donde podemos ver el sector de principios del s. XIV con almohadillado decorativo al estilo romano.

Otrosí: la recuperación del aparejo almohadillado a principios del siglo XIV. La erección de un segundo tramo de campanario de la Catedral en tiempos del arzobispo Jimeno de Luna y el canónigo obrero Hug de Cervelló (1317-1237) se ejecutó con esta técnica ausente en las obras románicas (Figuerola y Gavaldá 2007). La cercanía del muro del temenos del recinto imperial, o de las murallas romanas serían un buen ejemplo a seguir por los picapedreros, más cuando no utilizaron la clásica piedra biocalcareníta del Médol, sino una biomicitra del Jurásico-Cretacio conocida localmente como “llisós”, de gran dureza para realizar acabados pero de mayor fineza en los mismos. Y en este caso no podemos alegar la falta de piedra más maleable con una cantera como era la vieja Tárraco, sino que había una clara intencionalidad estética.

Hasta entonces se conocía el pasado monumental de la ciudad y eran presentes las ruinas en las antiguas descripciones de Tarragona, tal y como nos dicen autores árabes como Al-Himyari: “Sus monumentos antiguos permanecen en el lugar sin sufrir desperfectos. La mayor parte de sus murallas subsiste sin hundirse. Allí es donde más mármol labrado de encuentra. Sus murallas son de mármol blanco y negro y sería difícil encontrar otras semejantes” (Maestro 1963). Otro relato medieval, la *Historia Aecclesiastica* de Oldericó Vidal nos da una imagen fantasmagórica de la ciudad tras la conquista feudal: “In Episcopale quippe Basilica querens et fagi, aliaque procerae arbores jam creuerant, patiumque interius intra muros urbis a priscis temporibus occupauerant.” (Chibnall 1986, XIII, 5, 10).

Desde entonces los viejos muros romanos son reutilizados como defensa, espacio a habitar, pared medianera o material de construcción. Así vemos por ejemplo que los sillares de la parte románica de la Catedral son simplemente piezas romanas retocadas, el muro del temenos se utiliza como cierre del Claustro, o los mármoles decorativos pasan por el horno de cal o se utilizan para las tumba del rey Alfonso III (Rubió i Lluç 1921, p. 65).

Pero no es hasta el siglo XVI cuando podemos hablar de una concienciación por el pasado de la ciudad. El arzobispo Juan de Sessé (+ 1546) es el primer compilador conocido de epigrafía romana, y el prelado Gaspar de Cervantes (1512-1575), procedente de Italia, funda la universidad de Tarragona en 1572. En estos tiempos destacan las personalidades de Lluís Pons d'Icart o el cardenal Antonio Agustín. Estamos en el momento de llegada con fuerza de la manera de construir “a la romana”, gracias a Bernat de la Concepció y Pere Blay máximos exponentes de la arquitectura renacentista en el Campo de Tarragona. Es un contexto de conocimiento anticuario del pasado, con el nacimiento de las primeras colecciones numismáticas o epigráficas, pero aún estamos lejos de la conciencia patrimonial que se forja en los siglos XIX y XX (Massó 2004). Se estudia el pasado, se evocan antecedentes bíblicos y legendarios como se describen en el *Libro de las Grandezas*, donde Pons d'Icart ya se lamenta de la destrucción de construcciones romanas pero no se va más allá.



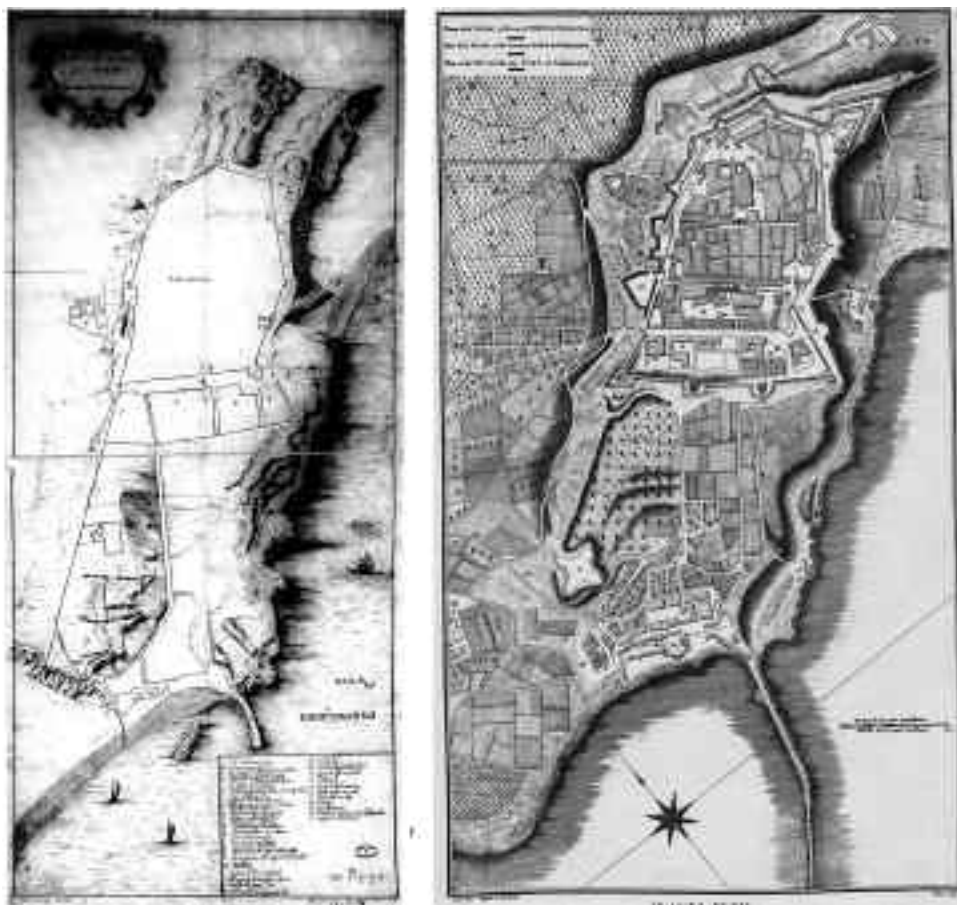
Vista de Tarragona en 1563, dibujada por el pintor flamenco W. Van den Wyngaerde. Se ve la ciudad circunscrita en la Parte Alta y la antigua Tárraco romana, convertida en bueltas. A la izquierda, la muralla romana aun en pie (Kagan 1986).

Este planteamiento continúa a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El mundo intelectual tarraconense se dedica a la compilación de inscripciones romanas, elementos arqueológicos aislados, esculturas, monedas, como hacen el canónigo Fuguet, y a proporcionar información a estudiosos como Finestres, Flórez (con un volumen de su *España Sagrada* dedicado a las “antigüedades tarraconenses”: Flórez 1770), Antonio Ponz o Masdeu. Junto a estos estudiosos hemos de añadir las recopilaciones epigráficas de militares como Josep Boy o Joan Grül presentes en las obras de fortificación de la ciudad durante la Guerra de Sucesión (1710-1713) (Massó 1996, 2004).

A caballo de los siglos XVIII y XIX nos encontramos ya con personajes como Vicente Roig (Vicentó), el científico Antonio de Martí i Franquès que en contacto con Lechevalier, Petit Radel o Laborde no tan solo informan a los ilustres viajeros y estudiosos franceses, sino que ya abordan de forma científica el conocimiento del patrimonio tarraconense, como sería el caso de la base ciclópea de la muralla. Y años antes, el viajero y caballero irlandés William Burton, segundo conde de Conyngham llevó a cabo en 1784 la primera “excavación arqueológica” en el Circo romano (Massó 2004).

La Tarragona medieval y hasta prácticamente finales del siglo XX no tenía ni mucho menos la extensión de la ciudad romana. Tras la conquista feudal (s. XI-XII) la población se asienta en lo alto de la colina de la vieja Tárraco, naciendo también un barrio marinero pero que no se unen hasta la segunda mitad del siglo XIX con los nuevos planes de ensanche y el derribo de las murallas (Menchón 2008, 2009).

Plano del proyecto de fortificaciones de Tarragona entre 1641-1642 (Archivo de Simancas, publicado por Negueruela 1985). Plano de Tarragona antes de la Guerra de la Independencia, publicado por Laborde (cfr. Laborde 1974) (BHMT=Biblioteca Hemeroteca Pública de Tarragona).



En este largo período podemos decir que la conservación y la preocupación por la preservación del patrimonio arqueológico era inexistente, si bien se conocía que bajo tierra había “cosas”. Los viejos edificios romanos se reciclan convirtiéndose en espacios a reutilizar, murallas a conservar para la defensa, o cantera de material de construcción. El desmontaje de la muralla para construir el puerto del río Francolí o el reciclaje de la tierra de sus adobes para construir muros de tapia se documenta por ejemplo en el siglo XVI. Es entonces cuando se desmonta lo que probablemente sería el pavimento del Foro de la Colonia para instalar sus piezas de piedra en el Llano de la Catedral (Duran 1984, 103-105).

Una realidad que condicionó la ciudad hasta bien entrado el siglo XIX ha sido su carácter de plaza militar. La muralla romana en la Parte Alta fue conservada por esta razón y desde el siglo XVI fue reforzada primero por baluartes aptos para una guerra ya con artillería de fuego, después con cortinas y nuevas construcciones defensivas. Su construcción se llevó por delante los restos arqueológicos que estorbaban. Sabemos por ejemplo que las obras previas al sitio de 1641 conllevaron el desmontaje de un acueducto o la aparición de restos romanos (Güell 2003, 108).

Uno de los problemas acuciantes fue y ha sido la necesidad de aprovisionamiento de agua. Por ello los arzobispos Santiyán y Armañá promovieron la construcción de un acueducto que traía las aguas del río Gayá. Este proyecto no era ni más ni menos que la recuperación del trazado y parte de las antiguas construcciones del antiguo acueducto romano. Fue redactado por el ingeniero militar Juan Antonio Rovira, y gracias este estudio ingresó 1803 en la Academia de San Fernando (Bonet, Cortés y Gabriel 1987).

Junto a estas restauraciones utilitarias, acueducto y fortificaciones, nos encontramos con la que podría ser seguramente la primera intervención en el Patrimonio Histórico en el sentido más estricto: en 1788 se redacta un proyecto de restauración del Arco de Berà, de la mano del ya mencionado Juan Antonio Rovira (Massó 2004).

Entre finales del siglo XVIII y primeros años del XIX hemos de tabular dos hitos históricos importantes para el crecimiento urbano, y su Patrimonio Histórico.

El primero es el inicio de las obras del nuevo puerto que comportó la apertura de canteras, como la del sector este de Tarragona, que desmontó sistemáticamente la ciudad romana; o tiempo después el estorbo de la antigua escollera romana tuvo como consecuencia su voladura con explosivos. Y precisamente de la Cantera del Puerto proceden algunas de las piezas más importantes del Museo Arqueológico de la ciudad.

El segundo es el sitio de Tarragona por *l'Armée d'Aragon* en 1811 y el posterior desalojo en agosto de 1813.

La toma de la plaza y las posteriores represalias provocaron una importante destrucción y una tremenda masacre. La marcha de las tropas dos años más tarde, la acabó de colapsar. De los 10.000 habitantes antes del sitio, quedaban algo más que 400, ancianos, ciegos, mancos, cojos y huérfanos como nos dice Alegret (1911). El patrimonio archivístico, artístico y bibliográfico que no pudo ser evacuado fue pasto de las llamas y del saqueo. Y para postre, las principales defensas y edificios de la ciudad fueron volados la noche que el general Bartoletti abandonó Tarragona,

el 19 de agosto de 1813. Se destruyeron o fueron seriamente afectados los castillos del Patriarca, Pavorde y palacio arzobispal, Rey o Pretorio, la zona oriental del Circo o diferentes puntos de las fortificaciones (Aresté 1982).

La lenta recuperación de Tarragona en parte se debió, no sin una cruda pugna con la vecina Reus, al hecho de convertirse en capital de provincia y a las obras del Puerto, desarrolladas a lo largo del siglo XIX (Adserà 1986). La ciudad deja de ser plaza fuerte en 1854 y se inicia el derribo de la vieja muralla de San Juan como primer capítulo de la demolición de las fortificaciones (Menchón y Massó 1999). Ello permitía plantear el ensanche y la unión con la población del barrio de Marina. Por consiguiente, se empieza a ocupar una importante porción de la Tàrraco romana, abriéndose calles y construyéndose edificios, lo que comportó el derribo de murallas romanas, cortinas y baluartes, la destrucción de restos arqueológicos e incluso su venta ilegal (Del Arco 1906).

Tras las leyes de desamortización del primer tercio del siglo XIX, el patrimonio histórico de las comunidades religiosas quedó muy afectado. Esta cruda realidad provocó que una R.O. de 1844 creara las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos. En Tarragona, José María de Torres y Francisco Albiñana fundaron la Sociedad



Castillo del Patriarca antes de su voladura en 1813, por Vicenç Roig-Vicentó (BHPT).

Arqueológica Tarraconense entidad decana en el Estado Español en la defensa del Patrimonio Histórico, y una de las más antiguas de Europa (Ferrer, Dasca y Rovira 1994).

Nace pues, y al mismo tiempo un interés institucional y ciudadano en pos de la protección del Patrimonio que en Tarragona se centra, como no, en el pasado romano. De los hallazgos salvados durante esta época, adquiridos, donados... nacen las colecciones de la Comisión de Monumentos y Sociedad Arqueológica que se unifican en una misma sede (1849), génesis del actual Museo Nacional Arqueológico de Tarragona.

En esta época hemos de hacer mención de Buenaventura Hernández Sanahuja (1810-1891), nombrado inspector de Antigüedades en 1853. Pese a su formación autodidacta, emprendió una titánica tarea de defensa del Patrimonio, excavaciones (siendo pionero en la aplicación de la estratigrafía), junto a una vasta producción bibliográfica (*Un home per a la Historia* 1992). Asimismo asumió la dirección del Museo Arqueológico (Sada y Massó 1997). A Hernández debemos por ejemplo la localización de estructuras relacionadas con el Foro de la Colonia, aunque los define como un gimnasio, y la crónica de la destrucción de no pocos restos arqueológicos en las obras de ensanche. Pero gracias a su ardua y entonces incomprensible labor, parte de este Patrimonio es recuperado y protegido, como el caso de la muralla o el acueducto de las Ferreras.

En este monumento de las afueras de Tarragona acometió su restauración entre 1855 y 1857, habiendo de realizar una importante sustitución de sillares y reintegración de sus numerosas pérdidas de volumen, con mortero,



mampostería y ladrillo convenientemente revocado. Es significativa su intuición, puesto que buena parte de las soluciones técnicas aplicadas de forma empírica por Hernández, han sido de nuevo utilizadas en la actual restauración del monumento, tras los correspondientes estudios científicos (cfr. Babot 1946).

Reintegración de una de las dovelas del Puente del Diablo atribuible a las obras de B. Hernández Sanahuja.

En el último tercio del siglo XIX un ambicioso proyecto urbanístico modificó sustancialmente el entorno de la Catedral de Tarragona. En efecto en 1884 los arquitectos Elías Rogent y August Font redactaron una propuesta de restauración del monumento, de clara influencia violetiana, y la reurbanización de la zona su ejecución comportó por ejemplo la reorganización urbana del sector entre el nuevo Palacio Arzobispal, las viviendas de los Canónigos y la Muralla romana. Las antiguas construcciones de época medieval, con angostas callejuelas dieron paso a la nueva calle de San Pablo y al edificio del Seminario Pontificio. Las dependencias de la canónica medieval quedaron embebidas en las nuevas viviendas, con una nueva fachada neomedieval. La construcción del Seminario Pontificio permitió recuperar no pocas piezas de mármol del recinto sagrado romano, y respetaron e integraron un edificio del siglo XIII, la capilla de San Pablo, actualmente en uno de los claustros del viejo edificio (Figuerola y Gavaldá 2006).

1901-1936: LOS TIEMPOS ESTÁN CAMBIANDO

“Molt s’ha destruït; però era tanta la grandesa de Tarragona, que encara el que resta té el valor i importància extraordinàries: Tarragona posseeix el conjunt monumental de l’antiguitat més portentós d’Espanya.”
(Tarragona i els seus antics monuments, Jeroni Martorell 1920).

Y es en el siglo XX cuando se muestra de forma más clara y contundente la compleja dialéctica entre la conservación del Patrimonio y el progreso urbanístico, con episodios honorables y con capítulos ciertamente vergonzantes. Seguidamente van algunos ejemplos, aunque sin ánimo de ser exhaustivos.

A lo largo de los primeros decenios del siglo XX, vemos la declaración de diferentes monumentos históricos, como la Catedral y el acueducto de las Ferreres o Puente del Diablo (Gaceta de Madrid 12.IV.1905). Pero junto a este hecho positivo vemos como el avance de la urbanización de la ciudad, con la apertura de calles y plazas a un nivel mucho más bajo que el original de época romana, comportó la voladura y desmonte del solar de la antigua Tárraco, con su pérdida irremisible, acompañada a veces de su salvamiento in extremis. Una salvedad, la apertura de calles y construcción de inmuebles destruyó ciertamente parte de la ciudad romana, pero quedó conservada en los patios interiores de las manzanas, como han demostrado las excavaciones de los últimos decenios.

El 7 de mayo de 1919 el arquitecto Jeroni Martorell Terrats a la sazón director del Servicio de Monumentos de la Mancomunitat de Catalunya impartió en Tarragona una conferencia de capital importancia: “La nova Tarragona i els seus antics monuments”. La reciente aparición de los restos romanos del muro de la actual plaza del Foro (en el centro histórico) al construirse el mercado municipal fue un motivo más que suficiente para llamar la atención en pos de su conservación in situ. Martorell iba más allá que la simple recuperación de las piezas arqueológicas muebles.

La conferencia, publicada en el *Anuari de l'Associació d'Arquitectes de Catalunya* (Martorell 1920) tuvo un fuerte impacto tanto en la ciudadanía concienciada, como en el propio consistorio tarraconense, y las propuestas marcaron las líneas maestras de la conservación del patrimonio de Tarragona en aquellos decenios. Lo cierto es que la conferencia abre las puertas a estas actuaciones urbanas donde no sin dificultades se intenta compaginar la conservación de los restos arqueológicos con el crecimiento de la ciudad.

Recapitulando: el derribo de una serie de casas entre las calle Mercería y Santa Teresa puso al descubierto un importante tramo del muro de cierre del criptopórtico del Foro Provincial. El Ayuntamiento había previsto construir allí un mercado de abastos y era muy reticente a su conservación in situ. La polémica se abrió entre el municipio, la Sociedad Arqueológica y las diferentes instituciones dedicadas a la salvaguarda del Patrimonio. Finalmente se optó por una solución salomónica o de medias tintas: el derribo parcial del muro, marcándolo en el pavimento y la conservación de un segmento, de acuerdo con la correspondiente resolución de la Dirección General de Bellas Artes (Estéban 2007, 155; Ferrer, Dasca y Rovira 1994, 280-282).



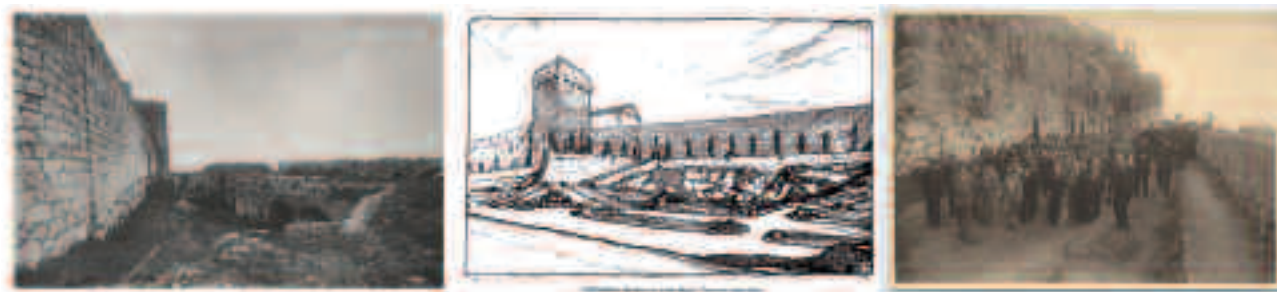
TARRAGONA. Urbanització i embelliment del mur romà del corral de la Merceria.



Propuesta de tratamiento del muro de la Plaza del Forum según J. Martorell (1920) y fotografía del muro descubierto en 1919 (anteriormente calles de Santa Teresa y Mercería).

En este contexto, Martorell y el arquitecto municipal Josep Maria Pujol, presentaron en 1929 el proyecto de Paseo Arqueológico recuperando la muralla romana y la falsabraga finalizada durante la Guerra de Sucesión. Y es

que en 1919 Martorell apuntaba en su feliz conferencia que “Tarragona ha de construir el passeig arqueològic més famós del món” (MARTORELL 1920 p. 3) y en su publicación saca a la luz un plano y una serie de dibujos que años después en buena parte son ejecutados. El ambicioso proyecto recuperaba y ordenaba 550 metros de muralla romana (más de la mitad conservada). El coste, unas 100.000 ptas. era muy elevado para el erario municipal, lo cual retrasó la inauguración hasta 1933. Pero gracias al empeño del entonces alcalde Lloret y la inversión de la Junta del Tesoro Artístico (con un 90% del total) se pudo llevar a cabo.



Vista de la falsabruga antes de las obras de J. Martorell (BHPT); propuesta de Paseo Arqueológico según J. Martorell (1920) y fotografía de la inauguración del Paseo Arqueológico el año 1933 (BHPT).

Recuperaba parte de la falsabruga destruida por una cantera (paralizada en 1923) y ponía en valor tanto la muralla romana como las diferentes fortificaciones de los siglos XVI y XVIII. La ambientación del conjunto se completó con el correspondiente ajardinamiento y la instalación de piezas arqueológicas procedentes de diferentes puntos de la ciudad, justificando así el nombre del paseo. Pese al éxito del proyecto, fue contestado de forma agria por Adolf Schulten, quien abogaba por dejarlo como estaba, o por Serra Vilaró, que desaprobaba el desmonte de algunas partes de baluartes o la construcción de nuevos accesos. Por ello Martorell modificó la obra, conservando las entradas originales de la falsabruga en contra de su propio criterio.

Pero en 1932, 1935 y 1936 esta misma muralla sufrió tres desplomes motivados por las lluvias: el lienzo contiguo a la torre de Minerva, el paramento exterior de la Bajada del Rosario y el interior del Matadero. Las intervenciones de consolidación y restauración fueron llevadas a cabo por Martorell, marcando una metodología que en parte se ha recuperado en los proyectos de restauración del desprendimiento de 2005 en el Palacio Arzobispal o las nuevas obras en el tramo restaurado en la Bajada del Rosario (Menchón y Massó 1999, Estéban 2007, 155-165; Lacuesta 2000, 109-111).

Otro monumento del que se ocupa Martorell, y así publica una perspectiva en su trabajo de 1920, es el Anfiteatro romano, con un interesante proyecto de urbanización: “El Parc dit el Mirador, amb una via que devallí fins a les

ruïnes de l'Amfiteatre i de l'Església del Miracle, construïda per Jaume I en mig de la sorra on varen patir martiri els cristians; això és un altre projecte que necessita Tarragona realitzar." El comentario no es en vano.

El Anfiteatro de Tarragona fue escenario del martirio del obispo Fructuoso y sus diáconos Augurio y Eulogio (259). En el siglo VI sobre su arena se construyó una iglesia martirial a la cual se asocia una necrópolis. Tras la conquista feudal y la Restauración de la sede arzobispal, se documenta la iglesia de Santa María del Milagro (1154) que no sería más que a la recuperación del templo visigótico, pronto sustituido por un nuevo edificio de corte románico. Entre 1576 y finales del siglo XVIII iglesia y Anfiteatro formaron parte del convento de Trinitarios. El traslado de la comunidad en tiempos de Carlos III, permitió usar el convento, y por ende iglesia y las bóvedas romanas, como presidio los trabajadores forzados de la obra del puerto (1800). La situación se prolonga hasta 1906, cuando se suprime el penal y la finca pasa a manos municipales (1910). Se inicia el desmontaje de las construcciones penitenciarias, lo cual provoca el derribo de parte de la iglesia románica. Diferentes gestiones llevaron al apuntalamiento y a proponer la declaración de Monumento.

Ya en 1912 Martorell propuso la restauración de la iglesia del Milagro y la adecuación de un parque en su entorno, y el concurso para la restauración del monumento fue ganado por Josep Domènech Mansana (1913). En 1914 el Ayuntamiento decidió continuar con el derribo del penal, a pesar del estado precario de la iglesia. La polémica suscitada por la necesidad de su ejecución por manos expertas y de una correcta protección conllevó que el municipio solicitara, como hizo tiempo antes Ángel del Arco (director del museo), la declaración de Monumento.

Pero las leyes no protegen por sí mismas. Las lluvias de primavera de 1915 provocaron que la noche del 9 al 10 de mayo se desplomara parte de la bóveda, con el correspondiente revuelo. A pesar de todo, poca cosa se hizo y en 1922 vuelve a caer otro tramo de bóveda. Y para postres en 1923 el Ayuntamiento decide derribar los muros aún en pie utilizando explosivos que poca cosa hacen en un edificio que aparentemente estaba a punto de caer.



Vista del Anfiteatro de Tarragona en los años 20 del siglo XX (BHPT), detalle de la portada románica de la iglesia del Milagro, antes de ser desmontada (BHPT) y fotografía de la iglesia del Milagro derruida parcialmente (BHPT).

El proyecto de Martorell se vio definitivamente abandonado tras el golpe de estado de Primo de Rivera (1923) y la supresión de la Mancomunitat de Catalunya. Pese a ello, se realizaron algunos trabajos y en 1926 el arquitecto municipal Josep Maria Pujol presentó una nueva propuesta materializada en una maqueta que tampoco llegó a buen puerto. Lo más irónico es que el Anfiteatro, la iglesia de Santa María del Milagro, junto al Pretorio, el Arco de Berà y la Torre de los Escipiones es finalmente declarado monumento (Gaceta de Madrid 30.7.1926). Y habrá de esperar su turno hasta después de la cruel Guerra Civil (TED'A 1990 p. 27-53, 248-250; Ortueta 1998).

Otro edificio de espectáculos, el Teatro Romano, no corrió mejor suerte. Conocida su existencia desde mediados del siglo XIX (Hernández y Morera 1892) sufrió diferentes agresiones a lo largo del tiempo, amén de exploraciones y trabajos arqueológicos como los realizados por Morera y A. del Arco (Arco 1906). En 1919 el solar pasó a manos de Oleícola S.A. quien inició la construcción de un edificio industrial. Gracias a la intervención del Institut d'Estudis Catalans se pudieron descubrir ¡15 gradas! y parte del proscaenium. Estos trabajos, sin los correspondientes permisos fueron denunciados en 1920 por Pío Bertrán y por haberse traslado diferentes piezas a Barcelona. Un año después una Real Orden mandaba depositar los materiales en el Museo Arqueológico de Tarragona.

Pese a la importancia de los hallazgos, la industria aceitera construye sus depósitos destruyendo la cavea. En 1937 se realiza otra intervención arqueológica (Ventura 1942, Mar y Ruiz de Arbulo 1993). Durante los años 50 y 60 del siglo XX la fábrica pasa a manos de la firma comercial Abaco, quien continúa con la destrucción de lo que quedaba de la cavea, y en un solar colindante se instala una empresa vinícola. Lo que sucede a partir de 1970 será objeto de atención más adelante.

Tarragona en los primeros decenios del siglo XX era una urbe en transformación que avanzaba de forma balbuceante, pero inexorable hacia la industrialización. Hasta entonces era ciudad eminentemente agrícola con un puerto dedicado a las exportaciones derivadas del sector primario, con una presencia aún fuerte del estamento militar y funcional, amén de ser una importante sede eclesiástica. Pero había poca incidencia industrial, a la inversa de muchas ciudades catalanas.

En este contexto se inicia en 1923 la construcción de la Fábrica de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Durante las explanaciones de los terrenos aparecen restos romanos que resultaron ser la llamada Necrópolis Paleocristiana de Tárraco. En contra de lo que podría parecer, la propia compañía asume el costo de las excavaciones arqueológicas, compaginadas con las construcciones, primero dirigidas por los propios ingenieros, con el Instituto de Estudios Catalanes y finalmente, y afortunadamente, por Mn. Joan Serra Vilaró. El resultado fue la documentación de más de 2000 tumbas, mausoleos, una iglesia martirial en recuerdo del obispo Fructuoso y sus diáconos, y un baptisterio que configurarían el primer episcopio de Tárraco. Buena parte del conjunto quedó bajo la fábrica pero junto a ella se construyó un museo monográfico, dejando in situ una parte de los restos, y con dos accesos subterráneos a las criptas conservadas. Se invirtieron 242387⁷⁴ pts. en el museo, sufragadas por la compañía de tabacos,



N.º 30 TARRAGONA. — Museo Paleocristiano. — Early-Christian Museum. — Ed. F. V. B.



Museo de la Necrópolis Paleocristiana en los años 30 del siglo XX (BHPT) y vista en la actualidad.

y en 1941 el museo se donó al Estado (Bertrán 1982). Actualmente no está abierto al público.

Los monumentos fuera del centro urbano

La Torre de los Escipiones se sitúa en las afueras de la ciudad, al pie de la carretera de Barcelona, que no es más que la fosilización de la antigua Vía Augusta. Esta ubicación ha motivado que junto al Arco de Berà, sea un monumento forzosa-mente visto por los viajeros procedentes del norte hasta que en los años 70 del siglo XX se inauguró la autopista AP 7.

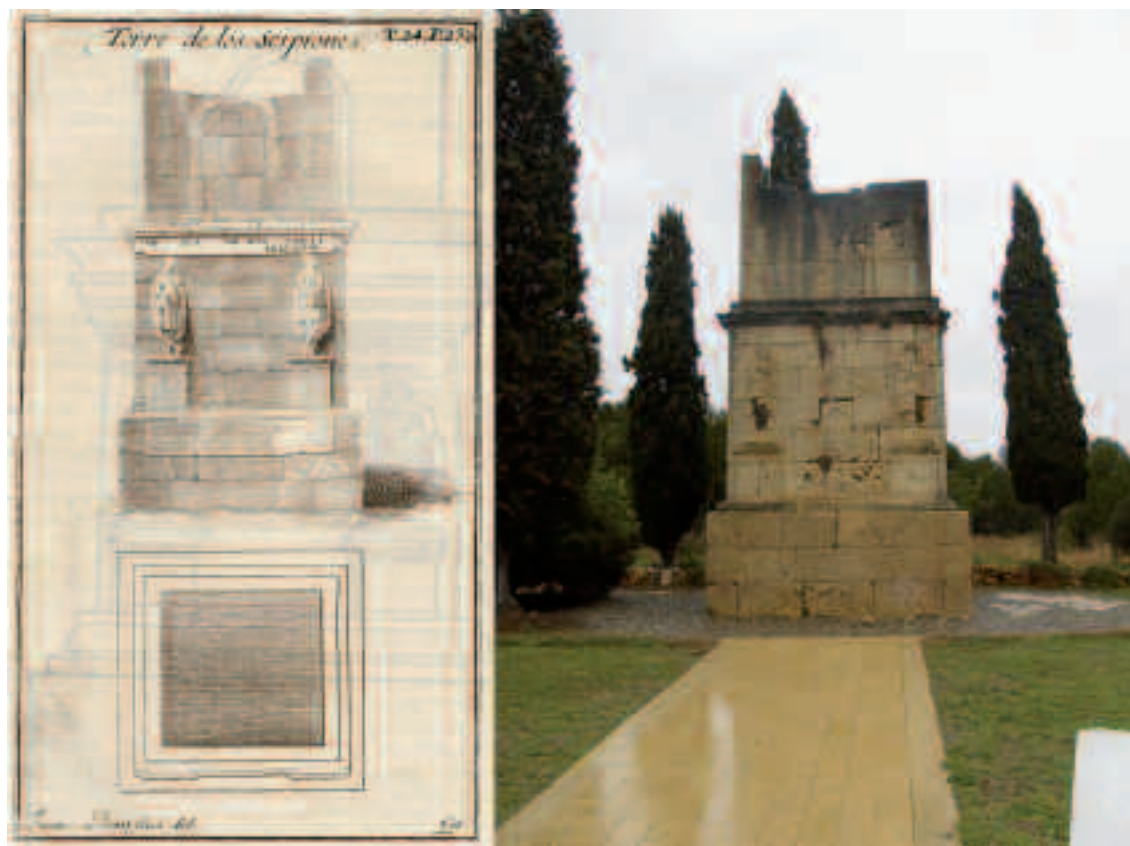
Los no pocos grabados y dibujos conocidos desde el Renacimiento, muestran que desde entonces poco ha cambiado en su aspecto. Pero también ha sido objeto de preocupación e intervenciones. En 1855 hubo un proyecto de adecuación de su entorno, y un año después la Comisión Provincial de Monumentos aprobó solicitar al Gobierno Central fondos para su restauración (Sánchez Real 1951).

En 1914 la Comisión pidió al propietario de la finca, y por ende de la torre, la construcción de una cerca baja para su preservación y un año después se solicitó su declaración como Monumento, lo que se consigue en 1926. Pero el celo del pro-

pietario llevó a no dejar visitar la torre. Alegaba poder así evitar pintadas y acciones vandálicas, como un intento de mover los sillares del coronamiento.

En 1920 el arquitecto Salas Ricomá redactó un proyecto de restauración aprobado por la junta de la Comisión de Monumentos. Contemplaba la construcción de una verja, para lo cual se consiguió un crédito de 5.940 ptas.

En 1924, ante la amenaza de colapso, la Torre fue restaurada. Parece ser que la capa de hormigón dispuesta dentro a mediados de siglo XIX había sido perforada, y las filtraciones amenazaban la estabilidad de la cornisa. El interior fue vaciado pero dejando los rellenos a su lado. A instancias de la Comisión, la nueva propietaria de la finca, Manuela de Borràs, marquesa de Bárcena, aceptó adecuar el entorno y construir un murete perimetral. En 1929 el arquitecto Antonio Pujol Sevill redactó un nuevo proyecto. En 1932 se realizaron obras y se instaló una lápida conmemorativa (Dasca y Rovira 1993, 126-148). En 2004 se realizó una nueva adecuación.



Torre de los Escipiones, según grabado de publicado en Flórez 1770 e imagen de la misma tras la intervención de 2004.

La cantera del Mèdol, a unos 5 km de la ciudad es un lugar especial. El llamado “Clot del Mèdol” es conocido desde el siglo XV, cuando fue visitado por el Príncipe de Carlos de Viana. Pero no es hasta el siglo XIX en que se “redescubre” como espacio monumental, en buena parte gracias al movimiento cultural y catalanista de la “Renaixença”. En efecto, en 1878 la Asociación de Excursiones Catalana realizó una primera excursión científica, repetida al año siguiente por su escisión, la Asociación Catalana de Excursiones Científicas.



*Cantera romana
del Mèdol.*

La construcción de la nueva carretera nacional en 1929 provocó la extracción de piedra de las capas superiores de la cantera. Los hechos, denunciados entre otros por el Archivo Histórico Provincial, la Comisión de Monumentos, los “Amics de l’Art Vell” paralizan las extracciones. Es entonces cuando se plantea la compra de la finca, en manos privadas, y la creación de un parque arqueológico.

Las especiales características del lugar dieron pie a pensar en su uso cultural. En 1912 se celebró un concierto por parte del “Orfeó Tarragoní” y el cuarteto de la Filarmónica de Tarragona, y en 1930 actuó la soprano María Ba-

rientos. Se acariciaba la idea que la cantera fuera el “Auditorio Natural de Catalunya”, celebrándose conciertos entre 1931 y 1933, en uno de los cuales (1932) estuvo presente el presidente de la Generalitat, Francesc Macià. Éste propuso convertir la cantera en el panteón de ilustres de Cataluña.

El lugar fue visitado por artistas modernistas y academias extranjeras, con la idea de convertirlo en un espacio artístico, pero las iniciativas no prosperaron. Además las verticalidades de los frentes de cantera, y en especial de la “Agulla” convierten el Médol en una atracción para escaladores a partir de los años 40 del siglo XX. En 1982 el monumento pasó a manos de ACESA, arrendataria de la vecina autopista AP 7. Seis años después se firmó un convenio con la Diputación de Tarragona, con la idea de convertir el lugar en un museo de escultura al aire libre, pero no prosperó. Finalmente, en 1990 la Generalitat de Catalunya proyecta el acceso a la cantera con una puerta monumental, de chocante solución, y la creación de tres itinerarios. Nace la asociación de Amics del Médol. Poco tiempo después, una serie de actos vandálicos lleva a rubricar un convenio entre ACESA y el Ayuntamiento de Tarragona para establecer vigilancia en el monumento (Rodà y Gutiérrez 2002; Carreras y Garriga 1992, 9-46).

1936-1979: DE LA REPÚBLICA A LOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

*“...Presiento que tras la noche
Vendrá la noche más larga...”
(Al Alba, Luis Eduardo Aute 1975).*

El fracasado pronunciamiento militar del 18 de julio de 1936, y la no menos fracasada neutralización del mismo provocaron la Guerra Civil Española, finalizada en abril de 1939, y una durísima posguerra que languidece hasta los años 50 del siglo XX. Durante la contienda, la ciudad de Tarragona quedó en la zona republicana y fue objeto de la crueldad de los bombardeos.

Tras los primeros actos de saqueo, incendios y destrucción de Patrimonio Histórico por parte de grupos extragubernamentales, la situación se fue controlando por la Generalitat de Catalunya, quien tomó las medidas oportunas en pos de su preservación gracias a la ingente labor de sus delegados, los artistas Ignasi Mallol y Joan Rebull (Massó 1999). Y pese a la situación del bando republicano, se intentó continuar con los trabajos de protección del Patrimonio Histórico: restauración de la Muralla, y excavaciones en el Anfiteatro y el Teatro (Massó 2004).

Tras la victoria del bando nacional hubo un parón importante. La posguerra y el aislamiento tras la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial (1945), provocaron que la reconstrucción fuese especialmente lenta. Lógicamente el Patrimonio Histórico se resintió.

La lenta recuperación de la ciudad languidece hasta los años 60, con la llegada de la industria química y del turismo de sol y playa, y se ve reflejada en su desarrollo urbano. Por ejemplo, a principios de los años 50 se materializa la urbanización de la Vía del Imperio, proyecto del arquitecto Monravá, que adecua y dignifica con éxito la avenida que une la Rambla Vieja con la entrada al Paseo Arqueológico, sobre las antiguas fortificaciones de los siglos XVII y XVIII (Olivé, Piqué y Ricomà 1991, 85-86; Ferré y Gisbert 1993).



Inauguración de la Vía del Imperio (BHPT), junto a la muralla romana y medieval

En 1960 se inauguró el Museo Arqueológico Provincial. Hasta entonces este se encontraba situado en los bajos del Palacio de la Diputación, en la plaza de la Fuente. El proyecto arquitectónico de Francisco de Monravá (1943) consistía en la construcción de un edificio de claro corte neoclásico acorde con las modas políticas y arquitectónicas del momento. Durante los primeros trabajos, apareció la muralla romana y una de sus rampas de acceso, lo cual

comportó una intervención arqueológica dirigida por Mn. Joan Serra Vilaró (Serra Vilaró 1949, Massó 1994). Por suerte muralla y rampa se integraron en el semisubterráneo del edificio y la fachada del Paseo de San Antonio, formando parte del proyecto museográfico.

Junto al Museo Arqueológico hay la llamada Torre de Pilatos o Pretorio. El edificio romano perteneciente al Concilio Provincial, fue castillo de Robert d'Aguiló en el siglo XII y poco después pasó a manos del conde de Barcelona, quien lo convirtió en palacio, realizándose obras durante los reinados de Jaime II y Pedro III de Cataluña. Posteriormente fue cuartel militar y entre mediados del siglo XIX y 1953 se convirtió en penal provincial. La construcción del Museo Arqueológico motivó pensar en comunicar los dos equipamientos. En los años 50 del siglo pasado el médico del centro penitenciario, y edil municipal, Miquel Aleu realizó diferentes trabajos de derribo de estructuras medievales y modernas, paralizados por el Dr. Batlle Huguet, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, quien realizó al-

Proyecto de Museo Arqueológico, del arquitecto Monravá (BHPT) y tramo de muralla romana conservada en el semisótano.



guna cata arqueológica en 1960. Pero no es hasta 1963 cuando la Dirección General de Bellas Artes programa una intervención más ambiciosa, con una campaña de excavación dirigida por A. Balil, y el posterior proyecto de rehabilitación de la mano del arquitecto de la IV Zona, A. Ferrant (TED'A 1989, 40-42; Balil 1969). Finalmente en 1971 el edificio, ya rehabilitado pasa a ser un anexo al Museo Arqueológico hasta que en 1986 se convierte en el equipamiento principal del Museo de Historia de Tarragona (Tarrats 1986).

Un monumento que sufre una importante transformación a partir de los años 50 es el Anfiteatro. Anteriormente se comentaba el esperpéntico periplo sufrido la iglesia del Milagro durante el primer tercio del siglo XX.

Tras la Guerra Civil, la zona volvió a quedar abandonada, siendo un vertedero de los escombros provocados por los bombardeos. Para colmo, entre la iglesia románica y las gradas orientales (afectadas en 1862 por la trinchera del ferrocarril) transcurría un camino hacia el Puerto.

En los primeros años de postguerra se volvió a hablar de excavar el Anfiteatro y urbanizar su entorno como zona verde. La reinstauración de la Comisión Provincial de Monumentos en 1943 reactivó el interés por el conjunto, aunque no se materializó.

En 1945 el magnate estadounidense William Bryant, quien poco antes de la Guerra Civil había visitado la ciudad en su viaje de bodas, se dirigió al director del Museo Arqueológico, Samuel Ventura, interesado por el estado de la arqueología tarraconense. Fruto de su relación epistolar, Bryant ofrece su mecenazgo para realizar una excavación en la ciudad o alrededores, que se materializa en el Anfiteatro. El arquitecto Pujol realizó un estudio de costes, con un montante de 200.000 ptas. Bryant, con las correspondientes autorizaciones, sufragó la mitad de la inversión, que se inició en diciembre de 1948.

Hasta 1953 no se desvía el viejo camino del puerto, lo que retrasa la intervención. Los primeros trabajos de limpieza continuaron con las excavaciones dirigidas por S. Ventura y finalizaron en 1957. Pero estos, lejos de ser una obra más, tuvieron un importante eco social. Bajo los auspicios de la Real Sociedad Arqueológica, nacieron en 1953 los Amigos del Anfiteatro que colaboraron desinteresadamente en los trabajos arqueológicos. Así la ciudadanía se implicaba “a pico y pala” después de su jornada laboral. Eran años difíciles y un acto de “tarragonisme” como este era un balón de oxígeno en tiempos aciagos.

En 1951 se urbaniza el entorno del Anfiteatro con un proyecto de arquitecto Pujol (1947) consiguiéndose así ordenar y conectarla con la ciudad. Después se construyen los accesos desde la Rambla Vieja.

Pero entre 1957 y 1963 no hay intervención alguna excepto la extracción de los frescos del santuario de Némesis en la fossa septentrional. En 1964 el Ministerio de Educación Nacional inicia sus inversiones bajo la dirección del arquitecto A. Ferrant. En 1967 el nuevo director del Museo Arqueológico, Manuel Berges, volvió a excavar en los sectores meridional y occidental, que permitieron dotar de información técnica para continuar, bien que de forma intermitente, los trabajos de restauración finalizados en 1973. El monumento queda abandonado hasta los años 80.

La restaurada Generalitat de Catalunya en 1980 encargó un proyecto de recuperación al arquitecto S. Tarragó. Dos años después J. M. Gurt iniciaba los primeros trabajos arqueológicos para delimitar el perímetro exterior, pero problemas administrativos los aplazaron sine die (Ferrer, Dasca y Rovira 1994, 305-306; TED'A 1990, 43-53).

El proyecto de Ferrant reconstruía las gradas del lado occidental, quedando el costado opuesto bajo la plaza Arce Ochotorena y el edificio de la Escuela Normal, erigido en los años 30 del siglo pasado. Si bien la restauración ha sido cuestionada por diferentes aspectos, ha convertido el monumento en el más visitado de la ciudad, siendo escenario al aire libre de manifestaciones de tipo cultural, lúdico o religioso (recordemos que allí se martirizaron el obispo Fructuoso y sus diáconos en el 259).

Pero si esta suerte estuvo el Anfiteatro, no sucedió lo mismo su entorno: el antiguo convento de Santa Clara. Se situaba entre el Paseo de las Palmeras, la Rambla Nueva y la Rambla Vieja, sobre la línea de las fortificaciones del siglo XVI. Los traumáticos ataques al patrimonio eclesiástico en 1936 destruyeron el convento y tras la contienda civil, en el solar se proyectó construir viviendas, el nuevo edificio de la Diputación pero finalmente, se erigió un hotel de lujo, el actual Imperial Tàrraco (1957-1961) (Olivé 1992). El impacto Anfiteatro-hotel no dejaría de ser imponente, pero el paso de los años ya nos ha acostumbrado a esta silueta.

En 1954 el llamado Foro Romano y su entorno se declara Monumento (BOE 6.4.1954). Se trata de un conjunto formado por la basílica foral, plaza anexa, calle, insulae y basamento del Capitolio de la urbs. Conocido ya en el siglo XIX, fue excavado entre 1926 y 1930 por Mn. Serra Vilaró.



Trabajos de excavación de los Amigos del Anfiteatro (BHPT), obras de adecuación de los jardines y entorno del Anfiteatro (BHPT) y vista de la restauración de las gradas del Anfiteatro, junto a la parte original (X. Tolosana-Museu d'Història de Tarragona MHT).



Tabernae de la basílica del Foro de la Colonia, tras su excavación en los años 30 del siglo XX (BHPT) y vista aérea del conjunto del Foro de la Colonia y su restauración de los años 60 del siglo XX.

excepciones, el Patrimonio Histórico en general y en particular el arqueológico. La especulación y la falta de medios humanos, económicos y técnicos estarán al orden día.

Pero no es hasta los años 60 cuando el espacio es vallado y adecuado gracias al proyecto de A. Ferrant, realizándose una reconstrucción ideal de la calle de acceso, las columnas de la basílica y dos de las tabernae, aunque interpretadas como parte de la plaza foral (Fr. Serra Vilaró 1932). Se organiza, musealiza y urbaniza así un espacio que había quedado abierto y abandonado desde su excavación en los años 30.

Es en 1966 cuando la ciudad se protege como Conjunto Histórico Artístico (BOE 22.3.1966) y se establece la base legal para proteger el Centro Histórico, con una zona de respeto, y la protección de todo el subsuelo del municipio (Menchón 2009). Es importante que en el capítulo tercero se manifieste que "la Corporación municipal, así como los propietarios de inmuebles enclavados en el mismo quedan obligados a la más estricta observancia de las Leyes del Tesoro Artístico, del Suelo y Ordenación Urbana." Además se establece que la tutela del conjunto queda bajo la protección del Estado. Este control se vehicula mediante la Comisión Provincial de Monumentos y el Museo Arqueológico Provincial.

Pero estamos en un momento en que la legislación y los medios de la Administración son claramente insuficientes. Tarragona está abocada en el pleno Desarrollismo de los años 60. La industrialización con la implantación de un potente polígono petroquímico y la llegada del turismo de sol y playa inyectan recursos a la ciudad, con una rápida necesidad de crecimiento que no tendrá en cuenta, salvo

En 1967 toma posesión el nuevo director del Museo Arqueológico, Samuel Berges, que habrá de lidiar con esta situación hasta 1978. Su intensa actividad, junto a W. Pérez. E. Vallès, E. Roca, J. Papiol y los “Equips de Recerca de la Reial Societat Arqueològica”, supone un salto cualitativo en las intervenciones arqueológicas de Tarragona, tanto por la metodología, como por el empeño en dar cobertura a las obras públicas y privadas entonces iniciadas. Pese a todo, recoznámoslo, no se pudo controlar la situación.

En aquellos años se realizaron excavaciones arqueológicas en las bóveda romana de la plaza del Rey, que forma parte del conjunto del Pretorio. También actuó en las plazas del Fórum y Rovellat, a causa de diferentes obras de saneamiento de alcantarillado (1971). Gracias a éstas, se pudo identificar una interesante fase tardoromana a relacionar con un edificio religioso (¿San Pedro del Oracional de Verona?) y el cierre interior del criptopórtico del llamado Foro Provincial, recuperándose importantes elementos marmóreos (Berges 1974; Macías, Menchón y Muñoz 1997; Aquilué 1997; Pociña y Remolà1996).

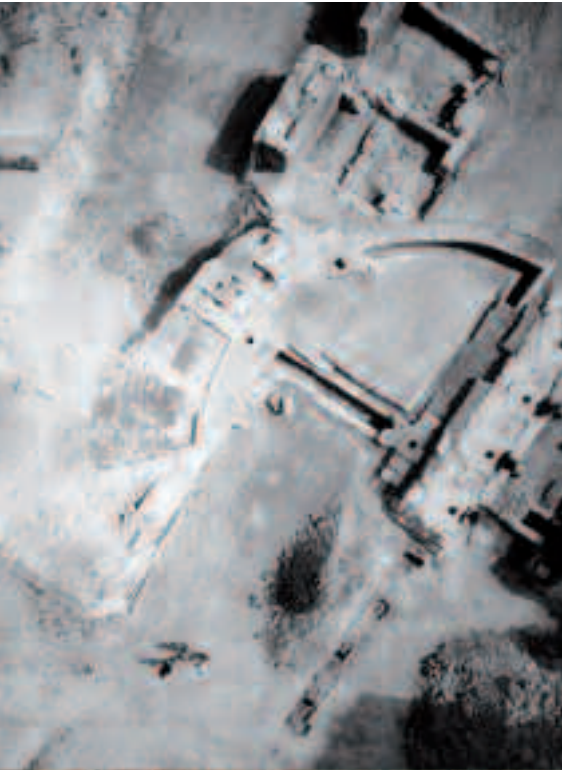
Amén de los resultados de las intervenciones, se consiguió integrar en la ciudad parte de las estructuras, como un arco visigótico en la plaza Rovellat, o las estructuras del Criptopórtico, con unas reservas de espacio en la plaza del Fórum.

La intervención arqueológica de Berges en la torre de la Audiencia (1975), sede del Colegio de Abogados permitió documentar una escalera monumental que comunicaba el visorium del Circo y las estructuras de la Plaza de Representación. Pero, la excavación se inicia tras las obras. En 1982, las dependencias colindantes a la zona del Colegio, hasta entonces ocupadas por el Conservatorio, pasaron a manos municipales. Diferentes actuaciones en 1982 y 1985 se encaminaron a convertir el edificio en un equipamiento cultural, realizándose los trabajos en extensión dirigidos por X. Dupré y J. M. Carreté y que permitieron entender el funcionamiento de este sector de la Plaza de Representación e integrar los restos imperiales y me-



Arco visigótico documentado en la excavación de la plaza Rovellat (1971) e integrado en el ambiente urbano.

dievales en el edificio, no sin algunos problemas como el repicado de revocos originales (Dupré y Carreté 1993). Lo cierto es que en la actualidad podemos disfrutar de un edificio de uso público con un vestíbulo que integra las imponentes estructuras del siglo I.



Vista aérea del Teatro (COAC) y tras la intervención de 2010.

Pero el Desarrollismo se llevó por delante no pocos restos de época romana. El ensanche de la ciudad hacia el río Francolí afectó diferentes sectores de Tàrraco, en los cuales las intervenciones arqueológicas, muy limitadas en espacio y tiempo fueron a remolque de las excavadoras en el mejor de los casos. Si así fue la documentación de los archivos del subsuelo, no cabe ni plantearse la integración de los restos (Dupré 1983).

El caso más escandaloso de los últimos años del Franquismo y primeros tiempos de la Transición Democrática es el del Teatro Romano. Anteriormente comentábamos el estado del monumento en el siglo XIX y principios del XX, y su paulatina destrucción por la implantación de industrias. Estas fueron abandonadas entre 1970 y 1973, y la Comisión de Patrimonio del Colegio de Arquitectos junto a la Real Sociedad Arqueológica inició los trámites ante el Ayuntamiento y la Dirección General de Bellas Artes en pos de declarar la zona de Utilidad Pública. Pero en 1974 los solares se venden a promotores privados con la intención de construir viviendas. Se autoriza la demolición de los edificios de la antigua fábrica Abaco a condición de efectuar excavaciones. Estas fueron dirigidas por M. Berges entre 1975 y 1976, y obtuvieron unos resultados espectaculares (Berges y Koppel 1982). Pese a todo el lado oeste es arrasado “con posibilidad de restituir su planta”. En 1977 continuaron las demoliciones y se denuncian los hechos por la Real Sociedad Arqueológica y la Comisión de Patrimonio del Colegio de Arquitectos. Se prepara una propuesta de incoación de Monumento Histórico, que se solicita oficialmente el 15 de mayo, y se inicia una intensa campaña ciudadana, “Salvem el Teatre Romà”, con la participación de partidos políticos, sindicatos, la Delegación Universitaria, asociaciones de vecinos etc.

Pero las obras no se pueden paralizar hasta 1978, cuando se incoa finalmente el expediente de Monumento y al poco de declara de Utilidad Pública. Nace entonces un largo litigio entre los propietarios y el Ministerio de Cultura y después el Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña. Una serie intermitente de excavaciones arqueológicas y limpieza de los solares, cuyo estado amenazaba incluso la salubridad pública, ha sido la constante hasta el final del proceso legal, dejando el monumento al pájaro durante años (Mar, Roca y Ruiz de Arbulo 1993). Y felizmente en 2010 se inauguran unas primeras actuaciones, consistentes en muros pantalla para evitar el corrimiento de la calle Capuchinos, la apertura de ventanas en el muro de cierre y una adecuación con plafones explicativos en la puerta de acceso, que hacían visible el solar a la ciudadanía. El siguiente paso ha de ser la adecuación, estudio, recuperación y musealización de los restos y su entorno.

DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA AL SIGLO XXI

*“...Pont del Diable, carrers de la Part Alta,
Francolí brut i encongit,
al obrir la porta, cortines que es mouen,
quan arribes a les sis.
Camp de Mart, petroquímica, turistes i Maginet;
el Molí de l'Horta, el Bassal,
les Forques i els pagesos mai contents...”
(Tarragona m'esborrona. Els Pets 1991).*

Entre “el hecho biológico” del general Franco el 20 N de 1975 y el conato de golpe de estado del 23 F de 1981 el Estado Español pasó de la Dictadura a las Autonomías. La celebración de las primeras elecciones municipales democráticas desde la República, y la promulgación del Estatuto de Autonomía de Cataluña en 1979 marcan dos hitos fundamentales. En 1980 se transfieren las competencias en materia de Cultura a la Generalitat de Catalunya y en 1981 se crea el Servicio de Arqueología de la Generalitat, desplegándose al año siguiente los diferentes arqueólogos territoriales, con Xavier Dupré en la ciudad de Tarragona (Dupré y Rafel 1989).

La situación heredada en los primeros años no había cambiado, como lo demuestra el caso del Teatro Romano. Ya en 1979, la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos instó al Ayuntamiento de Tarragona que toda licencia de obras había de estar informada previamente por la autoridad competente, el Museo Arqueológico Provincial y la Comisión Provincial de Monumentos hasta 1981, cuando pasa a manos del Servicio de Arqueología y la Comisión Territorial del Patrimonio Cultural.

Las primeras elecciones municipales (1979) otorgan la Alcaldía de Tarragona al historiador Josep Maria Recasens, que continua en el cargo hasta un moción de censura en 1989. Durante estos años, el Ayuntamiento se enfrenta a la revisión del ya obsoleto Plan General de Ordenación Urbana de 1973, aprobando el nuevo en 1980. En éste ya se incluye el primer catálogo de Patrimonio.

Pero en estos años la prioridad, o urgencia, no es el Patrimonio, otros problemas son más acuciantes: desempleo, suministro de agua potable, urbanización y servicios en los barrios periféricos, dotación de equipamientos... A pesar de todo, el Patrimonio es objeto de interés tanto municipal como autonómico. El plan urbanístico de 1973 sólo contemplaba los edificios declarados monumento a pesar de la declaración de Conjunto Histórico Artístico de 1966. Fueron las Normas Subsidiarias de la Comisión de Urbanismo de Tarragona (1981) las que incluyeron una pri-



Propuesta de recuperación de la cabecera del Circo, según X. Dupré i J. Sempere (1991), derribo de las viviendas sobre la cabecera oriental del Circo (1991) y vista actual (2009).

mera lista de bienes (DOGC 04.09.1981; Normes 1983, p. 75). Pero dos años antes el Ayuntamiento nombró una serie de especialistas que formó una Comisión para la Formación del Catálogo de Edificios y Ambientes Urbanos. Su labor permitió elaborar el Catálogo de monumentos, con cuatro niveles y siete grados de protección, que han sido vigentes hasta el POUM de 2008, cuyo catálogo recoge y amplía sensiblemente esta pionera labor.

El primer proyecto urbano de recuperación monumental es el llamado Plan Especial Pilatos (PEP) que se centra en las bóvedas orientales del Circo, junto a la torre de Pilatos o Pretorio. En 1963 había sido declarado Monumento Histórico Artístico (BOE 1.6.1963), pero hacía años que la ciudad reclamaba su reconocimiento. No es hasta 1973 cuando se realizan trabajos arqueológicos sufragados por el Ministerio de Educación y Ciencia, que tienen continuidad intermitente hasta finales de la década.

En 1979 es el Ayuntamiento quien aprueba el PEP, redactado por un equipo formado por R. Aloguín, M. Ferrer, E. Martínez y J. M. Recasens. El objetivo no era tan solo patrimonial (excavación y restauración) sino que articulaba urbanísticamente la zona de la cabecera oriental del Circo (Paseo de San Antonio-Bajada Pescadería). Se establecían una serie de medidas urbanísticas y de gestión encaminadas a un ambicioso proceso de expropiación, demolición y recuperación de los restos arqueológicos y adecuación urbana de la zona, como colofón al proceso. A lo largo de la década de los 80 y principios de los 90 del siglo XX, buena parte del PEP se llevó a cabo combinando el derribo con la intervención arqueológica y restauración/rehabilitación (Dupré, Massó, Palanques y Verduchi 1988, 14, 27-28, Menchón 2009). Sin embargo a mediados de los 90 un cambio de orientación política aplazó sine die la continuación de las expropiaciones, quedando aún en pie los inmuebles 29 a 25 a la de la Bajada de la Pescadería.

En 1982 se encargó al arquitecto S. Tarragó un proyecto de restauración del monumento, que no fue llevado a cabo, aunque se realizaron una serie de levantamientos de planos posteriormente objeto de publicación (Tarragó 1993).

La coordinación arqueológica del proceso se inició desde el Servicio de Arqueología de la Generalitat, después por el Taller Escola d'Arqueologia (TED'A, 1986-1990), seguido del Centre d'Arqueologia Urbana de Tarragona (CAUT, 1990-1994) y

finalmente el Museo de Historia de la ciudad. En este contexto, el año 1986 el Ayuntamiento encargó al equipo de Andrea Bruno, arquitecto italiano profesor de la universidad de Turín el proyecto de recuperación de la Cabecera del Circo y Anfiteatro, donde se daba continuidad al Plan Pilatos y se enlazaba urbanística y patrimonialmente los dos monumentos, tan cercanos y lejanos al mismo tiempo. (Bruno, Cerri y Pia 1992). La empresa Repsol financió los trabajos llevados a cabo entre 1990 y 1993, de acuerdo con el proyecto de A. Bruno y J. Casadevall. La obra recibió posteriormente el premio Hispania Nostra.

En 1982 se inicia la revisión del Plan General Urbanístico y el Plan Especial de la Parte Alta (PEPA) aprobado, no sin un largo periplo administrativo, en 1990 (Cantallops i Romaní 1990, Menchon 2009). Su ejecución a lo largo de los años hizo patente contradicciones entre esta materialización y lo estipulado posteriormente por las leyes del Patrimonio Histórico Español y la del Patrimonio Cultural Catalán. Se dan casos en que, por ejemplo se preveía crear una plaza derribando parte de edificios catalogados, más en un Conjunto Histórico Artístico, como sería la zona del Beaterio de Santo Domingo, sobre la bóveda romana del Pallol (MHA desde 1931: Gaceta de Madrid 4.6.1931). Así el derribo de determinadas manzanas de casas junto al cambio de alineaciones de calles quedó en suspenso. Junto a ello se realizaron actuaciones de esponjamiento del centro histórico no exentas de polémica pero que a la larga han creado espacios urbanos con distinta suerte: plazas de Mn. Salvador Ramon, Carles Llorach, Dames i Vells, pero que no han dado la vida esperada al centro histórico, quizás por la falta de tejido comercial entre otras.

En 1991 la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Generalitat y el Ayuntamiento de Tarragona pusieron en marcha un proyecto de intervención en el núcleo antiguo de Tarragona (Segura 1992). Uno de los aspectos era la sustitución de los pavimentos, dando un paso importante hacia la peatonalización, con tipos diferenciados de suelo que marcarían al transeúnte su situación respecto a las tres grandes terrazas del Concilio Provincial (Representación, Recinto de Culto y Circo) o el espacio entre éste y la Muralla. La propuesta de intervención iría precedida de las correspondientes intervenciones arqueológicas que marcarían la traza y los ejes de los pavimentos, de manera que los trazados sinuosos de las calles medievales se ven cortados por líneas secantes que nos marcan las estructuras del complejo público imperial. Al proyecto de pavimentación se unía el de esponjamiento de algunas de las manzanas, como se plantea en el PEPA. Finalmente se prevé la rehabilitación de fachadas conservando las características del centro histórico y naturalmente, el parcelario.

Este proyecto se ha venido desarrollando de forma intermitente hasta la actualidad, quedando algunos espacios por intervenir. Y lo cierto es que la propuesta de pavimentación es una importante ayuda a la hora de explicar al visitante la estructura romana de la Parte Alta de Tarragona. Las excavaciones arqueológicas han proporcionado una valiosa información tanto de época romana como posterior. Sin embargo su visualización ha comportado algunos problemas, como los acabados y la restitución de los muros de la Plaza del Fórum (con losas rotas por el paso del tiempo o grapas de plomo a la intemperie), o la estructura de acero que se instaló sobre el muro del podio del



Propuesta de pavimentaciones de la Parte Alta de Tarragona, convenio Ayuntamiento-Dirección General de la Vivienda de la Generalitat de Catalunya. Vista de la Plaza del Fórum y su vida urbana. Imagen de la plaza del Rey, en la que se observa la diferenciación de pavimentos para marcar la Plaza de Representación y el criptopórtico (X. Tolosana-MHT) y detalle de una terraza en la Bajada Misericordia, junto a los muros de la muralla del siglo XII.

pórtico en la plaza del Rey. Esta fue sellada por un cristal blindado que con el tiempo es una pieza opaca dada la dificultad de mantenimiento, y los calores del verano propician su recalentamiento. Sobre ella no pocas personas se han escaldado al sentarse en tiempos de canícula. También controvertida es la restitución de una supuesta basílica visigótica en la plaza de Dames i Vells, pero quizás poco importa porque lo más importante de este lugar es que durante las fiestas de Santa Tecla se representa una obra satírica que goza de gran popularidad entre los tarraconenses.

La coyuntura de los años 80 y 90 en pos de la revitalización del Centro Histórico comportó la compra y rehabilitación de edificios notables de la Parte Alta para convertirlos en equipamientos. Es el caso de la sede del Colegio de Arquitectos. Ya en el año 1977 fue adquirido por una fundación con el objetivo de instalar su sede. Primero se realizó una importante excavación arqueológica en la cual se documentaron tanto una serie de fases de época medieval y moderna, como el muro sur del temenos del Recinto de Culto en un extraordinario estado de conservación. Diversos avatares llevaron a que finalmente el solar fuera después adquirido por la delegación en Tarragona del Colegio de Arquitectos de Cataluña. Una segunda fase arqueológica finalizada posteriormente por el TED'A completó los trabajos. Gracias a esta se pudo establecer la secuencia cronológica desde época romana republicana a tiempos modernos, destacando también una serie de estructuras tardorromanas y medievales que se integran en el proyecto arquitectónico. Este fue asumido por una de las gran-

des firmas de la arquitectura contemporánea española, Rafael Moneo. Si bien el proyecto recupera y valora las construcciones de época imperial, visigótica y medieval, sacrifica la estructura del edificio renacentista, llegando incluso a desmontar parte de su fachada (Ferrer 1985; Aquilué 1993).

Otro caso a comentar es la rehabilitación de la sede del Colegio de Ingenieros de Cataluña, en el chaflán de las calles Escrivanes Velles con Claustro, la antigua casa del Deán de la Catedral. Era un edificio renacentista con elementos medievales, en el cual destacaba la solución de fachadas, una escalinata toscana y la instalación en su fachada de dos inscripciones romanas junto a otras dos lápidas funerarias correspondientes a rabinos de 1300 y 1302. Se realizaron las correspondientes catas arqueológicas y el inmueble fue demolido y reconstruido de forma casi mimética, siendo uno de los falsos históricos a reseñar en los últimos años. Las inscripciones romanas y judías fueron sustituidas por copias, quedando los originales en el interior de la sede colegial. La dureza de la intervención también nos hace plantear otro tema: ¿cómo actuar en edificios históricos catalogados con problemas más que serios referentes a su estabilidad: reconstruir o conservar a costa de un tremendo esfuerzo económico y técnico?

La creación de los Consejos Comarcales como institución administrativa intermunicipal en el año 1987 comportó la necesidad de crear sus correspondientes sedes. En el caso de Tarragona se optó por la compra del antiguo hospital de Santa Tecla, edificio románico y renacentista junto a la Catedral. El proyecto dirigido por el arquitecto Jaume R. Costa contempló la realización de las correspondientes excavaciones, ejecutadas por el TED'A y el CAUT. Destaca la recuperación del pórtico románico



*Vista aérea del solar de la sede del Colegio de Arquitectos (BHPT)
y edificio del Colegio de Arquitectos, proyecto de R. Moneo.*

y la integración de los ventanales renacentistas de las plantas superiores. Hemos de reconocer que esta propuesta no obedece a un criterio historicista, dado que pórtico románico y fachada renacentista no convivieron en el tiempo sino que la segunda amortizó los vanos de la primera. Pero la solución estética, hija de las propuestas de César Martinell es ciertamente un logro en la recuperación del patrimonio de la ciudad. Finalmente el Taller Escuela de Restauración de la Muralla (TERM) finalizó los trabajos de restauración de la fachada (Costa et alii 1995).



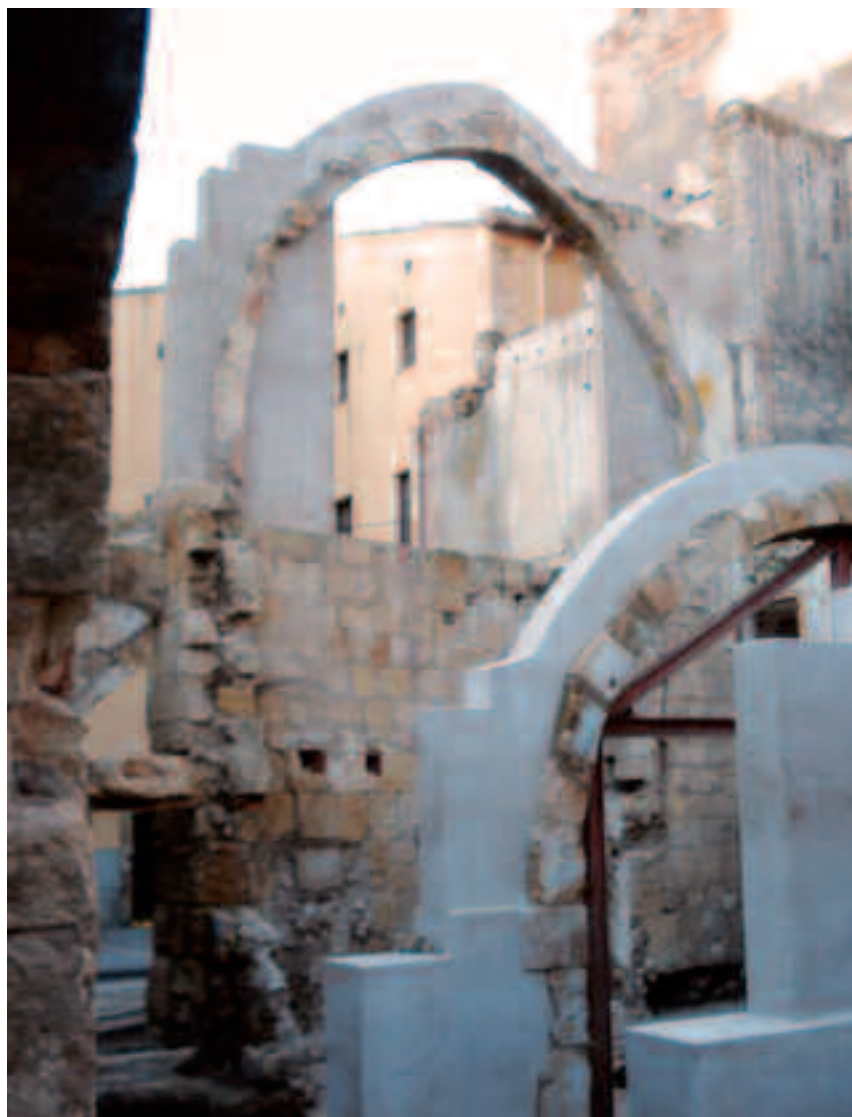
Antiguo hospital de Santa Tecla antes de su rehabilitación (BHPT) y tras los trabajos de restauración (X. Tolosana-MHT).

En el centro del antiguo barrio judío se encuentra Ca la Garsa, edificio de los siglos XII-XIII sobre estructuras de época visigótica. Una promoción privada, tras la realización de trabajos arqueológicos ejecutó el derribo de los muros, conservando parte de la fachada y arcos medievales. La causa era su estado de conservación, en buena parte de tapial y en muy mal estado. A un mismo tiempo se creó la polémica por la operación y por la idea —errónea— que el edificio era palacio real. La importancia del inmueble llevó a primero intentar que la Generalitat de Catalunya incoase, infructuosamente, la declaración de BCIN (Bien Cultural de Interés Nacional, de acuerdo a la Ley 9/1993 del Patrimonio Cultural Catalán y equivalente a BIC de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español). Ante ello, se

procedió a incluir los ya vestigios del inmueble (arcos, muros visigóticos y medievales) en el Catálogo del Plan General en redacción, y se iniciara el expediente de expropiación. También se hubieron de realizar consolidaciones y apuntalamientos de urgencia. Y como resultado de todo ello ahora es propiedad municipal, se han consolidado los restos, se han ejecutado excavaciones arqueológicas y está en marcha un concurso de ideas con el Colegio de Arquitectos para poder plantear la solución definitiva.

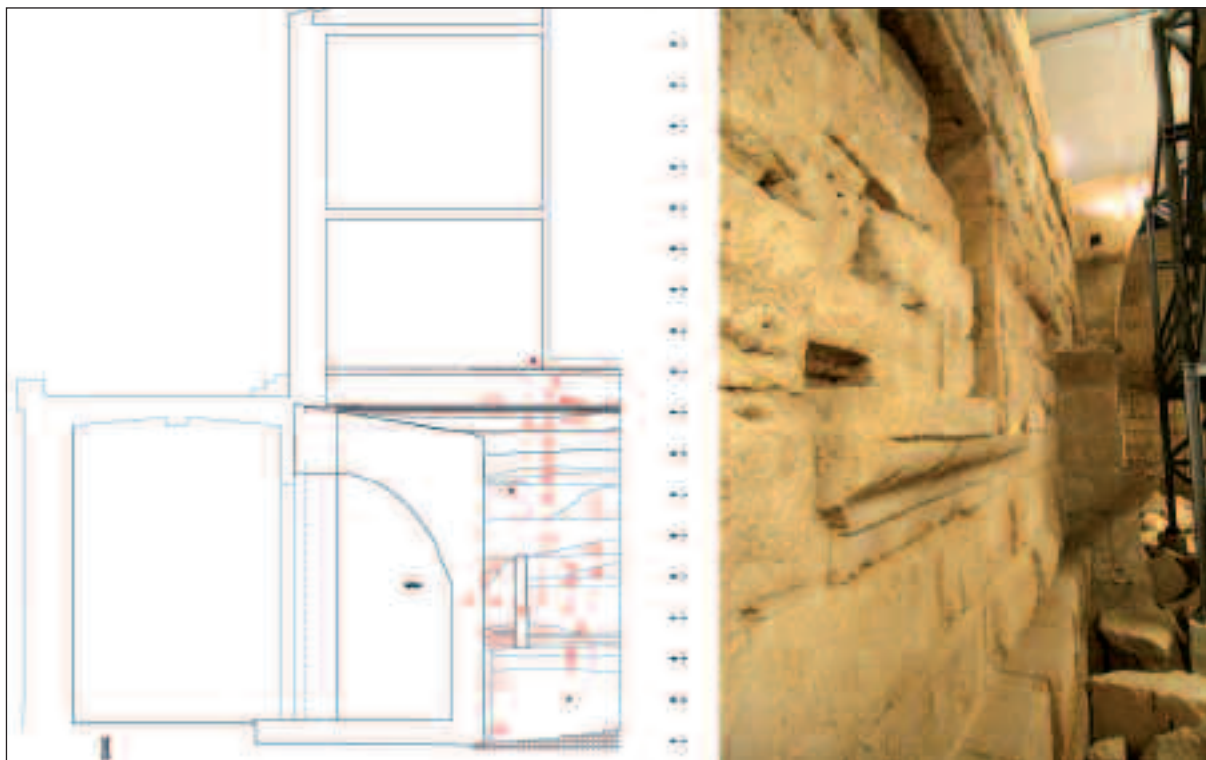
Finalmente, como colofón a intervenciones donde se integran los restos arqueológicos y la rehabilitación de edificios públicos en el Centro Histórico, hemos de hacer mención a los trabajos del Plan Director de la Catedral bajo las Casas de los Canónigos. Entre las actuaciones había la necesidad de solucionar las humedades del Claustro. Éste está construido reutilizando el ángulo norte del temenos del Recinto de Culto Imperial, donde se conserva hasta la altura de 9 metros de muro de sillares, con diferentes fenestrae y una puerta monumental asociada a una exedra. El proyecto de obra había de excavar una franja de rellenos entre la cara exterior del muro del temenos y el terreno, necesitán-

dose una importante y complicada excavación arqueológica junto a la construcción de una estructura no menos compleja para sustentar las casas de los Canónigos. El resultado fue recuperar más de 50 metros lineales de muro



Estructuras conservadas e Ca la Garsa.

romano, estudiar la evolución del sector hasta el siglo XX y crear un espacio patrimonial hasta entonces ignoto, con una solución arquitectónica más que interesante (Figuerola y Gavalda 2007; Macias, Menchon, Muñoz y Teixell 2007).



Sección de las excavaciones y Casas de los Canónigos. Plan Director de la Catedral de Tarragona-ERACT y vista de la recuperación del muro del temenos del Recinto de Culto-Casa de los Canónigos (Q. Vendrell-MHT).

El lógico desarrollo y recuperación del Centro Histórico, la aplicación de la legislación, y también una paulatina concienciación tanto ciudadana como institucional han conllevado que poco a poco se tome conciencia del Patrimonio. Se ha ido pasando de ver la existencia de restos arqueológicos como una carga a ser un problema que se sobrelleva, y ahora se está convirtiendo en un activo y un valor añadido. Las intervenciones arqueológicas en el subsuelo y especialmente sobre rasante permiten recuperar segmentos, tramos del pasado que se integran cada vez con mayor fortuna en los edificios, establecimientos comerciales, despachos profesionales etc. Vemos tramos de muros imperiales, arcos medievales, ventanales, techados de madera etc. en estos establecimientos, en su interior, en sus

fachadas. Un ejemplo ciertamente elocuente es la recuperación de las bóvedas del Circo en la plaza de Cedassos y plaza de la Fuente precisamente en establecimientos comerciales y de restauración. Tampoco faltan ejemplos más



Plaza Cedazos y graderío de Al Circo.

discutibles, como el pintado con purpurina de ciertos arcos medievales de un restaurante. No faltan soluciones con problemas de mantenimiento (es decir con problemas de sostenibilidad). Es el caso de un comercio de la calle Mayor, donde apareció en 1993 el arranque de la escalinata monumental que lleva al Recinto de Culto. Su visualización fue solucionada con un pavimento transparente, que necesita un mantenimiento importante: el vidrio se ralla al pisarse.

En otros casos observamos cómo se integran con mayor o menor fortuna elementos y piezas en muros y fachadas. Ya hace tiempo se dijo que en Tarragona las paredes hablan latín: hay una importante colección de inscripciones decorando fachadas del Centro Histórico, que sería interesante sustituir por réplicas como se ha hecho en la Casa del Deán o en la vecina ciudad de Tortosa. La aparición de elementos antiguos durante trabajos de restau-

ración de fachadas ha llevado a dejarlos al descubierto, caso de un roleo de capitel en un inmueble de la calle de la Merced. Nace entonces otro dilema ¿lo extraemos para conservarlo en un museo, donde estará conservado, pero quizás no expuesto, o lo dejamos in situ o in loco para que sea visible, o ignorado, y con el tiempo se degrade?

Lo que es cierto es que poco a poco en el Centro Histórico nos encontramos con sorpresas al entrar en un bar, una librería, una casa, un servicio, donde habrá conservado, mimado o hasta venerado, un fragmento de muro, un arranque de arco, una lápida o cualquier otro elemento. Tampoco faltan desastres, como el caso de la apertura inopinada de ventanas en una torre medieval. En este caso el propietario tenía permiso de obras menores, que fueron a mayores.

Uno de los problemas con que se encuentra Tarragona a partir de los años 80 del siglo XX es el de aparcamientos públicos. Hasta entonces la construcción de viviendas raramente iba acompañada de aparcamientos en las mismas. El auge de este tipo de transporte creaba la necesidad. El primer parking, de Saavedra, se construyó entre 1982 y 1984. Las excavaciones localizaron un tramo de acueducto romano. Uno de los accesos se practicó bajo uno de los baluartes de las fortificaciones del siglo XVII, visible desde su interior.



Recuperación de la sección del podio del Circo, establecimiento de la calle San Fructuoso (Bocacalle). Restauración del muro del temenos en el interior del Museo Bíblico Tarraconense (Q. Vendrell-MHT) e integración del baluarte del Rosario con el parking construido en 1982-84).

Entre 1991 y 1993 se acarició la idea de construir otro parking en la Rambla Vieja, al pie de la fachada del Circo romano. Las catas arqueológicas previas hicieron desistir en el empeño. En cambio los aparcamientos de la Rambla Nueva (tramo entre Rovira i Virgili y plaza Imperial Tàrraco, fuera de la ciudad romana, y entre Augusto y Balcón del

Mediterráneo, en una zona rebajada por el ensanche entre los siglos XIX-XX) no provocaron excesivos problemas entre arqueología y la obra, al igual que el parking de la plaza Corsini, zona también rebajada a principios del siglo XX. Mucho más complejo fue el caso de la plaza de la Fuente (1995), antigua plaza medieval del Corral, y en época romana arena del Circo. La excavación arqueológica, realizada a marchas forzadas, documentó una importante secuencia entre época romana republicana y medieval. Del Circo se afectó la arena, simplemente. Pero bajo ella había una interesante figlina del siglo I, y de época medieval destaca un pozo construido en el siglo XIV, parcialmente afectado por las obras (Gebellí 1995, Tubilla 2000).

El proyecto, actualmente en ejecución, del parking y reforma del Mercado Central ha comportado una extensa y compleja excavación arqueológica que ha permitido documentar parte del suburbium occidental de la ciudad romana, junto a elementos de las fortificaciones del siglo XVII. La natural controversia en pos de la conservación o no de los restos conlleva una reflexión: buena parte de las estructuras estaban o ya arrasadas o literalmente trinchadas por el paso de servicios públicos de alcantarillado, cableado, gas, agua, iluminación: ¿vale la pena conservar estructuras tan deterioradas si han sido documentadas correctamente, más cuando el proyecto es la tabla de salvación del comercio del centro de la ciudad?

Pero sin lugar a dudas el proyecto que más controversia creó entre 1994 y 1997 fue el de Parc Central. Junto a la Necrópolis de Tabacalera se inició la construcción de una gran superficie comercial y previamente se realizaron las pertinentes excavaciones arqueológicas. Las estructuras aparecidas ciertamente estaban muy arrasadas, prácticamente hasta los cimientos en algún caso. Pero los restos, amén de un importante grupo funerario, una villa suburbana con termas y mosaicos, formaban un conjunto totalmente ligado a la Necrópolis Paleocristiana: había una basílica funeraria con contraabside y atrio, interpretable como un monasterio (cfr. López 2006).

El tema es que se propuso su traslado a la terraza del edificio. La idea en principio parecía descabellada, pero tenía su razón de ser. En primer lugar su conservación in situ la hacía muy difícil compaginar con el proyecto. Situar los restos, o mejor dicho la reconstrucción de sus trazas con elementos originales en altura, permitía visualizar la relación con la Necrópolis, y tener un acceso independiente al del centro comercial. Aprobado el proyecto por Generalitat (Urbanismo y Cultura) no fue aceptado por el Ayuntamiento del momento, y tras una cruda campaña y se ejecutó otro bien distinto: hacer lo mismo en el subterráneo del parking, pero sin acceso independiente. Lo cierto es que el conjunto es actualmente visitable tras solicitarlo en la recepción del centro comercial... (Junyent 1995, 1999; Macías 2010).



Restos del conjunto de Parc Central tras su excavación en 1991 (J. A. Adell); propuesta de traslado de los restos arqueológicos de Parc Central a la azotea (J. A. Adell) y estado de los restos de Parc Central, instalados y musealizados en el parking de Parc Central.

Otras obras, sin la envergadura de Parc Central, han permitido documentar diferentes piezas del rompecabezas de la Tàrraco romana. En 1987 se descubren unas estructuras asociables a una mansio o mutatio en el Parque de la Ciudad, junto a parte de una necrópolis suburbana (TED'A 1987; Remolà y Macías 1994). Tras la correspondiente excavación arqueológica, los restos son integrados en los jardines. En 1991, un movimiento de tierras sin control arqueológico descubre una estatua icónica al lado de los restos.

Lo cierto es que los muros del yacimiento se integran en una zona verde... pero se convierten en un espacio maltratado por los usuarios, hasta que el parque finalmente se protege con una verja en 2010. El dilema está servido ¿cubrición de los restos o conservación al aire libre?

El rápido crecimiento de la ciudad entre finales de los años 80 y hasta la crisis de 2007 ha conllevado también el aumento exponencial de las excavaciones arqueológicas, la mayoría financiadas por los promotores. Y de las catas y sondeos solamente en las partes del solar afectadas, se ha pasado a la excavación en extensión, con resultados espectaculares en la zona de las calles Ibiza-Manuel de Falla. El planeamiento urbanístico vigente y en trámite contempla la compensación de la pérdida de sótanos (Menchón 2009) pero provoca otro problema. Se crea una serie de bajos de inmuebles que contienen los restos arqueológicos convenientemente protegidos por lámina geotextil y capa de áridos. ¿Qué hacemos con ellos? ¿Son todos ellos musealizables o integrables sus restos en espacios como equipamientos culturales o administrativos e incluso comerciales? ¿A cargo de quién ha de ir la inversión? ¿El erario público es capaz de soportar tamaño gasto? La casuística es amplia y variada, con lo cual las soluciones, lo son aún más. Una solución, ciertamente costosa es la expropiación en aras de una futura musealización, como el caso de las termas de la calle San Miguel (Macías 2004) en el entorno del Teatro Romano. Ahora los restos están protegidos y el solar cerrado. ¿Hubiera sido mejor permitir construir a cambio de crear un espacio musealizable en planta baja o semi-subterránea y por tanto protector de los restos o es mejor esperar a que toda la zona sea expropiada y crear un gran parque arqueológico en un futuro dependiente de presupuestos muy elevados?

HACIA EL SIGLO XXII

“Et res non sempler, spes mihi semper est”

(Realidades, no siempre; esperanza, siempre tengo, Ovidio, Heroidas 18, 178)

A riesgo de que sea ya un tópico, la inclusión del Conjunto Arqueológico de Tàrraco en la lista del Patrimonio de la UNESCO es un reconocimiento del rico legado histórico de la ciudad, junto a Altafulla, Constantí i Roda de Berà, y a la labor secular llevada en pos de su protección. Pese a los problemas, pese a los errores, pese a todo el balance ha de ser positivo.

No nos podemos quedar ni en el derrotismo y la lamentación por el tiempo perdido, por las ocasiones no aprovechadas, por lo que hubiera podido conseguir. Tampoco podemos quedarnos en la autocomplacencia. Es cierto que Tarragona es especialmente crítica consigo misma, pero también es cierto que cada día más es consciente de sus posibilidades y proyección. Un ejemplo es Tàrraco Viva, el más importante festival de reconstrucción histórica de Europa. Y empezó de forma muy humilde, en el contexto de la candidatura del Conjunto Arqueológico de Tàrraco.

La coyuntura económica actual no es precisamente halagüeña. Estamos inmersos en una crisis que va más allá de la económica. Los recursos públicos y privados ahora son mucho más limitados y la impresión es que volver a la situación anterior al 2007 será un periplo costoso. Pero crisis significa oportunidad, y significa espacio para la reflexión.

Tàrraco en la lista del Patrimonio Mundial ha sido un catalizador para que la ciudad entienda la importancia de su pasado histórico, y no el solo romano. El primer decenio del siglo XXI ha llevado a importantes avances. Las instituciones cada día tienen más clara la necesidad de cooperación, la Universidad Rovira i Virgili con el Instituto Catalán de Arqueología Clásica, es un ejemplo de investigación y colaboración con Generalitat y Ayuntamiento. Resultados: el proyecto de Planimetría Arqueológica de Tàrraco, que no es sólo una carta arqueológica de la ciudad romana, sino que será instrumento muy importante para la gestión. El proyecto de nuevo Museo Arqueológico en la antigua Tabacalera va más allá: un gran centro cultural y la puerta de un nuevo itinerario de la ciudad romana: Necrópolis de Tabacalera, restos del “Camí de la Fonteta”, Fuente de los Leones, Termas de San Miguel, construcciones romanas de las “Cent Escales”, Teatro Romano y Anfiteatro.

La sociedad civil vive el Patrimonio y lo hace suyo, es vigilante y crítica, y también realista. La implicación en Tàrraco Viva, la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense son ejemplos. El mundo profesional cada día es más consciente de su papel, se organiza de forma asociada y va camino de un colegio profesional en Cataluña. Las empresas arqueológicas, embrionarias en 1990, ahora son una realidad y han diversificado su oferta profesional. . .

El planeamiento urbanístico es consciente de la realidad y en el nuevo Plan de Ordenación Urbana Municipal (aprobación provisional enero 2011) no sólo se ha ampliado ostensiblemente el Catálogo de Patrimonio, sino que su Normativa marca las pautas a seguir de forma preventiva tanto en los proyectos de obra como en el planeamiento derivado. Las tradicionales rencillas interinstitucionales van siendo cosas del pasado y la ciudad va hacia la colaboración institucional, con la próxima creación de un Real Patronato.

Las inversiones en restauración y rehabilitación ya no se basan en la yuxtaposición de proyectos, sino que se ve ya una reflexión fruto del trabajo de años, como se ve en los planes directores de la Catedral y la Muralla, la recuperación del Anfiteatro y su ajardinamiento, o el Parque Histórico del Pont del Diable. Lejos queda la falta de inversión estatal y autonómica: aplicación de programas del 1% Cultural en el Puente del Diablo y Muralla, Plan Nacional de

Catedrales, Anfiteatro... Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) en obras directamente relacionadas con el Patrimonio: Portal del Socorro, Zona Arqueológica de la Casa del Mar... Y tampoco faltaría la inversión privada. Pero esta esperanzadora realidad también ha de ir acompañada de la reflexión. Después unos cuantos años de aplicación de las leyes de Patrimonio Histórico, estatal y autonómica, han de ser replanteadas en diferentes aspectos: criterios de conservación, catalogación, descatalogación, excavaciones arqueológicas... A veces se nos antoja que determinados aspectos la ley, como es natural, ya no cumplen su cometido.

La ingente información arqueológica generada (unas 1500 excavaciones en la ciudad) no se ha procesado a nivel científico ni tampoco ha revertido socialmente lo que sería de desear. Pese a ello, el proyecto Planimetría Arqueológica, la aplicación de internet en casos como las excavaciones del Templo de Augusto en la Catedral, nos muestran la potencialidad del Patrimonio y su repercusión social. Poco a poco se va avanzando hacia la divulgación, la socialización. Publicaciones, prensa, infografías, cine 3 D, facebook, audioguías, mp4 se van introduciendo en este mundo.

El camino a recorrer aún es largo y nos hemos de plantear todos (administraciones, universidad, sociedad civil, ciudadanía...) qué hacer con este Patrimonio y cómo hacerlo convivir con una ciudad del siglo XXI. Ya hemos superado la barrera de la excavación previa a las obras, ahora nos toca saltar la verja de compaginar la conservación, la musealización, la difusión con el urbanismo y con la ciudad en general. No existe, sin embargo, una fórmula polinómica ni una clasificación de Lineo que nos de respuesta a cada caso. Por si sola la legislación y el planeamiento no responden las diversas y múltiples casuísticas. Se impone el trabajo en equipo de los diferentes agentes de nuestra sociedad, el sentido común y el criterio de sostenibilidad, donde vemos que tan imposible es prescindir del Patrimonio como convertirlo en un tótem inamovible, porque acabará siendo otra vez un tabú.

BIBLIOGRAFIA

- ADSERÀ, J.: 1986: *Tarragona capital de província: estudi històric documental sobre la divisió del territori*. Tarragona.
- ALEGRET A. 1911: *Històric del sitió, defensa, asalto y evacuación de Tarragona en la guerra de la Independencia*. Barcelona.
- AQUILUÉ, X. 1993: *La Seu del Col·legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona*. Tarragona.
- AQUILUÉ, X. 1997: Referent a les estructures de l'antiguitat tardana de la Plaça de Rovellat (Tarragona). *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins XXXVII. Hispània i Roma. D'August a Carlemany. Congrés d'homenatge al Dr. Pere de Palol (1995)*. Girona, 1169-1185.
- ARBELOA, J. V. 1989: Marc i desenvolupament de l'activitat arqueològica de Tarragona. *Acta Arqueològica de Tarragona II (1988-89)*. Tarragona 1989, 7-11.
- ARESTÉ, J. 1982: *El crecimiento de Tarragona en el siglo XIX*, Tarragona.
- BABOT, C. (ed.): Acueducto romano en Tarragona. *Boletín Arqueológico*. Año XLVI, Época IV, 1946, 16-32.
- BALIL, A. 1969: *Excavaciones en la "Torre de Pilatos" (Tarragona). Campaña de excavaciones de 1962. Memoria redactada por...* Madrid.
- BERGES, M. 1974: Columnas romanas y cruces visigóticas en la plaza del Rovellat de Tarragona. *Misceláneas Arqueológicas. XXV Aniversario de los Cursos de Ampurias. vol I*, Barcelona, 153-167.
- BERGES, P.M.; KOPPEL, E. 1982: Teatro Romano de Tarragona. *El Teatro en la Hispania Romana (Mérida 1980)*. Badajoz, 115-152.
- BERTRÁN, D. *Tarragona y su fábrica de Tabacos. Un sueño hecho realidad. Cincuentenario de la puesta en marcha de la fábrica de Tabacos de Tarragona*. Tarragona 1982
- BONET, M.; CORTÉS, R.; GABRIEL, R. 1987: Un plànol de l'aqüeducte Pont d'Armentera-Tarragona. *Butlletí Arqueològic*, época V, núm. 8-9, 1986-1987, 219-228.
- BRUNO, A.; CERRI, M.; PIA, L. 1992: Il restauro architettonico in Tarragona: il recupero del Circo e dell' Anfiteatro di Tarragona. *Acta Arqueològica de Tarragona V (1991-92)*. Tarragona, 87-94.
- CANTALLOPS, LL.; ROMANÍ, X. 1991: *La Part Alta del centre històric de Tarragona. Un aixecament de plànols de les construccions civils (1981-82, 1986-88)*, Barcelona 1990, pp. 15-30.
- CARRERAS, J.; GARRIGA, E. 1992: *El Mèdol, acta general d'un espai peculiar*. Tarragona.
- COLL I ALENTORN, M. 1992: *Curs d'Història dels Països Catalans*. Barcelona.
- Construir damunt les restes 1993*: Varios Autores. *Construir damunt les Restes. Darreres propostes i intervencions a la Part Alta, Cataleg de l'exposició (Tarragona 1993)*. Tarragona.

- COSTA, J.; CABESTANY, J. F.; COMPANYYS, I.; VIRGILI, M^a. J.; ARROYO, P.; MENCHON, J.; SAXUM 1995: ***El Consell Comarcal a l'Antic Hospital***. Tarragona, Consell Comarcal del Tarragonès.
- CHIBNALL, M. (ed.) 1986: ***Orderici Vitalis Historia Aecclesiastica, books XI, XII and XIII***. Oxford.
- DASCA, A.; ROVIRA, J. 1993: ***La torre dels Escipions***. Tarragona.
- DEL ARCO, L., 1906: ***Guía artística y monumental de Tarragona y su provincia***, Tarragona.
- DUPRÉ, X. 1983: Problemática de la conservación del patrimonio arqueológico en la ciudad de Tarragona. ***Primeras Jornadas de arqueología en las ciudades actuales***. Zaragoza 1983, 55-58.
- DUPRÉ, X. 1985: L'arqueologia a Tarragona: context i problemàtica. ***Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciència*** 1,1985, 29-32.
- DUPRE, X. y RAFEL, N. 1989: L'Arqueologia catalana, aspectes organitzatius. ***L'Avenç***, 124, 32-53.
- DUPRÉ, X.; CARRETÉ, J. M. 1993: ***La Antigua Audiencia, un acceso al Foro Provincial de Tàrraco***. Excavaciones Arqueológicas en España, núm. 165.
- DUPRÉ, X.; MASSÓ, J.; PALANQUES, LL.: VERDUCCI, P. 1988: ***El circ romà de Tarragona I. Les voltes de Sant Herenegild***. Barcelona.
- DURAN, E. (ed.) 1984: ***Lluís Ponç d'Icard i el Llibre de les Grandeses de Tarragona***. Barcelona.
- ESTÉBAN CHAPARRÍA, J. 2007: ***La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)***. Valencia.
- FERRÉ, M; GISBERT; J. 1993. Urbanisme y arquitectura a Tarragona a la década dels quaranta. ***El Franquisme a les comarques tarragonines***. Tarragona, 63-73.
- FERRER, M.A.; DASCA, A.; ROVIRA, J. 1994: ***CL Anys de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense***, Tarragona 1994.
- FERRER; M. 1985: Tarragona. Excavaciones en la calle de San Lorenzo. ***Noticiario Arqueológico Hispánico*** 21, 1985, 223-297.
- FIGUEROA, J.; GAVALDÀ, J. 2007a: Antecedents. Aprenent la Història. ***La catedral de Tarragona. In Sede, 10 anys de Pla Director de Restauració***. Tarragona, 17-75.
- FIGUEROA, J.; GAVALDÀ, J. 2007b: Deu anys de treball de restauració. El significat de l'arquitectura. ***La catedral de Tarragona. In Sede, 10 anys de Pla Director de Restauració***. Tarragona, 77-149.
- FIZ, I.; MACIAS, J. M. 2007: Forma Tarraconis: una descoberta en evolució. ***Planimetria*** 2007 vol. 1, pp. 25-46.
- FLÓREZ, E. 1770: ***España Sagrada***, vol. XXV, Antigüedades Tarraconenses, Madrid.
- GEBELLÍ, P. 1999: Noves aportacions al coneixement històric de la part alta de Tarragona. La intervenció arqueològica a la Plaça de la Font de Tarragona. ***Butlletí Arqueològic***, época V, núm. 19-20, 1999, 153-196.
- GÜELL, M. 2003: ***El setge de Tarragona de 1641***. Tarragona.
- HERÁNDEZ SANAHUJA, B.; MORERA, E. 1982: ***Historia de Tarragona desde los más remotos tiempos hasta la época de la Restauración Cristiana***, Tarragona.

- JUNYENT, E. 1995: Eroski. Arqueologia urbana y universidad. *El País* 20.11.1995.
- JUNYENT, E. 1999: Patrimoni arqueològic, difusió i mercat: algunes reflexions. *Cota Zero* núm. 15, 1999, 9-27.
- KAGAN, R. L. (ed.) 1986: *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid.
- LABORDE, A. de 1974 (reed.): *Viatge pintoresc i històric. El Principat*. Barcelona (traducción de O. Valls y notas de J. Massot).
- LACUESTA, R. 2000: *Restauració monumental a Catalunya (segles XIX i XX). Les aportacions de la Diputació de Barcelona*. Barcelona.
- LÓPEZ, J. 2006: *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco. El temple septentrional i el complex martiriàl de Sant Fructuós*. Tarragona.
- MACIAS, J.M.; MENCHON, J.; MUÑOZ, A. 1997: De Topografía Urbana Cristiana de Tarragona, a propòsit de dos documents Medievals. *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins XXXVII. Hispània i Roma. D'August a Carlemany. Congrés d'homenatge al Dr. Pere de Palol (1995)*, 939-951.
- MACIAS, J. M. (ed.) 2004: *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco*. Tarragona.
- MACIAS, J.M.; MENCHON, J.; MUÑOZ, I.; TEIXELL, I. 2007: L'arqueologia de la catedral de Tarragona. La memòria de les pedres. *La catedral de Tarragona. In Sede, 10 anys de Pla Director de Restauració*. Tarragona, 151-213.
- MAESTRO, P. (ed.) 1963: *Al-Himyari Kitab al-Rawd a Mitat*. Valencia.
- MAR, R., ROCA, M., y RUIZ DE ARBULO, J. 1992: El teatro romano de Tarragona. Un problema pendiente. RAMALLO, S. SANTIUSTE, F. (coord.): *Teatros Romanos de Hispania* (Cartagena 1992), *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 2, Murcia 1993, 11-24.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. 1999: "Veinte años de Arqueología Urbana en Tarragona." *XXV Congreso Nacional de Arqueología*. Valencia 1999, pp. 240-248.
- MARTORELL, J. 1920: *Tarragona i els seus antics monuments*, Barcelona.
- MARTORELL, J. 1933: Passeig Arqueològic de la Falsa Braga a Tarragona. *Centre Excursionista de Catalunya, Club Alpí Català. Butlletí* núm. 462, 421-431.
- MASSÓ, J. 1999: Notes sobre el salvament del patrimoni artístic religiós a Reus i Tarragona (1936-37). *Guerra Civil a les comarques tarragonines (1936-1939)*. Tarragona, 243-266.
- MASSÓ, J. 1994: Joan Serra i Vilaró i l'exploració de la muralla romana l'any 1949. Uns quants documents inèdits. *Quaderns d'Història Tarraconense*, XIII, 1994, 95-104.
- MASSÓ, J. 1996 (ed.): *Recopilacion sussinta de las antigüedades romanas se allan del tiempo de los emperadores romanos en la ciudad de Tarragona y sus cercanias* (Joseph Boy 1713). Tarragona.
- MASSÓ, J. 2004: Historia de la Investigación. DUPRÉ, X. (ed.). *Las capitales provinciales de Hispania*, vol. III *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. Roma, 15-26.

- MENCHON, J. 2008: Tarragona, l'antiga ciutat romana i la construcció d'una ciutat medieval. ***El romànic. Catalunya, Toulouse i Pisa. 1120-1180***. Barcelona 2008, 47-53.
- MENCHON, J. 2009: Arqueologia, patrimonio Histórico y Planeamiento Urbanístico en la ciudad de Tarragona. Algunos Apuntes. ***Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo en las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Actas de las Jornadas Técnicas sobre Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo. Tarragona, 1 y 2 de diciembre de 2009***. León, 2010, 217-244.
- MENCHON, J. 2009: ***La muralla romana de Tarragona. Una aproximació***. Barcelona.
- MENCHON, J.; MASSÓ, J. 1999: ***Muralls de Tarragona. Muralls i fortificacions de Tarragona. Segles II aC-XX dC***. Tarragona 1998.
- MIRÓ, M. T. 1997: Arqueología urbana en Tarragona. Problemas de investigación y gestión del patrimonio arqueológico. ***Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. Diez años de investigación*** (Mérida 1996), Mérida, 71-96.
- MIRÓ, M. T. 1999: La implicació municipal en la conservació del patrimoni arqueològic: el cas de Tarragona. ***Revista d'Arqueologia de Ponent*** 9, 347-349.
- Normes subsidiàries 1983: Normes Subsidiàries i complementàries de Planejament de l'àmbit de competència de la Comissió d'Urbanisme de Tarragona***. Barcelona 1983.
- NEGUERUELA, I 1985: Dos importantes planos de Tarragona en el Archivo de Simancas. ***Quaderns d'Història Tarraconense***, V, 59-75.
- OLIVÉ, E. 1992: Somnis i quimeres de Manuel de Montoliu. La pèrdua de terrenys públics a Tarragona (1954-1960). ***Quaderns d'Història Tarraconense*** XI, Tarragona, p. 116-130.
- OLIVÉ, E.; PIQUÉ, J.; RICOMÀ, X. 1991. ***Tarragona, la imatge i el temps***. Tarragona.
- ORTUETA, E. de. 1998: El tratamiento de las ruinas romanas en Mérida y en Tarragona en los albores de nuestro siglo. ***Mérida. Ciudad y patrimonio: Revista de arqueología, arte y urbanismo*** II, 67-74.
- ORTUETA, E. de. 2006: Conservar o destruir. La frágil convivencia entre los intereses privados y la protección de la muralla en Tarragona. ***Norba-Arte*** XXVI, 2006, 149-165.
- Planimetria*** 2007: Macias, J.M.; Fiz, I.; Piño, Ll.; Miró, M. T.; Guitart, J. ***Planimetria arqueològica de Tarraco***. Tarragona 2007, 2 vol.
- POCIÑA, A.; REMOLÀ, J. A 2003: Una font monumental a l'àrea portuària de Tarraco. Notes preliminars. ***Empúries*** 53, 41-47.
- POCIÑA, C. A., REMOLÀ, J. A. 2000: La plaza de representación de Tarraco: intervenciones arqueológicas en la plaza del Fòrum y la calle d'en Compte. RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), ***Tarraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana***. Tarragona, 27-45.
- REMOLÀ, J. A., MACIAS, J. M. 1994: L'edifici romà del parc del "Quintà de Sant Rafel" (Parc de la ciutat), Tarragona. ***Butlletí Arqueològic***. Època. V, 15, 375-382.

- RODÀ, I; GUTIÉRREZ, A 2002. Antecedents i història recent del Clot del Mèdol. BOADA, M. (dir.) **El Mèdol**. Barcelona, 162-185.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. 2004: **La arqueología urbana en España**. Madrid 2004.
- RUBIÓ i LLUCH, A 1921: **Documents per la Història de la Cultura Catalana mig-aval** (II), Barcelona, vol. 2.
- RUBIO i LLUCH, A. 1927: Significació de l'elogi de l'Acropolis d'Atenes pel rei en Pere el Cerimoniós. **Homenaje a Menéndez Pidal** 3, Madrid, 37-56.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1990: El TED'A y la arqueología urbana en Tarragona. **Revista de Arqueología** 114, octubre 1990, 6-13.
- RUIZ DE ARBULO, J.; MAR, R. 1999: Arqueología y planificación urbana en Tarragona. Tradición historiográfica y realidad actual. **Recuperar la memòria urbana. L'arqueologia en la rehabilitació de les ciutats històriques**, Tarragona, 131-157.
- SADA, P. 1992: Aspectes de la utilització del Patrimoni en la difusió de la Història i de l'Arqueologia: el cas de Tarragona. **Miscel·lània Arqueològica a J.M. Recasens**. Tarragona, 131-143.
- SADA, P.; MASSO, J. 1997: El Museo Arqueológico de Tarragona: un siglo y medio de Historia. MORA, G. y DIAZ-ANDREU, M. (ed.): **La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España, (Madrid 1995)**. Málaga, 149-162.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1951 La comisión de Monumentos y la Torre de los Escipiones. **Diario Español** 13.07.1951.
- SEGURA, J. 1992: Proposta d'intervenció al conjunt de la Part Alta de Tarragona. **Acta Arqueològica de Tarragona V (1991-92)**. Tarragona, 95-98.
- SERRA VILARÓ, J. 1932: **Excavaciones en Tarragona**, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 116 (1930), Madrid.
- SERRA VILARÓ, J. 1949: La muralla de Tarragona. **Archivo Español de Arqueología** núm. 76, 1949, 221-236.
- TARRAGÓ, S. 1993: A la recerca d'una identitat perduda. El circ romà de Tàrraco. MAR, R. (ed.): **Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement**. Tarragona, 269-295.
- TARRATS, F. 1986: **Tarragona, museus i territori**, Forum 2, Tarragona.
- TED'A (Taller-Escola d'Arqueologia) 1987: **Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funerària de Tàrraco**. Tarragona.
- TED'A (Taller-Escola d'Arqueologia) 1989: El Foro Provincial de Tarraco, un complejo arquitectónico de época flavia. **Archivo Español de Arqueología** 62, Madrid, 141-191.
- TED'A (Taller-Escola d'Arqueologia) 1990: **L'amfiteatre romà de Tarragona, la basilica visigòtica i l'església romànica**. Tarragona.
- TUBILLA, M 2000: Plaça de la Font. CORTÉS, R. (dir.): **Intervencions arqueològiques a Tarragona i entorn (1993-1999)**. Tarragona, 2000, 45-57.

Un home per a la Historia 1992: Un home per a la Historia. Homenatge a Bonaventura Hernandez Sanabuja. Tarragona.

VENTURA, S. 1942: Museo Arqueológico de Tarragona. *Memorias Museos Arqueológicos Provinciales*, Madrid, 128-138.



EL PARQUE DEL ANFITEATRO ROMANO DE TARRAGONA

Rogelio Jiménez Andújar*

RESUMEN

Nuestro deseo es mostrar la intervención arquitectónica en el entorno del anfiteatro romano de Tarragona.

PALABRAS CLAVE

Tarragona, anfiteatro, jardines.

ABSTRACT

Our aim is to show the architectonic intervention in the surrounds of the roman amphiteater of Tarragona.

KEY WORDS

Tarragona, amphiteater, gardens.

* Arquitecto Municipal. Oficina de Proyectos, Ayuntamiento de Tarragona. E-mail: rjimenez@tarragona.cat

OBJETO DEL PROYECTO

El parque conocido como el “Parque de las Ranas” había sufrido estos últimos años una grave falta de atención que había producido un gran deterioro del espacio público, lo cual hacía necesario y urgente proceder a su reestructuración.

Esta reestructuración abrió la oportunidad de reconfigurar el diseño del parque de 1947 para conseguir que este espacio dejase de ser una zona aislada sin relación con el territorio inmediato y se integrase como un espacio ajardinado complementario al conjunto del Anfiteatro romano de Tarragona.

El objetivo del nuevo ajardinamiento es poner en valor el Anfiteatro, el monumento por excelencia de la Tàrraco romana. El nuevo diseño que recorre con humildad la vocación de este parque de ser un espacio de servitud y acompañamiento, valora igualmente la tradicional configuración en terrazas de la ciudad romana y permite aquella experiencia única y tan “de Tarragona” que es gozar de la contemplación del perfil de los restos romanos recortándose sobre el azul luminoso del mar Mediterráneo.

Las obras necesarias para conseguir este objetivo han sido de una simplicidad y economía sorprendentes, con un coste de 608.853'04 €, y se ha contado con el asesoramiento del Museo de Ampurias (MAC-Empúries), los técnicos de la concejalía de Patrimonio Histórico, y de los departamentos de Parques y Jardines (redactores de un primer proyecto en aquella zona) y de Diseño Gráfico del Ayuntamiento de Tarragona.

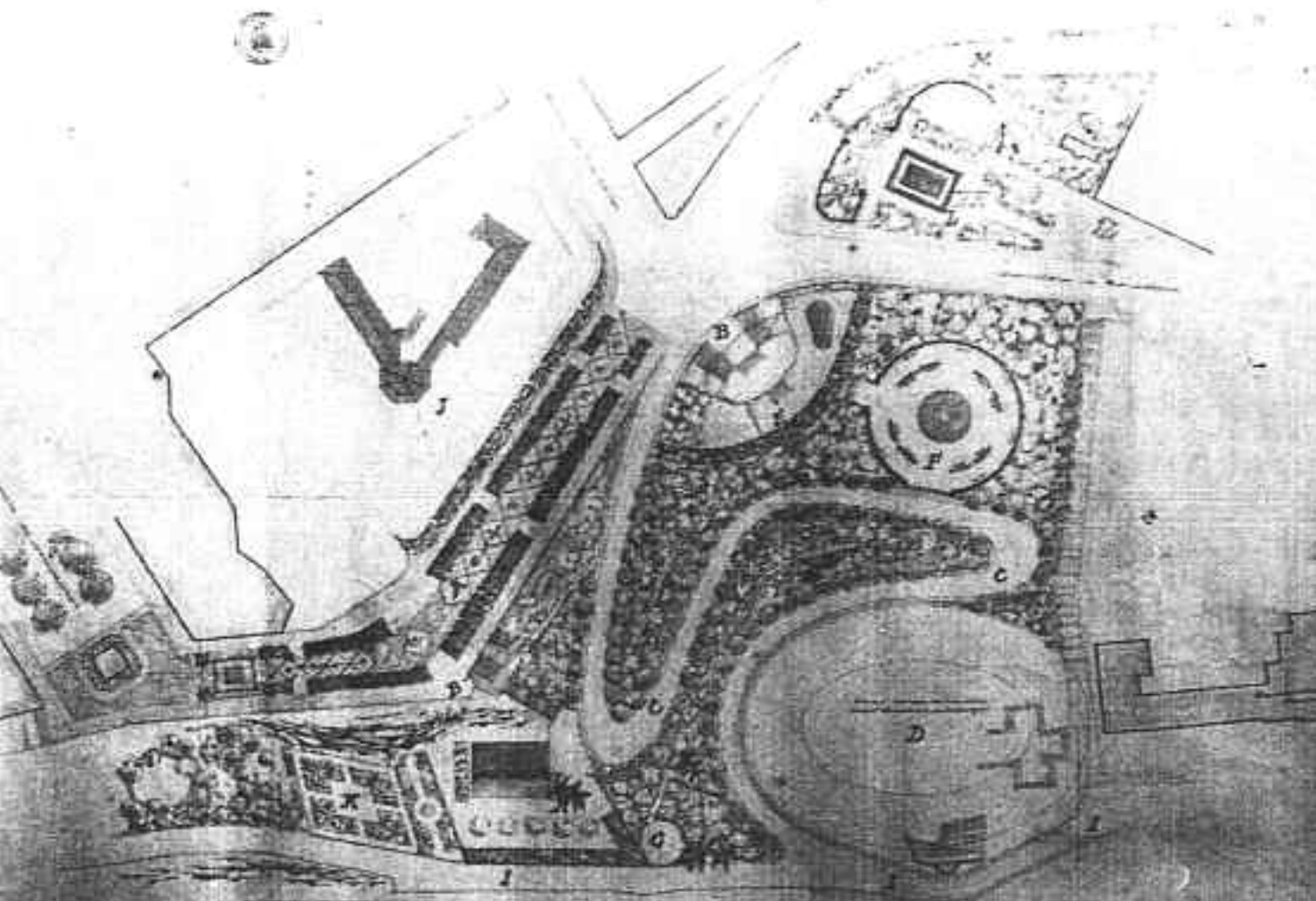
ANTECEDENTES

Ya en 1919 el arquitecto Jeroni Martorell, jefe del Servei de Monuments de la Generalitat en 1936, presentó un proyecto de parque ajardinado en la zona del Milagro. Este proyecto, nunca realizado, dibujaba las trazas fundamentales, a saber: una serie de terrazas concéntricas generadas por el óvalo del monumento, y un eje-escalera ceremonial en prolongación del eje transversal del Anfiteatro.

Proyecto de Jeroni Martorell (1919).



*Proyecto de Parque del Milagro
con la urbanización
de las zonas inmediatas*



*Proyecto de A.
Pujol (1947).*

En 1947 se construye el proyecto del arquitecto Pujol, composición actual hasta hoy, con una gran rotonda en el fondo de la zona, y una pérgola en la zona superior. Esta composición en gran manera no tiene en cuenta la proximidad y la importancia del gran monumento romano junto al cual se ubican.

LA NUEVA PROPUESTA

El nuevo parque tiene como objetivo el desarrollo de un nuevo concepto de parque urbano musealizado, que enraíza sus directrices con el total reconocimiento del monumento al que ha de complementar.

Para conseguir este objetivo se propone la organización del espacio del parque en una serie de plataformas (cultivos) que permitan:

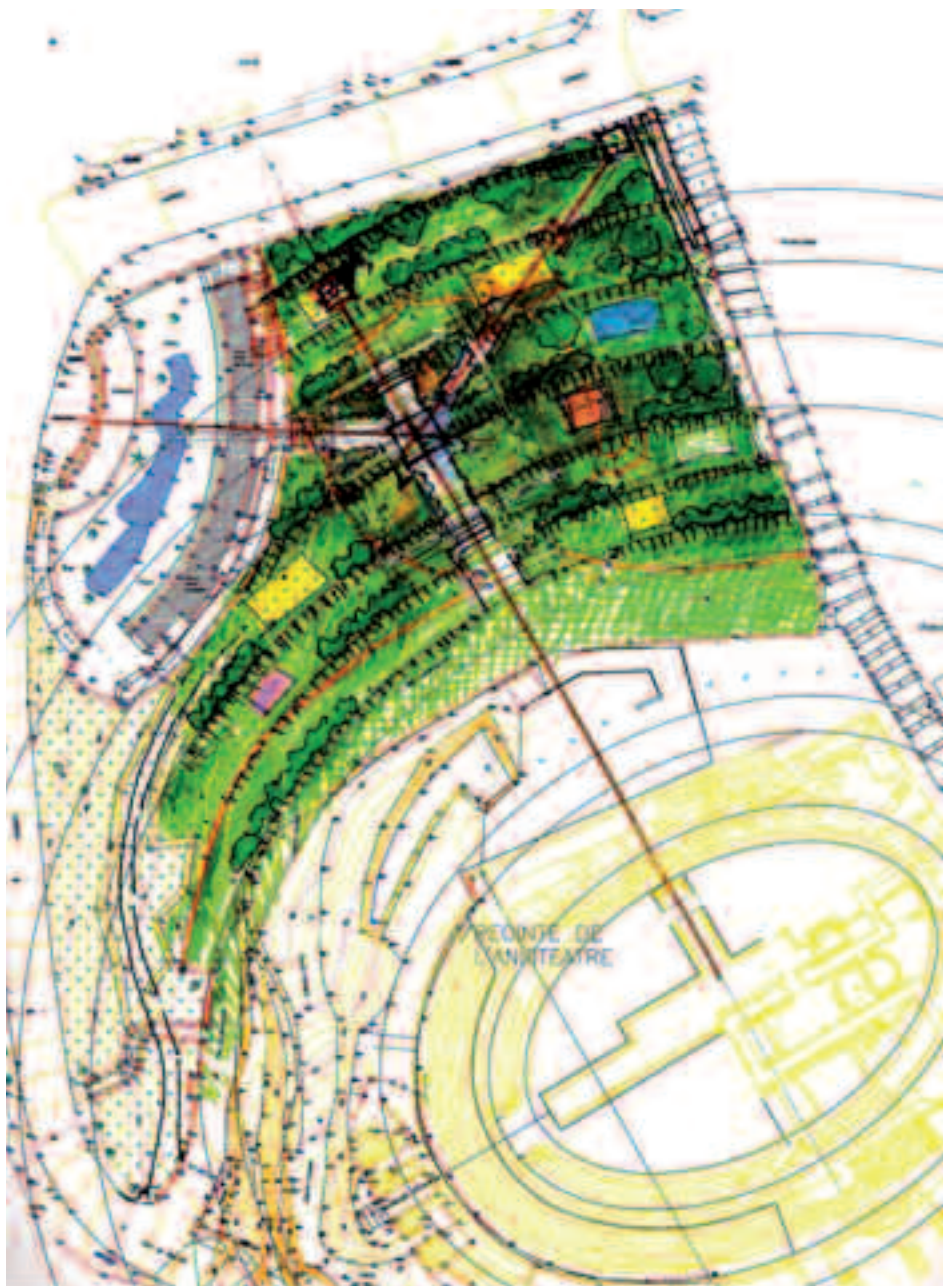
- El refuerzo de la geometría generadora del Anfiteatro.

- Superar en el enclave del espacio estableciendo unas plataformas a cotas progresivas que permitan el efecto teatral de disfrutar desde todas ellas de la maravillosa vista de las ruinas del monumento, recortadas contra el azul del Mediterráneo.

Estas plataformas se proyectan con una anchura suficiente (12 m.) para desarrollar actividades lúdicas y educativas con tal de ser un espacio verde didáctico y de introducción al mundo romano.

Desde los diferentes “puntos de interés” que se han ubicado en las plataforma, se encuentran elementos definidores del jardín en época romana con paneles explicativos, es decir, el pequeño jardín de plantas medicinales, el huerto, el espacio de árboles frutales, la fuente, el agua en el estanque, cipreses y violetas en memoria de los muertos, el jardín de plantas aromáticas, el banco mirador del mar etc., con un carácter individualizado que permitan la dispersión de los grupos y visitantes sobre la totalidad del espacio.

Una iluminación sugerente al pie de cultivos ha de transformar el parque en un lugar mágico, verdadera ampliación del ámbito del Anfiteatro.

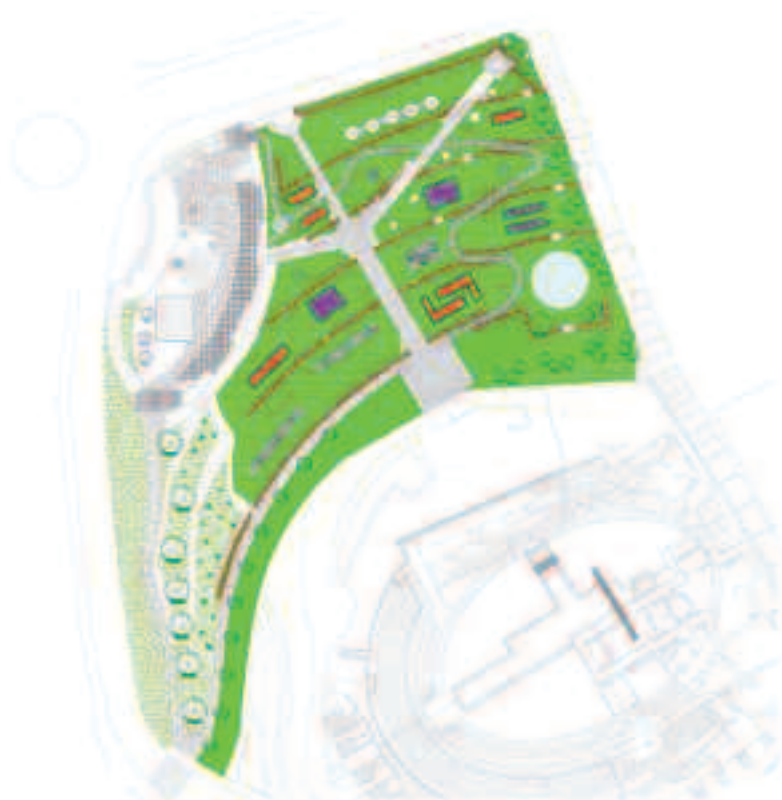
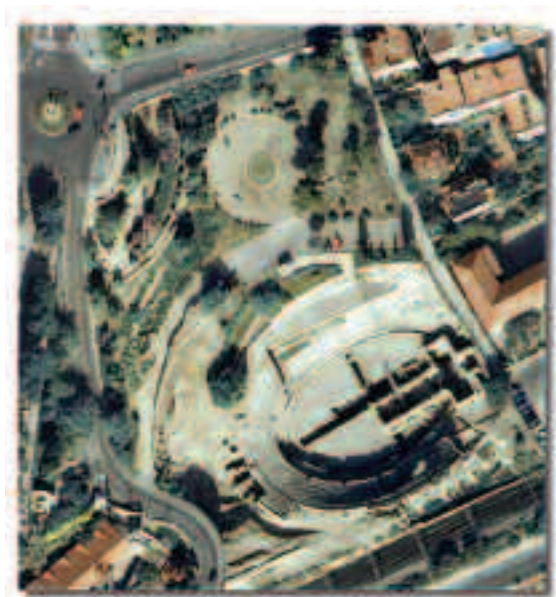


LA ACCESIBILIDAD DEL CONJUNTO

De gran interés para la proyección del Patrimonio Cultural de la ciudad, la reforma del Parque de las Tres Ranas habría de prestar atención al establecimiento de conexiones mecánicas necesarias para que el Anfiteatro fuera verdaderamente accesible con comodidad y así pasara a formar parte del gran recorrido monumental e Tarragona.

El nuevo parque incorpora un ascensor público que permite las personas con necesidades especiales poder acceder al monumento con dignidad, y que permiten conectar el Anfiteatro con el Pretorio y Casa de la Fiesta.









EL CIRCO ROMANO DE TOLEDO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE UNA CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Elena Rosado Tejerizo*

RESUMEN

Este artículo expone el devenir histórico del circo romano de Toledo, edificio singular, construido con carácter lúdico en la antigüedad, al que se le han dado usos muy distintos desde entonces hasta nuestros días. Así mismo, el texto analiza la conservación y puesta en valor de este bien cultural inmueble dentro del contexto de una ciudad, declarada por la UNESCO Patrimonio Mundial.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio Mundial, puesta en valor, circo romano, sedes regia, maqbara.

ABSTRACT

This essay expounds the history of the Roman Circus of Toledo, an outstanding construction built with a recreational intention that has been used for many different purposes from antiquity to our times. The text also analyses the preservation and value enhancement of this historic construction within the context of a city declared World Heritage by the UNESCO.

KEY WORDS

World Heritage, value enhancement, Roman circus, sedes regia, maqbara.

ABSTRACT

Questo articolo illustra l'evoluzione storica del circo romano di Toledo, singolare edificio, costruito nella antichità con un carattere ludico, ha avuto usi molto diversi da allora fino ad oggi. Inoltre, l'articolo esamina la conservazione e la valorizzazione di questo immobile, bene culturale, nel contesto di una città dichiarata dall'UNESCO Patrimonio Mondiale.

PAROLE CHIAVE

Patrimonio Mondiale, valorizzazione, circo romano, sedes regia, maqbara.

Ayuntamiento de Toledo, Concejalía de Urbanismo. Plaza del Consistorio 1 45071 Toledo. e-mail: arquitectura@ayto-toledo.org

La Ciudad Histórica de Toledo fue incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 1986. No obstante, la riqueza patrimonial de esta ciudad no se limita exclusivamente a los numerosos monumentos y restos arqueológicos localizados dentro de sus murallas, conservándose abundantes vestigios de su historia repartidos por todo su término municipal, como queda patente en su Carta Arqueológica (Maquedano y Sánchez, 2006).

Dentro de este importante patrimonio cultural extramuros, destaca la Vega Baja, una amplia llanura aluvial situada al noroeste del casco histórico, incluida como ámbito de protección en la mencionada Carta Arqueológica. Se trata de un espacio con gran atractivo para el asentamiento humano, que abraza en sentido noreste-sudoeste desde la Avenida de Reconquista hasta el Cristo de la Vega, y en sentido noroeste-sureste desde la Calle de San Pedro el Verde hasta alcanzar los rodaderos situados bajo la muralla y la Puerta del Cambrón.

En el sector sur de la Zona Arqueológica de la Vega Baja se encuentra el Circo Romano, un espacio de algo más de seis hectáreas, en el cual, además de las ruinas del propio circo, se encuentra uno de los cementerios medievales más importantes de la ciudad, los alfares islámicos, la Basílica de Santa Leocadia, la Ermita de San Ildefonso, etc.

Hoy en día, sus ruinas se encuentran divididas transversalmente en dos por la antigua carretera de la Fábrica de Armas, actual Avenida de Carlos III. Esta división provoca que el hemiciclo y una mitad del circo queden dentro del llamado Parque Escolar, mientras que su otra mitad, con las carceres, se localice en el llamado Paseo del Circo Romano. Esta parte es menos visible y se halla mucho más arrasada, al estar sus restos en gran parte sepultados, levantándose sobre ellos algunos edificios, como es el caso de la Venta de Aires, y siendo utilizado como aparcamiento de numerosos vehículos.

No obstante, tanto por sus dimensiones como por su estado de conservación, el Circo de Toledo es uno de los principales ejemplos de modelo de edificio circense de Hispania y del Occidente del Imperio Romano.

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CIRCO ROMANO Y SU ENTORNO

La Vega Baja y el circo romano de Toledo, en concreto, han sido objeto de diversas intervenciones arqueológicas a lo largo del tiempo. Las primeras noticias sobre excavaciones en el recinto del circo se remontan a finales del siglo XIX, cuando la Sociedad Arqueológica de Toledo exploró en 1886 el sector de las carceres y descubrió restos de los sillares del podium (Mélida, 1889; Muñoz Herrera, 2002, 276)¹, y continuaron en los primeros años del siglo XX².

(1) Pocos años después, según el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, de 1 de julio de 1892, don Venancio de Prada recibe permiso para excavar en el circo romano, aunque desconocemos si los trabajos arqueológicos llegaron a ejecutarse y con qué resultados (Juan, 1987, 22). Posteriormente, en 1899, Ricardo Arredondo excava en el extremo suroeste del circo, en la zona de las carceres y el graderío izquierdo, junto al denominado arco de la Venta de Aires, descubriendo parte del muro exterior del edificio lúdico y algunos enterramientos islámicos (Castaño et alii, 1928; Rey Pastor, 1932).

(2) En 1914, vuelven a realizarse excavaciones en su recinto, dirigidas por Ventura Fernández López, como se recoge en el periódico *El Eco Toledano*, cuyo alcance nos es desconocido, pero en las que al parecer se detectan nuevamente enterramientos medievales (Juan, 1987, 22; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 112).



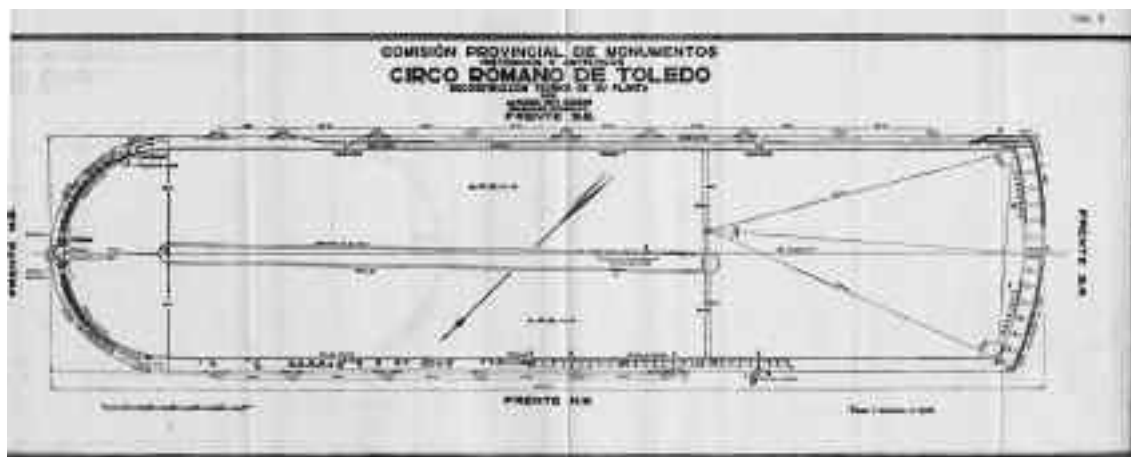
Excavaciones realizadas en la zona del hemisclio en 1927-1929 (Castaños et alii, 1928, lám. II).

Entre 1927 y 1929, la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo, autorizada por la Junta Superior de Excavaciones, realiza una amplia intervención, desarrollada en tres campañas de excavación arqueológica, durante las cuales se actuó en todas las carceres y en varios tramos de los dos graderíos y el hemisclio, así como en un pequeño tramo de la spina situado frente a la Venta de Aires (Castaños et alii, 1928; San Román et alii, 1929; Rey Pastor, 1932).

Estas excavaciones permitieron localizar las doce carceres y conocer la planta completa del circo, realizando el ingeniero y geógrafo Alfonso Rey Pastor el primer levantamiento topográfico de su recinto.

Hay que esperar a la segunda mitad del siglo XX, para que vuelva a intervenir en el circo romano. En los años '60, Marcelo Vigil lleva a cabo la primera excavación sistemática en el hemisclio y el sector del graderío izquierdo localizado dentro del Parque Escolar (Martín Aguado, 1964-1965, 326), y después, en 1972, Ricardo Izquierdo Benito se ocupa de la limpieza de la zona de las carceres (Sánchez-Palencia, Sainz y Juan, 1988, 225).

Pero es en los años '80 cuando tiene lugar la primera y última gran intervención arqueológica realizada en el circo romano. Entre los años 1982-1983, el equipo dirigido por Sánchez-Palencia se encarga de la limpieza de las zonas anteriormente excavadas, realiza una nueva documentación planimétrica y estudio de su estructura arquitectónica visible, y establece por primera vez la secuencia cultural del yacimiento (Juan, 1987; Sánchez-Palencia, Sainz y Juan, 1988; Sánchez-Palencia y Sainz, 1988; Sainz, 1991; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001).



Levantamiento topográfico del circo romano realizado por Alfonso Rey Pastor (Castaños et alii, 1928, lám. X).

A finales del siglo XX, en los años 1998-1999, se desarrollan nuevamente trabajos arqueológicos en el hemicycle y el lado noroeste para permitir una mejor perspectiva de los restos y evitar la proliferación de raíces. De este modo, bajo la dirección arqueológica de Sainz y Rojas, se limpió y acondicionó la zona, excavándose además una franja paralela en el lado interior del edificio, en la que se detectó parte de la necrópolis medieval, sin alcanzar niveles romanos (Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 113; Maquedano et alii, 2002b, 27-49; Rojas y Gómez, 2009).

En los primeros años del siglo XXI, han tenido lugar las dos últimas intervenciones arqueológicas realizadas dentro de los límites del recinto circense, tratándose en ambos casos de controles arqueológicos a obras de mejora del entorno urbano. Así, en 2009, la empresa Juan Manuel Rojas Arqueológica, S.L. se encargó del control y seguimiento del proyecto de acondicionamiento de viarios en la Vega Baja, centrándose parte de los trabajos en la reforma de la Avenida Carlos III, que atraviesa perpendicularmente el recinto del circo. Durante la realización de algunas de las zanjas de servicio se detectaron restos del muro perimetral oeste del circo, así como los cimientos de otro muro de época visigoda, aparecido en el cruce de la avenida con el Paseo del Circo Romano, y hallazgos aislados de cipos funerarios medievales (Garrido y García, 2009).

Por su parte, entre los meses de septiembre y octubre de 2010 llevamos a cabo, junto con Antonio Rodríguez Fernández, el control arqueológico de las obras de renovación de la instalación de alumbrado público del Parque Escolar. Durante el seguimiento de la apertura y cierre de las zanjas en este sector del circo, hallamos un total de veintidós enterramientos medievales, además de cipos funerarios y restos de pavimentos³, también de cronología medieval.

A los trabajos arqueológicos que hemos enumerado, se añaden las numerosas intervenciones realizadas en el entorno inmediato del edificio circense, así como en el resto de la Vega Baja, que han aportado cuantiosos datos al conocimiento del paisaje de esta zona de la ciudad desde época romana hasta la Baja Edad Media, pero en las que no nos vamos a detener aquí.

LA ARQUITECTURA DEL CIRCO ROMANO

Como ya hemos visto, los datos con los que contamos sobre la planta y arquitectura de este edificio lúdico fueron obtenidos principalmente en las excavaciones realizadas por Castaño Montijano y Rey Pastor, entre 1927-1929, y completados con la información conseguida durante la intervención sistemática desarrollada en 1982-1983 por el equipo dirigido por Sánchez-Palencia.

(3) Ya en las excavaciones de los años '80, se detectó en cuatro de las diecisiete cuadrículas del corte estratigráfico S, abierto entre los dos graderíos y la zona de la spina central, un pavimento de similares características, formado por un conglomerado de pequeñas piedras y fragmentos de tejas y ladrillo, unidos con cal (Juan, 1987, 26).

La conservación de la estructura del circo es desigual, encontrándose mucho más arrasada y menos visible en la cabecera que en la zona integrada dentro del Parque Escolar. No obstante, su trazado general no muestra dudas, observándose similitudes con el circo de Emerita Augusta, también construido en el siglo I d.C.

Su planta rectangular tiene aproximadamente 40.800 m², con 423'10 metros de longitud y 100'8 metros de anchura. Está cerrada en su lado noreste por un hemicíclo, mientras que la cabecera, con las carceres, se sitúa en el extremo opuesto.

La zona de las carceres fue documentada fundamentalmente durante las excavaciones de los años '20, por lo que su organización y rasgos concretos ofrecen incertidumbres. Según sus excavadores, se documentaron las doce casillas de salida, distribuidas en dos sectores de seis, divididos entre sí en el centro por una puerta. Además, la zona central de su arco coincidiría con la alba línea y con la posición de la meta secundaria, pero no hay pruebas concluyentes, ya que en ese punto no se abrieron trincheras (Castaño et alii, 1928).

El espacio donde se desarrollaban las competiciones, la arena, está separado por un muro de delimitación o podium del graderío. El circo ocupa una pequeña vaguada que presenta una inclinación natural que posibilitó que uno de los lados del graderío fuera construido directamente sobre el terreno. De este modo, la nivelación de la arena se consiguió desmontando el terreno hacia el sureste y depositando las tierras extraídas en el lado noroeste (Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 106).

Siguiendo el esquema de otros circos, la arena se encontraría dividida longitudinalmente por una barrera central o spina. Los restos de spina descubiertos hasta el momento son escasos. Supuestamente, aparecieron parte de ellos en los años '20. Se trataba de unos muros que delimitaban un espacio de unos 8'10 metros de anchura, a la altura de la Venta de Aires (Castaños et alii, 1928, lám. X).

En el transcurso de esas mismas excavaciones, Rey Pastor estableció la longitud de la spina en unos 230 metros, presentando esta una orientación ligeramente oblicua respecto al eje mayor del circo para facilitar la igualdad entre todos los equipos en la salida de las carreras (Sánchez-Palencia y Sainz, 1988; Sainz, 1991, 49; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 108).

Posteriormente, en los años '80 se documentaron posibles indicios de la capa de preparación de esta. Se trata de una capa de arena y cal, de unos seis metros de anchura, y varios niveles de espesor irregular, localizada en la zona central del recinto circense y rota por la fosas de enterramiento de la necrópolis medieval (Sánchez-Palencia, 2001, 108-109).

Alrededor de la arena se disponen los dos graderíos unidos en el hemicíclo. Estos graderíos contaban con dos niveles, el maenianum primum o inferior, y el maenianum summum o superior, constructivamente independientes y realizados con materiales diferentes, ya que el superior, totalmente desaparecido, fue levantado seguramente en madera.

Igualmente, las técnicas constructivas empleadas para la realización del *maenianum primum* fueron distintas en su lado derecho o sureste que en su lado izquierdo o noreste, adaptándose a las condiciones de la topografía del terreno. En el frente sureste, se aprovechó la inclinación existente, añadiendo un relleno artificial procedente del desmonte de la arena, que quedó contenido entre el podium y un muro paralelo exterior o *balteus*, sobre el que se dispuso directamente el graderío (Sainz, 1991, 49; Sánchez-Palencia, Sainz y Juan, 1988, 22; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 103-104).

En cambio, en el hemicycle y el frente izquierdo fue necesario levantar unas subestructuras a base de bóvedas para sostener el primer graderío. Estas bóvedas se apoyaban contra el podium por el interior, y en el exterior en los sillares de granito de los estribos, hoy prácticamente desaparecidos.

El estado de conservación de estas bóvedas es diferente según los sectores. En el hemicycle permanecen en pie casi en su totalidad, contabilizándose un total de veintiocho, organizadas en dos sectores de catorce, separados por un espacio central, de difícil interpretación, pero que tal vez pueda relacionarse con la existencia de un arco monumental, a cuyos lados se instalaron las escaleras de acceso al primer graderío (Sainz, 1991, 49; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 105).



Escaleras situadas en la zona central del hemicycle. Fotografía Yago Rosado Tejerizo.



Bóvedas de opus caementicium del hemicycle. Fotografía Yago Rosado Tejerizo.

En el lado noreste, la estructura de las bóvedas es similar, pero con una planta cuadrada en vez de trapezoidal, distribuyéndose en nueve series o cunei de nueve bóvedas cada una, separadas entre sí por un cuerpo de escaleras o vomitoria que permitía acceder desde el exterior (Sainz, 1991, 49; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 105).



Arco de la Venta de Aires a principios del siglo XX. Colección Luis Alba. Archivo Municipal de Toledo

quedaba aproximadamente a la altura del terreno exterior, por lo que sería necesario interrumpir el graderío para dar acceso a los espectadores. En cuanto, a los accesos para el graderío superior, conservan buena parte de su estructura en el lado izquierdo, observándose incluso en dos casos los primeros sillares de sus peldaños. Lógicamente, son de planta más alargada y alzado más alto aquí que en el lateral derecho, a causa del desnivel. Al salir del Parque Escolar y atravesar la Avenida de Carlos III se pierde, conservándose únicamente el arco situado junto a la Venta de Aires (Sánchez-Palencia, Sainz y Juan, 1988, 228; Sainz, 1991, 50; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 106).

Arco de la Venta de Aires en la actualidad. Fotografía Yago Rosado Tejerizo.



Este primer nivel de graderío tendría capacidad para cuatro gradas o filas, recubiertos en origen por sillares. Su estructura caementicia conserva en algunos lugares las marcas de las cuatro hileras de gradas, de entre treinta y sesenta centímetros de anchura (Sánchez-Palencia, Sainz y Juan, 1988, 228; Sainz, 1991, 49).

Como hemos comentado, el maenianum summum seguramente fue realizado en madera. En el hemiciclo y el lado noroeste, apoyaba su armazón sobre el muro exterior del primer graderío, así como en las escaleras de acceso y en una línea de pilares alineada frente a los estribos de las bóvedas, que iban aumentando progresivamente su altura desde el hemiciclo hacia el sureste (Sainz, 1991, 50; Sánchez-Palencia, 2001, 105).

En el graderío inferior las escaleras de acceso sólo eran necesarias en el lado izquierdo o noroeste, donde ocupaban, como hemos indicado más arriba, espacios regulares, de treinta y cinco metros. En el frente derecho, la parte superior el podium

EL CIRCO EN ÉPOCA ROMANA

Ya hemos indicado, como hasta las campañas de excavación del equipo de Sánchez-Palencia, no se contó con una estratigrafía del circo romano que permitiese dibujar una secuencia cultural del monumento. Basándose en esta estratigrafía, se han establecido cuatro momentos, que van desde los primeros niveles de ocupación de su espacio en la primera mitad del siglo I d.C., hasta el abandono de la necrópolis medieval en el siglo XV.

De este modo, sabemos que la superficie en la que se extiende el recinto circense tuvo una ocupación previa, a la que no se asocian estructuras constructivas, por el momento, y que puede ser datada por los materiales cerámicos documentados en la primera mitad del siglo I d.C. Esta primera ocupación puede ser interpretada como muestra de que el lugar debió emplearse en esos momentos para la celebración de juegos circenses o similares, implicando a su vez la existencia de actividades mercantiles, tal y como sucedió en el Circo Flaminio de Roma (Sánchez-Palencia, Sainz y Juan, 1988, 228; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 110).

Poco tiempo después, entre mediados del siglo I d.C. y los años 70-80 d.C. (Sánchez-Palencia, Sainz y Juan, 1988, 227), se construye el circo, formando parte de un complejo lúdico, completado por el teatro situado al norte de su hemiciclo, bajo el actual Colegio de las Carmelitas, y el anfiteatro, localizado en el barrio de Covachuelas (Carrobles, 2001). Su edificación se circunscribe, por tanto, dentro de un intenso proceso de ocupación de la llanura de la Vega Baja en época altoimperial.

La erección de este complejo lúdico ha sido relacionada con la promoción jurídica de Toletum. Tras su conquista por parte de los romanos, en el año 192 a.C., perdió su papel preponderante en la Meseta Sur, basado principalmente en la presencia del vado del Tajo⁴, permaneciendo como ciudad estipendaria⁵.

Esta situación tiene, en opinión de Ángel Fuentes, una sencilla explicación. En un primer momento, las ciudades valoradas en la Meseta Sur fueron aquellas vinculadas a la variante interior del Camino de Aníbal, es decir, con el tránsito desde la Bética hacia el Levante por el interior de la Meseta, lejos, en consecuencia, del paso toledano del Tajo (Fuentes, 2006a, 107).

No obstante, Toletum debió recuperar pronto su papel estratégico al ser promocionada a municipium. Existen divergencias sobre el momento exacto en el que produjo esta municipalización. Tradicionalmente, se ha sostenido que esta tuvo lugar en época flavia, coincidiendo con un extenso programa de remodelación urbanística, en la que

(4) La importancia estratégica de Toletum es patente en época carpetana al ser el paso obligado en los recorridos trastermitantes y/o trashumantes de los ganados de diferentes pueblos prerromanos, habiendo sido señalada por investigadores como Gómez Pantoja, Sánchez Moreno o Carrobles. De hecho, las actuaciones conjuntas de grupos multiétnicos para luchar contra los ejércitos cartaginés y romano en los pasos del Tajo en los años 220 y 193-192 a.C., recogidas en las fuentes antiguas manifiestan un claro interés de estos pueblos por mantener el dominio de los puntos neurálgicos de un régimen ganadero trashumante con extremos a ambos lados del Sistema Central (Gómez Pantoja, 1995, 458; Carrobles y Palomero, 1998, 255; Sánchez Moreno, 2001, 135; Carrobles, 2007: 81).

(5) Toletum aparece mencionada en la relación de los 65 populi del convento cartaginense de Plinio entre las comunidades estipendarias (Naturalis Historia, III, 24-25).

se debió incluir la construcción del complejo lúdico de la Vega Baja (González-Conde, 1987, 57-59, Rubio y Tsiolis, 2004, 230-231, Fuentes, 2006a, 107-108; Maquedano y Sánchez, 2006, 43)

Sin embargo, algunos investigadores adelantan la municipalización de la ciudad al período augusteo, ya que creen que contribuiría a comprender mejor la jerarquización del territorio y la intervención del poder político romano (Mangas y Alvar, 1990; Plácido, Mangas y Fernández-Miranda, 1992; Mangas y Carrobles, 1998, 250).

Frente a estas opciones, Sánchez-Palencia y Sainz defiende que la construcción del circo de Toletum trasciende el marco evergético, de manera que su edificación debe relacionarse con la importancia de la economía ganadera en esta zona, y, más concretamente, de la crianza y entrenamiento de caballos (Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 100).

Sea como fuere, y aunque todavía no se han documentado materiales que atestigüen directamente la utilización del circo de Toletum durante época romana⁶, este parece mantenerse en uso hasta finales del siglo IV o principios del V. Es al menos, lo que se desprende del hallazgo de sigillatas claras, lucentes y monedas pertenecientes al siglo IV (Sánchez-Palencia, Sainz y Juan, 1988; 228; Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 109-110), y sobre todo, del denominado marfil de Hipólito.

Este colmillo de elefante, con la escena del rechazo de Hipólito a Fedra, puede fecharse, tanto por su estilo como por el material utilizado, en la última década del siglo IV. Probablemente, se trate de una pieza de remate de una sella curulis, una silla transportable utilizada para que un funcionario de paso o algún miembro de la aristocracia local presenciase los espectáculos del circo (Sánchez-Palencia, 1989, 399-400).

El hallazgo de esta pieza supone un importante testimonio de la perduración de los juegos circenses en Toletum e Hispania. Aunque García Moreno asegura que su celebración continuó en las ciudades más importantes hasta el siglo VI, esta teoría es difícilmente defendible (García-Moreno, 1989, 261). Desde el siglo IV y, sobre todo, a lo largo del siglo V, se produce el declive de los espectáculos, abandonándose la mayoría de los edificios.

En este sentido, para Arce la actividad circense se redujo a Emerita Augusta. El resto de los circos hispanos en uso debieron utilizarse únicamente en determinados momentos, como las visitas del gobernador o del vicarius durante sus viajes de inspección. De hecho, el marfil de Hipólito de Toledo pertenecería a una sella utilizada por el gobernador o vicarius en una de sus visitas a la ciudad (Arce, 2001, 282).

EL CIRCO ROMANO EN ÉPOCA VISIGODA

El reciente hallazgo de los cimientos de un muro de época visigoda en el cruce de la Avenida de Carlos III con el Paseo del Circo Romano, es el único elemento, hoy por hoy, perteneciente a este período localizado dentro del recinto circense, y nos indica que el edificio había perdido su función original (Garrido y García, 2009, 48).

(6) Una excepción es una inscripción seviral de inicios del siglo II d.C., en las que se menciona la celebración de ludi circenses en Toletum (HEp, V, n° 788).

Sin embargo, a pesar de que en él ya no se celebrase carreras, es muy probable, que su imagen se convirtiera en un elemento destacado dentro del entorno palatino visigodo. No debemos olvidar que la monarquía visigoda, y más concretamente Leovigildo y Recadero, elige la zona anexa al circo como área en la que desarrollar su programa de imitatio imperii de la corte de Constantinopla (Palol, 1991, 790, Ripoll, 2000, 371-401; Carrobles, 2007, 61; Rojas y Gómez, 2009, 50).

De este modo, asistimos desde mediados del siglo VI a un programa urbanístico dirigido a establecer en la zona suburbana de la ciudad la corte visigoda. Y de entre todos los nuevos edificios levantados para albergar a los representantes de la jerarquía eclesiástica, civil y militar, destaca el Palatium Regis, construido junto al circo, y al que pertenecerían según Palol (1991), los restos de un edificio aulico documentados en las inmediaciones de la ermita del Cristo de la Vega, en los años '70. Posibilidad, que tanto Carrobles como Ángel Fuentes no desechan, ya que la proximidad del recinto circense sugeriría en el esquema seguido en otras ciudades del imperio a partir del siglo III (Fuentes, 2006b, 241-242; Carrobles, 2007, 62). Pero que Rojas y Gómez no siguen, ya que los identifican con la Basílica de Santa Leocadia (2009, 59).

EL CIRCO ROMANO EN ÉPOCA MEDIEVAL

Tras la conquista islámica, se produce el abandono suburbium visigodo de la Vega Baja. Es posible que, a lo largo del siglo VIII, entrase en una lenta decadencia, que concluye con su casi total desaparición a mediados del siglo IX o principios del X, motivada por el cambio del patrón de asentamiento y los conflictos en los que la ciudad se verá envuelta desde la segunda mitad del siglo VIII (Rojas y Gómez, 85-86).

Con este abandono de la zona, el espacio del circo romano cambió paulatinamente pasando a convertirse en un área cementerial. Las diferentes actuaciones realizadas en su recinto y entorno más inmediato han permitido comprobar su conversión en necrópolis o maqbara, desde el período emiral hasta el siglo XI, transformándose posteriormente en cementerio mudéjar y cristiano, continuando su utilización hasta el siglo XVI (Maquedano et alii, 2002b, 61-63).



Detalle de tumba islámica de cubierta plana sin excavar, junto al hemiciclo del circo romano. Fotografía Yago Rosado Tejerizo.

Con los datos obtenidos en las intervenciones de 1982-1983 y 1985, de Juan García ha establecido la tipología de los enterramientos musulmanes detectados en el circo romano. Dicha tipología está compuesta de cuatros tipos de sepulturas: tumbas sin estructura, tumbas con cubierta plana, lucillos⁷ y tumbas de fosa en alcaén. Este último tipo, corresponde a los enterramientos más antiguos, fechables entre los siglos IX y XI, y localizados en la mitad SE del Parque Escolar, cortando el nivel estéril de alcaén (1987, 72-78).



Detalle de tumbas de lucillo situadas junto al graderío noroeste. Fotografía Yago Rosado Tejerizo.

En cuanto a los otros tres tipos, pertenecerían a la fase mudéjar, siendo las que no presentan estructura las más modernas de todas. Estos tres tipos de inhumaciones se sitúan al parecer, por todo el recinto del antiguo circo. De hecho, los enterramientos musulmanes posteriores a época emiral se extienden hasta el Cristo de la Vega, en cuyas

(7) Existe un debate abierto sobre la adscripción cultural de las tumbas de lucillo, documentadas únicamente en la ciudad de Toledo. Tradicionalmente, se han asociado a la población judía. En cambio, Sainz Pascual considera que la presencia de este tipo de tumbas en el cementerio del Circo romano y en la iglesia de Santiago del Arrabal, se deben a una moda bajomedieval, que continuaría a principios de la Edad Moderna (MAQUEDANO et alii, 2002b: 45). No obstante, a la luz de los recientes hallazgos del Instituto Azarquiel, Ruiz. Taboada cree que las tumbas con lucillo del Circo romano, podrían interpretarse, no como enterramientos islámicos o cristianos, sino judíos, formando parte, en consecuencia, de la necrópolis judía del Pradillo de San Bartolomé (Ruiz Taboada, 2009: 29 y 32).

proximidades se ha detectado también tumbas pertenecientes a cristianos, que se remontan al menos al siglo X, y que prosiguen hasta el XIV, con la creación de los cementerios de La Misericordia y Canónigos (García, 1996; Maquedano et alii, 2006a; Maquedano et alii, 2006b).

Por otra parte, además de este uso funerario, se ha constatado también en el interior del circo romano en época medieval la práctica de actividades alfareras. En su zona noroeste se documentó la presencia de un complejo alfarero, compuesto por cinco hornos cerámicos alineados y una serie de dependencias complementarias, quizás en funcionamiento desde comienzos del siglo X, pero con una producción bien documentada sólo a partir del segundo tercio de ese mismo siglo y hasta finales del XI (Martínez-Lillo, 1987, 73-93).

A estas funciones funeraria y alfarera debemos unir el carácter agrícola que debió mantener la zona, y que se desprende de la lectura de los documentos notariales mozárabes de los siglos XII y XIII, en los cuales se menciona habitualmente la existencia de huertos y campos de cultivo. Esta actividad agrícola se mantendrá entre los siglos XVI y XVIII (Villa y Peris, 2009: 26-28).

ÉPOCA MODERNA

Junto a estas huertas, aparecen durante la Edad Moderna varias construcciones dentro de los límites del recinto del antiguo circo romano. Se trata del Convento de Mínimos de San Bartolomé, la Capilla de Montero y el llamado Braserero de la Vega, cuya localización conocemos gracias al Grabado de Antonio van den Wyngarede (1563), el Plano del Greco (1610) y la Panorámica de Arroyo Palomeque (1720).

El Convento de Mínimos de San Bartolomé o de San Francisco de Paula, conocido como “Los Bartolos”, fue levantado en el lado oeste del circo, sobre una ermita anterior de igual advocación⁸. Su fundación tiene lugar en 1529, por iniciativa de Fray Marcial de Vicinis, encargándose de los gastos de su construcción el secretario de Felipe II, don Diego de Vargas (Porres, 2001, 114).

No se conserva ningún resto de este convento, apareciendo únicamente representado en el grabado anteriormente mencionado y en la Panorámica de Arroyo Palomeque (Porres, Del Cerro e Isabel, 1992, 52). Su construcción se inicia en 1562, por el arquitecto Hernán González, siguiendo las trazas de Alonso de Covarrubias, y continuando después los trabajos Nicolás de Vergara el Mozo, concluyéndose estos en 1591 (Marías, 1986; Porres, 2001, 113).

El convento fue destruido por los franceses, en 1811, siendo abandonado por los frailes. En 1845 fue demolido, reutilizándose los materiales constructivos en la reparación del ex-convento de la Merced, actual Diputación Provincial de Toledo (Parro, 1857, 94-95; Porres, 2001, 113). Posteriormente, en 1914, se arrasaron sus últimos restos, apareciendo tres capiteles visigodos, probablemente procedentes de la cercana Basílica de Santa Leocadia (Porres, 2002, t. 3, 937).

(8)Mencionada en textos del siglo XIV (Porres, 2002, t. 3. 937).



Panorámica de Arroyo Palomeque, siglo XVIII. Archivo Diputación Provincial de Toledo.

En cuanto a la Capilla o Humilladero de Montero, es visible en el Plano del Greco, situada en la zona del hemiciclo del circo, ocupando las primeras bóvedas por su lado sureste. Apenas contamos con referencias escritas acerca de ella, salvo una mención de 1748 (Porres, 2002, t. 2, 735), y tampoco se conservan resto de ella, salvo algunas alteraciones en las estructuras en la mitad sur del hemiciclo (Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 111), desapareciendo probablemente antes de la segunda mitad del siglo XIX, ya que no aparece en el plano de la ciudad de Francisco Coello (1858).

También en la zona del hemiciclo, próximo a la capilla, se levantó de forma provisional en 1576 el Braserero de la Vega, lugar de ejecución de los condenados por la Inquisición. A finales de ese mismo siglo, entre 1592-1595, este patíbulo fue reformado, realizándose en mampostería y presentando la planta cuadrangular con torrecillas en sus ángulos que se aprecia en la Panorámica de Arroyo Palomeque. El Braserero subsiste hasta 1813, momento en el que el Santo Oficio es suprimido por las Cortes de Cádiz (Porres, 2002, t. 1, 246; Porres, Del Cerro e Isabel, 1992, 52).

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

No es hasta época contemporánea cuando tiene lugar la progresiva urbanización del entorno del circo romano, iniciada con el surgimiento y consolidación de algunos viales, continuada con el ajardinamiento de su mitad noroeste y concluida con la aparición de un pequeño barrio.

Así, entre 1778 y 1849, se consolida el camino preexistente que comunicaba la Puerta de Bisagra con la Real Fábrica de Armas, actual Avenida de Carlos III, dividiendo el recinto en dos mitades (Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 112). Y poco tiempo después, se realiza el paseo que desembocaba en el Cristo de la Vega, actual Paseo del Circo Romano, plantando moreras a sus lados y colocándose bancos de piedra y ladrillo (Porres, 2002, t. 4, 1289).

Estos incipientes trabajos de urbanización no impidieron que el recinto del circo continuase siendo utilizado para la celebración de ferias de ganado en la segunda mitad del siglo XIX, y que incluso el Ayuntamiento lo ofreciese, afortunadamente sin éxito, como campo de maniobras para el Ejército (Porres, 2002, t. 4, 1289).

Hacia 1891, se construye la Venta de Aires, invadiendo parte de la arena y la spina del antiguo circo, dándose así el pistoletazo de salida al surgimiento de un barrio que se articula a ambos lados del Paseo del Circo Romano, y que en origen tuvo una función fundamentalmente turística.

La conservación del extremo noreste del circo se garantizó en el siglo XX, con la creación, en 1906, del llamado Parque Escolar, por parte de Luis de Hoyos Sainz (Sánchez-Palencia, 2001, 112), pero significó también, con su ajardinamiento, el comienzo de uno de los principales problemas que desde entonces han afectado a sus ruinas.

A los problemas ocasionados por las raíces del arbolado y los arbustos tanto en las ruinas del circo como en los enterramientos medievales, hay que sumar las afecciones producidas por la apertura de las acequias y otros sistemas de riego del jardín.



Plano de la ciudad de Toledo de Reynoso (1882). Archivo Municipal de Toledo.

Asimismo, en los años '60 se instaló una alcantarilla y un registro junto a la bóveda 24 del hemiciclo, rompiéndose parte del graderío y del cimiento del podium (Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 112).

En la siguiente década, se produjo una remoción de tierras incontrolada en el exterior del graderío izquierdo y el sector norte del hemiciclo, que destruyó parte de las estructuras alfareras islámicas, así como algunos enterramientos (Juan, 1987, 25).

En esos mismos años, también se construyó sobre la estructura del graderío sureste una fuente conmemorativa en honor de Luis de Hoyos Sainz (Sánchez-Palencia y Sainz, 2001, 113).

EL FUTURO DEL CIRCO ROMANO DE TOLEDO

Actualmente, el estado de conservación de las ruinas del circo romano es desigual. Por un lado, el tercio noroeste comprendido dentro del Parque Escolar se ha mantenido medianamente protegido, a pesar de la acción de las raíces, las actividades propias del jardín y las abundantes lluvias recogidas en la primavera de 2010. Esto se ha debido fundamentalmente a las actuaciones emprendidas por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo entre los años 1997 y 2000.

Por otro lado, el abandono en las últimas tres décadas del resto de su superficie ha convertido el recinto circense en un espacio marginal de la ciudad, ocupado por un aparcamiento incontrolado de automóviles y autocares, que pone en riesgo la integridad de los restos.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Toledo ha proyectado la remodelación del entorno del circo, siguiendo la línea iniciada en los dos últimos años, con la mejora del vial de la Avenida de Carlos III y la sustitución de la iluminación existente dentro del Parque Escolar, trabajos a los que ya hemos hecho referencia al hablar de las intervenciones arqueológicas realizadas en este área.

De este modo, próximamente, se pondrá en marcha un proyecto de acondicionamiento y puesta en valor del circo romano, elaborado por el Arquitecto Municipal, J. Ignacio Álvarez Ahedo. Dicho proyecto supondrá la consolidación y conservación de las ruinas localizadas dentro del parque y la recuperación y exposición de la zona exterior a este, y asentará las bases para posteriores actuaciones arqueológicas.

Lógicamente, la principal acción a ejecutar será la liberación del espacio exterior con la expulsión de los vehículos, y su cerramiento entre las Avenidas de Carlos III y Mas del Ribero, suprimiéndose, asimismo, el tramo del Paseo de los Canónigos que atraviesa las ruinas.

El vallado con rollizos de maderas irá acompañado del acondicionamiento de este espacio, limpiándose, retirándose los arbustos y árboles en mal estado y nivelando su superficie con aportes de tierras, para evitar los problemas derivados de la lluvia y las heladas.

El proyecto prevé también el acondicionamiento del viario del actual Paseo de Circo Romano, que quedará como la vía de servicio de la zona, y que conectará con el aparcamiento controlado proyectado fuera de los límites del circo, en su extremo sureste. Este aparcamiento, con capacidad para no más de 100 vehículos, será ejecutado con materiales ecológicos, delimitándose las plazas con alcorques.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.M. 1990: La ley flavia municipal y las ciudades de la Carpetania: algunas reflexiones. **Toledo y Carpetania en la Edad Antigua. Simposio celebrado en el Colegio Universitario de Toledo (6-8 de noviembre de 1986)**. Toledo, Universidad Castilla-La Mancha, 129-139.
- ARCE, J. 2001: *Ludi circenses* en Hispania en la Antigüedad Tardía. En: NOGALES, T., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (coord.): **El Circo en Hispania Romana (Mérida, 22, 23 y 24 de marzo de 2001)**. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 273-283.
- CARROBLES SANTOS, J. 2001: **El teatro romano de Toledo. Una propuesta de identificación**. Toledo. Diputación Provincial de Toledo,
- CARROBLES SANTOS, J. 2007: Toledo 284-546. Los orígenes de la capitalidad visigoda. En: CARROBLES, J., BARROSO, R., MORÍN, J., y VALDÉS, F.: **Regia Sedes Toletana. La Topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media, Tomo 1**. Toledo Auditores de Energía y Medio Ambiente, S.A., 45-92.
- CARROBLES SANTOS, J., y PALOMERO PLAZA, S. 1998: Toledo: un vado y una ciudad estratégica. **Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos**, 30, 245-261.
- CASTAÑOS MONTIJANO, M., PAN FERNÁNDEZ, I. del, ROMÁN MARTÍNEZ, P., y REY PASTOR, A. 1928: **Excavaciones en Toledo. Memoria de los trabajos efectuados en el circo romano**. Madrid, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 96.
- CEBALLOS HORNERO, A. 2007: Geografía y cronología de los *ludi* en la *Hispania romana*. **Caesaraugusta**, 78, 437-454.
- DELGADO VALERO, C. 1987: **Toledo islámico: ciudad, arte e historia**. Toledo, Caja de Toledo.
- DELGADO VALERO, C. 1991: Estructura urbana de Toledo en época islámica. **La ciudad islámica: Simposio Internacional sobre la Ciudad Islámica**. Zaragoza Institución Fernando el Católico, 321-334.
- DELGADO VALERO, C. 1998: La ciudad de Toledo en época islámica: estructura y funciones de los espacios urbanos. **Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos**, XXX, 275-321.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. 2006a: Escenarios de la plena romanización en Castilla-La Mancha. En: FUENTES, A. (coord.): **Castilla-La Mancha en época romana y antigüedad tardía**. Ciudad Real, Almad, 97-132.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. 2006b: El paisaje del Toledo visigodo. En: FUENTES, A. (coord.): **Castilla-La Mancha en época romana y antigüedad tardía**. Ciudad Real, Almad, 237-250.
- GARCÍA MORENO, L.A. 1989: **Historia de España visigoda**. Madrid, Cátedra.
- GARCÍA SÁNCHEZ DE PEDRO, J. 1996: Paseo de la Basílica nº 92. EN: SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. **et alii: Toledo. Arqueología en la ciudad**. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla-La Mancha, 143-157.
- GARRIDO RESINO, G. y GARCÍA VACAS, L. 2009: **Informe de la intervención arqueológica para el Proyecto de acondicionamiento de viarios en la Vega Baja de Toledo**. Inédito.

- GÓMEZ-PANTOJA, J. 1995: Buscando a los pastores. En: *Actas do 1er Congresso de Arqueologia Peninsular. Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 33 (3-4), Porto, 445-459.
- GONZÁLEZ CONDE, M. P. 1987: *Romanidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante, Eurocopy.
- JUAN GARCÍA, A. de 1987: *Los enterramientos musulmanes del circo romano de Toledo*. Toledo, Estudios y monografías 2, Museo de Santa Cruz.
- JUAN GARCÍA, A. de, SAÍNZ PASCUAL, M. J., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. 1988: Excavación de urgencia en el cementerio islámico del circo romano de Toledo. En: *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Vol. 5, Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo*. Toledo, Junta de Castilla-La Mancha, 41-49.
- MANGAS, J. y ALVAR, J. 1990: La municipalización de Carpetania. *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua. Simposio celebrado en el Colegio Universitario de Toledo (6-8 de noviembre de 1986)*. Toledo, Universidad Castilla-La Mancha, 80-96.
- MANGAS, J., y CARROBLES, J. 1998: Ciudades del área de la provincia de Toledo en época republicana. En: MANGAS, J. (ed.): *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 243-253.
- MAQUEDANO CARRASCO, B., y SÁNCHEZ PELÁEZ, E.I. 2006: Patrimonio toledano fuera de las murallas. *Tulaytula*, 13, 33-78.
- MAQUEDANO, B., ROJAS, J.M., SÁNCHEZ, E.I., SAÍNZ, M. J. y VILLA, J. R. 2002a: Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (I). *Tulaytula*, 9, 19-53.
- MAQUEDANO, B., ROJAS, J.M., SÁNCHEZ, E.I., SAÍNZ, M. J. y VILLA, J. R. 2002b: Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (II). *Tulaytula*, 10, 27-68.
- MARÍAS FRANCO, F. 1986: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, 4 vols. Madrid, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- MAROTO GARRRIDO, M. 1991: *Fuentes documentales para el estudio de la Arqueología en la Provincia de Toledo*. Toledo, Diputación de Toledo.
- MARTÍN AGUDO, M. 1964-1965: Excavaciones del circo romano. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VIII-IX, 326.
- MARTÍNEZ LILLO, S. 1987: Horno cerámico número 1 del circo romano de Toledo. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*. Tomo IV: Andalús-Cristiano. Zaragoza Diputación General de Aragón, 73-93.
- MÉLIDA, J. R. 1889: El circo romano de Toledo. *Revista Ilustrada de Arte*, 21, 2-4.
- MUÑOZ HERRERA, J. P. 2002: Notas sobre la Sociedad Arqueológica de Toledo (1993-1886). *Archivo secreto*, 1. Toledo Archivo Municipal de Toledo, 274-279.
- PALOL, P. 1991: Resultado de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Sta. Leocadia

- de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad. En: **XIV Centenario del Concilio III de Toledo: 589-1989**. Toledo Arzobispado de Toledo, 787-832.
- PARRO, S.R. 1857: **Toledo en la mano**. Toledo.
- PLÁCIDO, D., MANGAS, J. y FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. 1992: Toletum, **D. Arch.**, 10, 263-275.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J. 2001: **La desamortización del siglo XIX en Toledo**. Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J. 2002: **Historia de las calles de Toledo. 4 vols.** Toledo, Bremen.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J., DEL CERRO MALAGÓN, R. J. e ISABEL SÁNCHEZ, J. L. 1992: **Panorámica de Toledo de Arroyo Palomeque**. Toledo Instituto Provincial de Investigaciones y estudios Toledanos.
- REY PASTOR, A. 1932: **El Circo romano de Toledo**. Toledo.
- RIPOLL, G. 2000: Sedes Regiae de la antigüedad tardía. En: RIPOLL, G. y GURT, J.M. (ed.): **Sedes Regiae (ann. 400-800)**. Barcelona, Reial Academia de les Bones Lletres, 371-402.
- ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M., y GÓMEZ LAGUNA, A. J. 2009: Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo. En: CABALLERO, L., MATEOS, P., Y UTRERO, M.A. (coord.): **El Siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura (Visigodos y Omeyas, 4, Mérida 2006)**, Anejos de Archivo Español de Arqueología, LI, CSIC, Madrid, 45-89.
- ROSADO TEJERIZO, E. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. 2010: **Informe final del seguimiento arqueológico intensivo del Proyecto de Renovación y Mejora de la eficiencia energética de la instalación de alumbrado público del Parque Escolar (Toledo)**. Inédito.
- RUBIO RIVERA, R. y TSIOLIS KARANTASI, V. 2004: El primer recinto amurallado de Toledo. En: CARROBLES, J. (coord.): **Las murallas de Toledo**. Madrid, Fundación Caja Madrid, 225-249.
- RUIZ TABOADA, A. 2009: La necrópolis medieval del Cerro de la Horca de Toledo. **Sefarad**, 69, 1, 25-41.
- SAN ROMÁN, F. de, PAN FERNÁNDEZ, I. del, ROMAN MARTÍNEZ, P., y REY PASTOR, A. 1930: **Excavaciones en Toledo. Memoria de los trabajos efectuados en el circo romano**. Madrid, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 109.
- SAÍNZ PASCUAL, M. J. 1991: Circo romano. En: PERIS SÁNCHEZ, D. (coord.): **Arquitecturas de Toledo. Vol. 1. Del período romano al gótico**. Toledo, Junta de Castilla-La Mancha, 48-53.
- SÁNCHEZ MORENO, E. 2001: El territorio toledano, un hito en la articulación interna de la Meseta prerromana. En: **II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña. Vol. II**, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 203-226.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. 1989: El marfil de Hipólito del circo romano de Toledo. En: **Homenaje al Profesor Antonio Blanco Freijeiro, Estudios de Geografía e Historia, 3**. Madrid Universidad Complutense de Madrid, 377-401.

- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., y SAÍNZ PASCUAL, M. J. 1988: ***El circo romano de Toledo: estratigrafía y arquitectura***. Estudios y monografías 4. Toledo, Museo de Santa Cruz.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., SAÍNZ PASCUAL, M. J., y JUAN GARCÍA, A. de 1988: Estratigrafía y arquitectura del circo romano de Toledo, in ***I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Vol. 4. Romanos y Visigodos: hegemonía cultural y cambios sociales***. Toledo Junta de Castilla-La Mancha, 225-236.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J., SAÍNZ PASCUAL, M.J., MARTÍNEZ LILLO, S., Y JUAN GARCÍA, A. de 1990: El circo romano de Toledo. En: ***Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo***. Toledo, Diputación de Toledo, 351-369.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., MARTÍNEZ, S., JUAN, A. de, SAÍNZ, M. J., IZQUIERDO, R., PEREIRA, J. y OLMO, L. 1996: Circo romano. En: SÁNCHEZ-PALENCIA ***et alii: Toledo. Arqueología en la ciudad***. Toledo, Junta de Castilla-La Mancha, 25-27.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., y SAÍNZ PASCUAL, M.J. 2001: El circo de ***Toletum***. En: NOGALES, T., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (coord.): ***El circo en Hispania romana (Mérida, 22, 23 y 24 marzo 2001)***. Madrid Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 97-115.
- VILLA, R. y PERIS SÁNCHEZ, D. 2009: Territorio: Historia, Cartografía e Imagen. En: GALLEGO GARCÍA, M.M. (coord.): ***La Vega Baja de Toledo***. Toledo, Toletum Visigodo, 20-65.

AUTORES:

Comisión de Arqueología del GCPHE

Comisión de Urbanismo del GCPHE

Pedro Caro

Dolores Cerqueiro Landín

José Antonio Estévez Morales

Javier Fernández Muñoz

Rogelio Jiménez Andújar

Joan Menchón Bes

Juan Murillo Redondo

Sebastián Rascón Marqués

Elena Rosado Tejerizo

Rosa Ruiz Entrecanales

Ana Lucía Sánchez Montes

Cristina Sanchidrián

Miguel Ángel Valero Tévar y

Cristóbal Vallhonrat

